FDLCH-CIN-288-2023-154

Bogotá, septiembre 05 de 2024

Doctora:
Alexandra Mejía Guzmán
Alcaldesa Local de Chapinero
Atte. Ingeniera Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74
Chapinero, La Ciudad

Alcaldia Local de Chapinero
R No.
2024-521-009162-2
2024-09-05 13:01 - Folios: 1 Anexos: 1 C
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERVENTORIA CARLOS JULI
20245210091622

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo, localidad de Chapinero.

Asunto: Entrega de informes N° 32 de Interventoría: informe mensual 6 de interventoría subsanado.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto, amablemente me permito hacer entrega del informe y soportes del asunto para su atención y fines respectivos.

Se anexan: 1 documento de informe en formato Excel y carpeta de anexos.

Nota aclaratoria: Es de aclarar que, en los oficios nuestros, cuando se menciona en el asunto la expresión: “Entrega de informes N° X”, este corresponde a la cantidad de entregas de informes que como interventoría venimos realizando al apoyo a la supervisión de la ALCH, para ser revisados, para entregar subsanaciones o para radicar informe en versión definitiva una vez aprobado por el FDLCH.

Atentamente;

CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLCH-CIN-288-2023

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA QUE GARANTICE, A NIVEL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PREDIAL, LEGAL Y SOCIOAMBIENTAL EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTORÍA QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRÁMITES PARA FORTALECER EL ACUEDUCTO VEREDAL DE ACUABOSQUES Y DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE MEJORAEN LAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA SANTOS, UBICADA EN LA RURALIDAD DEL VERJÓN BAJO, LOCALIDAD DE CHAPINERO

CONTRATISTA:
CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL

CONTRATANTE:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

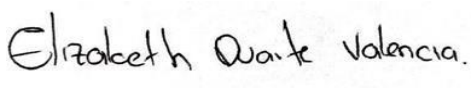
Periodo Comprendido entre:
El 01 de julio al 31 de julio de 2024

Bogotá D.C, 2024

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	SECCIÓN MODIFICADA	OBSERVACIONES
1	14/08/2024	Portada, tabla de contenido, introducción, descripción, alcance, localización, actividades desarrolladas. Todo el informe.	Realización informe No. 6
2	26/08/2024	Componente administrativo, técnico, social y ambiental SST	Ajustes conforme al correo 20 de agosto de 2024
3	28/08/2024	Información contractual, componente técnico, ambiental SST, Administrativo y conclusiones.	Ajustes conforme al correo 26 de agosto de 2024

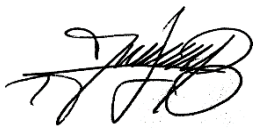
ELABORACIÓN

COMPONENTE TÉCNICO		
VERSIÓN	**NOMBRE**	**CARGO**
Elaboró	Daniel Alberto Vega Ochoa	 Residente de Interventoría
COMPONENTE SOCIAL		
VERSIÓN	**NOMBRE**	**CARGO**
Elaboró	Elizabeth Duarte Valencia	 Profesional Social

ELABORACIÓN

DISEÑO		
VERSIÓN	**NOMBRE**	**CARGO**
Elaboró	Laura Lara Betancourt	 Diseñadora

ELABORACIÓN

PROFESIONAL AMBIENTAL Y SST		
VERSIÓN	**NOMBRE**	**CARGO**
Elaboró	Pedro Andrés Barrera Alvarado	 Profesional Ambiental y SST
Elaboró	Andrés Gustavo Romero Quiñones	 Profesional Administrativo

REVISIÓN Y APROBACIÓN

VERSIÓN	NOMBRE	CARGO
Aprobó	Carlos Julián Muriel Soto	 Director de Interventoría

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6
1. OBJETIVOS 8
1.1 Objetivo General 8
1.2 Objetivos específicos 8
1.3 Objetivos específicos interventoría 8
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 18
4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA 19
5. RELACIÓN DEL PERSONAL 21
6. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA 22
7. FORMA DE PAGO 22
8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 23
8.1 COMPONENTE TÉCNICO 23
8.2 COMPONENTE SOCIAL 34
8.3 COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 37
8.4 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 60
9. PLANILLA DE TRANSPORTE 62
10. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 62
11. RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ 63
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 64

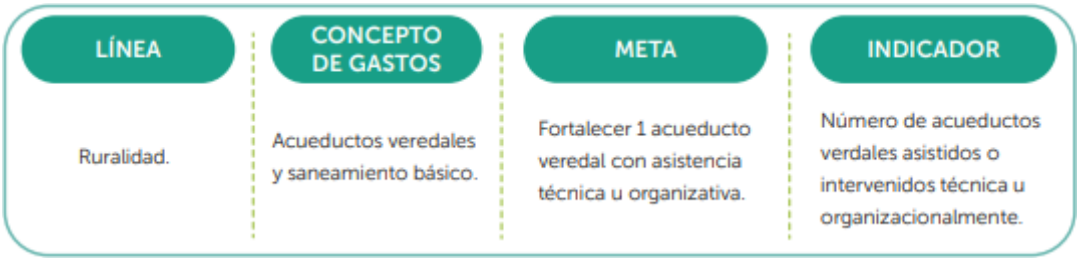
TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1 Metas e indicadores del Programa "Provisión y mejoramiento de servicios públicos". 6
Imagen 2 Localización General del Proyecto 18
Imagen 3. Áreas de Influencia: Barrio Bosques de Bellavista y Quebrada Santos Vereda El Verjón Bajo 19
Imagen 4. Recordatorio compromisos aparte #2 del acta de Comité 28 de Junio de 2024 23
Imagen 5. Estado de ejecución 23
Imagen 6. Aprobación de informes quincenales 1, 2 y 3 de Consultoría 24
Imagen 7. Entrega de informes N° 19 de Interventoría: informe mensual 4 de interventoría aprobado por el apoyo a la supervisión del FDLCH 24
Imagen 8. Excusa asistencia comité de seguimiento 2025 07 04 25
Imagen 9. FDLCH-CIN-288-2023-90 Entrega de informes semanales de febrero 1, 2, 3 y 4 de consultoría 25
Imagen 10. FDLCH-CIN-288-2023-95 Solicitud de programación semanal, gestión socializaciones de julio y programación toma de muestras 25
Imagen 11. FDLCH-CIN-288-2023-96 Presentación hoja de vida profesional especialista administrativo 26
Imagen 12. Observaciones Presentación Socialización de Avance Acuabosques 26
Imagen 13. FDLCH-CIN-288-2023-97 Observaciones producto componente administrativo y organizacional Acuabosques 27
Imagen 14. FDLCH-CIN-288-2023- 98 Entrega de informes N° 20 de Interventoría: informe mensual 4 de interventoría aprobado por supervisión FDLCH 27
Imagen 15. FDLCH-CIN-288-2023-99 Resultados revisión informe No. 4 Consultoría 28
Imagen 16. FDLCH-CIN-288-2023- 100 Solicitudes - seguimiento componente social 28
Imagen 17. Recordatorio compromiso #5 y 12 del acta de Comité 04 de Julio de 2024 29
Imagen 18. Conceptos de la interventoría 2da revisión a los diagnósticos 29
Imagen 19. FDLCH-CIN-288-2023-102 Concepto revisión contenido ambiental 30
Imagen 20. FDLCH-CIN-288-2023-103 Alcance y aclaración Solicitud de prórroga del contrato de consultoría No. FDLC-CCO-271-2023 30
Imagen 21. Recordatorio de compromisos #1 #2 #3 #4 #7 #8 #9 #10 y #12 del Comité 11 de Julio de 2024 31
Imagen 22. FDLCH-CIN-288-2023-104 Entrega de informes 21 de Interventoría - Informes quincenales 3, 4, 5, 6 y 7 de Interventoría 31
Imagen 23. FDLCH-CIN-288-2023-105 Solicitud socialización de avance de la zona de influencia el Verjón Bajo – área de influencia de la Quebrada Santos, ULDER y CAL 32
Imagen 24. FDLCH-CIN-288-2023-106 Entrega de informes N° 22 de Interventoría informe mensual #5 32
Imagen 25. FDLCH-CIN-288-2023-107 Claridad del numeral componente administrativo y organizacional. 33
Imagen 26. FDLCH-CIN-288-2023-108 2da revisión componente ambiental SST informe mes 4 de consultoría 33
Imagen 27. FDLCH-CIN-288-2023-109 Entrega de informes quincenales 4 a 7 de consultoría 33
Imagen 28. Acta 02/07/2024 34
Imagen 29. Asistentes socialización de avance 06/07/2024 35
Imagen 30. Asistentes presenciales 35
Imagen 31. Acta mesa de trabajo 10-07-2024 36
Imagen 32: ULDER 36
Imagen 33. Captura de pantalla de la mesa de trabajo convocada para el 3 de julio de 2024 38
Imagen 34. Captura de pantalla de la mesa de trabajo convocada para el 15 de julio de 2024 38
Imagen 35. Soporte de ausencia del consultorio a mesa convocada del 15 de julio. 39
Imagen 36. Oficio FDCLH-CIN-288-2023-112 40
Imagen 37. Observaciones remitidas al consultor 47
Imagen 38. Oficio FDLCH-CIN-288-2023-108 48
Imagen 39. Observaciones remitidas FDLCH-CIN-288-2023-108 53
Imagen 40. Oficio FDLCH-CIN-288-2023-102 54
Imagen 41. Soporte observaciones FDLCH-CIN-288-2023-102 59
Imagen 42. Mesa de trabajo 8 de agosto 2024 60
Imagen 43. Oficio PUC-ALC-271-2024-111 60

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Plan de Desarrollo Local *"Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Chapinero 2021- 2024",* adoptado mediante acuerdo local No. 004 del 2020, el cual en su capítulo III propósito 2 establece "*cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá yadaptarnos y mitigar la crisis climática*" y que tiene como meta de" *Fortalecer 1 acueducto veredal con asistencia técnica u organizativa*", tal y como se muestra a continuación:

Imagen 1 Metas e indicadores del Programa *"Provisión y mejoramiento de servicios públicos"*.



Fuente: Plan de Desarrollo Local de Chapinero.

Es conveniente adelantar el proceso respaldado con los recursos de la vigencia fiscal 2023, con el fin de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible en la zona rural de la Localidad de Chapinero con criterios de calidad, continuidad, oportunidad y eficiencia, fortaleciendo la prestación del servicio, que permitan optimizar los sistemas de tratamiento del recurso hídrico existente, e igualmente fortalecer organizacionalmente las asociaciones de usuarios de acueductos veredales, como parte del mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida, incentivando una cultura de ahorro del consumo y uso eficiente del agua.

En razón con lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero (FDLCH), en desarrollo del concurso de méritos abiertos FDLCH-CM-006-2023 adjudicó a **CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL, S.A.S.,** mediante la resolución 503 del 13 de diciembre de 2023, cuyo objeto es *"realizar la interventoría que garantice a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal ysocio ambiental que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer elacueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las prácticas relacionadas con el acueducto y el alcantarillado en el área de influencia de la Quebrada Santosubicada en la ruralidad del Verjón Bajo perteneciente a la localidad de Chapinero"*

Por lo cual, el presente informe de interventoría correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2024, se describen las actividades realizadas en las dos áreasde influencia: Acueducto Comunitario Acuabosques y el área de influencia la Quebrada SantosVerjón Bajo.

Dicho informe, contiene la descripción y localización de las zonas de influencia, el alcance del contrato, la información general de los contratos de consultoría e interventoría, el consolidado de las pólizas referentes al contrato y la relación del personal involucrado en el proyecto.

Seguidamente, se describen las actividades preliminares del proyecto, así como los avances desde los diferentes componentes, los cuales garantizan la correcta ejecución de este proyecto para las dos áreas.

Finalmente, se relaciona la correspondencia enviada al FDLCH mediante el centro de información CDI, los comités de avance y gestión semanal realizados en la Alcaldía Local de Chapinero, la planilla de transporte para el desplazamiento en el desarrollo de las actividades y las conclusiones y recomendaciones en la ejecución del proyecto.

1. OBJETIVOS

A continuación, se relacionan los objetivos establecidos en el Documento Técnico de Soporte (DTS) que hace parte del proceso de formulación del proyecto de inversión 1829:

1.1 Objetivo General

Realizar acciones de intervención, asistencia técnica u organizacional a los acueductos veredales de la localidad previendo la prestación eficiente del servicio de agua potable y saneamiento básico del área rural de la localidad de Chapinero.

1.2 Objetivos específicos

Realizar asistencia comunitaria y apoyo técnico para mejorar la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, mediante la optimización del acueducto veredal a través de la intervención de la infraestructura o la dotación de suministros, con el fin de mejorar la calidad, continuidad y cobertura del servicio.

1.3 Objetivos específicos interventoría

- Verificar el cumplimiento y calidad de ejecución de las actividades por parte delcontratista de consultor, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la normatividad vigente.
- Acompañamiento al proyecto a la comunidad para dar a conocer las actividades que se desarrollarán en las dos áreas de influencia.
- Verificar el control social y la participación activa de la comunidad en los comités y socializaciones.
- Apoyar a la sensibilización de las zonas de influencia de Acuabosques y Quebrada Santos, mediante acciones propias del componente social.
- Acompañar a la profesional social y de diseño de la consultoría, en brindar informaciónclara y precisa a las solicitudes, quejas e inquietudes por parte del FDLCH.
- Supervisar y aprobar piezas comunicativas (Flayers, convocatorias, presentaciones depower point, afiches de difusión) entregados por parte de la consultoría.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En atención a lo dispuesto en el Documento Técnico de Soporte (DTS) y el Anexo Técnico delproyecto de inversión 1829, a continuación, se describen los objetos, el tiempo de ejecución y productos:

El proyecto de inversión se desarrollará en esta primera fase para una consultoría al Acueducto Comunitario "Acuabosques" que presta servicios al Barrio Bosques de Bellavista, pertenecientea la UPL 06 Cerros Orientales de la Localidad de Chapinero, asimismo, en el área de influenciade la Quebrada Santos, localizado en el Verjón Bajo, área rural de la Localidad de Chapinero.

Tiempo de ejecución: La fase inicial de interventoría considera un periodo de seis (6) meses a partir de la suscripción del acta de inicio. Adicionalmente, se estableció una prórroga de dos meses con fecha de terminación 28 de septiembre de 2024.

En atención al objeto del contrato de consultoría, cuyo propósito es "*REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PREDIAL, LEGAL Y SOCIOAMBIENTAL QUE PERMITA LA GENERACIÓN DELOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES QUE SE REQUIERAN PARA FORTALECER EL ACUEDUCTO VEREDAL DE ACUABOSQUES Y DETERMINAR ALTERNATIVAS DE MEJORA EN LAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y EL ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA SANTOS UBICADA EN LA RURALIDAD DEL VERJÓN BAJO PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, BOGOTÁ D.C*"., el consultor deberá tener en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y la normatividad vigente.

Por su parte, el objeto del contrato de interventoría es el de "*REALIZAR LA INTERVENTORÍAQUE GARANTICE, A NIVEL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PREDIAL, LEGALY SOCIO AMBIENTAL EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTORÍA QUE PERMITA LAGENERACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRÁMITES PARA FORTALECER EL ACUEDUCTO VEREDA DE ACUABOSQUES Y DETERMINAR LAS ALTERATIVAS DE MEJORA EN LAS PRACTICAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA SANTOS, UBICADA EN LA RURALIDAD DEL VERJÓN BAJO, LOCALIDAD DE CHAPINERO*".

A continuación, se relacionan las actividades, procesos y productos a los que el contratista de consultoría se compromete y debe dar estricto cumplimiento y que serán motivo de verificación, seguimiento, revisión y /o aprobación por parte de la interventoría:

<table>
<tr><th colspan="12">Entregables Diagnósticos</th></tr>
<tr><td colspan="12">a. Los documentos diagnósticos son productos entregables del contrato de consultoría</td></tr>
<tr><td rowspan="4">b. Los diagnósticos seentregarán por separado uno de otro (uno de la zona del Acueducto Acuabosques y otro de Quebrada Santos)</td><td>i. La caracterización de la comunidad</td><td colspan="3">ii. Evaluación de la operación y mantenimiento</td><td colspan="3">iii. Evaluación del sistema de abastecimiento de agua y saneamiento básico</td><td colspan="4">iv. Realizar el diagnóstico del actual sistema de manejo de aguas residuales:

Nota: El diagnóstico del (los) pozo (s) séptico será una evaluación integral del sistema de tratamiento de aguas residuales para determinar su estado, identificarproblemas y proponer soluciones adecuadas.</td></tr>
<tr><td>v. Realizar el diagnóstico del sistema de acueducto de Acuabosques</td><td>1. Revisión documental</td><td>2. Inspección visual</td><td>3. Mediciónymapeo</td><td>4. Pruebas de presión y caudal</td><td>5. Análisis de la calidad del agua</td><td>6. Revisión de estructuras de almacenamiento</td><td>7. Inspección de válvulas y bombas</td><td>8. Evaluación de la capacidad de suministro</td><td>9. Análisis de la infraestructura de tratamiento</td><td>10. Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>vi. Realizar el diagnóstico del sistema de alcantarillado de Acuabosques</td><td>1. Recopilación de información</td><td>2. Planificación de la inspección</td><td>3. Inspección visual</td><td>4. Pruebas de flujo</td><td>5. Análisis de aguas residuales</td><td>6. Evaluación de pozos de inspección</td><td>7. Inspección con cámaras</td><td>8. Medición de niveles de agua</td><td>9. Evaluación de estructuras adicionales</td><td>10. Registro fotográfico y documentación</td></tr>
<tr><td>vii. Análisis financiero y económico</td><td colspan="2">viii. Identificación de problemas y necesidades</td><td colspan="4">ix. Cada aparte mencionado en los documentos, procesos y gestión de diagnósticos, deberá contener los elementos aquí mencionados que incluyan la información solicitada, los soportes, la descripción técnica y gráfica.</td><td colspan="4">x. Los aspectos que se requieran para dar cumplimento con la elaboración / construcción de productos relacionados en el aparte / ítem donde se discriminan los elementos administrativos y técnicos del Acueducto de Acuabosques y de la Quebrada Santos.</td></tr>
</table>

Entregables Diagnósticos										
c. Así mismo, como parte delproceso relacionado con le elaboración de documentos diagnóstico, la consultoría deberá tener en cuenta la información que repose en las entidades, en particular en:	La Alcaldía Local de Chapinero	Secretaria Distrital de Hábitat	Secretaria Distrital de Ambiente	Secretaria Distrital deSalud	Empresa de Acueductoy Alcantarillado de Bogotá	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Instituto Nacional de Salud	Acueducto Acuabosques	Junta de Acción Comunal Barrio Bosques de Bella Vista	Junta de Acción Comunal Verjón Bajo
d. Así mismo la información que suministre promotores, lideres,lideresas y la comunidad mediante las visitas de campo, de las fuentes secundarias de información y de la gestión directamente en campo con el equipo humano, profesional y técnico de la consultoría y el profesional asignado por el FDLCH.	**e.** Se realizarán visitas técnicas individuales en cada zona del proyecto de consultoría, con presencia de los actores sociales y/o comunitarios de cada área de intervención relacionada con el proyecto de inversión.		**f.** Es así que el contratista deberá tener en cuenta el contexto social, ambiental, financiero – presupuestal, la información y disposiciones de los planes de desarrollo distrital y local, la normativa y POT vigente			**g**. El consultor deberá prever el proceso mismo de solicitud de información mediante los tiempos de solicitud y respuesta de las entidades o de quien haya lugar con el fin de no retrasar la entrega de los documentos diagnósticos que hacen parte de los entregables del primer pago.			**h.** La información diagnostica deberá estar respectivamente citada en normas APA versión 7.	**i.** Cada documento diagnóstico se presenta por separado, es decir, un documento diagnóstico del acueducto Acuabosques yotro documento aparte de la Zona de Verjón - Quebrada Santos.

Entregables: Acueducto Comunitario Acuabosques, Barrio Bosques de Bellavista, Localidad de Chapinero						
EntregablesSociales	**1.** Soportes (acta diligenciada, descriptiva y firmada en original) de las socializaciones y articulación de inicio, avances periódicos y reuniones y/o socializaciones de cierre y entrega de resultados de consultoría con el Acueducto Acuabosques, JAC y comunidad en general.		**2.** Plano a color impreso, digital y en pdf con ladeterminación del área de influencia directa e indirecta que incluya la cobertura del Acueducto Acuabosques		**3.** Documento que contenga la caracterización de la comunidad / población presente o relacionada con la prestación del servicio del Acueducto Acuabosques en el área de influencia definida.	
Entregables Administrativos	1. Documento técnicodel Análisis financiero y económico	**3.** Documento técnico que contenga un plan de implementación de las recomendaciones.	**5.** Documento quecontenga la elaboración de estudio tarifario dealcantarillado que se compone por los costos administrativos, costos operativos, costos de inversión y costos ambientales, en atención a la resolución 825 de 2017 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.	**7.** Documento técnico: Plande gestión de pérdidas basado en la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.	**9**. Consolidado de documentos actualizados y cargados en su totalidad en el Sistema Único de Información – SUI, según lo requiera la superintendencia de servicios públicos.	**11.** Documento con el estudio tarifario basado en la normativa, el contexto socioeconómico del territorio y organizacional del acueducto.
	2. Documento técnicoen donde se proponen acciones y medidaspara abordar los problemas identificados y mejorarel funcionamiento del acueducto veredal en atención al resultadodel diagnóstico.	**4.** Documento que contenga un plan de inversión para el tratamiento de aguas residuales.	**6.** Documento técnico con la hoja de ruta para garantizar el trámite de la certificación de disponibilidad del servicio de acueducto.	**8.** Plan de Emergencia y contingencia actualizado con cronograma, teniendo en cuenta la normativa vigente.	**10.** Matriz - Análisis DOFA de la organización administrativamente (incluidos temas financieros - contables, humanos, operativo - procesos, técnicos).	**12.** Documento con la Identificación de problemas y necesidades, incluir aspectos operativos, técnicos, financieros, de gestión, capacitación, participación comunitaria, entre otros, del Acueducto Acuabosques

Entregables: Acueducto Comunitario Acuabosques, Barrio Bosques de Bellavista, Localidad de Chapinero				
Entregables Organizacionales	**1.** Organigrama de procesos administrativos que incluya tareas - acciones, programas, roles, experticia, habilidades por miembro.	**3.** Documento modelo, descriptivo y diagramado parala generación de contratos laborales.	**5.** Elaboración de un documento ejecutivo, descriptivo, práctico, guía ycontextualizado organizacionalmente con una presentación en power point de apoyosobre el tema de competencias laborales.	**7.** Documento con dos estrategias que sea descriptivo, explicativo, temporal, organizacional, claro, procedimental y contextualizado para tratamientos de PQRs con sus respectivos diagramas de procesos enformato editable, impreso y en medio digital para ser publicado en las instalaciones de Acuabosques y que se pueda divulgar en diversas redes sociales en atención a la normativa y lineamientos vigentes.
	2. Diagrama de procesos técnicos, operativos y administrativos basados en el DOFA y la mejora continua.	**4.** Documento del manual de funciones de los miembros de la Junta Administradora.	**6.** Documento ejecutivo, descriptivo, guía, contextualizado y con flujogramas organizacionalmente, que permita dar cuenta de cómo la comunidad puede realizar el control social al Acueducto Acuabosques en atención a la normativa vigente.	**8.** De cada estrategia se deberán entregar dos productos descriptivos,uno interno para el Acueducto Acuabosques para el manejo de PQRs y otro producto que sea para uso de los usuarios – comunidad.
Entregables Técnicos Sistema de Acueducto Acuabosques	**1.** Diagnóstico: a. Evaluación de la operación y mantenimiento b. Evaluación del sistema de abastecimiento de agua y saneamiento básico c. Revisión documental d. Inspección visual e. Medición y mapeo f. Pruebas de presión y caudal g. Análisis de la calidad del agua h. Revisión de estructuras de almacenamiento i. Inspección de válvulas y bombas j. Evaluación de la capacidad de suministro k. Análisis de la infraestructura de tratamiento l. Registro fotográfico	**2.** Propuesta de soluciones y recomendaciones basadas en los resultados del diagnóstico: Documento técnico en donde se proponen acciones y medidas para abordar los problemas identificados y mejorar el funcionamiento y manejo del acueducto veredal.	**3.** Documento técnico que contenga unplan de implementación: Se elaborará un plan detallado para implementar las recomendaciones y soluciones propuestas, estableciendo las actividades, los responsables, los plazos y los recursos necesarios.	**4**. Documento técnico con los resultados del Índice de Calidad del Agua - ICA, determinando indicadores (cuantitativo), calificación (cualitativo)y señal de alerta (color) que correspondan en los puntos / zonas de muestreo.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 6
Del 01 de julio al 31 de julio del 2024
"Proyecto 1829 "Agua Líquido Vital para la Ruralidad de Chapinero"

<table>
<tr><th colspan="8">Entregables: Acueducto Comunitario Acuabosques, Barrio Bosques de Bellavista, Localidad de Chapinero</th></tr>
<tr><td>Entregables Técnicos Sistema de Alcantarillado Acuabosques</td><td colspan="2">1. Diagnóstico del sistema de Alcantarillado de Acuabosques
a. Recopilación de información
b. Planificación de la inspección
c. Inspección visual
d. Pruebas de flujo
e. Análisis de aguas residuales
f. Evaluación de pozos de inspección
g. Inspección con cámaras
h. Medición de niveles de agua
i. Evaluación de estructuras adicionales
j. Registro fotográfico y documentación
k. Realizar el diagnóstico del actual sistema de manejo de aguas residuales</td><td colspan="2">2. El diagnóstico del (los) pozo (s) séptico
a. Inspección visual
b. Evaluación de la capacidad y dimensiones
c. Análisis de los niveles de lodos y flotantes
d. Verificación de la estanqueidad
e. Análisis de la infiltración del campo de drenaje
f. Evaluación del flujo de aguas residuales
g. Análisis de la calidad del efluente
h. Evaluación del sistema de ventilación
i. Evaluación de problemas y recomendaciones</td><td>3. Propuesta de soluciones y recomendaciones basadas en los resultados del diagnóstico: Documento técnico en donde se proponen acciones y medidas para abordar los problemas identificados y mejorar el funcionamiento y manejo del acueducto veredal.</td><td>4. Documento técnico que contenga un plan de implementación: Se elaborará un plandetallado para implementar las recomendaciones y soluciones propuestas, estableciendo las actividades, los responsables, los plazos y los recursosnecesarios.</td><td>5. Tres alternativas como mínimo, para el manejo de aguas residuales con tecnología apropiada y esquemas diferenciales deacueducto para la cobertura total del barrio Bosques de Bella Vista, en atención al objeto del contrato, en unsolo documento.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Aspectos aconsiderar:</td><td rowspan="2">1. Se considerará selección de tipo de tecnología a implementar con el diseño (Prefabricadao construcción).</td><td>2. En el documento se deberán incluir la misma cantidad de opciones (3) con los lugares en donde es viable el establecimiento de los diseños para el manejo de aguas residuales, con sus respectivos soportes normativos, técnicos, sociales, financieros, presupuestales, prediales y en atención al POT vigente.</td><td>3. Las alternativas deben incluir plano del diseño y descripción técnica por cada una de las opciones, así mismo plano del lugar en donde se instalaría cada diseño.</td><td colspan="2">4. Los diseños deben estar en relación estrecha conla actualidad financiera, operativa, técnica, social, administrativa del acueducto y de las proyecciones de aumento de usuarios y/o de agua residual a generarse a largo plazo.</td><td colspan="2">5. Documento que contenga la información soportada de la viabilidad técnica, predial, legal, ambiental, social, financiera para laimplementación de las tres alternativas de diseños requeridos en el ítem anterior.</td></tr>
<tr><td colspan="2">6. Así mismo, los lineamientos de sostenibilidad técnica, financiera, administrativa, tarifaria, normativa, social y ambiental (incluido SST) teniendo en cuenta diagnósticos y contexto real del AcueductoAcuabosques.</td><td colspan="2">7. Las propuestas de los tres diseños para el Manejo de Aguas Residuales, que considere las siguientes alternativas, en atención al contexto, normativa, viabilidad, eficiencia, no deberán estar alejadas del estudio de viabilidad, es decir, deberán corresponder una con la otra.</td><td>8. Se deberá entregar el diseño en versión final y definitiva que será aprobado por el Acueducto Acuabosques, la comunidad la JACy la ALCH de las tres alternativas presentadas previamente.</td><td>9. Documento técnico con los resultados del Índice de Riesgo de Calidad del Agua
- IRCA, "Laboratorios de aguas" del anexo técnico.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="7">Entregables: El Verjón Bajo – Área de influencia Quebrada Santos, Localidad de Chapinero</th></tr>
<tr><td>EntregablesSociales:</td><td colspan="2">1. Soportes (acta diligenciada, descriptiva y firmada en original) de las socializacionesy articulación de inicio, avances periódicos.</td><td>2. Documento que contenga la caracterización de la comunidad / población presente o relacionada con la Quebrada Santos en el área de influencia definida.</td><td>3. Plano a color impreso, digital y en pdf con la determinación que área de influencia directa e indirecta que incluya la ZMPA de la Quebrada Santos con su respectivo amojonamiento y acotamiento.</td><td>4. Plano en pdf impreso, editable y digital a color con la georreferenciación de los predios, ubicación de los beneficiarios de la quebrada a modo de censo mediante la concesión de aguas, los que no la han obtenido y las que se encuentran en trámite en el área de influencia del Quebrada Santos.</td><td>5. Base de datos en Excel editable yen medio digital. La base de datos de los habitantes de los beneficiados por las concesiones autorizadas por la CAR de las comunidades presentes en el área de influencia de la Quebrada Santos y que se abastecen de la misma.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">EntregablesTécnico - Social:</td><td>1. Informe delos resultadosde la consultoría.</td><td>2. Plano a color impreso, digital, editable y en pdf con la determinación que área de influencia directae indirecta, límites del proyecto de consultoría, limites espaciales y administrativos, limites ecológicos, prediales, descripción social, actividades económicas desarrolladas en el territorio a intervenir con la consultoría, que incluya la identificación del área de influencia de la Quebrada Santos.</td><td>3. Manual de buenas prácticas ambientales de acueductos veredales para vivienda rural dispersa, bajo principios de esquemas diferenciales de acueducto, en cartilla para cada lote del área de influencia, promotora y JAC que incluye:</td><td colspan="3">a. La información allí contenida, deberá estar en contexto con las necesidades de los lotes y/o predios, al objeto del contratode consultoría, deberá estar en un lenguaje claro, apoyado de imágenes, esquemas, fotografías, ilustraciones, diagramas de flujo y similares que fortalezcan la claridad y el entendimiento de la información por parte de la comunidad, sin estar sobrecargada de texto.
b. Información del proyecto de inversión 1829: Introducción, contexto, antecedentes, descripción del proyecto, descripción del contexto geográfico del área de influencia del proyecto.
c. Documento con los lineamientos de diseños paisajísticos para plantaciones contemplados en las resoluciones de concesión otorgadas por la CAR.
d. Prácticas / acciones para la sustentabilidad de la fuente de captación hídrica (Quebrada Santos), que incluya trampas desólidos y grasas sugeridos a los predios.
e. Procesos para la instalación, el mantenimiento, retiro, cambio y ampliación de pozos sépticos.
f. Alternativas individuales y viables para potabilización del agua.
g. Manejo y disposición de residuos, acciones permitidas, prohibidas, procedimientos para la adecuada disposición de residuos.
h. Cosecha de agua, aprovechamiento de agua lluvia, adecuaciones prácticas para la captación, transporte,almacenamiento, recirculación y eso de agua lluvia.</td></tr>
<tr><td colspan="3">4. Documento con la identificación de tensionantes ambientales y las alternativas de mitigación correspondientes, en atención a la situación ambiental del área de influencia en la Quebrada Santos y a la normativay el alcance institucional por competencia correspondiente.</td><td colspan="3">i. Soluciones y alternativas individuales viables para el tratamiento de aguas residuales para cada lote y/o predio.
j. Tres alternativas viables basadas en la RAS, para el manejo de aguas residuales, que incluyan diseños y descripciones técnicas para unidades habitacionales rurales dispersas, en el contexto de las comunidades presentes en la zona.
k. Causas y consecuencias del consumo o contacto humano con agua contaminada.
l. Las que se requieran en atención al diagnóstico realizado en la primera fase / pago de la consultoría.
m. Sopas de letras, crucigramas y sudokus sobre acueductos veredales, considerando elementos conceptuales del manualde buenas prácticas.
n. El consolidado de los hitos más relevantes, organizado cronológicamente y por entidad, de la gestión que se ha venidoadelantando por comunidad, líderes, lideresas, JAC, propietarios, residentes, etc</td></tr>
</table>

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 6
Del 01 de julio al 31 de julio del 2024
"Proyecto 1829 "Agua Líquido Vital para la Ruralidad de Chapinero"

Entregables: El Verjón Bajo – Área de influencia Quebrada Santos, Localidad de Chapinero							
Entregable Administrativo:	**1**. Documento técnico que dé cuenta de mínimo tres (3) alternativas viables y argumentadas organizacionales para el establecimiento de un acueducto veredal en la zona del Verjón bajo, para la gestión del agua potable y el saneamiento básico, basado en el objeto del contrato de consultoría, de la normativa y POT vigente, del contexto geográfico, técnico, territorial, social, económico, financiero, predial, administrativo, tarifario y sustentable.						
Entregable Organizacional:	**1.** Documento técnico que dé cuenta de mínimo tres (3) alternativas viables y argumentadas organizacionales para el establecimiento de un acueducto veredal en la zona del Verjón Bajo, para la gestión del agua potable y el saneamiento básico.		**2.** Consolidado de información, trámites, solicitudes, permisos, concesiones y en general toda la información que repose en las entidades que tienen o han tenido incidencia en temas relacionados con la captación, al acueducto y alcantarillado en el área de influencia determinada para la quebrada Santos. A continuación, se relacionan algunas de estas entidades:		**a.** Ministerio de Agricultura **b.** Ministerio de Ambiente **c.** Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca **d.** Secretaría Distrital de Hábitat		
Entregable Técnico Acueducto:	**1.** Diagnóstico: **a.** Evaluación de la operación ymantenimiento **b.** Evaluación del sistema de abastecimiento de agua y saneamiento básico **c.** Revisión documental **d.** Inspección visual **e.** Medición y mapeo **f.** Pruebas de presión y caudal **g.** Análisis de la calidad del agua **h.** Revisión de estructuras de almacenamiento **i.** Inspección de válvulas y bombas **j.** Evaluación de la capacidad de suministro **k.** Análisis de la infraestructura de tratamiento **l.** Registro fotográfico	**2.** Documento técnico en donde se proponen soluciones, recomendaciones, acciones y medidas para mitigar y/o resolver los problemas identificados en el diagnóstico y mejorar el abastecimiento de agua potable y saneamiento básico para la comunidad en la vereda Verjón bajo.	**3.** Documento técnico que contenga un plan de implementación. Se elaborará un plan detallado para Implementar las Recomendaciones y soluciones propuestas, estableciendo las actividades, los responsables, los plazos y los recursos necesarios.	**4.** Documento técnico, descriptivo de tres alternativas que permitan asegurar el tratamiento para la potabilización del agua que incluya presupuesto con sustento normativo con alternativas prácticas para la potabilización del agua.	**5.** Documento técnico que incluya la caracterización / medición de caudal en atención a la cantidad de mt3 para satisfacer la demanda de la población aledaña a la Quebrada Santos (con y sin concesión), en atención al área de influencia.	**6.** Documento técnico basado en los lineamientos normativos y el contexto territorial que evalué las condiciones y necesidades de agua potable a través de un sistema centralizado o soluciones alternativas.	**7.** Documento técnico con los resultados del Índice de Calidad del Agua - ICA,
Entregable Técnico Alcantarillado:	**1.** Documento técnico en donde se proponen soluciones, recomendaciones, acciones y medidas para mitigar y/o resolver los problemas identificados en el diagnóstico y mejorar el abastecimiento de agua potable y saneamiento básico para la comunidad en la vereda Verjón Bajo.	**2.** El diagnóstico del (los) pozo (s) séptico a. Inspección visual b. Evaluación de la capacidad y dimensiones c. Análisis de los niveles de lodos y flotantes d. Verificación de la estanqueidad e. Análisis de la infiltración del campo de drenaje f. Evaluación del flujo de aguas residuales g. Análisis de la calidad del efluente h. Evaluación del sistema de ventilación i. Evaluación de problemas y recomendaciones			**3.** Documento técnico, descriptivo, apoyado de registro fotográfico y plano impreso, editable en digital con la georreferenciación de los puntos (incluyendo coordenadas) en donde se identifiquen vertimientos de cualquier tipo o afectación a dicha fuente hídrica por causas directas o indirectas.	**4.** Documento técnico con los resultados del Índicede Riesgo de Calidad del Agua - IRCA,	

Laboratorios de agua

La toma de muestras, los procedimientos y los resultados de los laboratorios deben dar estricto cumplimiento a la Resolución 2115 de 2007 "Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano", a los protocolosestablecidos y a la demás normatividad vigente en relación.

Índice de calidad de agua – ICA:

a. Con el propósito de evaluar y monitorear la calidad del agua sedeberá realizar estelaboratorio especializadopara analizar las pruebasespecíficas para determinar la calidad del agua con base en diferentes parámetros y establecer un índice de calidad.	b. Como parte de los parámetros que se analizarán en el laboratorio del índice de calidad del agua se deberá incluir: pH, turbidez, sólidos suspendidos, oxígeno disuelto, conductividad, presencia de metales pesados, nutrientes y contaminantes orgánicos.	c. El laboratorio estará equipado con instrumentos y equipos especializados para llevar a cabo los análisis necesarios.	d. Además, el laboratorio necesitaría contar con personal capacitado en análisis de agua, que esté familiarizado con losprotocolos de muestreo yanálisis de los parámetros específicos.	e. Las fuentes y puntos de muestra serán determinadas teniendo en cuenta los recorridos previos por parte de la consultoría en las dos zonas del proyecto, de la revisión cartográfica, de documentos de línea base.	f. Los resultados obtenidos a través de este laboratorio del índice de calidad del agua deberán proporcionar información precisa y confiable sobre la calidad del agua de las áreas determinadas.

Índice de riesgo de calidad de agua – IRCA:

El laboratorio del índice de riesgo de calidad del agua debe contar con los recursos necesarios para evaluar y analizar los posibles riesgos asociados con la calidad del agua en las dos áreas determinadas delproyecto. A continuación, se detallan algunos aspectos importantes que se deberán incluir:

Equiposde análisis:	Personal capacitado:	Pruebas químicas y microbiológicas:	Muestreo adecuado:	Análisis de datos:	Evaluación de riesgos:	Informes y comunicación:	El laboratorio del índice de riesgo de calidad del agua, debe contar con los recursos técnicos y humanos necesarios para realizar análisis químicos y microbiológicos, evaluar riesgos, generar informes y comunicar los resultados de manera efectiva.	j. Las fuentes y puntos de muestra serán determinadas teniendo en cuentalos recorridos previospor parte de la consultoría en las dos zonas del proyecto,de la revisión cartográfica, de documentos de línea base y de la identificación de puntos posibles de vertimientos.	k. El ICA e IRCA (rural o urbano) a determinar en el marco del proyecto de consultoría, en dos áreas en donde se determinarán los puntos de muestra desde el segundo mes,hasta el sexto y último mesde la ejecución de la consultoría son: 1. Acueducto Acuabosques 2. Quebrada Santos – Verjón Bajo (Localidad de Chapinero)

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en la Localidad de Chapinero Ubicada en el sector nororiental de Bogotá.

La localidad de Chapinero limita al norte con la localidad de Usaquén, con la Avenida Carlos Lleras Restrepo o Avenida Calle 100 y la Vía a La Calera de por medio; al oriente con los municipios de La Calera y Choachí; al sur con la Localidad de Santa Fe, con el Río Arzobispo de por medio; y al occidente con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, con la Avenida Caracas o Avenida Carrera 14 y la Avenida Paseo de los Libertadores (Avenida Carrera 20 y Avenida Carrera 45, también conocida como Autopista del Norte) de por medio.



Imagen 2. Localización General del Proyecto (Localidad De Chapinero) Fuente: Google

La intervención realizada en el desarrollo del contrato comprende la ejecución dos áreas de influencia cuya localización específica se detalla a continuación:

- Barrio Bosques de Bellavista, ubicado en la Unidad de Planeamiento Local – UPL 6 Cerros Orientales.
- Área de influencia de la Quebrada Santos, Localidad de Chapinero, afluente del Rio Teusacá.

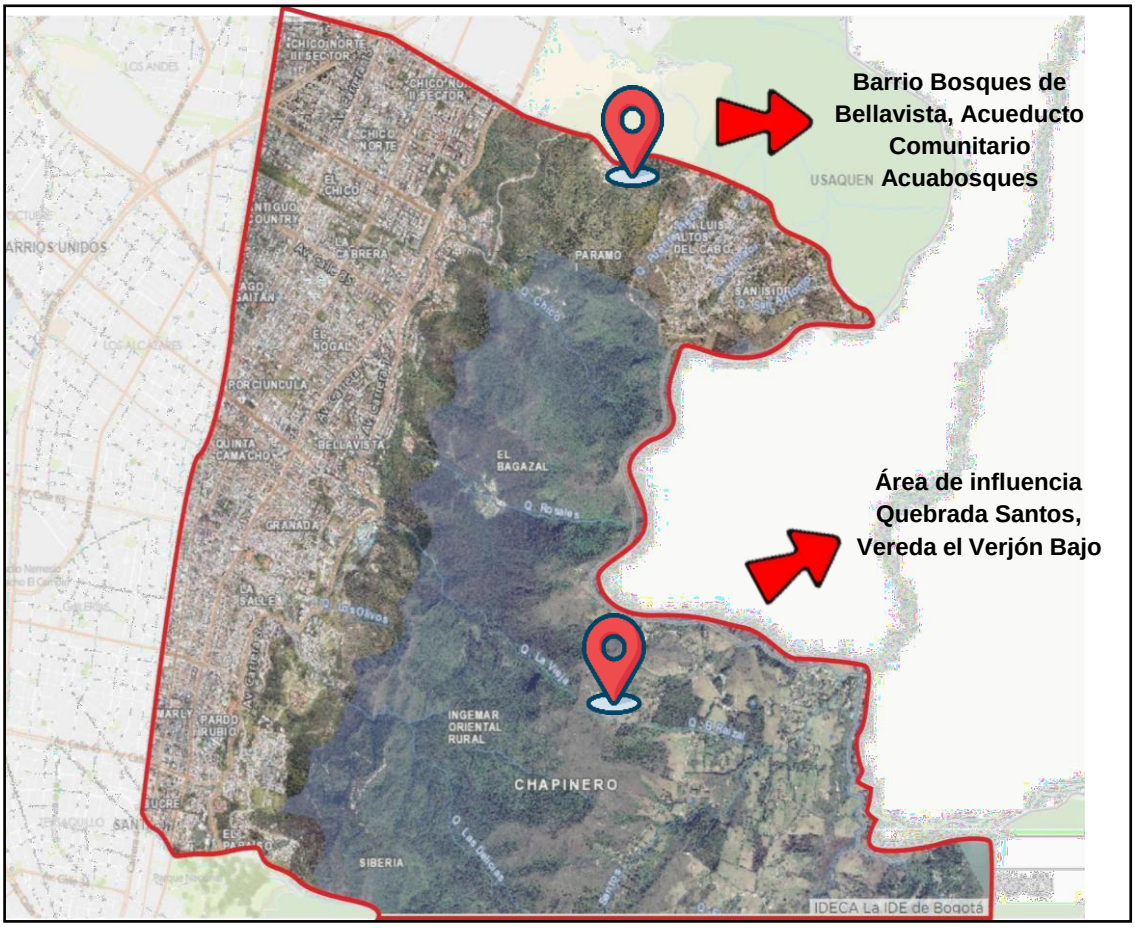


Imagen 3. Áreas de Influencia: Barrio Bosques de Bellavista y Quebrada Santos Vereda El Verjón Bajo
Fuente: IDECA

4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA

En la siguiente tabla, se presenta el consolidado de la información general del Contrato de interventoría No. FDLCH-CIN-288-2023 y consultoría No. FDLCH-CCO-271-2023, donde se muestran las condiciones iniciales:

Descripción	Contrato de Interventoría
Interventoría:	Carlos Julián Soto Muriel
No. Proceso:	FDLCH-CM-006-2023
No. del contrato:	FDLCH-CIN-288-2023
Plazo de ejecución inicial:	Seis (6) meses
Valor delcontrato:	$ 204.468.770
Fecha de suscripción:	21 de diciembre de 2023

Descripción	Contrato de Interventoría
Fecha de inicio:	29 de enero de 2024
Suspensiones:	N/A
Prórrogas:	Sí (2 meses)
Periodo de prórroga	Desde el 29 de julio de 2024 al 28 de septiembre de 2024
Rubro:	O23011602370000001829
Descripción delrubro:	1829 "Agua líquido vital para la ruralidad de Chapinero"
No. Póliza:	11-44-401215149 Seguros del Estado S.A
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA QUE GARANTICE, A NIVEL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PREDIAL, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTORÍA QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRÁMITES PARA FORTALECER EL ACUEDUCTO VEREDAL DE ACUABOSQUES Y DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE MEJORA EN LAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA SANTOS, UBICADA EN LA RURALIDAD DE VERJÓN BAJO, LOCALIDAD DE CHAPINERO
Fecha de terminación:	28 de julio de 2024
Fecha de terminación final: (Incluye Prórroga No. 1)	28 de septiembre 2024

Fuente: Elaboración propia

Descripción	Contrato de Consultoría
Consultoría:	Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe S.A.S
Representante legal:	Freddy Alejandro Covilla Martínez
Nit:	830.515.396
No. Proceso:	FDLCH-CM-005-2023
No. del contrato:	FDLCH-CCO-271-2023
Plazo de ejecucióninicial:	Seis (6) meses
Valor del contrato:	$ 219.640.080
Fecha de suscripción:	11 de diciembre de 2023
Fecha de inicio:	29 de enero de 2024
Suspensiones:	N/A
Prórrogas:	Sí (2 meses)
Periodo de prórroga	29 de julio de 2024 al 28 de septiembre de 2024
Rubro:	O23011602370000001829
Descripción del rubro:	1829 "Agua líquido vital para la ruralidad de chapinero"
No. Póliza:	CSC-100039545 Seguros Mundial

Descripción	Contrato de Consultoría
Objeto:	REALIZAR CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PREDIAL, LEGAL Y SOCIOAMBIENTAL QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRÁMITES QUE SE REQUIERAN PARA FORTALECER EL ACUEDUCTO VEREDAL DE ACUABOSQUES Y DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE MEJORA EN LAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA SANTOS, UBICADA EN LA RURALIDAD DE VERJÓN BAJO PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE CHAPINERO
Fecha de terminación:	28 de julio de 2024
Fecha de terminación final: (Incluye Prórroga No. 1)	28 de septiembre 2024

Fuente: Elaboración propia

5. RELACIÓN DEL PERSONAL

A continuación, se relaciona el personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta los requisitos de formación y experiencia estipulados en el Anexo Técnico de interventoría:

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN	N° DE MATRICULA PROFESIONAL
Director de interventoría	Carlos Julián Soto Muriel	Ingeniero civil	25202 - 77329 CND
Residente	Daniel Alberto vega Ochoa	Ingeniero Ambiental	25238228587 CND
Abogado especialista	Rodrigo Alberto Giraldo Rodríguez	Abogado	216675
Especialista administrativo	Andrés Gustavo Romero Quiñones	Administradora de empresas	40128
Profesional predial	Juan Gabriel García Villanueva	Ingeniero topográfico	25335-343295
Profesional topógrafo	Rubinel Giraldo Pérez	Ingeniero topográfico	25810101308
Profesional ambiental y SST	Pedro Andrés Barrera Alvarado	Licenciado en Biología con énfasis en Educación Ambiental	N/A
Especialista hidráulico	Andrés Olmos Sánchez	Ingeniero civil	25202-77393
Profesional social	Elizabeth Duarte Valencia	Trabajadora social	1094927514CNTS
Diseñador	Laura Lara Betancourt	Comunicadora social - periodista	N/A
Especialista sanitario	John Alexander Segura Hortua	Ingeniero civil	25202238938
Tecnólogo predial	Daniel Alejandro Hernández Valencia	Tecnólogo en topografía	01-19941

Fuente: Elaboración propia

El día 5 de julio de 2024 la interventoría presentó hoja de vida del Administrador Público Andrés Gustavo Romero Quiñónes, como reemplazo de la Administradora de Empresas Eliana Andrea Pedraza Sabogal quien venía desempeñando el cargo de especialista administrativo mediante documento FDLCH-CIN-288-2023-96, Radicado FDLCH No. 20245210071512 del 05/07/2024. La supervisión aprobó hoja de vida el día 8 de julio de 2024.

6. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría, cuenta con una póliza No. 11-44-101215149 expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A con NIT 860.009.578-6, descritas a continuación:

Aseguradora:	**Seguros del Estado S.A.**
Numero de póliza:	11-44-101215149
Fecha de Expedición:	6 febrero 2024

Fuente: Elaboración propia

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	29-ene-24	29-ene-25	$ 61.340.631,00
PrestacionesSociales	29-ene-24	30-jul-27	$ 20.446.877,00
Calidad del Servicio	29-ene-24	30-jul-29	$ 61.340.631,00

Fuente: Elaboración propia

Información asociada a la prórroga No. 1.

Aseguradora:	**Seguros del Estado S.A.**
Numero de póliza:	11-44-101215149
Fecha de Expedición:	23 de julio de 2024

Fuente: Elaboración propia

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	29-ene-24	29-marzo-25	$ 61.340.631,00
PrestacionesSociales	29-ene-24	28-septiembre-27	$ 20.446.877,00
Calidad del Servicio	29-ene-24	30-julio-29	$ 61.340.631,00

Fuente: Elaboración propia

7. FORMA DE PAGO

En la siguiente tabla se contemplan los cuatro (4) pagos que se realizarán en la ejecución del contrato.

PAGO	VALOR	CONCEPTO
20%	$ 43.928.016	Primer pago correspondiente al primer 20% según losentregables del anexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
30%	$ 65.892.024	segundo pago correspondiente al 30% según los entregablesdel anexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
30%	$ 65.892.024	tercer pago correspondiente al 30% según los entregables delanexo técnico, debidamente radicados al FDLCH

20%	$ 43.928.016	cuarto pago correspondiente al 20% según los entregables delanexo técnico, debidamente radicados al FDLCH

Fuente: Elaboración propia

Así mismo, en la siguiente tabla se contemplan los cuatro (4) pagos que se realizarán en la ejecución del contrato de interventoría, teniendo en cuenta el ejercicio propio de revisión, verificación, aprobación, validación y acompañamiento, organizados de la siguiente forma:

PAGO	VALOR	CONCEPTO
20%	$ 40.893.754	Primer pago correspondiente al primer 20% según los entregables del anexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
30%	$ 61.340.631	segundo pago correspondiente al 30% según los entregables delanexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
30%	$ 61.340.631	tercer pago correspondiente al 30% según los entregables delanexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
20%	$ 40.893.754	cuarto pago correspondiente al 20% según los entregables del anexo técnico, debidamente radicados al FDLCH

Fuente: Elaboración propia

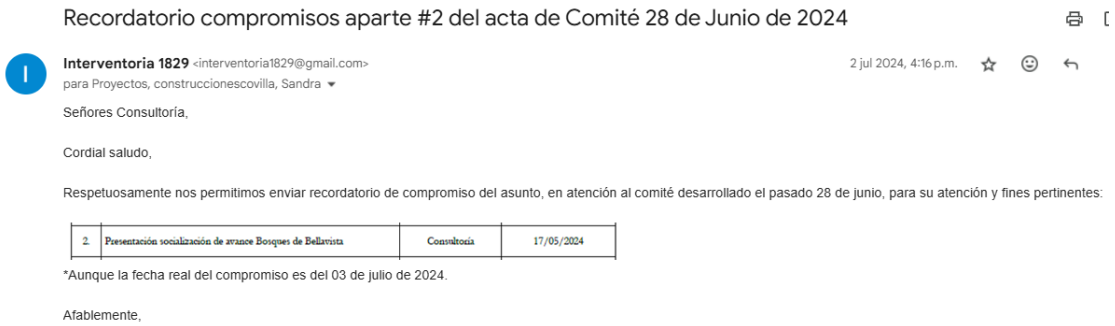
Nota: La Interventoría se permite indicar que a la fecha del presente periodo no se han realizado los pagos correspondientes mencionados en la tabla.

8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se describen las actividades desarrolladas como interventoría durante el periodo señalado para este informe. Cabe mencionar que el porcentaje ejecutado a la fecha es del 69%. Se indica además, que con la aprobación de la prórroga del contrato de consultoría No. FDLC-CCO-271-2023 e interventoría No. FDLCH-CIN-288-2023 por dos (2) meses, con fecha de terminación el día veintiocho (28) de septiembre de 2024 se espera dar cumplimiento al porcentaje de ejecución faltante. El análisis y las curvas respectivas de las dos áreas de influencia se encuentran descritas en el informe quincenal número 11 (Ver Anexo 4).

8.1. COMPONENTE TÉCNICO

El día 02 de julio se envió a la consultoría correo electrónico sobre recordatorio de compromiso del aparte #2 del acta de Comité 28 de Junio de 2024 sobre la presentación de socialización de Avance Bosques de Bellavista, en atención al comité desarrollado el 28 de junio. Con relación a los correos recordatorios que se envían a la consultoría se les hace estricto seguimiento y control por parte de la interventoría, con el fin de realizar los ajustes necesarios.



Recordatorio compromisos aparte #2 del acta de Comité 28 de Junio de 2024

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 2 jul 2024, 4:16 p.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviar recordatorio de compromiso del asunto, en atención al comité desarrollado el pasado 28 de junio, para su atención y fines pertinentes:

2.	Presentación socialización de avance Bosques de Bellavista	Consultoría	17/05/2024

*Aunque la fecha real del compromiso es del 03 de julio de 2024.

Afablemente,

Imagen 4. Recordatorio compromisos aparte #2 del acta de Comité 28 de Junio de 2024

El día 03 de julio se envió a la consultoría Estado de ejecución – productos de la consultoría y alerta de incumplimiento #5 a los cronogramas del proyecto y 3er Apremio por entrega de productos 2do corte – 30%, a través de oficio número FDLCH-CIN-288-2023-86.

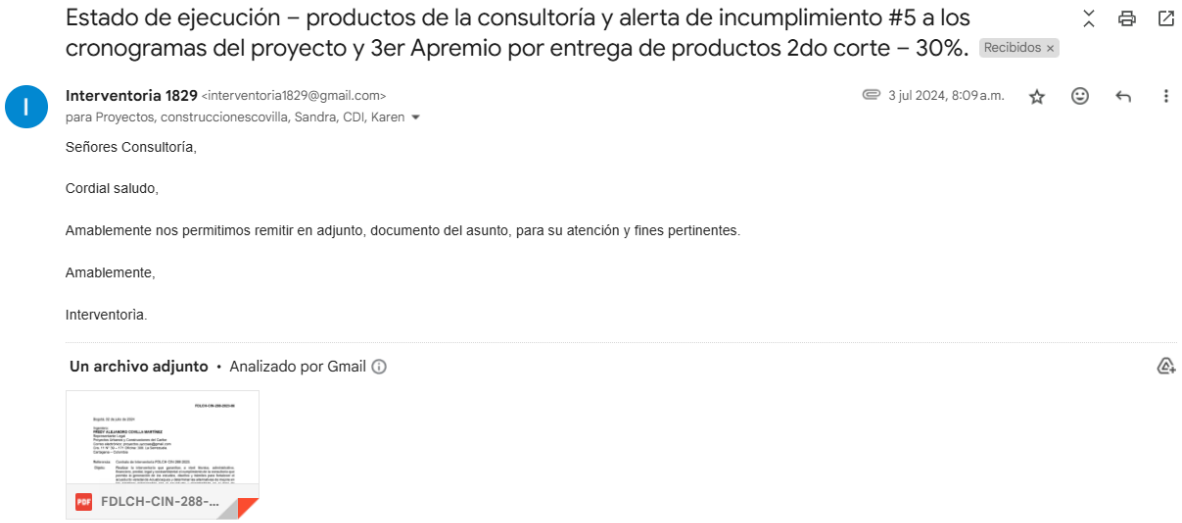


Imagen 5. Estado de ejecución

A través del oficio número FDLCH-CIN-288-2023-87 del día 3 de julio, la interventoría remitió correo dando aprobación de los informes quincenales 1, 2 y 3 de la consultoría. Es importante señalar que dentro de los informes quincenales y mensuales aprobados por la interventoría se verifican las acciones realizadas durante el periodo con relación al anexo técnico, además de verificar los productos de cada uno de los profesionales contratados por esta interventoría.



Imagen 6. Aprobación de informes quincenales 1, 2 y 3 de Consultoría

A través del oficio número FDLCH-CIN-288-2023-88 del día 03 de julio se remitió informe número 4

correspondiente al mes de mayo aprobado por el FDLCH.

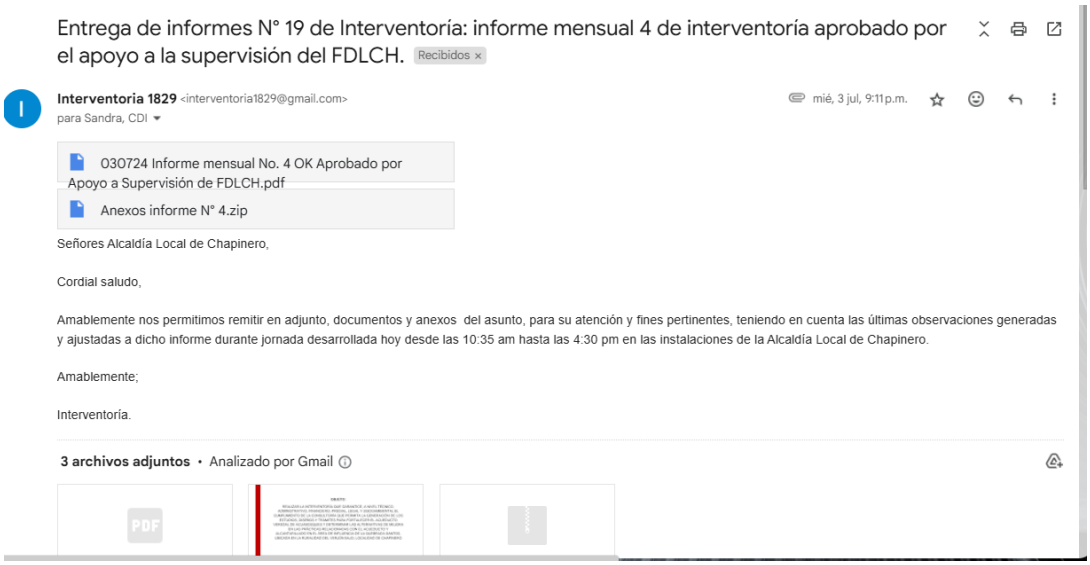


Imagen 7. Entrega de informes N° 19 de Interventoría: informe mensual 4 de interventoría aprobado por el apoyo a la supervisión del FDLCH

Por parte del director de interventoría se remitió excusa para asistencia del comité de seguimiento semanal del 04 de julio de 2024.

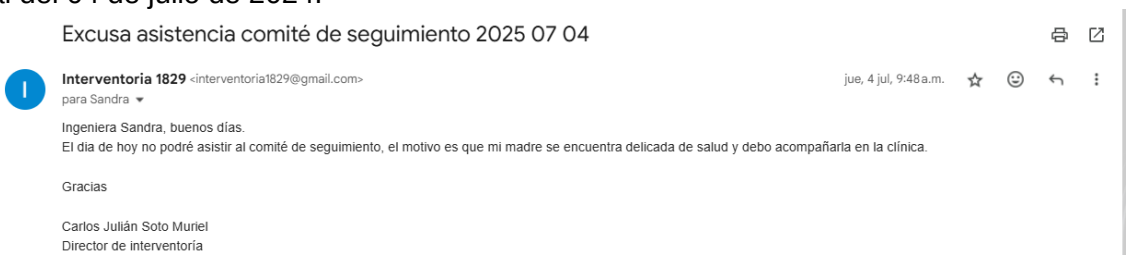


Imagen 8. Excusa asistencia comité de seguimiento 2025 07 04

El día 5 de julio y en atención a la solicitud emitida por la Ingeniera Sandra Salamanca durante el comité desarrollado el día 4 de julio de 2024, se remitió a través de oficio número FDLCH-CIN-288-2023-90 los informes semanales 1, 2, 3 y 4 aprobados por el apoyo a la supervisión del FDLCH, correspondientes al mes de febrero. Cabe señalar que las aprobaciones y ejecución destinada por cada profesional de la interventoría se realizan conforme al porcentaje de dedicación dentro del proyecto.

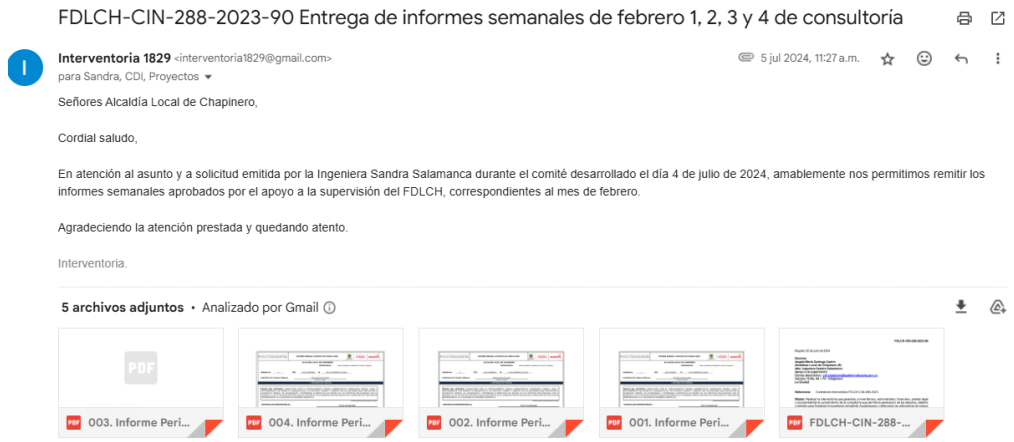


Imagen 9. FDLCH-CIN-288-2023-90 Entrega de informes semanales de febrero 1, 2, 3 y 4 de consultoría

El mismo 5 de julio se remitió oficio número FDLCH-CIN-288-2023-95con solicitud de programación semanal, gestión socializaciones de julio y programación toma de muestras a la consultoría, lo anterior con el fin de realizar seguimiento respectivo a los compromisos generados.

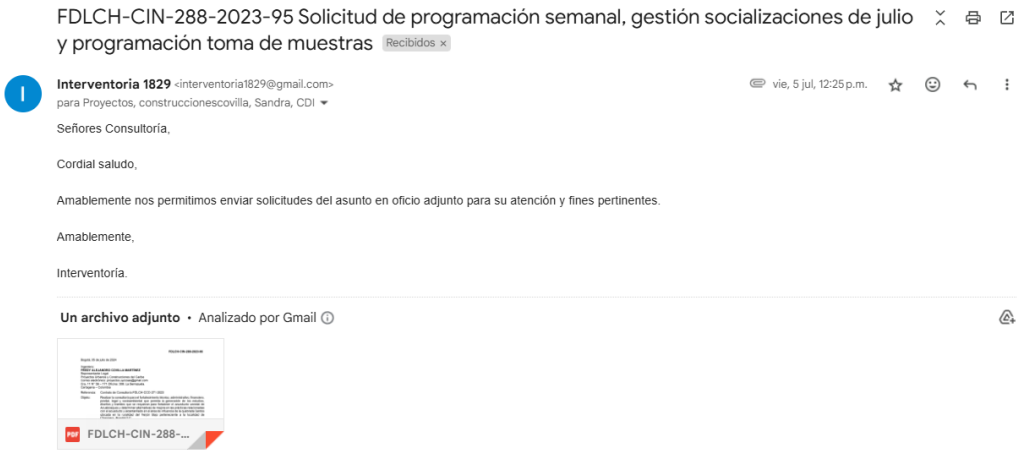
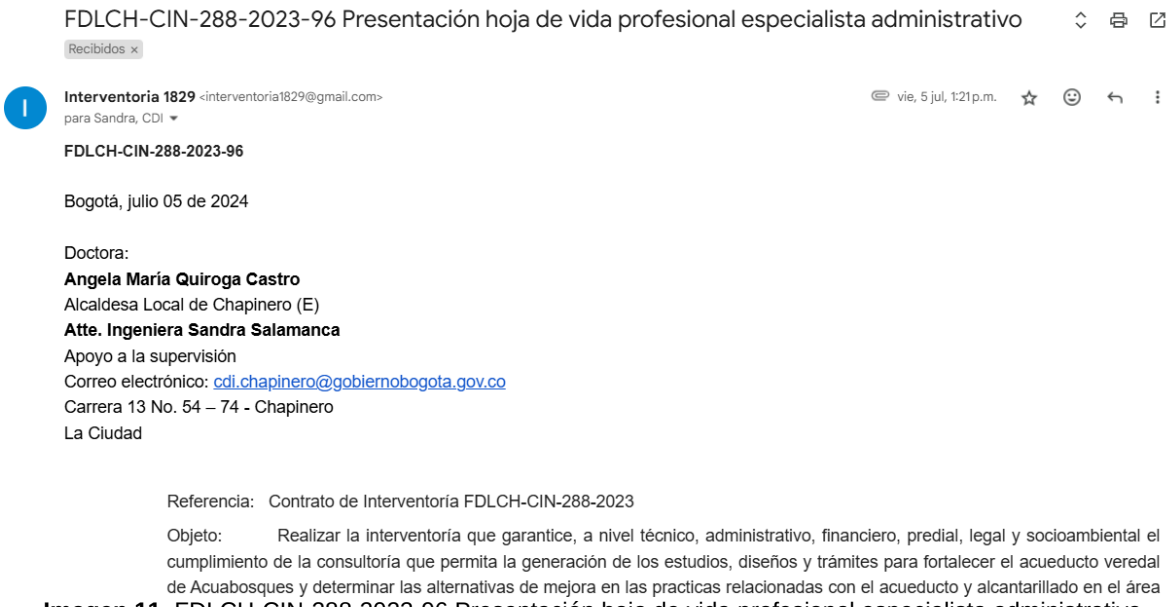


Imagen 10. FDLCH-CIN-288-2023-95 Solicitud de programación semanal, gestión socializaciones de julio y programación toma de muestras

A través del oficio FDLCH-CIN-288-2023-96 se remitió al FDLCH la presentación hoja de vida profesional especialista administrativo el día 05 de julio.



FDLCH-CIN-288-2023-96 Presentación hoja de vida profesional especialista administrativo

Recibidos ×

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> vie, 5 jul, 1:21 p.m.
para Sandra, CDI

FDLCH-CIN-288-2023-96

Bogotá, julio 05 de 2024

Doctora:
Angela María Quiroga Castro
Alcaldesa Local de Chapinero (E)
Atte. Ingeniera Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área

Imagen 11. FDLCH-CIN-288-2023-96 Presentación hoja de vida profesional especialista administrativo

Con el fin de verificar y aprobar las presentaciones de socialización, se envió por parte de la interventoría el día 5 de julio observaciones sobre la misma Presentación Socialización de Avance Acuabosques.



Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> vie, 5 jul, 6:29 p.m.
para Sandra, Proyectos, construccionescovilla

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

Se remite en adjunto presentación del correo que antecede con la 2da revisión para su atención, subsanación y fines pertinentes. En cada diapositiva se dejan observaciones.

Cordialmente,

Interventoría.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
PROYECTO 1829

AVANCE PROYEC...

Imagen 12. Observaciones Presentación Socialización de Avance Acuabosques

El día 08 de julio se remitió a través de oficio FDLCH-CIN-288-2023-97 observaciones frente a producto componente administrativo y organizacional Acuabosques.

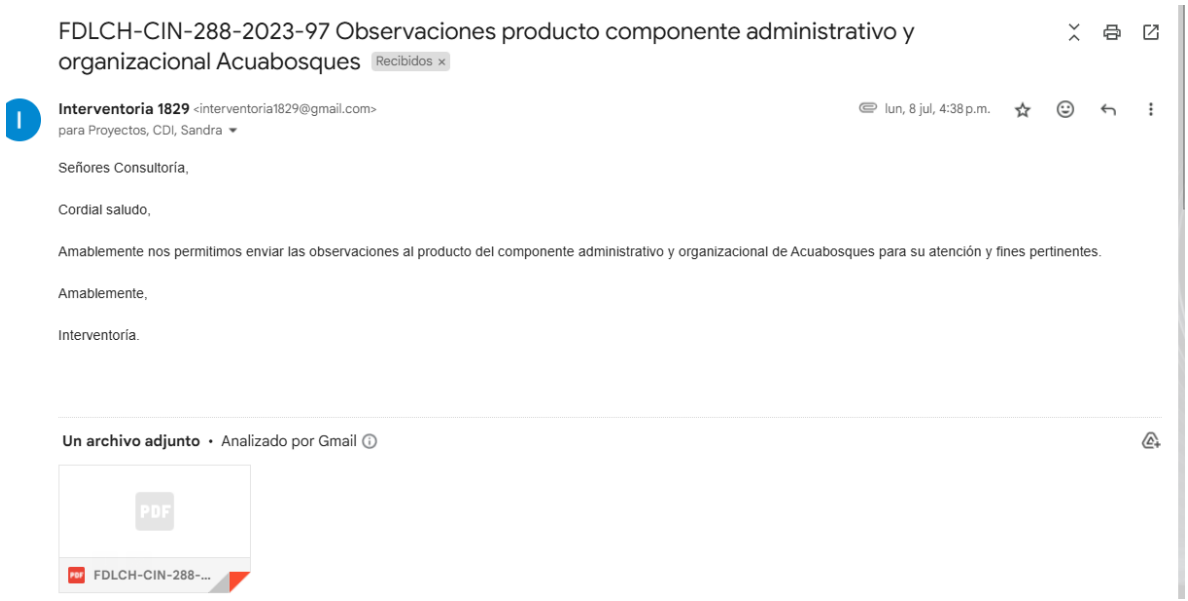


Imagen 13. FDLCH-CIN-288-2023-97 Observaciones producto componente administrativo y organizacional Acuabosques

El día 8 julio a través del oficio número FDLCH-CIN-288-2023- 98 se envió informe mensual 4 de interventoría aprobado por supervisión FDLCH.

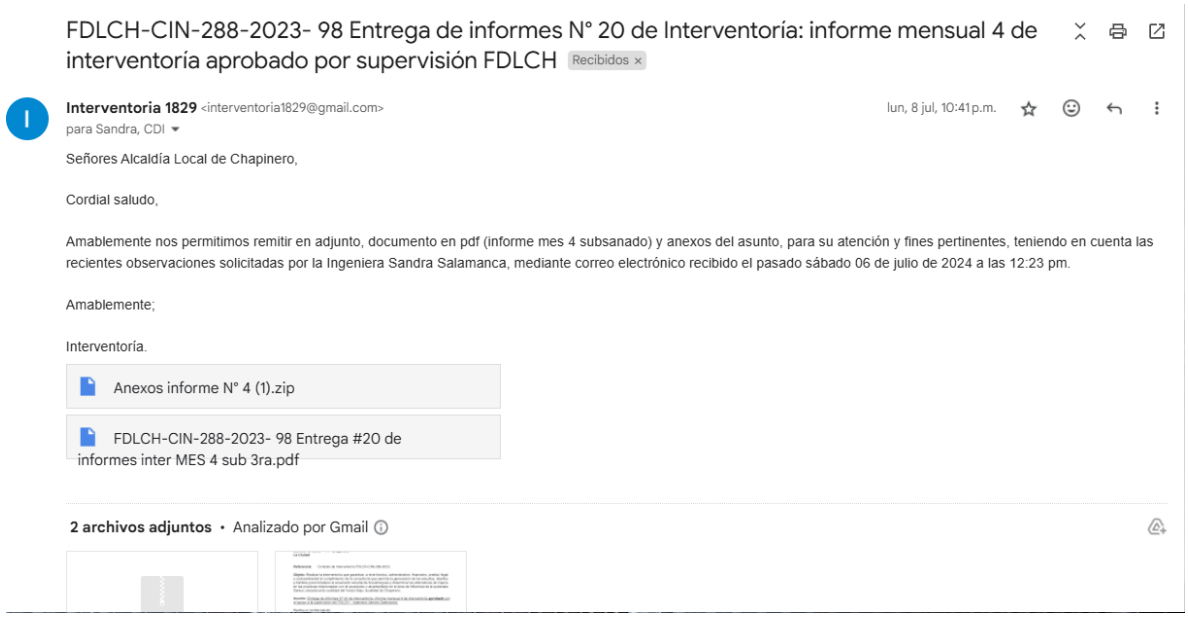
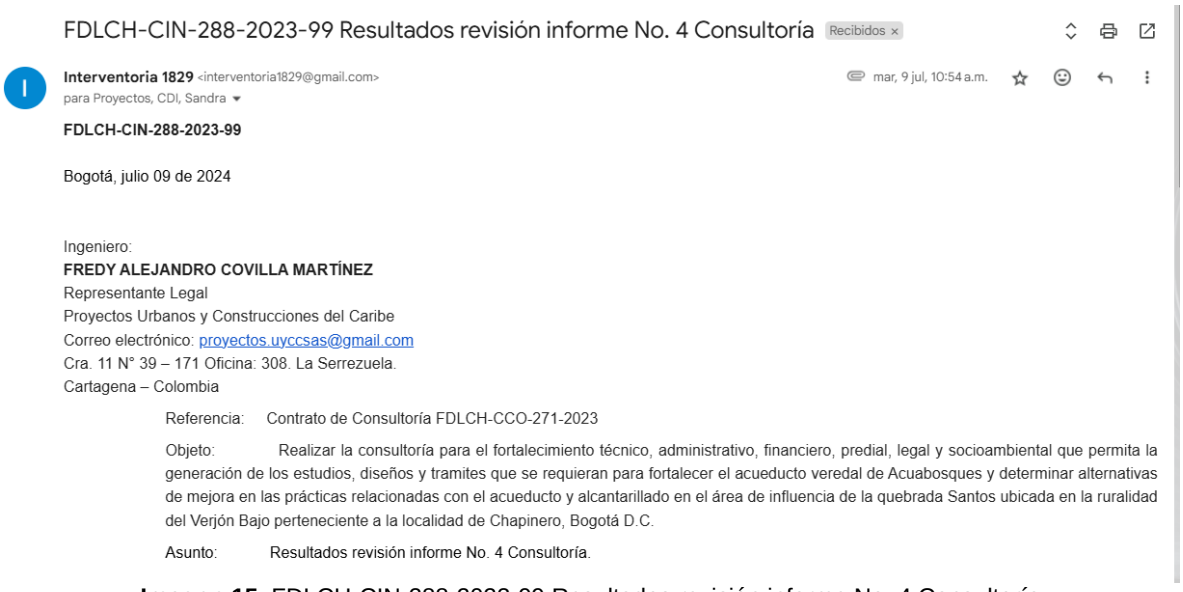


Imagen 14. FDLCH-CIN-288-2023- 98 Entrega de informes N° 20 de Interventoría: informe mensual 4 de interventoría aprobado por supervisión FDLCH

Se remitieron Resultados revisión informe No. 4 de la Consultoría el día 9 de julio con el oficio número FDLCH-CIN-288-2023-99.



FDLCH-CIN-288-2023-99 Resultados revisión informe No. 4 Consultoría Recibidos ×

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> mar, 9 jul, 10:54 a.m.
para Proyectos, CDI, Sandra

FDLCH-CIN-288-2023-99

Bogotá, julio 09 de 2024

Ingeniero:
FREDY ALEJANDRO COVILLA MARTÍNEZ
Representante Legal
Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308. La Serrezuela.
Cartagena – Colombia

Referencia: Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023

Objeto: Realizar la consultoría para el fortalecimiento técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental que permita la generación de los estudios, diseños y tramites que se requieran para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar alternativas de mejora en las prácticas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo perteneciente a la localidad de Chapinero, Bogotá D.C.

Asunto: Resultados revisión informe No. 4 Consultoría.

Imagen 15. FDLCH-CIN-288-2023-99 Resultados revisión informe No. 4 Consultoría

Desde el componente social de parte de la interventoría se remitió oficio número FDLCH-CIN-288-2023-100 el día 9 de julio frente a Solicitud de espacio de socialización de participación en la CAL (Comisión Ambiental Local) y programación de fecha, hora y lugar de la socialización de avance de la zona de influencia el Verjón Bajo – área de influencia de la Quebrada Santos.



FDLCH-CIN-288-2023- 100 Solicitudes - seguimiento componente social

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> mar, 9 jul, 11:32 a.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra, CDI

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

Amablemente nos permitimos enviar oficio del asunto en adjunto, para su atención y fines pertinentes.

Amablemente,

Interventoría.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

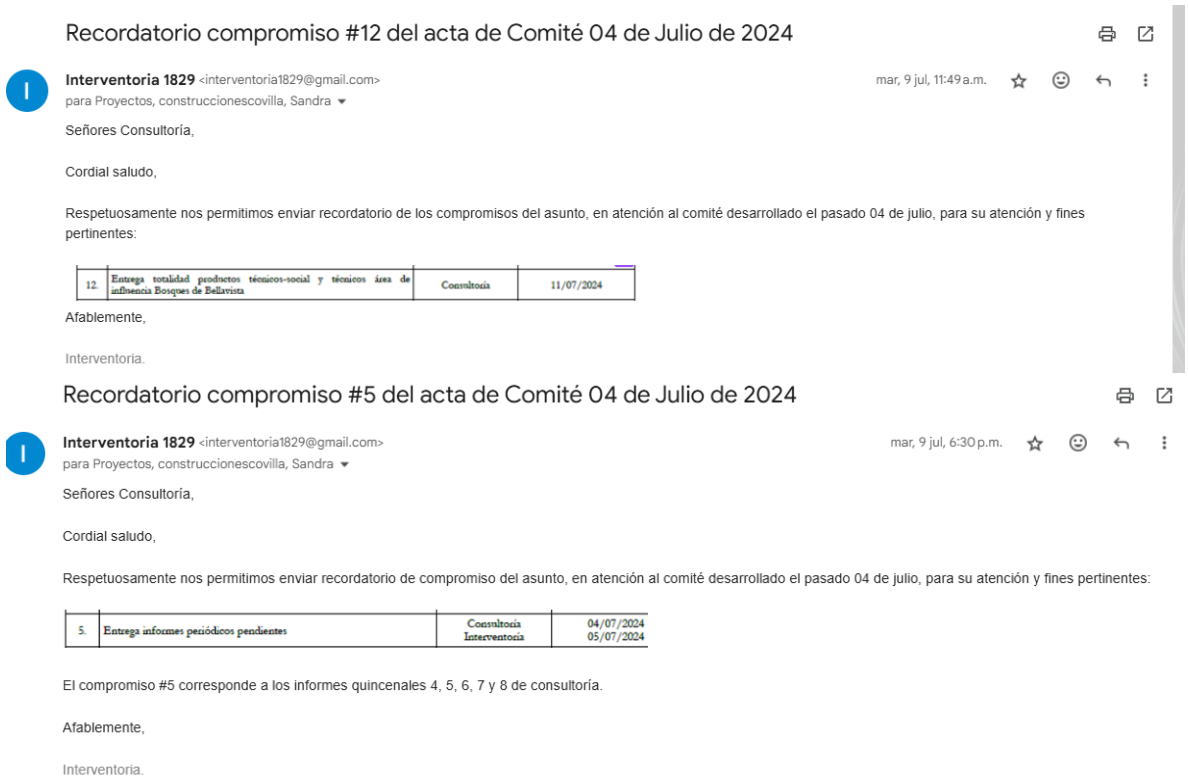
FDLCH-CIN-288-2023-100 Solicitudes - seguimiento
81 KB

Herramienta Recortes

Captura de pantalla copiada en el Portapapeles guardada
Selecciona aquí para marcar y compartir.

Imagen 16. FDLCH-CIN-288-2023- 100 Solicitudes - seguimiento componente social

Se enviaron correos recordatorios de los compromisos número 12 y 5 frente a los comités de seguimiento el día 09 de julio.



Recordatorio compromiso #12 del acta de Comité 04 de Julio de 2024

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> mar, 9 jul, 11:49 a.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviar recordatorio de los compromisos del asunto, en atención al comité desarrollado el pasado 04 de julio, para su atención y fines pertinentes:

12.	Entrega totalidad productos técnicos-social y técnicos área de influencia Bosques de Bellavista	Consultoría	11/07/2024

Afablemente,

Interventoria.

Recordatorio compromiso #5 del acta de Comité 04 de Julio de 2024

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> mar, 9 jul, 6:30 p.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviar recordatorio de compromiso del asunto, en atención al comité desarrollado el pasado 04 de julio, para su atención y fines pertinentes:

5.	Entrega informes periódicos pendientes	Consultoría Interventoría	04/07/2024 05/07/2024

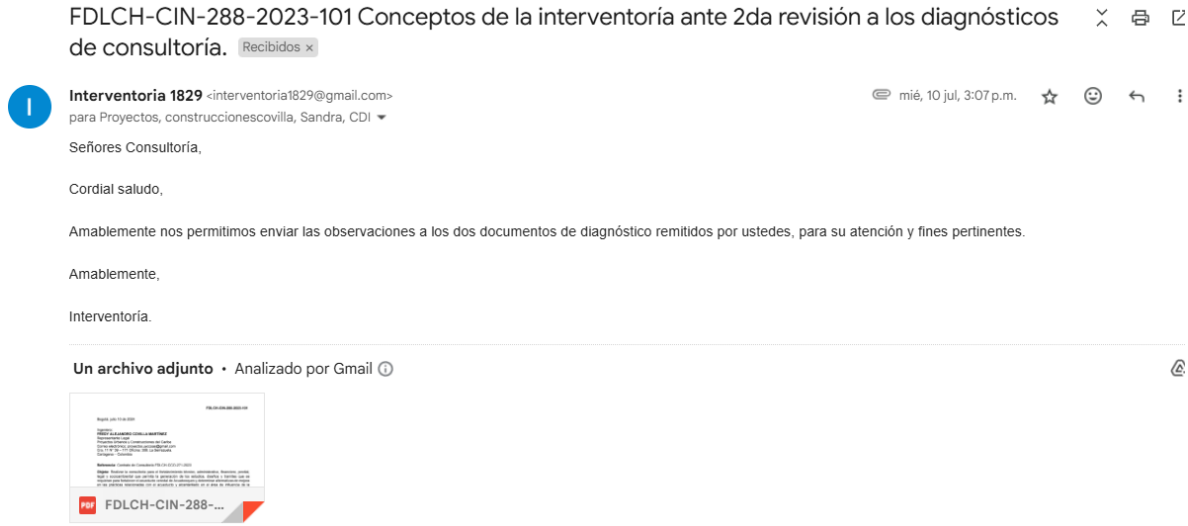
El compromiso #5 corresponde a los informes quincenales 4, 5, 6, 7 y 8 de consultoría.

Afablemente,

Interventoria.

Imagen 17. Recordatorio compromiso #5 y 12 del acta de Comité 04 de Julio de 2024

El día 10 de julio se remitió por parte de la interventoría a través de oficio número FDLCH-CIN-288-2023-101 los conceptos ante 2da revisión a los diagnósticos de consultoría.



FDLCH-CIN-288-2023-101 Conceptos de la interventoría ante 2da revisión a los diagnósticos de consultoría. Recibidos ×

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> mié, 10 jul, 3:07 p.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra, CDI

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

Amablemente nos permitimos enviar las observaciones a los dos documentos de diagnóstico remitidos por ustedes, para su atención y fines pertinentes.

Amablemente,

Interventoría.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

FDLCH-CIN-288-...

Imagen 18. Conceptos de la interventoría 2da revisión a los diagnósticos

El 11 de julio se remitió a través de oficio FDLCH-CIN-288-2023-102 el concepto revisión contenido ambiental y demás contenido del producto la cartilla manual de buenas prácticas para vivienda rural dispersa.

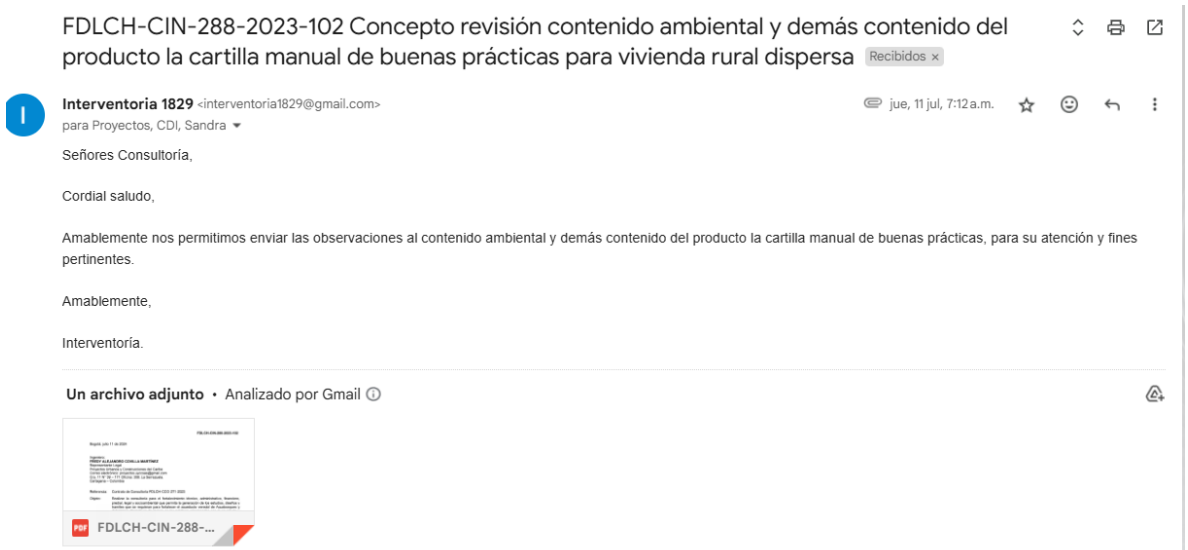


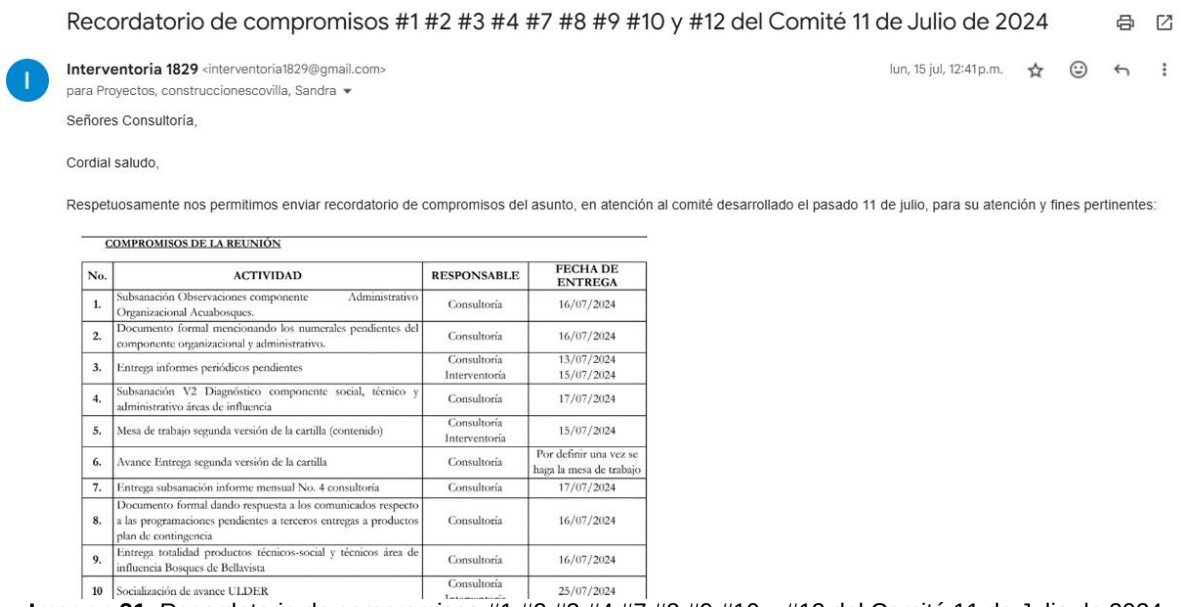
Imagen 19. FDLCH-CIN-288-2023-102 Concepto revisión contenido ambiental

La interventoría remitió a través de oficio número FDLCH-CIN-288-2023-103 el alcance y aclaración Solicitud de prórroga del contrato de consultoría No. FDLC-CCO-271-2023 el 12 de julio de 2024. Dicha prórroga fue aprobada y su periodo quedó establecido entre el 29 de julio de 2024 al 28 de septiembre de 2024, así se visualiza en el numeral 3 del presente informe sobre la información contractual de la interventoría y consultoría.



Imagen 20. FDLCH-CIN-288-2023-103 Alcance y aclaración Solicitud de prórroga del contrato de consultoría No. FDLC-CCO-271-2023

El pasado 15 de julio la interventoría remitió correo recordatorio de compromisos #1 #2 #3 #4 #7 #8 #9 #10 y #12 del Comité 11 de Julio de 2024.



Recordatorio de compromisos #1 #2 #3 #4 #7 #8 #9 #10 y #12 del Comité 11 de Julio de 2024

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> lun, 15 jul, 12:41 p.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

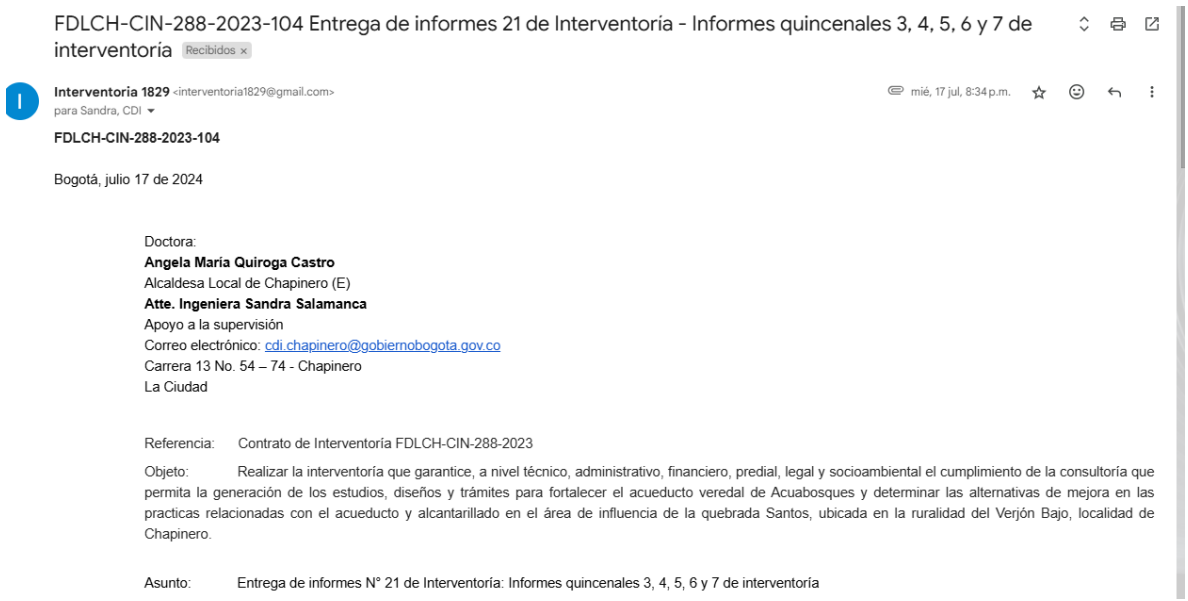
Respetuosamente nos permitimos enviar recordatorio de compromisos del asunto, en atención al comité desarrollado el pasado 11 de julio, para su atención y fines pertinentes:

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Subsanación Observaciones componente Administrativo Organizacional Acuabosques.	Consultoría	16/07/2024
2.	Documento formal mencionando los numerales pendientes del componente organizacional y administrativo.	Consultoría	16/07/2024
3.	Entrega informes periódicos pendientes	Consultoría Interventoría	13/07/2024 15/07/2024
4.	Subsanación V2 Diagnóstico componente social, técnico y administrativo áreas de influencia	Consultoría	17/07/2024
5.	Mesa de trabajo segunda versión de la cartilla (contenido)	Consultoría Interventoría	15/07/2024
6.	Avance Entrega segunda versión de la cartilla	Consultoría	Por definir una vez se haga la mesa de trabajo
7.	Entrega subsanación informe mensual No. 4 consultoría	Consultoría	17/07/2024
8.	Documento formal dando respuesta a los comunicados respecto a las programaciones pendientes a terceros entregas a productos plan de contingencia	Consultoría	16/07/2024
9.	Entrega totalidad productos técnicos-social y técnicos área de influencia Bosques de Bellavista	Consultoría	16/07/2024
10	Socialización de avance ULDER	Consultoría	25/07/2024

Imagen 21. Recordatorio de compromisos #1 #2 #3 #4 #7 #8 #9 #10 y #12 del Comité 11 de Julio de 2024

El día 17 de julio a través de oficio número FDLCH-CIN-288-2023-104 se realizó entrega de informes 21 de Interventoría - Informes quincenales 3, 4, 5, 6 y 7 de interventoría.



FDLCH-CIN-288-2023-104 Entrega de informes 21 de Interventoría - Informes quincenales 3, 4, 5, 6 y 7 de interventoría Recibidos ×

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> mié, 17 jul, 8:34 p.m.
para Sandra, CDI

FDLCH-CIN-288-2023-104

Bogotá, julio 17 de 2024

Doctora:
Angela Maria Quiroga Castro
Alcaldesa Local de Chapinero (E)
Atte. Ingeniera Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo, localidad de Chapinero.

Asunto: Entrega de informes N° 21 de Interventoría: Informes quincenales 3, 4, 5, 6 y 7 de interventoría

Imagen 22. FDLCH-CIN-288-2023-104 Entrega de informes 21 de Interventoría - Informes quincenales 3, 4, 5, 6 y 7 de interventoría

A través del oficio número FDLCH-CIN-288-2023-105 se realizó solicitud socialización de avance de la zona de influencia el Verjón Bajo – área de influencia de la Quebrada de Santos, ULDER y CAL el 19 de julio.

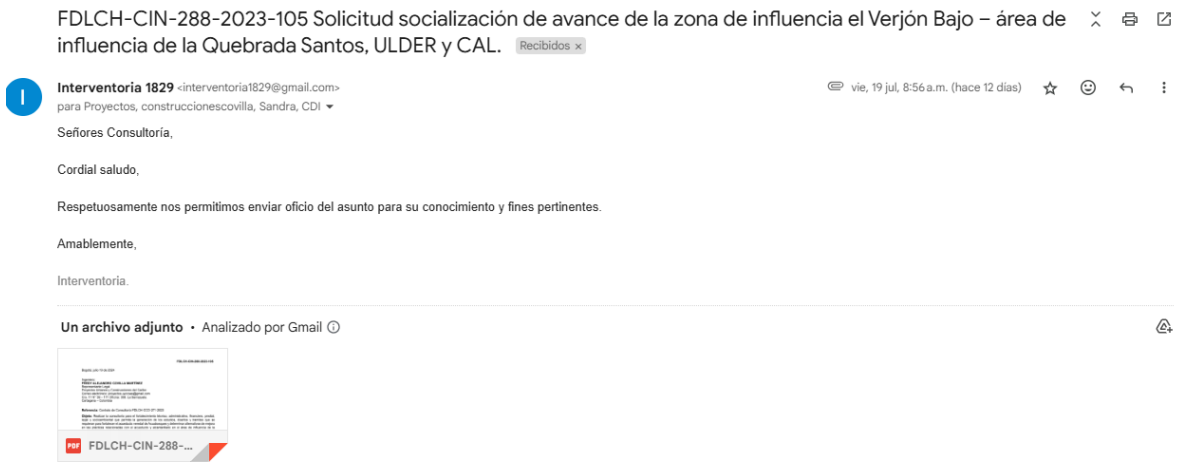


Imagen 23. FDLCH-CIN-288-2023-105 Solicitud socialización de avance de la zona de influencia el Verjón Bajo – área de influencia de la Quebrada Santos, ULDER y CAL

A través del oficio número FDLCH-CIN-288-2023-106 se realizó entrega de informes N° 22 de Interventoría informe mensual #5 el 22 de julio.



Imagen 24. FDLCH-CIN-288-2023-106 Entrega de informes N° 22 de Interventoría informe mensual #5

El mismo 22 de julio se remitió oficio número FDLCH-CIN-288-2023-107 Claridad del numeral componente administrativo y organizacional

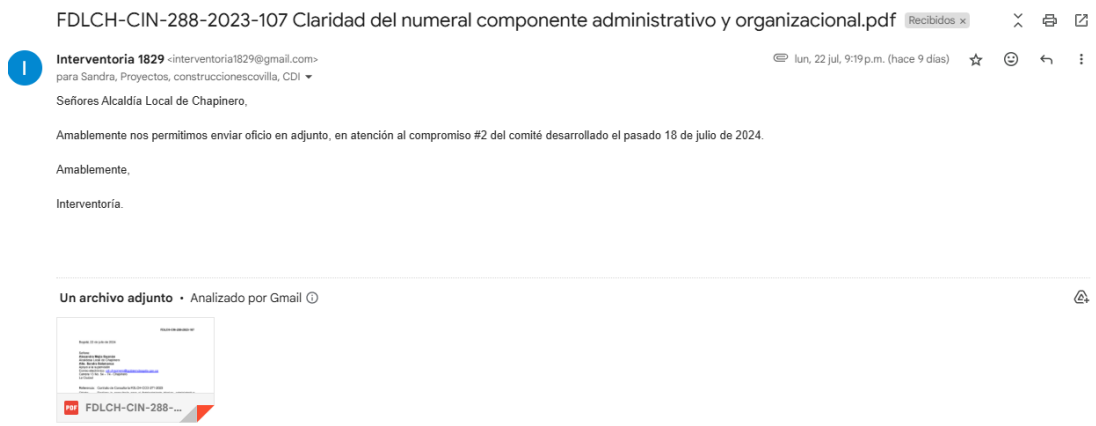


Imagen 25. FDLCH-CIN-288-2023-107 Claridad del numeral componente administrativo y organizacional.

El 24 de julio se remitió correo con oficio número FDLCH-CIN-288-2023-108 sobre la 2da revisión componente ambiental SST informe mes 4 de consultoría.

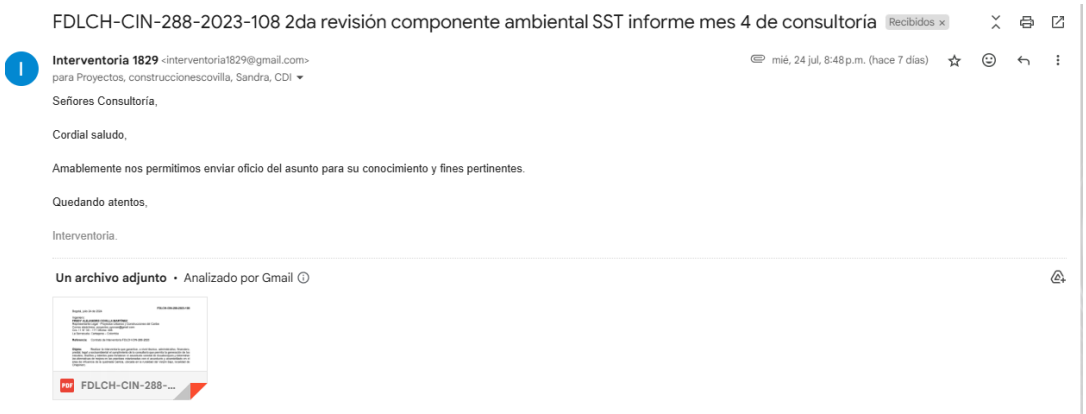


Imagen 26. FDLCH-CIN-288-2023-108 2da revisión componente ambiental SST informe mes 4 de consultoría

El 24 de julio se remitió correo con oficio número FDLCH-CIN-288-2023-109 Entrega de informes quincenales 4 a 7 de consultoría.

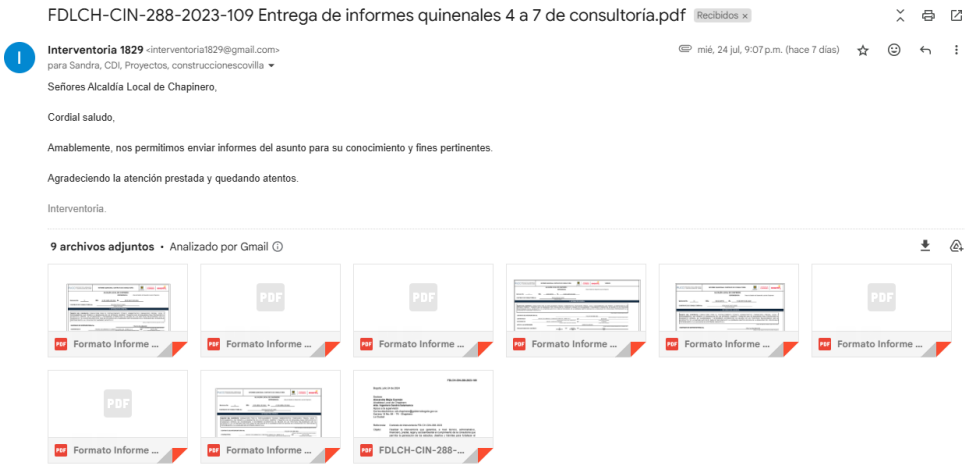


Imagen 27. FDLCH-CIN-288-2023-109 Entrega de informes quincenales 4 a 7 de consultoría

8.2. COMPONENTE SOCIAL

El martes 2 de julio de 2024, se realizó la correspondiente mesa de trabajo del componente social, donde participaron las profesionales sociales de consultoría e interventoría y el Ingeniero residente de la consultoría, allí se trató el tema de socialización de avance área de influencia Acuabosques, barrio Bosques de Bellavista, avance de los diagnósticos sociales (dos áreas de influencia) e informe mensual No 5 correspondiente al mes de junio.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: INTERVENTORIA

FECHA: 02/07/2024 **Virtual:** x **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Hacer seguimiento de los pendientes y trabajar en las actividades proyectadas para la siguiente semana

HORA DE INICIO: 5:00 p.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 6:15 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
María Nubia Cruz	52583511			x						x	Interventoría	Interventoría1829 gmail.com	3123883269	
Lizeth Suárez Moreno	1016045577			x						x	Consultoría PUCC	lizadrisuarezm@icloud.com	3115667233	
Elizabeth Duarte v.	1094927514			x						x	Interventoría	Interventoría1829 gmail.com	3104065609	
José Olivani Duran M	80191309			x						x	Consultoría PUCC	jodm.proyectos2022@gmail.com	3134378555	

Imagen 28. Acta 02/07/2024

El 6 de julio de 2024 se acompañó desde la interventoría la socialización de avances del proyecto 1829 en el área de influencia Acuabosques, barrio Bosques de Bellavista donde se presentó los avances de los componentes social, administrativo y organizacional, esta socialización se realizó de manera binaria, (presencial y virtual) y conto con la participación de profesionales Consultoría e Interventoría, Directores de Consultoría e interventoría, Junta de Acción Comunal, Junta Acuabosques, Comunidad y profesional de apoyo a la supervisión del FDLCH del contrato de la interventoría, la presentación se llevo a cabo con éxito y se generaron compromisos de parte y parte.

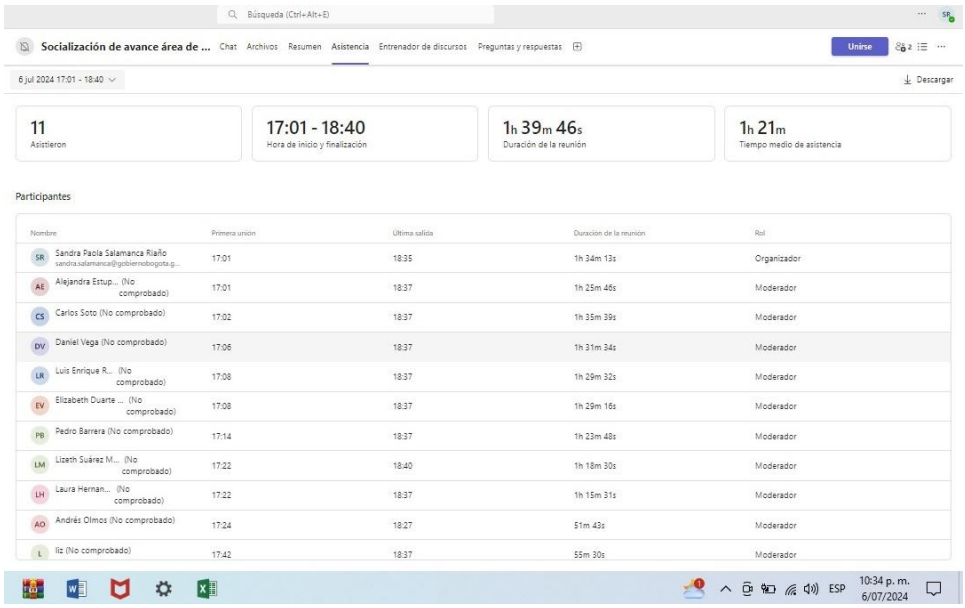


Imagen 29. Asistentes socialización de avance 06/07/2024



Imagen 30. Asistentes presenciales

El 10 de julio de 2024, se realizó la respectiva mesa de trabajo, con la participación de las profesionales sociales de la interventoría y consultoría, con la finalidad de abordar temas relacionados con el avance del proyecto y la revisión de los compromisos establecidos en la reunión pasada, los cuales se describen a continuación:

- Confirmar la manera de participación (presencial o virtual) de la consultoría en la socialización del barrio Bosques de Bellavista a realizarse el día 06/07/2024.
- Confirmar si ya se envió los Diagnósticos de las dos áreas de influencia.
- Adelantar el informe No 5 correspondiente al mes de junio.
- Solicitar y compartir acta de comité de seguimiento donde se acordó la realización de mesas de trabajo por componente.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoría

FECHA: 10/07/2024 **Virtual:** X **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Revisar el cumplimiento de los pendientes y despejar las dudas pertinentes en el desarrollo del componente social

HORA DE INICIO: 8:00 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 9:15 a.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
María Nubia Cruz	52583511			x						x	Interventoría	Interventoria1829 g mail.com	3123883269	
Lizeth Suárez Moreno	1016045577			X						X	Consultoría PUCC	lizadrisuarezm@icloud.com	3115667233	
Elizabeth Duarte				X						X	Interventoría	Interventoria1829 g mail.com		

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Imagen 31. Acta mesa de trabajo 10-07-2024

El martes 23 de julio de 2024, se decidió no realizar a acompañamiento la Comisión Ambiental Local (CAL), por cuanto los avances de proyecto 1829 no fue contemplado en la agenda del día.

El jueves 25 de Julio se acompañó a la consultoría en la presentación de avances del proyecto 1829, área de influencia Quebrada de Santos, vereda Verjón Bajo en el espacio de participación Unidad Local de Desarrollo Rural - ULDER, para la mencionada socialización se utilizó una presentación en Power point donde se evidencio los avances del componente social, técnicos llevados a cabo en los meses de mayo, junio.



Imagen 32: ULDER

Es importante para finalizar el presente informe desde el componente social manifestar que durante el periodo del mes de julio, se realizó la revisión del informe No 5 de la consultoría, se realizó la revisión

de los diagnósticos de las dos áreas de influencia (Acuabosques, barrio Bosques de Bellavista y Quebrada Santos, vereda Verjón Bajo) en dos ocasiones, la segunda revisión se realizó el 23 de julio y en el comité de seguimiento realizado el 25 de julio se evidencio que enviaron el documento anterior, es decir no responde a la versión final por cuanto aún falta este entregable.

CONCEPTO DE EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES

La Interventoría en cumplimiento de sus funciones técnicas, administrativas, financieras, y sociales, supervisó las actividades desarrolladas durante este periodo, mencionadas en este documento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el tiempo de ejecución y periodo de entrega, el profesional social de interventoría avala parcialmente el informe al considerar que:

- La consultoría realiza acercamiento con la población en general de las dos zonas de influencia, con el objetivo de generar lazos de confianza que permitan facilitar el desarrollo del proyecto.
- La consultoría realiza la caracterización de actores sociales de las dos zonas de influencia como parte de los entregables del proyecto (diagnósticos).
- La consultoría realiza socializaciones de avance y aclaraciones de dudas con los diferentes actores de las zonas de influencia, esta actividad se programa mensualmente y busca una participación de la comunidad; las mencionadas socializaciones evidencian los avances desde cada componente que comprende el proyecto (Administrativo, ambiental, técnico y social).
- La consultoría realiza reuniones de socializaciones con la CAL - (Comisión Ambiental Local), aunque es de aclarar que para este periodo de julio no se otorgó espacio para la socialización de avance del proyecto 1829 por parte de la SDA (Secretaría Distrital de Ambiente), por lo cual no se asistió a este espacio de participación.
- La consultoría e interventoría realizan mesa de trabajo en el componte social semanalmente, lo que permite hacer seguimiento de los pendientes que surgen de los comités de avance y gestión semanales.

8.3. COMPONENTE AMBIENTAL Y SST

Como parte de las acciones desarrolladas en el componente ambiental y SST, a continuación, se relacionan las actividades de verificación, control y seguimiento desarrolladas:

Se realizó convocatoria a mesa de trabajo virtual para el día 03 y 15 de julio con el propósito de verificar el avance de la cartilla de buenas prácticas, como parte del corte 2, 3 y 4, como se muestra a continuación:

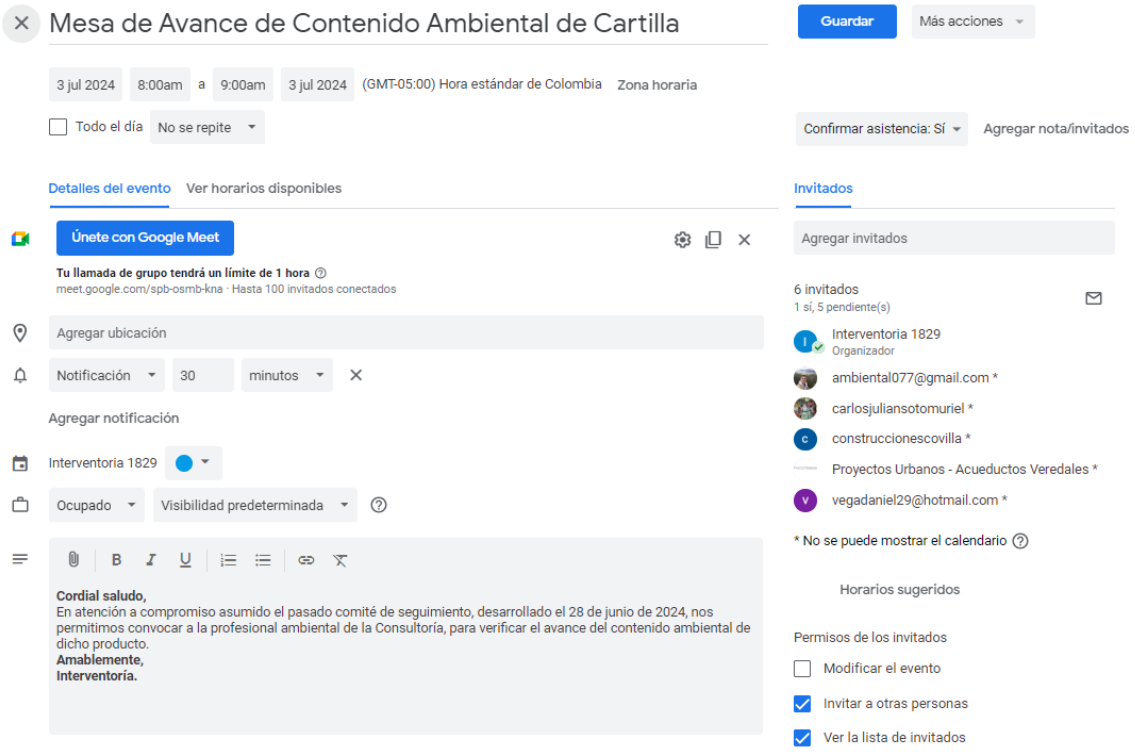


Imagen 33. Captura de pantalla de la mesa de trabajo convocada para el 3 de julio de 2024

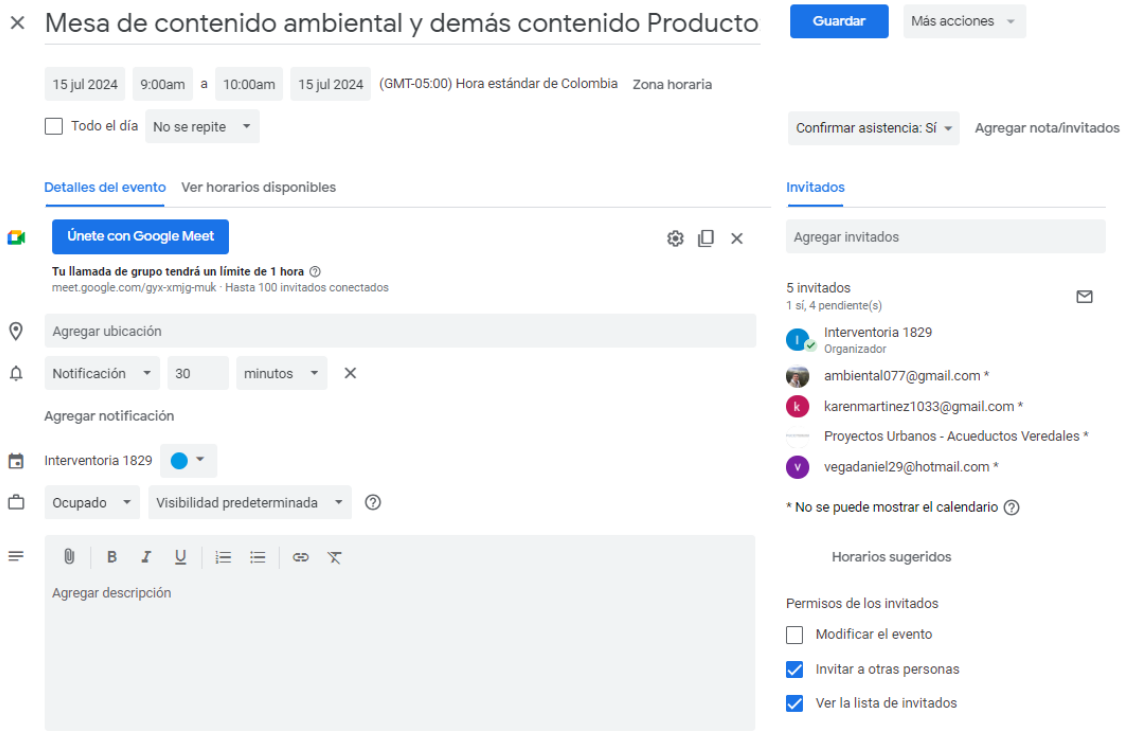


Imagen 34. Captura de pantalla de la mesa de trabajo convocada para el 15 de julio de 2024

A las mesas de trabajo convocadas para el abordaje temático de lo ya mencionado, no se conectó la consultoría:

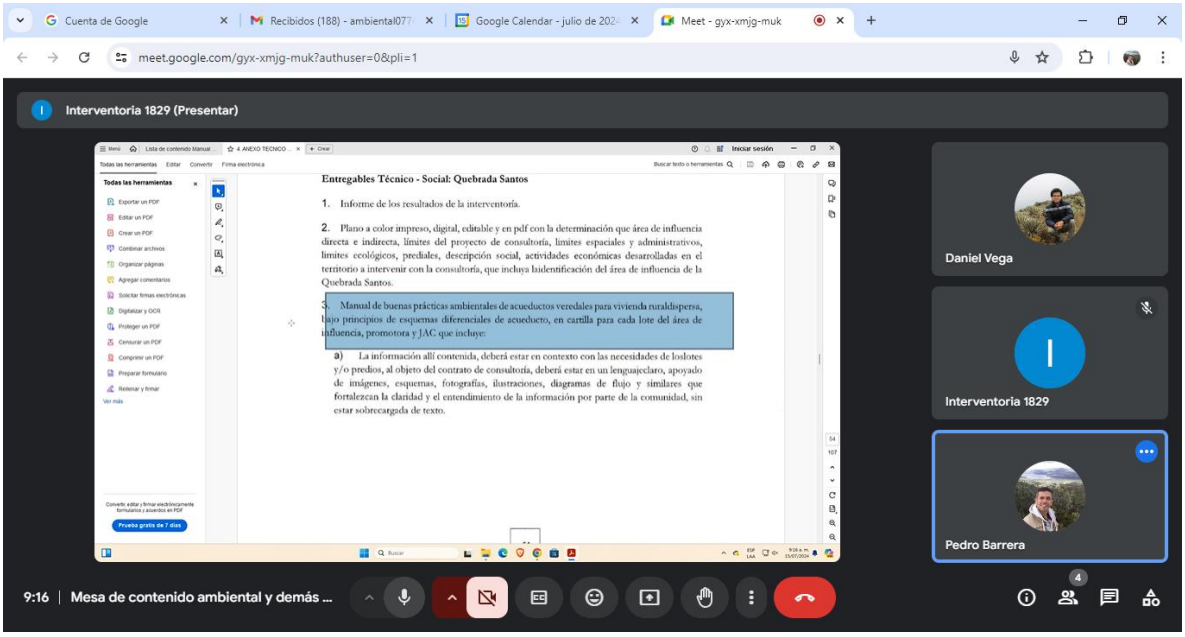


Imagen 35. Soporte de ausencia del consultorio a mesa convocada del 15 de julio.

Sin embargo, el día 29 de julio de 2024, se remitieron observaciones al contenido ambiental de la cartilla, una vez verificado el avance del producto remitido por el consultor. A continuación, se evidencia el comunicado mencionado FDLCH-CIN-288-2023-112, en donde se entregan al detalle las observaciones que se solicitaron al profesional de la consultoría subsanar:

FDLCH-CIN-288-2023-112

Bogotá, julio 29 de 2024

Alcaldia Local de Chapinero
R No.
2024-521-007901-2
2024-07-29 14:05 - Folios: 7 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERVENTORIA CARLOS JULI
20245210079012

Ingeniero:
FREDY ALEJANDRO COVILLA MARTÍNEZ
Representante Legal
Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308. La Serrezuela.
Cartagena – Colombia

Referencia: Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023

Objeto: Realizar la consultoría para el fortalecimiento técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental que permita la generación de los estudios, diseños y tramites que se requieran para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar alternativas de mejora en las prácticas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo perteneciente a la localidad de Chapinero, Bogotá D.C.

Asunto: 2do Concepto de revisión al producto la cartilla/ manual de buenas prácticas para vivienda rural dispersa.

Reciba un cordial saludo.

En atención a documento compartido de la segunda entrega por la consultoría el día 18 de julio de 2024, mediante grupo de WhatsApp, esta interventoría se permite informar las siguientes observaciones para ser tenidas en cuenta en el proceso de subsanación, según corresponda, no sin antes dejar en claro que durante el proceso de ejecución del contrato de la referencia, se ha convocado a la profesional ambiental de la consultoría y de dichas convocatorias / mesas de trabajo virtuales generadas, acordadas en comités de seguimiento, registradas en acta y requeridas con antelación al contratista consultoría, dicha profesional no ha hecho presencia para dar alcance al seguimiento y reporte de avances solicitado por esta interventoría para lo correspondiente al asunto.

En consecuencia, se generan las siguientes solicitudes de ajuste para ser entregadas en los 3 días hábiles establecidos como es habitual para la siguiente revisión de la cartilla en cuanto a contenido y diseño ya unificado. Así como dar atención diligente al proceso requerido de mesas de trabajo conjuntas entre consultoría, interventoría y oficina de prensa de la ALCH, como parte de la contingencia, alerta y atención de dicho producto.

1. El contratista presenta la cartilla con la unificación de diseño y tabla de contenido en un archivo pdf de 11 páginas, como se muestra en la siguiente imagen:

1

Imagen 36. Oficio FDCLH-CIN-288-2023-112

FDLCH-CIN-288-2023-112

Manual de buenas prácticas de uso del agua — Quebrada Santos

CONTENIDO

1. ¿En dónde me encuentro? "Soy la Quebrada de Santos sector El Verjón Bajo"
 1.1 Localidad de Chapinero
 1.2 El Verjón Bajo
 1.3 Quebrada de Santos
2. El agua: un tesoro para la vida
 2.1 Importancia del agua
 2.2 Nuestras fuentes de agua
 2.2.1 Lagos, ríos y acuíferos: Los tesoros naturales
 2.2.2 Lagos: Ecosistemas vibrantes y fuente de vida
 2.2.3 Ríos: Las venas de la tierra
 2.2.4 Acuíferos: Reservas de agua subterránea
3. Descubriendo el mundo de los residuos sólidos
 3.1 ¿Qué son los residuos sólidos?
 3.2 Tipos de residuos
 3.3 Aprende a clasificarlos
 3.4 ¿Dónde van nuestros residuos?
 3.5 Impacto de los residuos en el agua
4. Desafiando las aguas residuales
 4.1 ¿Qué son las aguas residuales?
 4.1.1 Aguas residuales domésticas
 4.1.2 Aguas residuales industriales
5. Pozos sépticos: Tu aliado en el tratamiento de aguas residuales
 5.1 Funcionamiento de los pozos sépticos
 5.2 Partes de un pozo séptico

BUENAS PRÁCTICAS

6. ¡Aprende a instalar tu propio pozo séptico!
 6.1 Diseño y planificación del sistema de pozo séptico
 6.2 Proceso de excavación e instalación del tanque séptico
 6.3 Conexiones y sistema de drenaje para el pozo séptico
 6.4 Cuidados esenciales después de la instalación
7. ¡Mantén tu pozo séptico en buen estado!
 7.1 Mantenimiento regular del pozo séptico: Inspección y bombeo
 7.2 Retiro, cambio y ampliación del pozo Séptico: Consideraciones importantes
 7.3 Solución de problemas comunes en los pozos sépticos
8. Filtros para tu pozo séptico
9. Cosechando agua: ¡Cada gota cuenta!
 9.1 ¿Qué es la cosecha de agua?
 9.1.1 La importancia de recoger y almacenar agua
 9.1.2 Técnicas de cosecha de agua
 9.1.3 Mantenimiento de sistemas de cosecha de agua lluvia
10. Haz tu agua segura para beber
 10.1 Filtrando tu agua
 10.2 Almacenamiento seguro
11. Gestionemos nuestros residuos
 11.1 Los tres mosqueteros: Reducir, Reutilizar y Reciclar (¡Darle una segunda Vida a las cosas!)
 11.2 ¡Separar es ganar!
12. El maravilloso mundo del compostaje
 12.1 ¿Qué es el compostaje?
 12.2 Tipos de compostaje
 12.3 Beneficios del compostaje
13. Consecuencias del consumo de agua contaminada
 13.1 Enfermedades que pueden acechar en el agua
14. ¿Qué encontramos en nuestro diagnóstico?

4

2. En atención a la revisión de la versión entregada por el contratista consultor y teniendo en cuenta lo solicitado en el anexo técnico, según la imagen 1, 2 y 3 dispuestas a continuación:

Entregables Técnico - Social: Quebrada Santos

1. Informe de los resultados de la interventoría.

2. Plano a color impreso, digital, editable y en pdf con la determinación que área de influencia directa e indirecta, límites del proyecto de consultoría, limites espaciales y administrativos, limites ecológicos, prediales, descripción social, actividades económicas desarrolladas en el territorio a intervenir con la consultoría, que incluya laidentificación del área de influencia de la Quebrada Santos.

3. Manual de buenas prácticas ambientales de acueductos veredales para vivienda ruraldispersa, bajo principios de esquemas diferenciales de acueducto, en cartilla para cada lote del área de influencia, promotora y JAC que incluye:

a) La información allí contenida, deberá estar en contexto con las necesidades de loslotes y/o predios, al objeto del contrato de consultoría, deberá estar en un lenguajeclaro, apoyado de imágenes, esquemas, fotografías, ilustraciones, diagramas de flujo y similares que fortalezcan la claridad y el entendimiento de la información por parte de la comunidad, sin estar sobrecargada de texto.

Imagen 1. Recorte de tabla de contenido requerido en anexo técnico.

E-mail: interventoria1829@gmail.com

FDLCH-CIN-288-2023-112

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

b) Información del proyecto de inversión 1829: Introducción, contexto, antecedentes, descripción del proyecto, descripción del contexto geográfico del área de influencia del proyecto.

c) Documento con los lineamientos de diseños paisajísticos para plantaciones contemplados en las resoluciones de concesión otorgadas por la CAR.

d) Practicas / acciones para la sustentabilidad de la fuente de captación hídrica (Quebrada Santos), que incluya trampas de sólidos y grasas sugeridos a los predios.

e) Procesos para la instalación, el mantenimiento, retiro, cambio y ampliación de pozos sépticos.

f) Alternativas individuales y viables para potabilización del agua.

g) Manejo y disposición de residuos, acciones permitidas, prohibidas, procedimientospara la adecuada disposición de residuos.

h) Cosecha de agua, aprovechamiento de agua lluvia, adecuaciones prácticas para la captación, transporte, almacenamiento, recirculación y eso de agua lluvia.

i) Soluciones y alternativas individuales viables para el tratamiento de aguas residuales para cada lote y/o predio.

j) Tres alternativas viables basadas en la RAS, para el manejo de aguas residuales,que incluyan diseños y descripciones técnicas para unidades habitaciones ruralesdispersas, en el contexto de las comunidades presentes en la zona.

k) Causas y consecuencias del consumo o contacto humano con agua contaminada.

l) Las que se requieran en atención al diagnóstico realizado en la primera fase / pagode la consultoría.

m) Sopas de letras, crucigramas y sudokus sobre acueductos veredales, considerando elementos conceptuales del manual de buenas prácticas.

n) El consolidado de los hitos más relevantes, organizado cronológicamente y por entidad, de la gestión que se ha venido adelantando por comunidad, líderes, lideresas, JAC, propietarios, residentes, etc, sobre temas relacionados con la Quebrada Santos como fuente de captación, sobre el acueducto y alcantarillado existente en el área de influencia determinada para la consultoría.

Aspectos a considerar:

Imagen 2. Recorte de tabla de contenido requerido en anexo técnico.

E-mail: interventoria1829@gmail.com



i. Este producto deberá seguir los lineamientos establecidos por la oficina de comunicaciones / prensa de la ALCH.

ii. Las necesidades de cada lote serán las obtenidas en la fase diagnóstica y de las visitas personales a cada uno de los predios con la recolección de información obtenida directamente al propietario, residente, morador y/o habitante. Las visitasa cada pedio / lote deberán estar soportadas con acta que incluya el consentimiento por parte del propietario, residente, morador y/o habitante y registro fotográfico al momento de presentar el informe correspondiente al FDLCH.

Imagen 3. Recorte de tabla de contenido requerido en anexo técnico.

Se identificó y verificó lo siguiente en el archivo pdf remitido por el consultor:

2.1 Del aparte a: Se reitera lo allí mencionado con el ánimo de obtener un producto dinámico, ilustrado, claro para la comunidad, que no limite únicamente el uso de imágenes extraídas de internet, por el contrario que incluya fotografías de la ejecución del proyecto, diagramas de flujo, esquemas descriptivos y demás herramientas allí descritas.

2.2 Del aparte b: No se encuentra incluido en la tabla de contenido la totalidad de este aparte, como tampoco desarrollado en el documento pdf de avance entregado por la consultoría. Únicamente se presentó la descripción geográfica del área de influencia del proyecto en el Verjón Bajo.

2.3 Del aparte c: No se encuentra incluido en la tabla de contenido como tampoco desarrollado en el documento pdf de avance entregado por la consultoría.

2.4 Del aparte d: No se encuentra incluido en la tabla de contenido como tampoco desarrollado en el documento pdf de avance entregado por la consultoría.

2.5 Del aparte e: Presenta tres apartes en el documento: el #6, #7 y #8 en la tabla de contenido y con información en el documento en pdf. Se requiere sintetizar y establecer la información más relevante para dejarla este ítem en uno solo numeral. Así mismo, revisar la pertinencia de la información que finalmente quedará allí. No se trata de colocar información para cumplir con un aparte, se trata que la información allí dispuesta sea útil para el contexto del territorio, comunidad y proyecto. Se requieren esquemas y gráficos descriptivos del paso a paso.

2.6 Del aparte f: Presenta el aparte #10 en la tabla de contenido, pero sin información en el documento en pdf. Se requiere sintetizar y establecer la información más relevante para dejarla en este ítem en uno solo numeral. Así mismo, revisar la pertinencia de la información que finalmente quedará allí. No se trata de colocar información para cumplir con un aparte, se trata que la información allí dispuesta sea útil para el contexto del territorio, comunidad y proyecto. En este aparte la temática se debe madurar mucho más en atención a las necesidades de la comunidad del área de influencia del proyecto.

2.7 Del aparte g: Presenta dos apartes en el documento: el #3 y #11 en la tabla de contenido, pero sin información en el documento en pdf. Se requiere sintetizar y

E-mail: interventoria1829@gmail.com

establecer la información más relevante para dejar información de este ítem en uno solo numeral en atención al contexto territorial rural. Así mismo, revisar la pertinencia de la información que finalmente quedará allí.

2.8 Del aparte h: Presenta un aparte en el documento: el #9 en la tabla de contenido, pero sin información en el documento en pdf. Se requiere determinar la información más relevante para dejar información de este ítem en uno solo numeral en atención al contexto territorial rural. Así mismo, revisar la pertinencia de la información que finalmente quedará allí.

2.9 Del aparte i: Presenta un aparte en el documento: el #4 en la tabla de contenido, pero sin información en el documento en pdf.

2.10 Del aparte j: No se encuentra incluido en la tabla de contenido la totalidad de este aparte, como tampoco desarrollado en el documento pdf de avance entregado por la consultoría.

2.11 Del aparte k: Presenta un aparte en el documento: el #13 en la tabla de contenido, pero sin información en el documento en pdf.

2.12 Del aparte l: No se encuentra incluido en la tabla de contenido la totalidad de este aparte, como tampoco desarrollado en el documento pdf de avance entregado por la consultoría. Alii se solicita incluir lo solicitado por la Sra Martha González en sesión ordinaria de ULDER del 25 de julio de 2024, en particular sobre lo pertinente y a modo de síntesis, del proceso de concesiones de agua en contexto con el área de influencia de la Quebrada Santos.

2.13 Del aparte m: No se encuentra incluido en la tabla de contenido la totalidad de este aparte, como tampoco desarrollado en el documento pdf de avance entregado por la consultoría.

2.14 Del aparte n: No se encuentra incluido en la tabla de contenido la totalidad de este aparte, como tampoco desarrollado en el documento pdf de avance entregado por la consultoría.

2.15 Del numeral i: Se solicita al consultor continuar con el proceso de articulación con la oficina de prensa de la ALCH para mantener permanentemente el proceso de articulación, apoyo y directriz que haya lugar.

2.16 Del numeral ii: Se solicita al consultor definir los aspectos que hacen parte de este aparte para ser incluidos en la cartilla en mención.

3. **Así mismo, se identificaron los siguientes aspectos que deben subsanarse:**

3.1 El contenido en la cartilla con diseño no se encuentra numerado como aparece en la tabla de contenido. Revisar y ajustar.

3.2 La tabla de contiendo debe presentarse paginada en cada uno de los avances que el consultor presente.

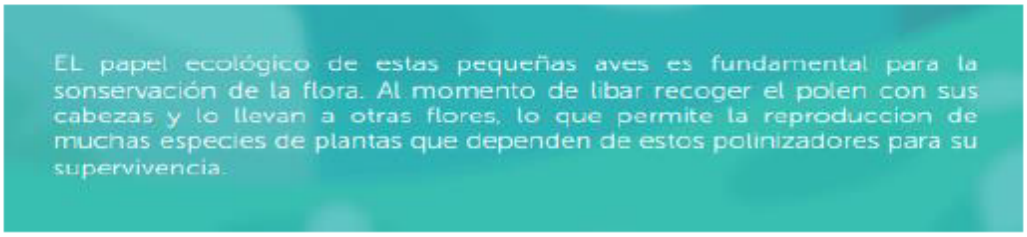
3.3 Las entregas próximas y/o subsanaciones deben estar unificadas en diseño y contenido en un solo archivo, no por separado el diseño del contenido.

3.4 Eliminar de la cartilla información que no sea útil para la comunidad.

3.5 Revisar al detalle la redacción y ortografía, por ejemplo, en apartes de la cartilla como el siguiente:

E-mail: interventoria1829@gmail.com

FDLCH-CIN-288-2023-112



3.6 Si mismo, ajustar uso de mayúsculas, minúsculas, punto, punto y coma, palabras mal escritas, tildar, nombres propios iniciando con mayúscula.

3.7. El título de la cartilla debe hacer directa alusión al contexto del proyecto. Se solicita dejar literal, el nombre del producto como título para la cartilla.

4. **En consecuencia, esta interventoría se permite reiterar:**

4.1 Usar un lenguaje claro, pertinente y sin tecnicismos que pueda generar en la comunidad o lector dificultades de comprensión.
4.2 La información del documento en Word debe hacer parte del documento con diseño en pdf, teniendo en cuenta las observaciones de pertenencia, apoyo de ilustraciones, gráficos, diagramas de flujo o similares según corresponda y aplique. Se había requerido unificar el contenido y diseño en un solo documento mediante oficio FDLCH-CIN-288-2023-102 del 10 de julio de 2024.
4.3 La entrega de un documento que distribuya la totalidad del contenido para el 2do, 3er y 4to corte de la cartilla de buenas prácticas. Se requiere al consultor y a quien sea delegado del equipo de profesionales, indicar cual será el orden en el que lo relacionado en dichas imágenes se divide en 3 cortes (2do corte, 3er corte y 4to corte), toda vez que los documentos suministrados por la consultoría no dan cuenta de ello.
4.4 En la tabla de contenido debe incluirse un aparte que haga referencia a los resultados más relevantes de la consultoría.
4.5 Se requiere al profesional de consultoría que desarrolla el contenido ambiental de la cartilla, en particular con los apartes del numeral 3 de *"Entregables Técnico – Social: Quebrada Santos,* ceñirse al detalle de lo allí solicitado y enunciado literal y secuencialmente como se encuentra descrito en el anexo técnico.
4.6 La información presentada por la consultoría a modo de avance en el documento en pdf debe ser contextualizada al proyecto, organizada y referenciada, una vez se realice el necesario ajuste a la tabla de contenido y a su respectivo filtro en atención a su pertinencia.
4.7 Se sugiere la inclusión de glosario para mayor comprensión de la comunidad / lectores en el caso que se requiera con términos que deban inevitablemente utilizarse.
4.8 Es ineludible que productos como este, en donde se extrae, consolida, organiza y filtra información de fuentes primarias de información, se incluyan las referencias, citas requeridas en versión APA 7, tanto para la información textual como para la información gráfica o de ilustraciones a incluirse en el producto.
4.9 Dado el momento de ejecución calendario del proyecto y el cronograma aprobado vigente, se requiere avanzar diligente y significativamente en los aspectos relacionados con el producto del asunto.
4.10 Se reitera la calidad en los productos requeridos por el contrato de la referencia.

E-mail: interventoria1829@gmail.com

FDLCH-CIN-288-2023-112

4.11 Con el ánimo de avanzar, retroalimentar y avanzar, dados los retrasos del consultor, esta interventoría se permite reiterar nuevamente la importancia de generar mesas de trabajo virtuales conjuntas y con una periodicidad semanal entre los pares profesionales ambientales - SST de consultoría e interventoría, orientadas al contenido y diseño del producto del asunto que corresponde al 2do, 3er y 4to corte.

Se recuerda que en atención a la actividad del proceso de construcción y subsanación del producto denominado *cartilla de buenas prácticas* y considerando que hace parte de 3 cortes del proyecto como ya ha sido mencionado; el proceso de revisión y solicitud de ajustes es dinámico y varia en atención a las versiones y entregas que el consultor entregue para su revisión por parte de la interventoría. Así mismo que dicho producto también es sometido a revisión y solicitud de subsanaciones que pueda generar la oficina de prensa de la ALCH.

Aunque se presenta retraso según cronograma en el presente producto por parte del contratista, se evidencia un avance para el 2do corte que requiere de organización y subsanación del mismo, según lo requerido en el presente oficio.

Cordialmente;

CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

C.C.: Alcaldía Local de Chapinero – Apoyo a la Supervisión, oficina de Infraestructura.

E-mail: interventoria1829@gmail.com

A continuación, soporte que da cuenta de las observaciones remitidas al consultor y radicadas mediante el CDI de la ALCH:

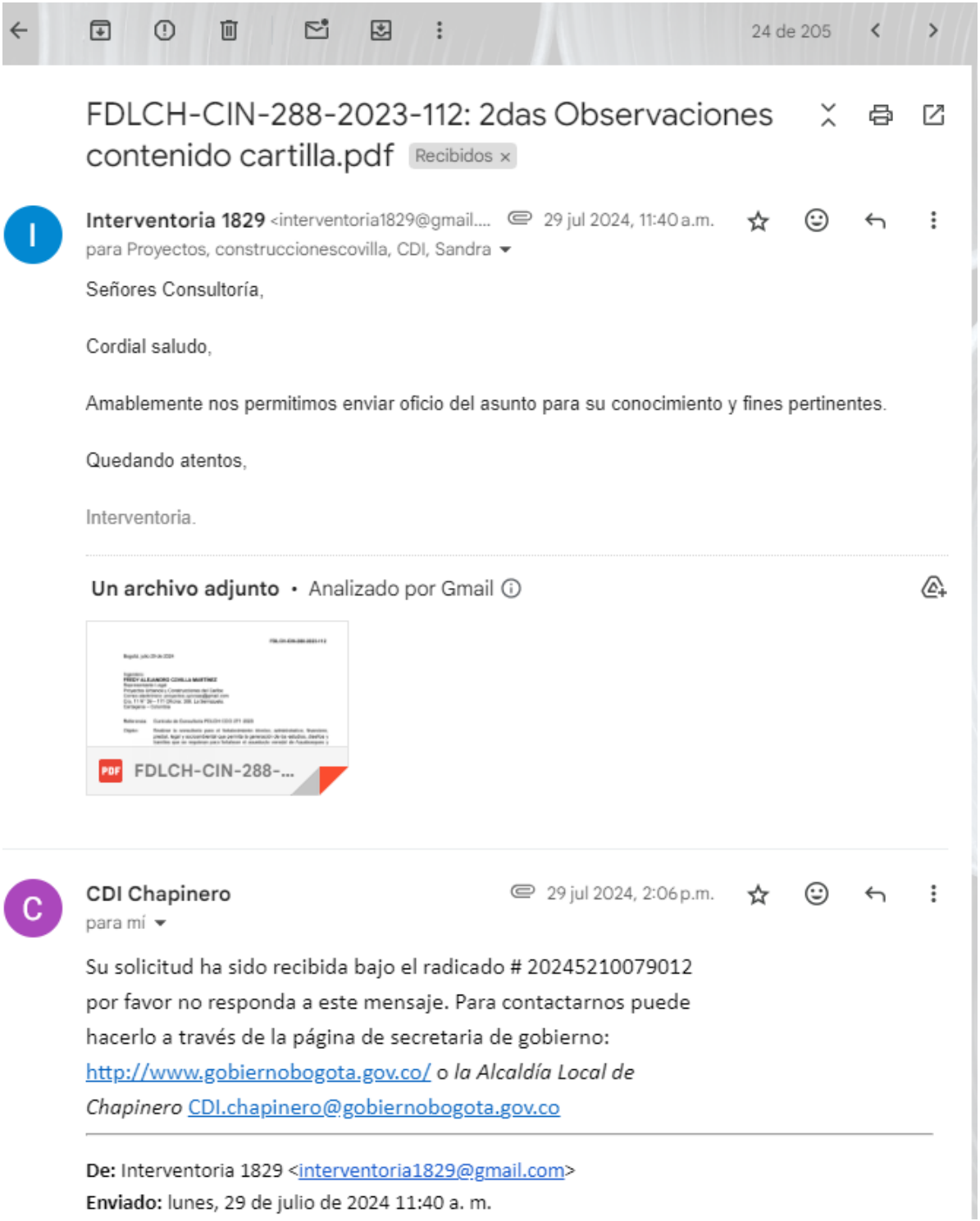


Imagen 37. Observaciones remitidas al consultor

En cuanto al proceso de revisión y verificación de informes presentados por el consultor, en particular en el aparte relacionado con SST, el día 24 de julio de 2024, se solicitó a dicho contratista, la subsanación de algunos apartes del informe #4, que se relacionan en el oficio FDLCH-CIN-288-2023-108, tal y como se muestra a continuación:

FDLCH-CIN-288-2023-108

Bogotá, julio 24 de 2024

Ingeniero:
FREDY ALEJANDRO COVILLA MARTÍNEZ
Representante Legal - Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308.
La Serrezuela. Cartagena – Colombia

Alcaldia Local de Chapinero
R No.
2024-521-007776-2
2024-07-25 08:18 - Folios: 5 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERVENTORIA CARLOS JULI
20245210077762

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo, localidad de Chapinero.

Asunto: 2da revisión del componente ambiental – informe mes #4 de consultoría.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto y dando alcance al oficio de consultoría: FDLCH-CIN-288-2023-85, amablemente nos permitimos hacer entrega de observaciones del componente ambiental y SST del informe # 4 para su atención y fines correspondientes.

En consecuencia, con lo anterior, se revisó el informe #4 reenviado por la consultoría el día 18 de julio para la respectiva verificación de subsanaciones del componente ambiental y SST, asimismo, se revisaron los anexos en carpetas numeradas de la 2 a la 6 adjunta a dicho informe.

1. Se evidencia que el contratista consultor desarrolló capacitaciones, sin haber informado estas a la interventoría y sin estar contempladas en la ejecución del contrato según cronograma vigente para el mes de mayo.
2. Las presentaciones no se encuentran en la plantilla remitida por el FDLCH para la elaboración de presentaciones en power point y no contienen ningún distintivo relacionado con el proyecto o contrato en ejecución. Ajustar.
3. Las presentaciones en power point no contienen referencias o fuentes de dónde se sustrajo la información. Aclarar o ajustar según corresponda.
4. Es importante dar cuenta de los derechos de autor de las presentaciones en power point de las capacitaciones, si son o no elaboradas por el contratista consultor, otro profesional externo, alguna entidad o institución. Revisar y ajustar, según corresponda.
5. En el anexo 2 se encuentran dispositivas repetidas. Ajustar.
6. ¿Se han presentado situaciones que afecten la convivencia laboral en el equipo de profesionales y demás recurso humano de la Consultoría? De ser así, se requiere presentar los soportes del manejo, gestión y seguimiento oportuno ante las situaciones que se hubiesen presentado. Dar respuesta formal adjuntando acta diligenciada con firma del personal vinculado a la consultoría en reunión desarrollando el tema del particular.
7. Se requiere entregar el acta de la capacitación de comité de convivencia, primeros auxilios, que no fue presentado en los anexos enviados por el contratista consultor.

1

Imagen 38. Oficio FDLCH-CIN-288-2023-108

8. Aunque se presentó el acta de COPASST del mes de mayo, por parte del contratista consultor, se requiere incluir en está, el desarrollo de la reunión o sesión de capacitación.

Captura de imagen de la totalidad del acta de COPASST del mes de mayo de 2024, presentada por la Consultoría:



ACTA DE REUNIÓN

F-HSEQ-004 Versión 01 — Fecha de elaboración 20/01/2024

Tema: Seguimiento COPASST	***REUNION COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO***		
Fecha: ***9/05/2024***	***Lugar:*** Virtual Teams	***Hora Inicio:*** ***18:00***	***Hora Final:*** ***19:00***

Se revisó pendientes acta anterior:	***SI: X***	***NO:***	***NO APLICA:***

1. TEMAS TRATADOS / REVISION COMPROMISOS REUNIONES ANTERIORES

1. Verificación de quorum
2. Verificación de indicadores del SGSST
3. Verificación de accidentalidad (a la fecha no se han presentado incidentes ni accidentes)
4. Campaña de prevención de lesiones osteomusculares
5. Evaluación de riesgos en la ejecución de actividades laborales
6. Capacitación recibida frente a procedimiento de reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo

3. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	***RESPONSABLE***	***FECHA***
Citación Reunión COPASST para 25/05/2024	Angie Alejandra Zárate Ordóñez	31/05/2024
Verificación de indicadores del SGSST	José Olivani Duran Marín	31/05/2024
Validación de temas asociados al comité	José Olivani Duran Marín	31/05/2024

4. ASISTENTES

NOMBRE	***FIRMA***	***FECHA***
Angie Alejandra Zárate Ordóñez		9/05/2024
José Olivani Duran Marín		9/05/2024
Catherine Diaz Santofimio		9/05/2024
Edward Anselmo Capacho Rodríguez		9/05/2024

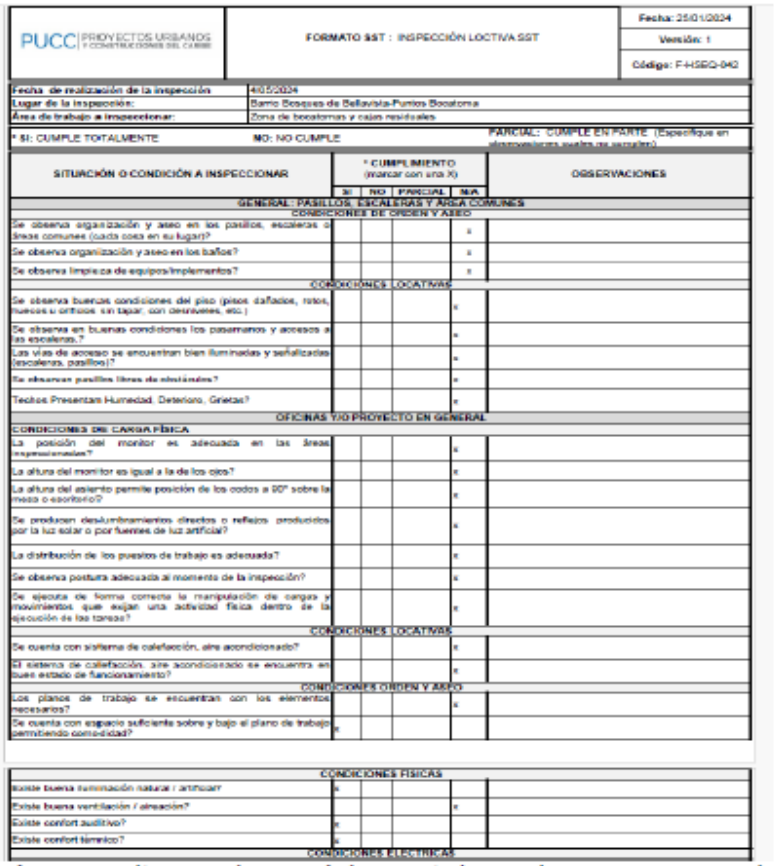
9. En las capacitaciones qué informa el contratista consultor, no se evidencian las rutas que el personal vinculado debe seguir para dar aviso, informar y/o comunicar al supervisor o profesional responsable, como tampoco los protocolos relacionados con un acontecimiento que afecte la convivencia laboral, un incidente, accidente y/o emergencia, o riesgo que se pueda o pudo identificar o presentar en la ejecución del proyecto y que deben ser de pleno conocimiento de la totalidad de personal vinculado en el proyecto.

10. Se reitera observación enviada previamente mediante oficio FDLCH-CIN-288-2023-85, relacionada con la imagen que se muestra a continuación de un archivo en pdf: "INSPECCIÓN LOCTIVA". La observación enviada con anterioridad mencionaba de parte de la interventoría:

"Así mismo, el contratista reporta un lugar de inspección en la bocatoma para el mes de mayo, situación que tampoco fue informada a la interventoria y que no se entiende su desarrollo, en atención a las actividades desarrolladas durante el periodo mencionado que hacen parte del cronograma de dicha zona".

En consecuencia, se solicita al profesional ambiental y SST de la consultoría, dar cuenta de lo solicitado previamente en observación del párrafo que antecede, ya que no hay coherencia al desarrollo o ejecución del cronograma vigente y aprobado. Así mismo, que, en el informe subsanado allegado por la consultoría, no se menciona la actividad, pero si se incluye el siguiente anexo #5 en carpeta:

E-mail: interventoria1829@gmail.com



PUCC PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE	FORMATO SST : INSPECCIÓN LOCTIVA SST	Fecha: 25/01/2024 Versión: 1 Código: F-HSEQ-042

Fecha de realización de la inspección:	4/07/2024
Lugar de la inspección:	Barrio Bosques de Bellavista-Puntos Bocatoma
Área de trabajo a inspeccionar:	Zona de bocatomas y cajas residuales

* SI: CUMPLE TOTALMENTE NO: NO CUMPLE PARCIAL: CUMPLE EN PARTE (Especifique en observaciones cuales no cumplen)

SITUACIÓN O CONDICIÓN A INSPECCIONAR	* CUMPLIMIENTO (marcar con una X) SI	NO	PARCIAL	N/A	OBSERVACIONES
GENERAL: PASILLOS, ESCALERAS Y AREA COMUNES					
CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO					
Se observa organización y aseo en los pasillos, escaleras o áreas comunes (cada cosa en su lugar)?				x	
Se observa organización y aseo en los baños?				x	
Se observa limpieza de equipos/implementos?				x	
CONDICIONES LOCATIVAS					
Se observa buenas condiciones del piso (pisos dañados, rotos, huecos u orificios sin tapar, con desniveles, etc.)				x	
Se observa en buenas condiciones los pasamanos y accesos a las escaleras.?				x	
Las vías de acceso se encuentran bien iluminadas y señalizadas (escaleras, pasillos)?				x	
Se observan pasillos libres de obstáculos?				x	
Techos Presentan Humedad, Deterioro, Grietas?				x	
OFICINAS Y/O PROYECTO EN GENERAL					
CONDICIONES DE CARGA FÍSICA					
La posición del monitor es adecuada en las áreas administrativas?				x	
La altura del monitor es igual a la de los ojos?				x	
La altura del asiento permite posición de los codos a 90° sobre la mesa o escritorio?				x	
Se producen deslumbramientos directos o reflejos producidos por la luz solar o por fuentes de luz artificial?				x	
La distribución de los puestos de trabajo es adecuada?				x	
Se observa postura adecuada al momento de la inspección?				x	
Se ejecuta de forma correcta la manipulación de cargas y movimientos que exijan una actividad física dentro de la ejecución de las tareas?				x	
CONDICIONES LOCATIVAS					
Se cuenta con sistema de calefacción, aire acondicionado?				x	
El sistema de calefacción, aire acondicionado se encuentra en buen estado de funcionamiento?				x	
CONDICIONES ORDEN Y ASEO					
Los planos de trabajo se encuentran con los elementos necesarios?				x	
Se cuenta con espacio suficiente sobre y bajo el plano de trabajo, permitiendo comodidad?	x				
CONDICIONES FISICAS					
Existe buena iluminación natural / artificial?	x				
Existe buena ventilación / aireación?				x	
Existe confort auditivo?	x				
Existe confort térmico?	x				
CONDICIONES ELECTRICAS					

Esta interventoría se permite recordar que únicamente las acciones, procesos y similares propios de la ejecución del contrato de consultoría, descritas en los informes, se deben soportar con sus respectivos anexos, tal y como lo menciona el anexo técnico del proyecto.

11. Para el caso de las infografías anexas, amablemente nos permitimos reiterar solicitud emitida mediante oficio FDLCH-CIN-288-2023-85:

"El material elaborado y relacionado con SST (infografías), debe incluir información del contratista consultoría y del proyecto como tal. Por ejemplo, las siguientes imágenes que a continuación se presentan no contienen lo solicitado":

E-mail: interventoria1829@gmail.com



***"Nota:** Amablemente nos permitimos recordar aspectos relacionados con derechos de autor en la generación de productos o material utilizado en el marco del proyecto, toda vez que dicho material debe describir si es autoría propia o tomada de alguna otra fuente de información primaria o secundaria".*

12. Para los formatos que aparecen en la siguiente imagen, incluidos en el informe, se reitera la solicitud de entrega como anexos en carpeta independientes en formato Excel o pdf:



Esta observación se había realizado previamente, cuando en la revisión anterior se mencionó:

"Se solicita a la profesional ambiental y SST de la consultoría, verificar los instrumentos – formatos relacionados con SST, previamente revisados, retroalimentados y aprobados, para dar alcance a la pertinencia de los mismos durante el periodo del presente informe".

E-mail: interventoria1829@gmail.com

13. Amablemente nos permitimos reiterar la siguientes observación y solicitud enviada a la Consultoría, mediante oficio FDLCH-CIN-288-2023-85, a la que el profesional ambiental y SST de la consultoría ha hecho caso omiso:

"Por otra parte, se solicita a la profesional ambiental y SST, incluir en el componente ambiental del presente informe los avances relacionados con el contenido ambiental de la cartilla – manual de buenas prácticas para vivienda rural dispersa… Así mismo, incluir la distribución de avances en el contenido ambiental para el segundo, tercer y cuarto corte del proyecto, que serán objeto de revisión por parte nuestra como interventoría".

Y amablemente reiteramos la siguiente observación, también realizada en comunicación FDLCH-CIN-288-2023-85:

"Dichas observaciones del componente ambiental y SST, deben ser también tenidas en cuenta, para los informes en proceso de subsanación, del presente # 4 y de los venideros. Para próximas entregas de informes, subsanaciones y/o productos del proyecto, se solicita al contratista consultor, hacer la entrega de carpetas por componentes, debidamente organizadas y nombradas según el anexo técnico".

14. Se reitera requerimiento de la firma de la profesional ambiental y SST en las actas, matrices y demás documentación que corresponda al componente ambiental y SST del contrato de consultoría.

15. Nuevamente nos permitimos convocar al profesional ambiental y SST de la consultoría a mesa de trabajo virtual para el proceso de retroalimentación y tratar los temas pendientes relacionados con informes de dicho componente y productos del contrato, toda vez que se requiere haga presencia en las mesas de trabajo convocadas a las que no asistido.

El presente oficio se remite a la Consultoría, con copia a la supervisión de la ALCH para su respectiva verificación, observación o solicitud de cambio o ajuste a lo requerido y conceptuado por esta interventoría.

Agradeciendo la atención prestada y quedando atento,

Atentamente;

CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

C.C. Ingeniera Sandra Salamanca - Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 – Chapinero - La Ciudad

A continuación, soporte que da cuenta de las observaciones remitidas al consultor del componente ambiental - SST del informe #4 y radicadas mediante el CDI de la ALCH:



Imagen 39. Observaciones remitidas FDLCH-CIN-288-2023-108

Así mismo, el 11 de julio de 2024, mediante oficio FDLCH-CIN-288-2023-102, se remitieron al contratista consultoría observaciones al producto denominado: cartilla / manual de buenas prácticas, como se muestra a continuación:

FDLCH-CIN-288-2023-102

Bogotá, julio 11 de 2024

Alcaldia Local de Chapinero
R No.
2024-521-007295-2
2024-07-11 08:11 - Folios: 5 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERVENTORIA CARLOS JULI
20245210072952

Ingeniero:
FREDY ALEJANDRO COVILLA MARTÍNEZ
Representante Legal
Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308. La Serrezuela.
Cartagena – Colombia

Referencia: Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023

Objeto: Realizar la consultoría para el fortalecimiento técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental que permita la generación de los estudios, diseños y tramites que se requieran para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar alternativas de mejora en las prácticas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo perteneciente a la localidad de Chapinero, Bogotá D.C.

Asunto: Concepto revisión contenido ambiental y demás contenido del producto la cartilla/ manual de buenas prácticas para vivienda rural dispersa.

Reciba un cordial saludo.

En atención al correo enviado por la consultoría el día 02 de julio de 2024, mediante oficio de consultoría PUC-ALC-271-2024-090, esta interventoría se permite informar las siguientes observaciones para ser tenidas en cuenta en el proceso de subsanación, según corresponda, no sin antes dejar en claro que durante el proceso de ejecución del contrato de la referencia, se ha convocado a la profesional ambiental de la consultoría y de dichas convocatorias / mesas de trabajo virtuales generadas, acordadas en comités de seguimiento, registradas en acta y requeridas con antelación al contratista consultoría, dicha profesional no ha hecho presencia para dar alcance al seguimiento y reporte de avances solicitado por esta interventoría para lo correspondiente al asunto.

En consecuencia, se generar las siguientes solicitudes de ajuste para ser entregadas en los 3 días hábiles establecidos como es habitual para la siguiente revisión de la cartilla en cuanto a contenido ambiental y diseño ya unificado.

1. Se requiere al profesional de consultoría que desarrolla el contenido ambiental de la cartilla, en particular con los apartes del numeral 3 de *"Entregables Técnico – Social: Quebrada Santos,* ceñirse al detalle de lo allí solicitado y enunciado literal y secuencialmente como se encuentra descrito en el anexo técnico.

A continuación, en la imagen 1, 2 y 3 se presenta la secuencia, orden y composición de lo requerido para el producto del asunto.

Imagen 40. Oficio FDLCH-CIN-288-2023-102

FDLCH-CIN-288-2023-102

Entregables Técnico - Social: Quebrada Santos

1. Informe de los resultados de la interventoría.

2. Plano a color impreso, digital, editable y en pdf con la determinación que área de influencia directa e indirecta, límites del proyecto de consultoría, límites espaciales y administrativos, límites ecológicos, prediales, descripción social, actividades económicas desarrolladas en el territorio a intervenir con la consultoría, que incluya lidentificación del área de influencia de la Quebrada Santos.

3. Manual de buenas prácticas ambientales de acueductos veredales para vivienda ruraldispersa, bajo principios de esquemas diferenciales de acueducto, en cartilla para cada lote del área de influencia, promotora y JAC que incluye:

a) La información allí contenida, deberá estar en contexto con las necesidades de loslotes y/o predios, al objeto del contrato de consultoría, deberá estar en un lenguajeclaro, apoyado de imágenes, esquemas, fotografías, ilustraciones, diagramas de flujo y similares que fortalezcan la claridad y el entendimiento de la información por parte de la comunidad, sin estar sobrecargada de texto.

Imagen 1. Recorte de tabla de contenido requerido en anexo técnico.

b) Información del proyecto de inversión 1829: Introducción, contexto, antecedentes, descripción del proyecto, descripción del contexto geográfico del área de influencia del proyecto.

c) Documento con los lineamientos de diseños paisajísticos para plantaciones contemplados en las resoluciones de concesión otorgadas por la CAR.

d) Practicas / acciones para la sustentabilidad de la fuente de captación hídrica (Quebrada Santos), que incluya trampas de sólidos y grasas sugeridos a los predios.

e) Procesos para la instalación, el mantenimiento, retiro, cambio y ampliación de pozos sépticos.

f) Alternativas individuales y viables para potabilización del agua.

g) Manejo y disposición de residuos, acciones permitidas, prohibidas, procedimientospara la adecuada disposición de residuos.

h) Cosecha de agua, aprovechamiento de agua lluvia, adecuaciones prácticas para la captación, transporte, almacenamiento, recirculación y uso de agua lluvia.

i) Soluciones y alternativas individuales viables para el tratamiento de aguas residuales para cada lote y/o predio.

j) Tres alternativas viables basadas en la RAS, para el manejo de aguas residuales,que incluyan diseños y descripciones técnicas para unidades habitaciones ruralesdispersas, en el contexto de las comunidades presentes en la zona.

k) Causas y consecuencias del consumo o contacto humano con agua contaminada.

l) Las que se requieran en atención al diagnóstico realizado en la primera fase / pagode la consultoría.

m) Sopas de letras, crucigramas y sudokus sobre acueductos veredales, considerando elementos conceptuales del manual de buenas prácticas.

n) El consolidado de los hitos más relevantes, organizado cronológicamente y por entidad, de la gestión que se ha venido adelantando por comunidad, líderes, lideresas, JAC, propietarios, residentes, etc, sobre temas relacionados con la Quebrada Santos como fuente de captación, sobre el acueducto y alcantarillado existente en el área de influencia determinada para la consultoría.

Aspectos a considerar:

Imagen 2. Recorte de tabla de contenido requerido en anexo técnico.

FDLCH-CIN-288-2023-102

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

i. Este producto deberá seguir los lineamientos establecidos por la oficina de comunicaciones / prensa de la ALCH.

ii. Las necesidades de cada lote serán las obtenidas en la fase diagnóstica y de las visitas personales a cada uno de los predios con la recolección de información obtenida directamente al propietario, residente, morador y/o habitante. Las visitasa cada pedio / lote deberán estar soportadas con acta que incluya el consentimiento por parte del propietario, residente, morador y/o habitante y registro fotográfico al momento de presentar el informe correspondiente al FDLCH

Imagen 3. Recorte de tabla de contenido requerido en anexo técnico.

2. En atención a las imágenes anteriores, extraídas del anexo ´técnico, se requiere al consultor y a quien sea delegado del equipo de profesionales, indicar cual será el orden en el que lo relacionado en dichas imágenes se divide en 3 cortes (2do corte, 3er corte y 4to corte), toda vez que los documentos suministrados por la consultoría no dan cuenta de ello, tal y como se muestra a continuación en la imagen 4 y 5.

Manual de buenas Prácticas

Contenido

Contenido

1. ¿En dónde me encuentro? "Soy la Quebrada de Santos sector Verjón Bajo"

1.1 Localidad de Chapinero
1.2 El Verjón Bajo
1.3 Quebrada de Santos

2. El agua: un tesoro para la vida

2.1 Importancia del agua
2.2 Nuestras fuentes de agua
2.2.1 Lagos, ríos y acuíferos: Los tesoros naturales
2.2.2 Lagos: Ecosistemas Vibrantes y Fuente de Vida
2.2.3 Ríos: Las Venas de la Tierra
2.2.4 Acuíferos: Reservas de Agua Subterráneas

3. Descubriendo el mundo de los residuos sólidos

3.1 ¿Qué son los residuos sólidos?
3.2 Tipos de residuos
3.3 Aprende a clasificarlos
3.4 ¿Dónde van nuestros residuos?
3.5 Impacto de los residuos en el agua

4. Desafiando las aguas residuales

4.1 ¿Qué Son las Aguas Residuales?
4.1.1 Aguas residuales domésticas
4.1.2 Aguas residuales industriales

5. Pozos sépticos: Tu aliado en el tratamiento de aguas residuales

5.1 Funcionamiento de los Pozos Sépticos
5.2 Partes de un pozo séptico

BUENAS PRÁCTICAS

6. ¡Aprende a Instalar tu Propio Pozo Séptico!

6.1 Diseño y Planificación del Sistema de Pozo Séptico
6.2 Proceso de Excavación e Instalación del Tanque Séptico
6.3 Conexiones y Sistema de Drenaje para el Pozo Séptico
6.4 Cuidados Esenciales después de la Instalación

7. ¡Mantén tu Pozo Séptico en Buen Estado!

7.1 Mantenimiento Regular del Pozo Séptico: Inspección y Bombeo
7.2 Retiro, Cambio y Ampliación del Pozo Séptico: Consideraciones Importantes

Imagen 4. Recorte de tabla de contenido presentada por Consultoría

7.3 Solución de Problemas Comunes en los Pozos Sépticos

8. Filtros para tu pozo séptico

9. Cosechando agua: ¡Cada gota cuenta! (¡Aprovecha la Lluvia y Ahorra Agua!)

9.1 ¿Qué es la Cosecha de Agua?
9.1.1 La importancia de recoger y almacenar agua
9.1.2 Técnicas de Cosecha de Agua
9.1.3 Mantenimiento de Sistemas de Cosecha de Agua Lluvia

10. Haz tu agua segura para beber

10.1 Filtrando tu Agua
10.2 Almacenamiento seguro

11. Gestionemos nuestros residuos

11.1 Los tres mosqueteros: Reducir, Reutilizar y Reciclar (¡Darle una Segunda Vida a las Cosas!)
11.2 ¡Separar es ganar!

12. El maravilloso mundo del compostaje

12.1 ¿Qué es el compostaje?
12.2 Tipos de compostaje
12.3 Beneficios del compostaje

13. Consecuencias del consumo de agua contaminada
13.1 Enfermedades que pueden acechar en el agua

14. ¿Qué encontramos en nuestro diagnostico?

1. ¿En dónde me encuentro? "Soy la Quebrada de Santos sector Verjón Bajo"

1.1 Localidad de Chapinero

Chapinero es una de las 20 localidades que conforman Bogotá, la capital de Colombia. Ubicada en el centro de la ciudad, Chapinero limita al norte con la localidad de Usaquén, al oriente con la localidad de Santafé, al sur con la localidad de Los Mártires y al occidente con la localidad de Teusaquillo.

Chapinero está dividido en varias zonas, cada una con características y actividades distintas.

La zona de Chapinero Central es el corazón comercial y financiero de la localidad, con una gran cantidad de edificios de oficinas, centros comerciales y bancos.

Imagen 5. Recorte de tabla de contenido presentada por Consultoría

3. Ajustar redacción y ortografía, uso de mayúsculas, minúsculas, punto, punto y coma, palabras mal escritas, tildar, nombres propios iniciando con mayúscula.
4. La información presentada por la consultoría a modo de avance en un documento de 25 páginas debe ser revisada, contextualizada al proyecto, organizada, citada, referenciada, una vez se realice el necesario ajuste a la tabla de contenido ambiental y a su respectivo filtro en atención a su pertinencia.
5. Se sugiere la inclusión de glosario para mayor comprensión de la comunidad / lectores.

FDLCH-CIN-288-2023-102

6. Revisar y ajustar:



2. Proceso legal e isntitucional

Lorem ipsum dolor sit amet, cons ectetuer adipiscing elit, sed diam nonum euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi e minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit

Proceso legal		SI / NO
1,1	Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim	SI
1,1	Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer dipiscing elit, sed diam nonummy nibh	SI
1,1	Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim	SI
1,1	Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim	SI
1,1	Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer dipiscing elit, sed diam nonummy nibh	SI

7

7. Es ineludible que productos como este, en donde se extrae, consolida, organiza y filtra información de fuentes primarias de información, se incluyan las referencias, citas requeridas en versión APA 7, tanto para la información textual como para la información grafica o de ilustraciones a incluirse en el producto.
8. Dado el momento de ejecución calendario del proyecto y el cronograma aprobado vigente, se requiere avanzar diligente y significativamente en los aspectos relacionados con el producto del asunto.
9. Se reitera la calidad en los productos requeridos por el contrato de la referencia.
10. Con el animo de avanzar, retroalimentar y avanzar, dados los retrasos del consultor, esta interventoría se permite reiterar la importancia de generar mesas de trabajo virtuales conjuntas entre los pares profesionales ambientales - SST de consultoría e interventoría, orientadas al contenido ambiental del producto del asunto que corresponde al 2do, 3er y 4to corte.

Cordialmente;

CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Director de Interventoría
C.C.: Alcaldía Local de Chapinero – Apoyo a la Supervisión, oficina de Infraestructura.

A continuación, soporte que da cuenta de las observaciones remitidas al consultor de la cartilla de buenas prácticas y radicadas mediante el CDI de la ALCH:

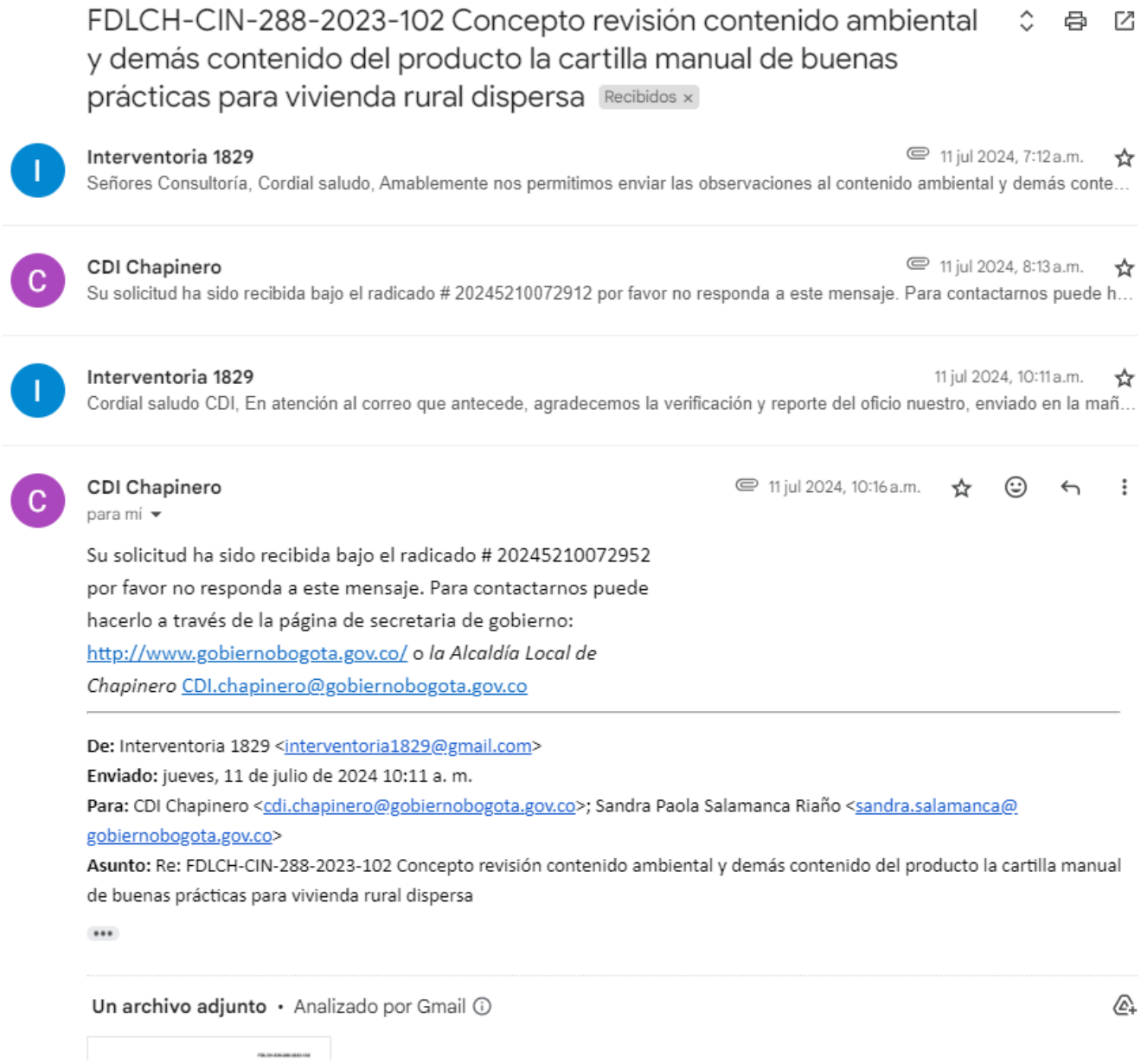


Imagen 41. Soporte observaciones FDLCH-CIN-288-2023-102

8.4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

El componente administrativo de una organización es esencial para su funcionamiento eficaz y su capacidad para alcanzar objetivos. Este componente abarca diversos procesos y funciones que facilitan la planificación, organización, dirección y control dentro de la entidad.

Para el presente periodo del informe, durante el mes de julio se realizó la socialización de las observaciones presentadas por la Interventoría, radicadas mediante documento FDLCH-CIN-288-2023-116 del pasado 01 de agosto de 2024 que tiene como asunto: Observaciones y solicitudes de subsanación a productos componente administrativo y organizacional del acueducto veredal Acuabosques con relación a los entregables relacionados en el anexo técnico que se detallan a continuación:

Entregables Administrativos Acueducto Acuabosques
1. Documento técnico del Análisis financiero y económico
2. Documento técnico en donde se proponen acciones y medidas para abordar los problemas identificados y mejorar el funcionamiento del acueducto veredal en atención al resultado del diagnóstico. Estas recomendaciones deben ser realistas, factibles y adaptadas a la realidad de la comunidad, considerando aspectos técnicos, legales, administrativos, financieros y sociales.
3. Documento técnico que contenga un plan de implementación de las recomendaciones. Se elabora un plan detallado para implementar las recomendaciones y soluciones propuestas, estableciendo las actividades, los responsables, los plazos y los recursos necesarios.
4. Documento que contenga un plan de inversión para el tratamiento de aguas residuales.
5.Documento que contenga la elaboración de estudio tarifario de alcantarillado que se compone por los costos administrativos, costos operativos, costos de inversión y costos ambientales, en atención a la resolución 825 de 2017 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.
6. Documento técnico con la hoja de ruta para garantizar el trámite de la certificación de disponibilidad del servicio de acueducto. Tener en cuenta lineamientos correspondientes en procesos de legalización de barrios.
7. Documento técnico: Plan de gestión de pérdidas basado en la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA 906 de 2019.

8. Plan de Emergencia y contingencia actualizado con cronograma, teniendo en cuenta la normativa vigente.
9. Consolidado de documentos actualizados y cargados en su totalidad en el Sistema Único de Información – SUI, según lo requiera la superintendencia de servicios públicos.
10. Matriz - Análisis DOFA de la organización administrativamente (incluidos temas financieros - contables, humanos, operativo - procesos, técnicos).
11. Documento con el estudio tarifario basado en la normativa, el contexto socioeconómico del territorio y organizacional del acueducto.
12. Documento con la Identificación de problemas y necesidades, incluir aspectos operativos, técnicos, financieros, de gestión, capacitación, participación comunitaria, entre otros, del Acueducto Acuabosques.

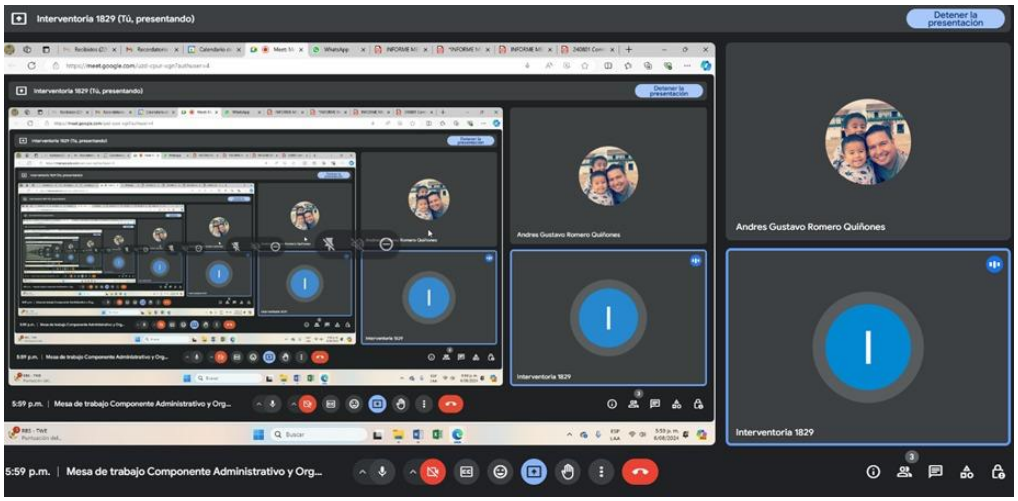


Imagen 42. Mesa de trabajo 8 de agosto 2024

De lo anterior se programó mesa de trabajo con los referentes administrativos tanto de la consultoría como de la interventoría, con el fin de despejar los interrogantes frente a las observaciones, y definir la fecha tentativa de entrega del documento, el cual se realizó el día 08 de agosto de 2024 mediante comunicación PUCC-ALC–271–2024-111, dando claridad y evidenciando el cumplimiento a los requerimientos realizados en las observaciones.



PUCC PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno | **CONTRATO DE CONSULTORIA No 271 de 2023** Página **1** de **4**

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2024 **PUCC-ALC–271–2024-111**

Señor
CARLOS JULIAN SOTO
Director de Interventoría
La ciudad

Ref.: REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PREDIAL, LEGAL Y SOCIOAMBIENTAL QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES QUE SE REQUIERAN PARA FORTALECER EL ACUEDUCTO VEREDAL DE ACUABOSQUES Y DETERMINAR ALTERNATIVAS DE MEJORA EN LAS PRACTICAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA SANTOS UBICADA EN LA RURALIDAD DEL VERJON BAJO PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, BOGOTÁ D.C.

Captura de Pantalla

Imagen 43. Oficio PUC-ALC-271-2024-111

Lo anterior con el fin de garantizar la estructura y los procesos necesarios para la planificación, ejecución y control de actividades, asegurando que la organización funcione de manera efectiva y esté preparada para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades.

Con estos controles se fortaleció:

- Definición de Objetivos: Metas a corto, mediano y largo plazo para la organización.
- Estrategias y Tácticas: Desarrolla estrategias y tácticas para alcanzar los objetivos definidos.
- Presupuestación: Asigna recursos financieros para las diferentes actividades y proyectos, asegurando que se alineen con los objetivos de la organización.

El SUI como Sistema suprainstitucional busca eliminar asimetrías de Información, y la duplicidad de esfuerzos. Así mismo, garantiza la consecución de datos completos, confiables y oportunos permitiendo el cumplimiento de las funciones misionales, en beneficio de la comunidad.

Así las cosas, mediante oficio FDCH-CIN-2088-2023-132, se llevó emitió, el concepto favorable sobre el alcance propuesto por el consultor frente a la obligación de reporte de información en la herramienta SUI, la cual consistía en proyectar la evaluación del estado de reporte al SUI, diagnosticado en un total de 344 formatos y formularios pendientes de reportar. De estos formularios pendientes, 83 correspondían a servicios de alcantarillado y aseo, los cuales no son prestados por la organización.

Frente a lo expuesto, la consultoría, propone reportar los 261 formatos y formularios pendientes que corresponden exclusivamente al servicio de acueducto, excluyendo los 83 formatos y formularios relacionados con servicios no prestados. Esta exclusión ha sido validada y solicitada ante la Superintendencia de Servicios Públicos.

Para el cumplimiento, de lo expresamente relacionado proponen:

1. Revisión exhaustiva de los 344 formatos y formularios pendientes para determinar la información requerida.
2. Solicitud al SUI para deshabilitar los formatos y formularios no aplicables.

3. Coordinación con AQUABOSQUES para obtener la información necesaria.

Definiendo como herramientas de cumplimiento los siguientes indicadores:

1. Número de formatos y formularios reportados.
2. Porcentaje de formatos y formularios excluidos.
3. Calidad y precisión de la información reportada.

Así las cosas, como interventoría, se conceptúa frente a la propuesta confirmando la propuesta realizada concluyendo que, El documento presentado es claro y bien estructurado, con objetivos específicos y estrategias definidas para su cumplimiento. La colaboración de la Organización AQUABOSQUES es crucial para el éxito del reporte al SUI.

9. PLANILLA DE TRANSPORTE

PLANILLA REGISTRO DE TRANSPORTE			
INTERVENTORÍA:	Carlos Julián Soto Muriel		
No. DEL CONTRATO:	FDLCH-CIN-288-2023		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Seis (6) meses		
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA QUE GARANTICE, A NIVEL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PREDIAL, LEGAL Y SOCIOAMBIENTAL EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTORÍA QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRÁMITES PARA FORTALECER EL ACUEDUCTO VEREDAL DE ACUABOSQUES Y DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE MEJORA EN LAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA SANTOS, UBICADA EN LA RURALIDAD DEL VERJÓN BAJO, LOCALIDAD DE CHAPINERO		
Fecha	**Cargo**	**Profesional**	**Destino y Objeto de Visita**
13 de julio 2024	Residente	Daniel Vega	Bosques de Bellavista
25 de julio 2024	Apoyo profesional Social	Nubia Cruz	ULDER, Alcaldía Chapinero

Fuente: Elaboración propia

10. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

La trazabilidad de la correspondencia del presente mes se encuentra relacionada en la siguiente tabla:

FECHA	RADICADO	ASUNTO	ANEXO
03/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-86	Estado de ejecución – productos de la consultoría y alerta de incumplimiento #5 a los cronogramas del proyecto y 3er Apremio por entrega de productos 2do corte – 30%.	Anexo 2
03/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-87	Aprobación de informes quincenales 1, 2 y 3 de Consultoría.	
03/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-88	Entrega de informes N° 19 de Interventoría: informe mensual 4 de interventoría aprobado por el apoyo a la supervisión del FDLCH.	
05/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-90	Entrega de informes semanales de febrero 1, 2, 3 y 4 de consultoría	
05/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-95	Solicitud de programación semanal, gestión socializaciones de julio y programación toma de muestras	
05/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-96	Presentación hoja de vida profesional especialista administrativo	
08/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-97	Observaciones producto componente administrativo y organizacional Acuabosques.	
09/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-98	Entrega de informes N° 20 de Interventoría: informe mensual 4 de interventoría aprobado por el apoyo a la supervisión del FDLCH – Ingeniera Sandra Salamanca	
09/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-99	Resultados revisión informe No. 4 Consultoría	
09/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-100	Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023	
10/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-101	Conceptos de la interventoría ante 2da revisión a los diagnósticos de consultoría.	
11/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-102	Concepto revisión contenido ambiental y demás contenido del producto la cartilla/manual de buenas prácticas para vivienda rural dispersa.	
12/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-103	Alcance y aclaración Solicitud de prórroga del contrato de consultoría No. FDLC-CCO-271-2023	
17/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-104	Entrega de informes N° 21 de Interventoría: Informes quincenales 3, 4, 5, 6 y 7 de interventoría	
19/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-105	Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023	
22/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-106	Entrega de informes N° 22 de Interventoría: informe mensual #5.	
22/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-107	Claridad del numeral: componente administrativo y organizacional	
24/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-108	2da revisión del componente ambiental – informe mes #4 de consultoría.	
24/07/2024	FDLCH-CIN-288-2023-109	Entrega de informes quincenales 4, 5, 6 y 7 de consultoría.	

Fuente: Elaboración propia

11. . RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ

Para el presente mes se realizaron las siguientes actas de comité de avance y gestión semanal, con la participación del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero (FDLCH), la interventoría y contratista consultor:

FECHA	DESCRIPCIÓN	LINK:	ANEXO CD
04-julio-24	240704 Comité de Avance y Gestión Semanal 22	271 Y 288 DE 2023PROYECTO 1829 ACUEDUCTOS VEREDALES - 11Eje Comités - Todoslos documentos (sharepoint.com)	Actas de comité julio 2024 Anexo 3
11.julio-24	240711 Comité de Avance y Gestión semanal 23		
18-julio-24	240718 Comité de Avance y Gestión semanal 24		
25-julio-24	240725 Comité de Avance y Gestión semanal 25		

Fuente: Elaboración propia

Las actas de comité mencionadas anteriormente, se encuentran relacionadas en el link y se anexan en CD.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante este periodo se verificó por parte de la interventoría, el proceso de acercamientos con la comunidad, socializaciones en diferentes escenarios, así mismo la retroalimentación y solicitudes de estas socializaciones se realizó a la consultoría para atenderse en atención a la mejora para próximas socializaciones de avance en ambas zonas del proyecto.

- En atención al componente ambiental y SST, se reiteró al contratista consultor la importancia de seguir las indicaciones, solicitudes y/o requerimientos emitidos por la interventoría, en particular para los escenarios de participación ambiental en donde se socializan avances del proyecto, en las presentaciones en power point, en el reporte de información semanal mediante programaciones solicitadas, a la importante asistencia a mesas de trabajo con el profesional ambiental y SST, situaciones a las que el contratista consultor ha hecho caso omiso.

- Se siguen presentando retrasos y demoras por parte del contratista consultor al momento de entregar documentos o productos para su revisión, lo que afecta notablemente el desarrollo mismo, de las actividades del equipo de interventoría y el respectivo cumplimiento en lo establecido/requerido por la ALCH. Por lo anterior, se han establecido mesas de trabajo de pares entre consultoría e interventoría y se realizan ajustes de entrega y revisión de informes y/o productos en la mayor brevedad posible con la rigurosidad requerida.

- En atención a lo anterior y con el ánimo de darle pronta atención, diligencia y avanzar significativamente en el proyecto, como interventoría hemos venido reiterando la propuesta para desarrollar mesas de trabajo entre pares por cada equipo y componente, contingencia que hemos propuesto y a la vez, hemos venido impulsando con el propósito de abordar en tiempo real las observaciones y/o subsanaciones que debe hace el consultor a los productos del anexo técnico. Así mismo, se aumentó el % de dedicación de profesionales de la interventoría y como es bien sabido por la consultoría y apoyo a la supervisión del FDLCH, se contrató una profesional extra del componente social de interventoría.

- En cuanto a las alertas, como interventoría informamos alertas del incumpliendo por parte del consultor en comités de seguimiento semanal y mediante comunicaciones directas al contratista consultor, en atención a la entrega oportuna y de calidad de los productos del proyecto.

- Como parte del componente ambiental y SST, en el presente informe se da cuenta de los avances presentado en el producto: manual de buenas prácticas, del proceso de seguimiento y requerimientos para la subsanación del mismo, así mismo, con los apartes relacionados con el componente ambiental del informe 4.

- Se denotó ausencia del profesional ambiental y SST de la consultoría, en las convocatorias a mesas de trabajo virtuales convocadas por la interventoría, lo que afecta notablemente la orientación y seguimiento a los productos y procesos relacionados con el componente ambiental y SST, situación expuesta en comités e informes mensuales remitidos a la supervisión de la ALCH. Sin embargo, el proceso de revisión se soporta mediante las comunicaciones oficiadas al consultor para dar cumplimento en lo dispuesto en lo requerido por el FDLCH.

- La ausencia del profesional ambiental SST ha generado notables retrasos en los procesos de subsanación y avance en los productos relacionados con dicho componente, retrasos que han sido expresados en comités de seguimiento y comunicaciones oficiadas al apoyo a la supervisión de la ALCH.

- La interventoría se permite señalar que se han realizado los respectivos seguimientos al proyecto, en términos económicos, administrativos y técnicos, esto se contempló dentro de la solicitud la prórroga señalada en el presente informe, así como cada uno delos entregables establecidos en cada uno de los cortes establecidos en el anexo técnico. Dentro del cronograma y la solicitud presentada, se tuvo en cuenta los porcentajes de dedicación y la presencia de los profesionales establecidos para el correcto desarrollo del proyecto.

ANEXO 1

Soportes Planillas de Seguridad Social

Julio, 2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80740471	ANDRES GUSTAVO ROMERO QUIÑONES	CRA 90C # 6A-31 CASA 272	6082233	andresromeroq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	15/08/2024	79500304	$1.047.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	451.200	0		0		0	0	0	0	451.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	577.500	0	0	0	0	0	0		577.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.900				18.900	0	0	18.900			189	18.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	451.200	451.200
Pensión	1	577.500	577.500
Riesgos Laborales	1	18.900	18.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.047.600	1.047.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80740471	ANDRES GUSTAVO ROMERO QUIÑONES		CRA 90C # 6A-31 CASA 272	6082233	andresromeroq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	15/08/2024	79500304	$1.047.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80740471 | ROMERO QUIÑONES ANDRES GUSTAVO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.608.880 | 577.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.608.880 | 451.200 | 14-23 | 3.608.880 | 1 | 18.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17649042	CARLOS JULIAN SOTO MURIEL	CALLE 31 NORTE No. 20-10 CASA F11 LOS COROS	5767346285	carlosjuliansotomuriel@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	Y	05/09/2024	80025483	$393.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	162.500	0		0		0	57	7.000	0	169.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	57	8.900	0	216.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.800				6.800	57	300	7.100			68	7.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	57	0	0	0
ICBF				
0	57	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	169.500
Pensión	1	208.000	216.900
Riesgos Laborales	1	6.800	7.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	393.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	17649042	CARLOS JULIAN SOTO MURIEL		CALLE 31 NORTE No. 20-10 CASA F11 LOS COROS	5767346285	carlosjuliansotomuriel@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	Y	05/09/2024	80025483	$393.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1094919815 | LARA BETANCOURT LAURA MARCELA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17649042	CARLOS JULIAN SOTO MURIEL	CALLE 31 NORTE No. 20-10 CASA F11 LOS COROS	5767346285	carlosjuliansotomuriel@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	13/08/2024	79437080	$4.800.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	322.500	0		0		0	1	300	0	322.800	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	340.000	0		0		0	1	300	0	340.300	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	207.600	0		0		0	1	200	0	207.800	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	1	200	0	208.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.579.200	0	0	0	0	1	2.000	0	2.581.200	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	251.200	0	0	0	0	1	200	0	251.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	99.400				99.400	1	100	99.500			994	99.500	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	114.800	1	100	114.900	2
CCF13	Comfaca	891190047-2	120.000	1	100	120.100	1
CCF14	Comfacauca	891500182-0	184.000	1	200	184.200	2
CCF16	Comfacor	891080005-1	160.000	1	200	160.200	1
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	144.800	1	200	145.000	2

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17649042	CARLOS JULIAN SOTO MURIEL	CALLE 31 NORTE No. 20-10 CASA F11 LOS COROS	5767346285	carlosjuliansotomuriel@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	13/08/2024	79437080	$4.800.800	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
26.000	1	100	26.100	1
ICBF				
39.000	1	100	39.100	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	870.100	870.900
Pensión	3	3.038.400	3.040.800
Riesgos Laborales	1	99.400	99.500
CCF	5	723.600	724.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	39.000	39.100
MEN	0	0	0
SENA	1	26.000	26.100
TOTALES	14	4.796.500	4.800.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	17649042	CARLOS JULIAN SOTO MURIEL		CALLE 31 NORTE No. 20-10 CASA F11 LOS COROS	5767346285	carlosjuliansotomuriel@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**
					EMPLEADOS / **UPC**
					8 / 0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**
2024-08	2024-07	E	13/08/2024	79437080	$4.800.800

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estudiante** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 1035437954 | RAIGOSA CAÑAS ALEJANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.570.000 | 251.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.570.000 | 62.800 | 14-23 | 1.570.000 | 1 | 8.200 | CCF04 | 1.570.000 | 62.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1041146586 | FLOREZ USMA DIANA CAROLINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.300.000 | 52.000 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF04 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1098776058 | CEDEÑO GONZALEZ ANGHELO FABRIZIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.000.000 | 120.000 | 14-23 | 3.000.000 | 1 | 15.700 | CCF13 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1143879722 | CAVICHE GONZALEZ LUISA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.500.000 | 100.000 | 14-23 | 2.500.000 | 1 | 13.100 | CCF14 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1144162078 | RAMIREZ GARCIA DANNY FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.000.000 | 120.000 | 14-23 | 3.000.000 | 1 | 15.700 | CCF14 | 2.100.000 | 84.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 30397032 | RAMIREZ PERDOMO MILENA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF43 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1094927514 | DUARTE VALENCIA ELIZABETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.320.000 | 371.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 2.320.000 | 92.800 | 14-23 | 2.320.000 | 1 | 12.200 | CCF43 | 2.320.000 | 92.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 72191970 | VERGARA PORTILLO NILTON CESAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 4.000.000 | 160.000 | 14-23 | 4.000.000 | 1 | 20.900 | CCF16 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17649042	CARLOS JULIAN SOTO MURIEL	CALLE 31 NORTE No. 20-10 CASA F11 LOS COROS	5767346285	carlosjuliansotomuriel@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		QUINDIO	ARMENIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	01/08/2024	78983659	$673.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	290.000	0		0		0	0	0	0	290.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	371.200	0	0	0	0	0	0		371.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.200				12.200	0	0	12.200			122	12.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	290.000	290.000
Pensión	1	371.200	371.200
Riesgos Laborales	1	12.200	12.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	673.400	673.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	17649042	CARLOS JULIAN SOTO MURIEL		CALLE 31 NORTE No. 20-10 CASA F11 LOS COROS	5767346285	carlosjuliansotomuriel@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	01/08/2024	78983659	$673.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 17649042 | SOTO MURIEL CARLOS JULIAN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.320.000 | 371.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.320.000 | 290.000 | 14-23 | 2.320.000 | 1 | 12.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	80194800-	PEDRO ANDRES BARRERA ALVARADO	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
7	2024	7	2024

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
78650518	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CR 102 155 50 TR 6 APTO 1309	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	3197881058		pedroabarrera@gmail.com	7490	0	1	2024/08/16	1773771

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	162.500	0		0		0	162.500	14	1.700	0	164.200	0		0	0	164.200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230301	800224808-8	208.000	0	0	0	14	2.200	0	210.200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	14	0	0	0
SENA					
1	0	14	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	6.800		0	0	6.800
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
14	100	6.900	0	0	68	6.900

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	208.000	210.200
SALUD	162.500	164.200
RIESGOS LABORALES	6.800	6.900
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	377.300	381.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES					
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	80194800	BARRERA ALVARADO PEDRO ANDRES	EPS008	230301																				1.300.000	1.300.000	0	1.300.000	0			208.000	0	0	162.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033700550		VEGA OCHOA DANIEL ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRRA 25 NO 53 - 10 SUR APTO 401 INT 5B	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7476661	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	841350931	9471274046	I	2024/07/12	2024/08/13	BANCO CAJA SOCIAL	32	$379,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	1033700550 VEGA DANIEL	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033700550		VEGA OCHOA DANIEL ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRRA 25 NO 53 - 10 SUR APTO 401 INT 5B	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7476661	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	841350931	9471274046	I	2024/07/12	2024/08/13	BANCO CAJA SOCIAL	32	$379,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$5,000	$0	$213,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$5,000	$0	$213,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$3,900	$0	$166,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$3,900	$0	$166,400
TOTAL				**1**	**$370,500**	**$8,900**	**$0**	**$379,400**

ANEXO 2

Correspondencia

Julio, 2024

Bogotá, 02 de julio de 2024

Ingeniero:
FREDY ALEJANDRO COVILLA MARTÍNEZ
Representante Legal
Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308. La Serrezuela.
Cartagena – Colombia

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023.

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la Quebrada Santos, ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo, Localidad de Chapinero.

Asunto: Estado de ejecución – productos de la consultoría y alerta de incumplimiento #5 a los cronogramas del proyecto y 3er Apremio por entrega de productos 2do corte – 30%.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto y a compromiso asumido en el pasado comité desarrollado el día 28 de junio de 2024, amablemente nos permitimos remitir el estado de los productos correspondientes al 1er, 2do y 3er corte:

Primer corte 20 %:

Producto	Estado
1. Revisión y aprobación de Informe de actividades y soportes (técnico, administrativo, financiero, legal, predial, social, ambiental y SST).	El informe de pago correspondiente al primer 20% fue presentado por la Consultoría y se encuentra en trámite en el FDLCH.
2. Revisión y aprobación **Cronograma especifico** (Previamente socializado en comité y aprobado por interventoría y el FDLCH)	El contratista consultor elaboró, subsanó y presentó finalmente dos cronogramas (uno por cada zona de influencia del proyecto) para ser aprobados y son los que actualmente se encuentran en seguimiento por parte de la interventoría y ALCH.
3. Revisión y aprobación **Plan de trabajo específico**, considerando el cronograma general del presente anexo técnico.	El contratista consultor elaboró, subsanó y presentó un plan de trabajo para la ejecución del proyecto y es el que actualmente se encuentra en seguimiento por parte de la interventoría y ALCH.
4. Revisión y aprobación **Plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo** y sus respectivas evidencias en atención al periodo de ejecución relacionado con el primer pago.	El contratista consultor elaboró, subsanó y presentó un plan de trabajo SST con sus formatos – matrices correspondientes. Actualmente se realiza seguimiento a su cumplimiento por parte de la interventoría.
5. Revisión, aprobación y acompañamiento **Socializaciones de inicio del proyecto** a los diversos actores sociales e institucionales.	El contratista realizó las socializaciones de inicio según lo requerido en el anexo técnico.

Producto	Estado
6. Revisión y aprobación **Documentos que identifiquen, determinen y/o establezcan el área de influencia directa e indirecta de las zonas a intervenir con el contrato.** (Área de intervención / cobertura del Acueducto Acuabosques y área de influencia de la Quebrada Santos en atención a los predios que se benefician de su agua).	El contratista consultor elaboró y presentó los planos del área de influencia, sin embargo, se encuentran algunos pendientes del dicho producto; según lo acordado y autorizado por el apoyo a la supervisión de la ALCH, el contratista consultor entregará algunos planos en este primer corte y otros planos en el tercer corte, como lo soporta el acta de comité del 06 de junio de 2024.
7. Informe, documentos y soportes radicados en CDI y cargados respectivamente en SECOP.	Esta actividad se encuentra en trámite por parte del contratista consultor.
8. Revisión y aprobación de la **Totalidad de los documentos diagnósticos** señalados en el presente anexo técnico, incluso **productos del componente social, técnico, administrativo, organizacional** de las áreas de influencia del proyecto.	El contratista consultor se encuentra realizando la subsanación e incorporación de información levantada en campo y gestionada con actores sociales e institucionales. Se presentaron dificultades para que el consultor obtuviera información de insumo para los diagnósticos, como también algunas situaciones presentadas en las visitas a predios que postergaron las inspecciones a pozos sépticos lote a lote.
9. Revisión y aprobación **Diseño y documentos de alternativas y viabilidades** para manejo de aguas residuales para el Barrio Bosques de Bella Vista.	El contratista consultor presento documento con alternativas.
10. Revisión, aprobación y acompañamiento **Socializaciones de avance del proyecto** de consultoría - interventoría y articulación con los diversos actores sociales e institucionales.	El contratista consultor ha realizado las socializaciones de avance.
11. Revisión y aprobación Documento con los resultados de los **laboratorios de ICA e IRCA** de las dos zonas de influencia de la consultoría.	El contratista consultor realizó la toma de muestras, entregó a laboratorio certificado las mismas y este emitió resultados que fueron remitidos en informe de la consultoría a la interventoría y ALCH.

Segundo corte 30 %:

Producto	Estado
1. Revisión y aprobación de Informe de actividades y soportes (técnico, administrativo, financiero, legal, predial, social, ambiental y SST)	El contratista consultor no ha presentado informe de pago correspondiente al segundo pago del 30%.
2. Revisión y aprobación Totalidad de **productos administrativos y organizacionales** del área definida en el Barrio Bosques de Bella Vista – Acueducto Acuabosques señalados en el presente anexo técnico.	El contratista consultor presento los productos relacionados el 26 de junio de 2024 y actualmente se encuentran en revisión por parte de la profesional administrativa de la interventoría.
3. Informe, documentos y soportes radicados en CDI y cargados respectivamente en SECOP.	El contratista consultor no ha presentado el informe y totalidad de productos, razón por la cual tampoco ha realizado el cargue.
4. Revisión y aprobación **Primera Versión de Cartilla digital** en formato pdf que contenga el informe ejecutivo (gerencial) de los resultados de la consultoría y que incluya el manual de buenas prácticas ambientales, siguiendo los lineamientos de la oficina de comunicaciones del FDLCH. Cada cartilla deberá contener 80 páginas internas por ambas caras en tamaño medio oficio. Para esta versión se deberá entregar la diagramación interna y externa de la cartilla, contenido temático del informe gerencial de los resultados de la consultoría y del manual de buenas prácticas, como parte de los productos técnico-sociales.	El contratista consultor ha presentado dos versiones de avance de la cartilla, estas han sido conceptuadas por la interventoría y por la oficina de prensa de la ALCH, solicitando a la consultoría subsanaciones. Se tiene programada una mesa de contenido ambiental de dicho producto para el día 3 de julio de 2024. Previamente se han convocado otras mesas de contenido ambiental y de diseño.
5. Revisión y aprobación Totalidad de **productos técnicos – social y técnicos** del área definida en el Barrio Bosques de Bellavista – Acueducto Acuabosques señalados en el presente anexo técnico.	El contratista consultor no ha presentado los productos relacionados con el presente ítem.

Producto	Estado
6. Revisión, aprobación y acompañamiento de las **Socializaciones de avance del proyecto** de consultoría y articulación con los diversos actores sociales e institucionales.	El contratista consultor actualmente viene realizando las socializaciones de avance del proyecto, relacionadas con el segundo corte.
7. Revisión y aprobación del Documento con los resultados de los **laboratorios de ICA e IRCA** de las dos zonas de influencia de la consultoría.	El contratista consultor no ha tomado las muestras del segundo corte, para luego ser enviadas al laboratorio y este a su vez emitir los resultados de las mismas.

Tercer corte 30 %:

Producto	Estado
1. Revisión y aprobación de la Informe de actividades y soportes (técnico, administrativo, financiero, legal, predial, social, ambiental y SST).	El contratista consultor no ha presentado los productos relacionados con el presente ítem.
2. Revisión y aprobación de la **Totalidad de productos administrativos, organizacionales y técnicos** del área de Verjón bajo, Quebrada Santos, señalados en el presente anexo técnico.	El contratista consultor no ha presentado los productos relacionados con el presente ítem.
3. Revisión y aprobación de la **Segunda versión de Cartilla digital** en formato pdf que contenga el informe ejecutivo (gerencial) de los resultados de la consultoría y que incluya el manual de buenas prácticas ambientales, siguiendo los lineamientos de la oficina de comunicaciones del FDLCH. Cada cartilla deberá contener 80 páginas internas por ambas caras en tamaño medio oficio. Para esta versión se deberá entregar ajustada la diagramación interna y externa de la cartilla, contenido temático del informe gerencias de los resultados de la consultoría y del manual de buenas prácticas, como parte de los productos técnico-sociales.	El contratista consultor no ha presentado los productos relacionados con el presente ítem.
4. Revisión, aprobación y acompañamiento de la **Socializaciones de avance del proyecto** de consultoría y articulación con los diversos actores sociales e institucionales.	El contratista consultor no ha realizado las acciones relacionadas con el presente ítem, toda vez que presenta retrasos en el cumplimiento del cronograma vigente.
5. Revisión y aprobación de la **Versión definitiva** (planos, diseños, paso a paso para su implementación en atención a la normativa) aprobada por comunidad, JAC, Acueducto Acuabosques, FDLCH e Interventoría para el manejo de aguas residuales, en atención a las 3 alternativas presentadas.	El contratista consultor no ha presentado los productos relacionados con el presente ítem.
6. Revisión y aprobación del Informe, documentos y soportes radicados en CDI y cargados respectivamente en SECOP.	El contratista consultor no ha realizado las acciones relacionadas con el presente ítem, teniendo en cuenta que no se ha reportado gestión e informes del 3er corte.

La información aquí contextualizada como parte del 1er, 2do y 3er corte, ha sido consolidada por la interventoría en atención a las entregas, avances y evidencias del proceso de ejecución por parte del contratista consultor.

Así mismo, nos permitimos generar nuevamente alerta de incumplimiento en la ejecución y desarrollo de los cronogramas del proyecto por parte del contratista consultor, incluidos los productos del 2do y 3er corte.

Solicitamos al contratista consultor dar atención y respuesta en la entrega de los productos relacionados con la ejecución del contrato y dar cumplimiento al desarrollo de cronogramas y entregas de productos correspondientes.

Así mismo, de presentarse alguna dificultad en la ejecución del contrato, informarlas mediante oficio a esta interventoría con el animo de dar atención diligente para el cumplimiento a lo dispuesto en el contrato de la consultoría.
Quedando atento a lo que se requiera.

Cordialmente;

CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

C.C.: Alcaldía Local de Chapinero – Apoyo a la Supervisión, oficina de Infraestructura.

Bogotá, 02 de julio de 2024

Doctora:
Angela María Quiroga Castro
Alcaldesa Local de Chapinero (E)
Atte. Ingeniera Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023.

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la Quebrada Santos, ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo, Localidad de Chapinero.

Asunto: Aprobación de informes quincenales 1, 2 y 3 de Consultoría.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto, al proceso de verificación del apoyo a la supervisión de la ALCH y al compromiso asumido en el pasado comité desarrollado el día 28 de junio de 2024, amablemente nos permitimos remitir aprobación de los informes quincenales 1, 2 y 3 de consultoría por cada zona de influencia del proyecto (total de 6 informes - documentos en pdf), que me permito adjuntar en anexos al presente oficio.

Quedando atento a lo que se requiera.

Cordialmente;

CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

C.C.: Fredy Alejandro Covilla Martínez
Representante Legal - Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308. La Serrezuela. Cartagena – Colombia

Bogotá, 03 de julio de 2024

Doctora:
Angela María Quiroga Castro
Alcaldesa Local de Chapinero (E)
Atte. Ingeniera Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo, localidad de Chapinero.

Asunto: Entrega de informes N° 19 de Interventoría: informe mensual 4 de interventoría aprobado por el apoyo a la supervisión del FDLCH.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto y al compromiso asumido en el pasado comité desarrollado el día 20 de junio de 2024 y solicitudes de ajuste remitidas por el apoyo a la supervisión el pasado lunes 24 de junio de 2024 del informe mensual # 4 de interventoría enviado el 23 y 27 de junio de 2024, amablemente me permito enviar informe mensual 4 de interventoría aprobado por parte del apoyo a la supervisión del FDLCH.

Se anexa: 1 documento en pdf y carpeta de anexos con 6 subcarpetas.

Nota aclaratoria: Es de aclarar que, en los oficios nuestros, cuando se menciona en el asunto la expresión: *"Entrega de informes N° X",* este corresponde a la cantidad de entregas de informes que como interventoría venimos realizando al apoyo a la supervisión de la ALCH, para ser revisados, para entregar subsanaciones o para radicar informe en versión definitiva una vez aprobado por el FDLCH.

Quedando atento a lo que se requiera.

Cordialmente;

CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

Bogotá, 05 de julio de 2024

Doctora:
Angela María Quiroga Castro
Alcaldesa Local de Chapinero (E)
Atte. Ingeniera Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023.

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, ubicada enla ruralidad del Verjón Bajo, localidad de Chapinero.

Asunto: *Entrega de informes semanales de febrero 1, 2, 3 y 4 de consultoría*

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto y a compromiso asumido en el pasado comité desarrollado el día 04 de julio de 2024, me permito hacer entrega de la aprobación de los informes semanales del asunto para fines pertinentes.

Se anexan: 4 documentos en pdf.

Quedando atento a lo que se requiera.

Cordialmente;

CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

Bogotá, 05 de julio de 2024

Ingeniero:
FREDY ALEJANDRO COVILLA MARTÍNEZ
Representante Legal
Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308. La Serrezuela.
Cartagena – Colombia

Referencia: Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023

Objeto: Realizar la consultoría para el fortalecimiento técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental que permita la generación de los estudios, diseños y tramites que se requieran para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar alternativas de mejora en las prácticas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo perteneciente a la localidad de Chapinero, Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de programación semanal, gestión socializaciones de julio y programación toma de muestras

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto del presente oficio y en atención a los compromisos adquiridos en el comité y del seguimiento del proyecto, esta interventoría se permite solicitar:

1. La entrega de programación semanal como parte del desarrollo y cumplimiento de los cronogramas vigentes del proyecto.
2. La gestión de convocatoria, elaboración, ajustes y actualización de presentaciones en power point de las socializaciones de avance del proyecto establecidas en el anexo técnico.
3. La fecha, horario y demás información relacionada con la toma de muestras de agua en las dos zonas del proyecto (ICA e IRCA), como parte del cumplimento de los productos del contrato de consultoría. Se recuerda y reitera la importancia en el cumplimiento de los protocolos para dicho proceso y los tiempos a tener en cuenta por parte del contratista consultor para la generación de los resultados de laboratorio.
4. El cumplimiento de los protocolos de SST en el desarrollo de las actividades del contrato de consultoría para los profesionales y demás personal del equipo.

Cordialmente;

CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

C.C.: Alcaldía Local de Chapinero – Apoyo a la Supervisión, oficina de Infraestructura.

Bogotá, julio 05 de 2024

Doctora:
Angela María Quiroga Castro
Alcaldesa Local de Chapinero (E)
Atte. Ingeniera Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo, localidad de Chapinero.

Asunto: Presentación hoja de vida profesional especialista administrativo

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente escrito presentamos la hoja de vida del Administrador Público ANDRES GUSTAVO ROMERO QUIÑÓNES a quien proponemos para reemplazar a la Administradora de Empresas ELIANA ANDREA PEDRAZA SABOGAL quien venía desempeñando el cargo de especialista administrativo.

Atentamente;

CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

Anexo: Hoja de vida profesional especialista administrativo propuesto (43 folios)

Bogotá, julio 08 de 2024

Ingeniero:
FREDY ALEJANDRO COVILLA MARTÍNEZ
Representante Legal
Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308. La Serrezuela.
Cartagena – Colombia

Referencia: Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023

Objeto: Realizar la consultoría para el fortalecimiento técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental que permita la generación de los estudios, diseños y tramites que se requieran para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar alternativas de mejora en las prácticas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo perteneciente a la localidad de Chapinero, Bogotá D.C.

Asunto: Observaciones producto componente administrativo y organizacional Acuabosques.

Reciba un cordial saludo.

El presente documento contiene las revisiones realizadas a los documentos administrativos y organizacionales para el segundo pago correspondiente al 30% del valor de contrato de interventoría.

La metodología usada fue revisar los documentos entregables por parte de la Consultoría frente al Anexo Técnico, el contrato de consultoría lista de chequeo presentada en el presente documento. Se revisó y verificó información frente a normatividad de acuerdo a cada caso

Frente a la a revisión del componente administrativo del Acueducto Acuabosques realizamos las siguientes observaciones:

Observaciones generales:

1. Los Archivos no vienen nombrados de acuerdo al anexo técnico.
2. Los documentos deben llevar como título el título del entregable
3. Revisar redacción y ortografía de los documentos

El inventario de documentos entregados del componente administrativo es:

Entregables Administrativos Acueducto Acuabosques	Si/No
1. Documento técnico del Análisis financiero y económico	SI
2. Documento técnico en donde se proponen acciones y medidas para abordar los problemas identificados y mejorar el funcionamiento del acueducto veredal en atención al resultado del diagnóstico. Estas recomendaciones deben ser realistas, factibles y adaptadas a la realidad de la comunidad, considerando aspectos técnicos, legales, administrativos, financieros y sociales.	SI

Entregables Administrativos Acueducto Acuabosques	Si/No
3. Documento técnico que contenga un plan de implementación de las recomendaciones. Se elabora un plan detallado para implementar las recomendaciones y soluciones propuestas, estableciendo las actividades, los responsables, los plazos y los recursos necesarios.	SI
4. Documento que contenga un plan de inversión para el tratamiento de aguas residuales.	NO
5.Documento que contenga la elaboración de estudio tarifario de alcantarillado que se compone por los costos administrativos, costos operativos, costos de inversión y costos ambientales, en atención a la resolución 825 de 2017 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.	SI
6. Documento técnico con la hoja de ruta para garantizar el trámite de la certificación de disponibilidad del servicio de acueducto. Tener en cuenta lineamientos correspondientes en procesos de legalización de barrios.	SI
7. Documento técnico: Plan de gestión de pérdidas basado en la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA 906 de 2019.	SI
8. Plan de Emergencia y contingencia actualizado con cronograma, teniendo en cuenta la normativa vigente.	SI
9. Consolidado de documentos actualizados y cargados en su totalidad en el Sistema Único de Información – SUI, según lo requiera la superintendencia de servicios públicos.	NO
10. Matriz - Análisis DOFA de la organización administrativamente (incluidos temas financieros - contables, humanos, operativo - procesos, técnicos).	NO
11. Documento con el estudio tarifario basado en la normativa, el contexto socioeconómico del territorio y organizacional del acueducto.	NO
12. Documento con la Identificación de problemas y necesidades, incluir aspectos operativos, técnicos, financieros, de gestión, capacitación, participación comunitaria, entre otros, del Acueducto Acuabosques.	SI

Las observaciones específicas respecto a cada entregable del componente administrativo se muestran en la siguiente tabla:

ENTREGABLE	OBSERVACIONES
1. Documento técnico del Análisis financiero y económico, sostenibilidad financiera del acueducto veredal considerando los costos de operación y mantenimiento, las tarifas de agua, ingresos y gastos, así como la capacidad de la comunidad para financiar el sistema a largo plazo.	El documento no tiene el título de acuerdo al anexo técnico. Falta las fuentes de la información. Los informes deben venir acompañados de una breve descripción de la información registrada haciendo énfasis en lo que nos solicita el anexo técnico. Ej: no se sabe qué componen los ingresos y costos operacionales. El documento no contiene notas financieras que expliquen el rubro. Los costos de mantenimiento no se encuentran desglosados. La proyección tarifaria no se explica, no dice con base en qué se hace la proyección, cuáles son las fuentes que se usan para hacer esa proyección, no es claro si se multiplica por casa o por número de habitantes. En la base de cálculo para requerimiento de subsidios, de acuerdo a la caracterización de la población sólo existe estrato 2, y se registra en el estrato 1 un 70% de subsidio, de igual forma el industrial y comercial, si existe industria y comercio debería evidenciarse en la caracterización y debería ser cuantificada.

ENTREGABLE	OBSERVACIONES
	El 30% de subsidio requerido para el 2024 no referencian la fuente o metodología para llegar a ese porcentaje. En el informe “Información básica proyectada” informa que están tomando como fecha de base el mes de diciembre de 2023. Favor verificar y confirmar si es el mes diciembre o es información con corte a 31 de diciembre En el informe “Información básica de los servicios” informan que están tomando como fecha de base el mes de diciembre de 2023. Favor verificar y confirmar si es el mes diciembre o es información con corte a 31 de diciembre. Por otro lado, no es claro qué se pretende con este informe puesto que no hay una explicación de las cifras, cuáles son las fuentes, por qué son sobre costos operacionales. Revisar la compra de medidores respecto a la proyección de crecimiento de suscriptores, ya que la compra de medidores se realizaría en el año 1 y están proyectando como si se tuviese que comprar un medidor cada año durante 7 años. En el informe “Estudio tarifario servicios de acueducto, alcantarillado y aseo” revisar la proyección de producción de agua ya que esta es la misma cantidad durante los 7 años y no hay texto que explique el motivo. El informe de viabilidad empresarial está sin desarrollar y favor confirmar si es la viabilidad del Acueducto y especifique qué clase de viabilidad El informe de evaluación está sin desarrollar y favor confirmar qué clase de evaluación es. El informe de “Indicadores básicos de viabilidad de le empresa”, favor especificar si cuando se habla de empresa se refieren al acueducto. Las proyecciones están a 2030, se debe mantener la proyección a 2030. La información está incompleta. Se sugiere presentar aparte el histórico de las proyecciones. El informe “información básica: acueducto, alcantarillado, aseo” tiene la proyección hasta el 2027 pero adicional está repetido, la información ya se encuentra en la página 10 y 11. En el informe “Suscriptores y consumo” de la pág 17 las proyecciones no coinciden con las registradas en el informe de la pág 10 y 11. Favor revisar desde la página 18 a la 20 porque los cuadros están repetidos con información diferente a la inicial. El informe “Detalle de derechos de conexión” no tiene descripciones, no tiene fuentes, ni análisis de la información. En el informe “Detalle de ingresos de acueducto y alcantarillado” no coincide la información con los inicialmente presentados. El cuadro de detalle de tarifas e ingresos servicio de aseo, está sin desarrollar El informe de inversiones no presenta análisis de la información, ni fuentes, ni metodología.

ENTREGABLE	OBSERVACIONES
	El informe servicio a la deuda está sin desarrollar. Los informes financieros no presentan análisis, ni fuentes y no coinciden con los presentados inicialmente. Cálculo actuarial y jubilación: con errores de ortografía y sin desarrollar Indicadores financieros sin análisis de la información, con proyección a 7 meses. En los cuadros iniciales el histórico inicia en el año 2021.
2. Documento técnico en donde se proponen acciones y medidas para abordar los problemas identificados y mejorar el funcionamiento del acueducto veredal en atención al resultado del diagnóstico. Estas recomendaciones deben ser realistas, factibles y adaptadas a la realidad de la comunidad, considerando aspectos técnicos, legales, administrativos, financieros y sociales.	El documento no tiene el título de acuerdo al anexo técnico. El capítulo de introducción está sin desarrollar. En el punto 3 del diagnóstico, se presenta un párrafo que al leerlo pareciera concluyente, pero el diagnóstico continúa hasta el punto 8. De acuerdo a los compromisos consignados en el Anexo Técnico, las recomendaciones deben ser factibles y adaptadas a la realidad. El documento presentado no contiene los aspectos técnicos, legales, administrativos, financieros y sociales, que son los aspectos que dan esa viabilidad.
3. Documento técnico que contenga un plan de implementación de las recomendaciones. Se elabora un plan detallado para implementar las recomendaciones y soluciones propuestas, estableciendo las actividades, los responsables, los plazos y los recursos necesarios.	En el informe de implementación no se evidencia que se recojan todas las soluciones presentadas en el documento entregable 2 y se dejan sin plan de implementación por ejemplo “Implementación de Sistemas de Gestión de Residuos, Mejora de la Infraestructura y Promoción de la Participación Comunitaria” 1. Diseño y Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. No se evidencia el plan detallado de las recomendaciones para la implementación de acuerdo al anexo técnico pág 40, en la actividad sólo se habla de diseño y no de construcción. Cuando se habla de recursos, se entiende que son recursos humanos, financieros, logísticos. 2. Capacitación y Sensibilización de la Comunidad. No se evidencia el plan detallado de las recomendaciones para la implementación de acuerdo al anexo técnico pág 40. Cuando se habla de recursos, se entiende que son recursos humanos, financieros, logísticos. 3. Instalación de Sistemas de Recolección de Agua Lluvia. No se evidencia el plan detallado de las recomendaciones para la implementación de acuerdo al diagnóstico presentado por la consultoría. Cuando se habla de recursos, se entiende que son recursos humanos, financieros, logísticos. 4. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera. No se evidencia el plan detallado de las recomendaciones para la implementación de acuerdo al diagnóstico presentado por la consultoría. Cuando se habla de recursos, se entiende que son recursos humanos, financieros, logísticos. 5. Evaluación y Seguimiento Continuo. No se evidencia el plan detallado de las recomendaciones para la implementación. Cuando se habla de recursos, se entiende que son recursos

ENTREGABLE	OBSERVACIONES
	humanos, financieros, logísticos.
4. Documento que contenga un plan de inversión para el tratamiento de aguas residuales.	El documento no fue entregado
5.Documento que contenga la elaboración de estudio tarifario de alcantarillado que se compone por los costos administrativos, costos operativos, costos de inversión y costos ambientales, en atención a la Resolución 825 de 2017 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.	Faltan las fuentes de información de los datos Los cuadros tarifarios no tienen una descripción o análisis de la información. Las variables de las fórmulas deberían contener su significado No hay tarifas de acueducto y alcantarillado en el 2016 No presentan costos operativos de producción. Los costos de inversión están totalizados sólo para el año 1 En el análisis financiero y económico, entregable 1 del presente componente, se habla de un subsidio del 30% y aquí se habla del 40%. Favor verificar y justificar En el documento se proyectan tarifas a pagar por cada estrato, entendiéndose que aplicaría sólo estrato 2 pero nos queda la duda de comercial e industrial porque no tenemos esa caracterización, por otro lado estas cifras debería estar conciliadas con los análisis financieros y económicos del entregable 1. Los datos del análisis financiero deben coincidir con los datos del presente informe. Por ej. Las tarifas de consumo no coinciden y falta especificar de qué año hablan. No hay análisis de la información
6. Documento técnico con la hoja de ruta para garantizar el trámite de la certificación de disponibilidad del servicio de acueducto. Tener en cuenta lineamientos correspondientes en procesos de legalización de barrios.	Los documentos del anexo 6 deben ser entregados en esta consultoría o en la hoja de ruta: 1. Documentación Legal del Barrio: Certificados de propiedad, planos del barrio, y documentos que acrediten la solicitud de legalización. 2. Estudio de Demanda: Proyección de la demanda de agua potable basada en la población actual y futura del barrio. 3. Plan Maestro de Acueducto: Revisión del plan maestro de acueducto de la localidad de Chapinero, asegurando que el barrio Bosques de Bellavista esté incluido en las proyecciones y planeaciones de expansión del servicio. El punto 4.3 habla de que se deben realizar visitas técnicas al Barrio por parte de la entidad de Acueducto, se sugiere especificar en qué consisten esas visitas técnicas, esta información tiene una estructura de elaboración y de contenidos mínimos? En el punto 4.4, antes del diseño no debe haber un diagnóstico que especifique cuáles son esas mejoras en infraestructura? No se debe contemplar un plan de mantenimiento preventivo? Debería contemplar el mantenimiento correctivo? En el punto 4.5, especificar los contenidos y estructura de este

ENTREGABLE	OBSERVACIONES
	informe que se debe presentar al acueducto. Inquietud técnica: la titulación de los predios se hace por medio de La Caja de Vivienda Popular y los requisitos son: El barrio donde se encuentre el predio a titular debe encontrarse legalizado urbanísticamente. ● El predio ocupado debe tener la vocación de uso residencial; no lotes, no uso comercial. ● El valor comercial del predio no debe superar el tope máximo establecido por la Ley de 135 (SMLV) Salarios Mínimos Legales Vigentes, para la Vivienda de Interés Social. ● Que el predio a titular no tenga ningún tipo de afectación que impida el proceso de titulación. Fuente: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/habitat/requisitos-y-pasos-para-obtener-la-titulacion-de-un-predio-en-bogota Para la legalización urbanística, los requisitos son: Carta de solicitud Plano de loteo: Pruebas para establecer la fecha de la ocupación del asentamiento Fuente: https://bogota.gov.co/servicios/guia-de-tramites-y-servicios/legalizacion-urbanistica-de-asentamientos-humanos-0 Para la viabilidad y disponibilidad de servicios públicos: 1. Reunir los documentos y cumplir las condiciones requeridas para el trámite La entidad verificará que el solicitante cumpla con: ● Ser propietario o poseedor de un bien inmueble de urbanismo. ● Número de matrícula inmobiliaria del predio o los pedios a urbanizar. 2. Radicar los documentos ● En este momento no está disponible esta información. Documentos: ● Carta de solicitud: 1 Original(es) ● Plano topográfico incorporado : 1 Copia(s) Anotaciones adicionales: Copia del plano topográfico, incorporado y aprobado en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital en físico y medio magnético . En caso de predios localizados en otros municipios, debe ser tramitado en la Secretaría de Planeación Municipal respectiva. Tenga en cuenta: ● En caso que el trámite sea efectuado por una persona diferente al propietario del predio Anexe

ENTREGABLE	OBSERVACIONES
	Autorización para la realización del trámite: 1 Original(es) Anotaciones adicionales: Descripcion del proyecto a desarrollar, número de unidades habitacionales, área cubierta, caudal de demanda de agua potable y caudal de descarga residual y pluvial. https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/atencion-al-usuario/tramites-y-servicios/detalle/!ut/p/z0/rY8xT8MwEIX_ihky201LkrWq0iIQiTIgFS_RxbaqK8ZObCeCf88VFboxMd577959xyU_culgwRMk9A4sza-y6ItuJ1aVyJuqyXeiy5u2rJ_r9abd8EcuKfBUFfnDoSKje9mLblXW6325FYc2vzTgeZrklkvlXTIfiR9HHxJYF_pvxaXexEzMcYaAPhNAkqLzDCz7FX0KPrJowoLkRaYNAzUbPavk2SdFFbhEUWtBe2ZhMDYT4xTilfCPF_6JMAV4x2Qi0dwwryDJKlfKU8eCMKBFDZpyGuPoHf4I9NNtc5wHe1nh45sc7u3p7guqscpE/ En ese sentido, la afirmación: “La certificación es fundamental para la legalización de barrios y asegurar que todos los residentes tengan acceso a un suministro de agua potable adecuado y seguro”. Es correcta?
7. Documento técnico: Plan de gestión de pérdidas basado en la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - Resolución de la CRA 906 de 2019.	En el punto 2.2 referenciar en qué parte de la consultoría, en qué documento o la fuente de la información. En el punto 3.1.1, no es claro si fue lo que e identificó o si son las acciones que hay que desarrollar En el punto 3 y 4 debería ir acompañado por un presupuesto que cuantifique cada una de las etapas de implementación del plan
8. Plan de Emergencia y contingencia actualizado con cronograma, teniendo en cuenta la normativa vigente.	Verificar si el marco legal está completo ya que no se hace referencia a: LEY 1523/12 Ley 322 de 1996. Sistema Nacional de Bomberos. https://sig.sdis.gov.co/images/documentos_sig/procesos/gestion_de_talento_humano/documentos_asociados/20091203_guia_elaborar_planes_de_emergencia_y_contingencia.pdf Las normas técnicas: Normas técnicas y reglamentarias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Estas normas especifican los criterios técnicos y operativos que deben cumplir los sistemas de acueducto en el país, no se mencionan. Gestión del riesgo: Elaborar el Plan de Gestión del Riesgo (PGR) no hay un cuadro que compile la información con actividad, responsable o cargo, periodicidad Elaborar el Plan de Emergencia y Contingencia Actividades claves en la Gestión del Riesgo No presentan una breve descripción del sistema de acueducto, ni ubicación. Importante para contextualizar el documento El capítulo de riesgos no presentan análisis de vulnerabilidad, evaluación del riesgo. No hay capitulos de atención de emergencias El documento no caracteriza la población de acuerdo a los

ENTREGABLE	OBSERVACIONES
	riesgos identificados Atención a eventos específicos No se especifica en caso de materializarse algún riesgo, qué hacer. Se requiere un capítulo con los requerimientos institucionales, los recursos físicos y humanos para atender los posibles impactos causados por un evento. El comité de emergencias quién lo compone? Los formularios de reporte así como los procedimientos se deben presentar en formatos institucionales https://colibri.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/2019-11/6.%20Plan%20de%20contigencia%20Aguas%20Doradas.pdf https://serviciudad.gov.co/docweb/leytransparencia/Planes_de_contingencia/HISTORICO/PLAN%20DE%20EMERGENCIA%20Y%20CONTINGENCIA%20SERVICIUDAD%20ESP%20AAA%202021%20CDA.pdf Aquí se encuentra una guía para la elaboración de planes de emergencia y contingencia https://sig.sdis.gov.co/images/documentos_sig/procesos/gestion_de_talento_humano/documentos_asociados/20091203_guia_elaborar_planes_de_emergencia_y_contingencia.pdf
9. Consolidado de documentos actualizados y cargados en su totalidad en el Sistema Único de Información – SUI, según lo requiera la superintendencia de servicios públicos.	No adjuntan documento
10. Matriz - Análisis DOFA de la organización administrativamente (incluidos temas financieros - contables, humanos, operativo - procesos, técnicos).	No adjuntan documento
11. Documento con el estudio tarifario basado en la normativa, el contexto socioeconómico del territorio y organizacional del acueducto.	No adjuntan documento
12. Documento con la Identificación de problemas y necesidades, incluir aspectos operativos, técnicos, financieros, de gestión, capacitación, participación comunitaria, entre otros, del Acueducto Acuabosques.	Citar fuentes como por ejemplo los documentos de diagnóstico

El inventario de documentos entregados del componente administrativo es:

Entregables Organizacionales Acueducto Acuabosques	Si/No
1. Organigrama de procesos administrativos que incluya tareas - acciones, programas, roles, experticia, habilidades por miembro.	SI
2. Diagrama de procesos técnicos, operativos y administrativos basados en el DOFA y la mejora continua.	SI
3. Documento modelo, descriptivo y diagramado para la generación de contratos laborales.	SI
4. Documento del manual de funciones de los miembros de la Junta Administradora.	SI
5. Elaboración de un documento ejecutivo, descriptivo, práctico, guía y contextualizado organizacionalmente con una presentación en power point de apoyo sobre el tema de competencias laborales.	SI
6. Documento ejecutivo, descriptivo, guía, contextualizado y con flujogramas organizacionalmente, que permita dar cuenta de cómo la comunidad puede realizar el control social al Acueducto Acuabosques en atención a la normativa vigente.	SI
7. Documento con dos estrategias que sea descriptivo, explicativo, temporal, organizacional, claro, procedimental y contextualizado para tratamientos de PQRs con sus respectivos diagramas de procesos en formato editable, impreso y en medio digital para ser publicado en las instalaciones de Acuabosques y que se pueda divulgar en diversas redes sociales en atención a la normativa y lineamientos vigentes.	SI
8. De cada estrategia se deberán entregar dos productos descriptivos, uno interno para el Acueducto Acuabosques para el manejo de PQRs y otro producto que sea para uso de los usuarios – comunidad. Cada producto debe estar orientado a cada rol: 1. Rol de Prestador del servicio. 2. Rol de usuario.	SI

Frente a la a revisión del componente administrativo del Acueducto Acuabosques realizamos las siguientes observaciones:

Observaciones generales:

1. ¿Los documentos organizaciones están en función de los estatutos?

Las observaciones específicas respecto a cada entregable del componente organizacional se muestran en la siguiente tabla:

ENTREGABLE	OBSERVACIONES
1. Organigrama de procesos administrativos que incluya tareas - acciones, programas, roles, experticia, habilidades por miembro.	El organigrama es un sistema que permite identificar las cadenas de mando, cómo se agrupan los empleados, bajo qué departamentos y las funciones y relaciones jerárquicas. ¿Quién conforma el Consejo de Administración? ¿Quién y en dónde estaría el representante legal? ¿No hay comités? ¿No habría un departamento ambiental? ¿Quién elige y cómo al equipo de trabajo? ¿Quién hace la planeación de actividades técnicas, operativas y

ENTREGABLE	OBSERVACIONES
	administrativas? Se habla en documentos anteriores sobre los procesos de capacitación y participación de la comunidad. ¿En este organigrama quién lo realizaría?
2. Diagrama de procesos técnicos, operativos y administrativos basados en el DOFA y la mejora continua.	En el documento no se evidencia la información en forma de diagrama clasificado en procesos técnicos, operativos y administrativos. Debería en un diagrama definir cuáles son esos procesos y el DOFA aplicaría a cada proceso.
3. Documento modelo, descriptivo y diagramado para la generación de contratos laborales.	El documento no contiene la cláusula de lugar de trabajo, domicilio del centro de trabajo o empresa donde se desarrollará la relación laboral. El documento no estipula la periodicidad del pago de forma clara. La cláusula de terminación del contrato, existen dos formas de terminación, Unilateral, por mutuo acuerdo o por renuncia del trabajador, esto no se especifica, de igual manera no se especifica cuáles serían las faltas graves que acarrearía el despido sin derecho a indemnización del trabajador o las causales por las que el trabajador podrá renunciar de manera unilateral. No hay cláusula de periodo de prueba. No hay una cláusula de compensación del valor de sus salarios por daños, pérdidas respecto a herramientas, equipos que se hayan entregado para el desarrollo de su contrato. No hay cláusula de tratamiento de datos El documento es un documento básico, no tiene presentación, se podría poner el encabezado, poner negrillas, escribir cláusula No. XX. El anexo técnico solicita el modelo diagramado y descriptivo.
4. Documento del manual de funciones de los miembros de la Junta Administradora.	En el organigrama no se habla de Junta Administradora sino Consejo de Administración. ¿La estructura orgánica del acueducto del Barrio Bella Vista no tiene Asamblea General? ¿Cuáles son las funciones de la junta administradora? **PRESIDENTE** ¿El Representante Legal no tiene funciones respecto a la elaboración informes y balances generales y todos aquellos informes financieros? El Representante legal deberá presentar un informe anual técnico, administrativo y financiero que evidencie la gestión anual del acueducto, si perjuicio de los informes mensuales. Sobre el representante legal recaen todas las actividades inherentes al desarrollo de la actividad del Acueducto. Una de las funciones explícitas que deberían quedar es la búsqueda de fuentes de financiación para el apalancamiento de los planes, programas y proyectos inherentes a la misionalidad del Acueducto y de todos aquellos que aporten al progreso de la comunidad y a la aseguranza del agua para todos. Fungirá como ordenador del gasto por lo tanto deberá vigilar el manejo de los dineros y bienes del Acueducto y autorizar gastos

ENTREGABLE	OBSERVACIONES
	VICEPRESIDENTE Deberá ser el responsable de las nuevas conexiones, reconexiones, suspensiones, reparaciones El Vicepresidente debería ser el responsable del correcto funcionamiento de las PQRS. Deberá ser el responsable de las comisiones de monitoreo y seguimiento técnico, administrativo y financiero. Presentación de informes técnicos, financieros y administrativos con una periodicidad anual. **SECRETARIO** Registro y control de las prontas respuestas de los PQRS. Control y seguimiento a las respuestas por conexión, reconexión, suspensiones, conexiones nuevas **TESORERO** En cabeza de quien está la administración de los inventarios o la responsabilidad de los inventarios **CONJUNTAS** Serán responsables de la ejecución de todas las actividades técnicas, administrativas y financieras de manera transparente buscando el bienestar común y el beneficio para las familias del Barrio BellaVista
5. Elaboración de un documento ejecutivo, descriptivo, práctico, guía y contextualizado organizacionalmente con una presentación en power point de apoyo sobre el tema de competencias laborales.	El documento se encuentra incompleto, falta el documento ejecutivo, descriptivo, práctico, guía y contextualizado organizacionalmente. No citan fuentes de información. Revisar la estructura del ppt, tal vez utilizando otras herramientas digitales. No es clara la importancia de las competencias laborales y no coincide el documento ejecutivo con la PPT. La presentación deberá elaborarse en formato institucional.
6. Documento ejecutivo, descriptivo, guía, contextualizado y con flujogramas organizacionalmente, que permita dar cuenta de cómo la comunidad puede realizar el control social al Acueducto Acuabosques en atención a la normativa vigente.	No presenta observaciones
7. Documento con dos estrategias que sea descriptivo, explicativo, temporal, organizacional, claro, procedimental y contextualizado para tratamientos de PQRs con sus respectivos diagramas de procesos en formato	El documento no contiene diagramas de procesos. Los formatos deben venir en formato institucional. Los formularios deberían contener los diferentes usuarios: anónimo, empresa, persona natural. ¿No se contempla la posibilidad de que se realicen por correo electrónico o desde la página web de la alcaldía?

ENTREGABLE	OBSERVACIONES
editable, impreso y en medio digital para ser publicado en las instalaciones de Acuabosques y que se pueda divulgar en diversas redes sociales en atención a la normativa y lineamientos vigentes.	
8. Documento con dos estrategias que sea descriptivo, explicativo, temporal, organizacional, claro, procedimental y contextualizado para tratamientos de PQRs con sus respectivos diagramas de procesos en formato editable, impreso y en medio digital para ser publicado en las instalaciones de Acuabosques y que se pueda divulgar en diversas redes sociales en atención a la normativa y lineamientos vigentes.	Los tiempos de respuestas están normado al funcionar como un derecho de petición a las entidades. El diagrama de procesos debe ser gráfico. El documento no tiene introducción. El documento no contiene la normatividad actual en cuanto al manejo de las PQRS

Atentamente;



CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

C.C.: Alcaldía Local de Chapinero – Apoyo a la Supervisión, oficina de Infraestructura.

Bogotá, 08 de julio de 2024

Doctora:
Angela María Quiroga Castro
Alcaldesa Local de Chapinero (E)
Atte. Ingeniera Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023.

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, ubicada enla ruralidad del Verjón Bajo, localidad de Chapinero.

Asunto: *Entrega de informes N° 20 de Interventoría: informe mensual 4 de interventoría **aprobado** por el apoyo a la supervisión del FDLCH – Ingeniera Sandra Salamanca.*

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto y a compromiso asumido en el pasado comité desarrollado el día 20 de junio de 2024 y del 04 de julio y de las solicitudes de ajuste remitidas por la Ingeniera Sandra Salamanca el pasado lunes 24 de junio de 2024, a la 1:33 p.m., del informe mensual # 4 de interventoría enviado el 23 y 27 de junio y 03 de julio de 2024, al apoyo a la supervisión de la ALCH, amablemente me permito enviar informe mensual 4 de interventoría aprobado por parte del apoyo a la supervisión del FDLCH.

Se anexa: 1 documento en pdf y carpeta de anexos con 6 subcarpetas.

Nota aclaratoria: Es de aclarar que, en los oficios nuestros, cuando se menciona en el asunto la expresión: *"Entrega de informes N° X",* este corresponde a la cantidad de entregas de informes que como interventoría venimos realizando al apoyo a la supervisión de la ALCH, para ser revisados, para entregar subsanaciones o para radicar informe en versión definitiva una vez aprobado por el FDLCH.

Quedando atento a lo que se requiera.

Cordialmente;

CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

Bogotá, julio 09 de 2024

Ingeniero:
FREDY ALEJANDRO COVILLA MARTÍNEZ
Representante Legal
Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308. La Serrezuela.
Cartagena – Colombia

Referencia: Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023

Objeto: Realizar la consultoría para el fortalecimiento técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental que permita la generación de los estudios, diseños y tramites que se requieran para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar alternativas de mejora en las prácticas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo perteneciente a la localidad de Chapinero, Bogotá D.C.

Asunto: Resultados revisión informe No. 4 Consultoría.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto, a las observaciones emitidas por la interventoría mediante la comunicación FDLCH-CIN-288-2023-85 del 28 de junio de 2024, y al compromiso asumido en el pasado comité desarrollado el día 04 de julio de 2024; amablemente nos permitimos informar las siguientes actividades requeridas para la aprobación del informe mensual de Consultoría No. 4:

1. Componente social: Hacen falta las actas requeridas del componente social.
2. Componte ambiental: La consultoría no realizó subsanaciones solicitadas y no adjuntaron los anexos requeridos del componente ambiental.

Atentamente;

CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

C.C.: Alcaldía Local de Chapinero – Apoyo a la Supervisión, oficina de Infraestructura.

FDLCH-CIN-288-2023-100

Bogotá, julio 09 de 2024

Ingeniero:
FREDY ALEJANDRO COVILLA MARTÍNEZ
Representante Legal
Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308. La Serrezuela.
Cartagena – Colombia

Referencia: Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023

Objeto: Realizar la consultoría para el fortalecimiento técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental que permita la generación de los estudios, diseños y tramites que se requieran para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar alternativas de mejora en las prácticas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo perteneciente a la localidad de Chapinero, Bogotá D.C.

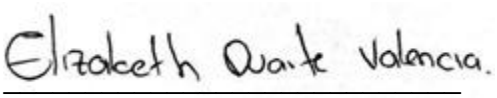
Asunto: Solicitud de espacio de socialización de participación en la CAL (Comisión Ambiental Local) y programación de fecha, hora y lugar de la socialización de avance de la zona de influencia el Verjón Bajo – área de influencia de la Quebrada Santos.

Reciba un cordial saludo.

El presente documento es para recordarle la importancia de realizar oportunamente el espacio de participación en la CAL (Comisión Ambiental Local), del mes de julio, igualmente realizar la programación de la socialización de avance del área de influencia del Verjón Bajo recordando que no se realizado en el mes de junio de 2024.

Así mismo, cabe mencionar que el espacio de participación de la ULDER (Unidad Local Desarrollo Rural) quedo programado para el día 25 de julio de 2024, a las 8:00 am, en la modalidad presencial en las instalaciones de la Alcaldía Local de Chapinero.

Atentamente;



ELIZZBETH DUARTE VALENCIA
Profesional Componente Social de Interventoría

C.C.: Alcaldía Local de Chapinero – Apoyo a la Supervisión, oficina de Infraestructura.

FDLCH-CIN-288-2023-101

Bogotá, julio 10 de 2024

Ingeniero:
FREDY ALEJANDRO COVILLA MARTÍNEZ
Representante Legal
Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308. La Serrezuela.
Cartagena – Colombia

Referencia: Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023

Objeto: Realizar la consultoría para el fortalecimiento técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental que permita la generación de los estudios, diseños y tramites que se requieran para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar alternativas de mejora en las prácticas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo perteneciente a la localidad de Chapinero, Bogotá D.C.

Asunto: Conceptos de la interventoría ante 2da revisión a los diagnósticos de consultoría.

Reciba un cordial saludo.

En atención al correo enviado por la consultoría el día 02 de julio de 2024, a las 3:30 pm, mediante oficio de consultoría: PUC-ALC-271-2024-090, esta interventoría se permite informar las siguientes observaciones para ser tenidas en cuenta en el proceso de subsanación, según corresponda:

1. **Componente social:** *De acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico numeral 7.1, "Se debe realizar una caracterización de la comunidad beneficiaria, que abarque aspectos demográficos, socioeconómicos, culturales y organizativos. Esto proporcionará una comprensión completa del contexto en el que se llevará a cabo el proyecto y ayudará a identificar las necesidades específicas de la comunidad en relación con el abastecimiento de agua" me permito realizar las siguientes observaciones frente al diagnóstico del área de influencia Verjón Bajo-Quebrada de santos.*

OBSERVACIONES EN GENERAL REVISIÓN DIAGNOSTICO EN EL COMPONENTE SOCIAL (10-07-2024).

ÁREA DE INFLUENCIA QUEBRADA SANTOS – VERJÓN BAJO

- Ampliar la información de la caracterización de la comunidad con base al acompañamiento de las vistas realizadas y la implementación de las encuestas técnico- social e información suministrada por medio de la observación directa del entorno y entrevistas a residentes de la comunidad.

"información demográfica que consta de género, residencia, ocupación, economía, etapas del desarrollo humano, población beneficiaria directa del proyecto, población indirecta del proyecto, total de lotes o predios, iglesias, colegios, hospitales etc, información económica en el cual explica que cultivan pero no especifican que cultivan, además que otros aspectos económicos se evidencian en la localidad, información cultural (ejemplo: población campesina, pero también se evidencia población flotante) igualmente diferente cultura como deportes, recreación , religió, social, multicultural de la zona de influencia y la parte organizativa ser bien explicita manifestando lideres sociales, ONG, asociaciones ETC, en el cual se debe incluir una base de datos de la información suministrada en el diagnóstico social."

- Anexar el directorio de actores identificados en el área de influencia.
- Explicar qué tipo de encuesta realizaron (Cualitativa – cuantitativa, descriptiva – analítica, preguntas abiertas y/o cerradas etc.)
- Hacer la aclaración en el diagnostico que la encuesta es TÉCNICO-SOCIAL.

ÁREA DE INFLUENCIA BARRIO BOSQUE DE BELLAVISTA – ACUABOSQUES.

- Ampliar la información de la caracterización de la comunidad con base al acompañamiento de las vistas realizadas y la implementación de las encuestas técnico- social e información suministrada por medio de la observación directa del entorno y entrevistas a residentes de la comunidad.

"información demográfica que consta de género, residencia, ocupación, economía, etapas del desarrollo humano, estadística de la población beneficiaria directa e indirecta del proyecto, total de viviendas, iglesias, colegios, hospitales, tiendas, negocios formales e informales etc., información económica (tipo de aplicación económica), información cultural (ejemplo: población urbana, rural, extranjera) igualmente diferente cultura como deportes, recreación , religió, social, multicultural de la zona de influencia y la parte organizativa ser bien explicita manifestando lideres sociales, ONG, asociaciones, Incluir la junta de acción comunal, ETC, igualmente cual se debe incluir una base de datos de la información suministrada en el diagnóstico social".

- Anexar el directorio de actores identificados en el área de influencia.
- Explicar qué tipo de encuesta realizaron (Cualitativa – cuantitativa, descriptiva – analítica, preguntas abiertas y/o cerradas etc.)
- Hacer la aclaración en el diagnostico que la encuesta es TÉCNICO-SOCIAL.

Así mismo, se evidencia la subsanación de las diferentes observaciones realizadas anteriormente.

2. Componente técnico: OBSERVACIONES EN GENERAL REVISIÓN DIAGNOSTICO EN EL COMPONENTE TÉCNICO (10-07-2024).

ÁREA DE INFLUENCIA QUEBRADA SANTOS – VERJÓN BAJO

- Anexar lo correspondiente a las fuentes de elaboración de cada una de las imágenes, fotografías y cuadros dentro del documento.

- Se sugiere mejorar la calidad de algunas imágenes y sobre todo de tablas, estas últimas, se sugiere no pegarlas como foto sino como tablas para mejorar su visualización.

- No se observa subsanación sobre la sugerencia de presentar en tablas o gráficas tipo torta o como lo prefiera el consultor, los resultados de la inspección de los pozos donde se totalice y se indique el valor porcentual los materiales, estado, número de usuarios, tipo de tratamiento del efluente, etc de los pozos inspeccionados.
-

ÁREA DE INFLUENCIA BARRIO BOSQUE DE BELLAVISTA – ACUABOSQUES

- Ajustar tabla de contenido (Formato pdf)

- Verificar algunas fuentes faltantes en las imágenes y tablas

3. **Aparte ambiental:** Se solicita al contratista consultor, citar la información, respetando los derechos de autor, ordenar y actualizar información relacionada con los apartes:

Tabla de contenido de Diagnostico área de influencia Quebrada Santos:

1.1. Descripción general del municipio	**14**
1.1.1 Vías de Comunicación	16
1.2. Delimitación	**18**
1.3. Localización Topográfica	**19**
1.4. Temperatura	**20**
1.5. Temperatura media diaria zona de interés	**22**
1.6. Humedad Relativa	**24**
1.7. Evaporación	**24**
1.8. Brillo Solar	**25**
1.9. Precipitación	**26**
1.10. Geología General	**27**
1.11. Suelos	**28**
1.12. Geomorfología	**29**
1.12.1. Aspectos Geomorfológicos.	29

Tabla de contenido de Diagnostico área de influencia Bosques de Bellavista:

PUCC | PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE | ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO | BOGOTÁ

TABLA DE CONTENIDO

1. 7

2. 7

2.1. 8
2.1.1. 8
2.1.2. 9
2.1.3. 12
2.1.4. 14
2.2. 16
2.3. 18
2.3.1. 19
2.3.2. 20
2.3.2.1. 21
2.3.3. 23
2.3.4. 23
2.4. 25
2.5. 27
2.5.1. 27
2.5.2. 29
2.5.3. 30
2.6. 32
3. 35
3.1. 35
3.2. 40
3.2.1. 41
3.2.2. 44
3.2.3. 46
3.2.4. 48
3.2.5. 50
3.2.5.1. 50
3.2.5.2. 51
3.2.5.3. 53
3.2.5.4. 54
3.2.6. 55
3.2.7. 55
3.2.8. 55

La tabla de contenido, debe subsanarse, los datos a revisar y de los que también se solicita misma observación, son las mismas generadas en el documento del diagnóstico del área de influencia de la Quebrada Santos, en términos ambientales, incluida la actualización de información al POT vigente.

Se sugiere revisar el Plan Ambiental Local de Chapinero en versión actualizada, así como información suministrada en la pagina web del observatorio ambiental - https://oab.ambientebogota.gov.co/, observatorio de salud ambiental - https://saludambiental.saludcapital.gov.co/, repositorios de universidades y demás páginas web de entidades del sector ambiente del Distrito y con directa competencia en el territorio donde se viene desarrollando el proyecto de inversión 1829, para fortalecer y actualizar los documentos de diagnóstico.

Cordialmente;

CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

C.C.: Alcaldía Local de Chapinero – Apoyo a la Supervisión, oficina de Infraestructura.

FDLCH-CIN-288-2023-102

Bogotá, julio 11 de 2024

Ingeniero:
FREDY ALEJANDRO COVILLA MARTÍNEZ
Representante Legal
Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308. La Serrezuela.
Cartagena – Colombia

Referencia: Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023

Objeto: Realizar la consultoría para el fortalecimiento técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental que permita la generación de los estudios, diseños y tramites que se requieran para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar alternativas de mejora en las prácticas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo perteneciente a la localidad de Chapinero, Bogotá D.C.

Asunto: Concepto revisión contenido ambiental y demás contenido del producto la cartilla/ manual de buenas prácticas para vivienda rural dispersa.

Reciba un cordial saludo.

En atención al correo enviado por la consultoría el día 02 de julio de 2024, mediante oficio de consultoría PUC-ALC-271-2024-090, esta interventoría se permite informar las siguientes observaciones para ser tenidas en cuenta en el proceso de subsanación, según corresponda, no sin antes dejar en claro que durante el proceso de ejecución del contrato de la referencia, se ha convocado a la profesional ambiental de la consultoría y de dichas convocatorias / mesas de trabajo virtuales generadas, acordadas en comités de seguimiento, registradas en acta y requeridas con antelación al contratista consultoría, dicha profesional no ha hecho presencia para dar alcance al seguimiento y reporte de avances solicitado por esta interventoría para lo correspondiente al asunto.

En consecuencia, se generar las siguientes solicitudes de ajuste para ser entregadas en los 3 días hábiles establecidos como es habitual para la siguiente revisión de la cartilla en cuanto a contenido ambiental y diseño ya unificado.

1. Se requiere al profesional de consultoría que desarrolla el contenido ambiental de la cartilla, en particular con los apartes del numeral 3 de *“Entregables Técnico – Social: Quebrada Santos,* ceñirse al detalle de lo allí solicitado y enunciado literal y secuencialmente como se encuentra descrito en el anexo técnico.

A continuación, en la imagen 1, 2 y 3 se presenta la secuencia, orden y composición de lo requerido para el producto del asunto.

Entregables Técnico - Social: Quebrada Santos

1. Informe de los resultados de la interventoría.

2. Plano a color impreso, digital, editable y en pdf con la determinación que área de influencia directa e indirecta, límites del proyecto de consultoría, limites espaciales y administrativos, limites ecológicos, prediales, descripción social, actividades económicas desarrolladas en el territorio a intervenir con la consultoría, que incluya laidentificación del área de influencia de la Quebrada Santos.

3. Manual de buenas prácticas ambientales de acueductos veredales para vivienda ruraldispersa, bajo principios de esquemas diferenciales de acueducto, en cartilla para cada lote del área de influencia, promotora y JAC que incluye:

a) La información allí contenida, deberá estar en contexto con las necesidades de loslotes y/o predios, al objeto del contrato de consultoría, deberá estar en un lenguajeclaro, apoyado de imágenes, esquemas, fotografías, ilustraciones, diagramas de flujo y similares que fortalezcan la claridad y el entendimiento de la información por parte de la comunidad, sin estar sobrecargada de texto.

Imagen 1. Recorte de tabla de contenido requerido en anexo técnico.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

b) Información del proyecto de inversión 1829: Introducción, contexto, antecedentes, descripción del proyecto, descripción del contexto geográfico del área de influencia del proyecto.

c) Documento con los lineamientos de diseños paisajísticos para plantaciones contemplados en las resoluciones de concesión otorgadas por la CAR.

d) Practicas / acciones para la sustentabilidad de la fuente de captación hídrica (Quebrada Santos), que incluya trampas de sólidos y grasas sugeridos a los predios.

e) Procesos para la instalación, el mantenimiento, retiro, cambio y ampliación de pozos sépticos.

f) Alternativas individuales y viables para potabilización del agua.

g) Manejo y disposición de residuos, acciones permitidas, prohibidas, procedimientospara la adecuada disposición de residuos.

h) Cosecha de agua, aprovechamiento de agua lluvia, adecuaciones prácticas para la captación, transporte, almacenamiento, recirculación y eso de agua lluvia.

i) Soluciones y alternativas individuales viables para el tratamiento de aguas residuales para cada lote y/o predio.

j) Tres alternativas viables basadas en la RAS, para el manejo de aguas residuales,que incluyan diseños y descripciones técnicas para unidades habitaciones ruralesdispersas, en el contexto de las comunidades presentes en la zona.

k) Causas y consecuencias del consumo o contacto humano con agua contaminada.

l) Las que se requieran en atención al diagnóstico realizado en la primera fase / pagode la consultoría.

m) Sopas de letras, crucigramas y sudokus sobre acueductos veredales, considerando elementos conceptuales del manual de buenas prácticas.

n) El consolidado de los hitos más relevantes, organizado cronológicamente y por entidad, de la gestión que se ha venido adelantando por comunidad, lideres, lideresas, JAC, propietarios, residentes, etc, sobre temas relacionados con la Quebrada Santos como fuente de captación, sobre el acueducto y alcantarillado existente en el área de influencia determinada para la consultoría.

Aspectos a considerar:

Imagen 2. Recorte de tabla de contenido requerido en anexo técnico.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

i. Este producto deberá seguir los lineamientos establecidos por la oficina de comunicaciones / prensa de la ALCH.

ii. Las necesidades de cada lote serán las obtenidas en la fase diagnóstica y de las visitas personales a cada uno de los predios con la recolección de información obtenida directamente al propietario, residente, morador y/o habitante. Las visitasa cada pedio / lote deberán estar soportadas con acta que incluya el consentimiento por parte del propietario, residente, morador y/o habitante y registro fotográfico al momento de presentar el informe correspondiente al FDLCH.

Imagen 3. Recorte de tabla de contenido requerido en anexo técnico.

2. En atención a las imágenes anteriores, extraídas del anexo ´técnico, se requiere al consultor y a quien sea delegado del equipo de profesionales, indicar cual será el orden en el que lo relacionado en dichas imágenes se divide en 3 cortes (2do corte, 3er corte y 4to corte), toda vez que los documentos suministrados por la consultoría no dan cuenta de ello, tal y como se muestra a continuación en la imagen 4 y 5.

Manual de buenas Prácticas

Contenido

Contenido

1. ¿En dónde me encuentro? "Soy la Quebrada de Santos sector Verjón Bajo"

1.1 Localidad de Chapinero
1.2 El Verjón Bajo
1.3 Quebrada de Santos

2. El agua: un tesoro para la vida

2.1 Importancia del agua
2.2 Nuestras fuentes de agua
2.2.1 Lagos, ríos y acuíferos: Los tesoros naturales
2.2.2 Lagos: Ecosistemas Vibrantes y Fuente de Vida
2.2.3 Ríos: Las Venas de la Tierra
2.2.4 Acuíferos: Reservas de Agua Subterránea

3. Descubriendo el mundo de los residuos sólidos

3.1 ¿Qué son los residuos sólidos?
3.2 Tipos de residuos
3.3 Aprende a clasificarlos
3.4 ¿Dónde van nuestros residuos?
3.5 Impacto de los residuos en el agua

4. Desafiando las aguas residuales

4.1 ¿Qué Son las Aguas Residuales?
4.1.1 Aguas residuales domésticas
4.1.2 Aguas residuales Industriales

5. Pozos sépticos: Tu aliado en el tratamiento de aguas residuales

5.1 Funcionamiento de los Pozos Sépticos
5.2 Partes de un pozo séptico

BUENAS PRÁCTICAS

6. ¡Aprende a Instalar tu Propio Pozo Séptico!

6.1 Diseño y Planificación del Sistema de Pozo Séptico
6.2 Proceso de Excavación e Instalación del Tanque Séptico
6.3 Conexiones y Sistema de Drenaje para el Pozo Séptico
6.4 Cuidados Esenciales después de la Instalación

7. ¡Mantén tu Pozo Séptico en Buen Estado!

7.1 Mantenimiento Regular del Pozo Séptico: Inspección y Bombeo
7.2 Retiro, Cambio y Ampliación del Pozo Séptico: Consideraciones Importantes

Imagen 4. Recorte de tabla de contenido presentada por Consultoría

7.3 Solución de Problemas Comunes en los Pozos Sépticos

8. Filtros para tu pozo séptico

9. Cosechando agua: ¡Cada gota cuenta! (¡Aprovecha la Lluvia y Ahorra Agua!)

9.1 ¿Qué es la Cosecha de Agua?
9.1.1 La importancia de recoger y almacenar agua
9.1.2 Técnicas de Cosecha de Agua
9.1.3 Mantenimiento de Sistemas de Cosecha de Agua Lluvia

10. Haz tu agua segura para beber

10.1 Filtrando tu Agua
10.2 Almacenamiento seguro

11. Gestionemos nuestros residuos

11.1 Los tres mosqueteros: Reducir, Reutilizar y Reciclar (¡Darle una Segunda Vida a las Cosas!)
11.2 ¡Separar es ganar!

12. El maravilloso mundo del compostaje

12.1 ¿Qué es el compostaje?
12.2 Tipos de compostaje
12.3 Beneficios del compostaje

13. Consecuencias del consumo de agua contaminada
13.1 Enfermedades que pueden acechar en el agua

14. ¿Qué encontramos en nuestro diagnostico?

1. ¿En dónde me encuentro? "Soy la Quebrada de Santos sector Verjón Bajo"

1.1 Localidad de Chapinero

Chapinero es una de las 20 localidades que conforman Bogotá, la capital de Colombia. Ubicada en el centro de la ciudad, Chapinero limita al norte con la localidad de Usaquén, al oriente con la localidad de Santafé, al sur con la localidad de Los Mártires y al occidente con la localidad de Teusaquillo.

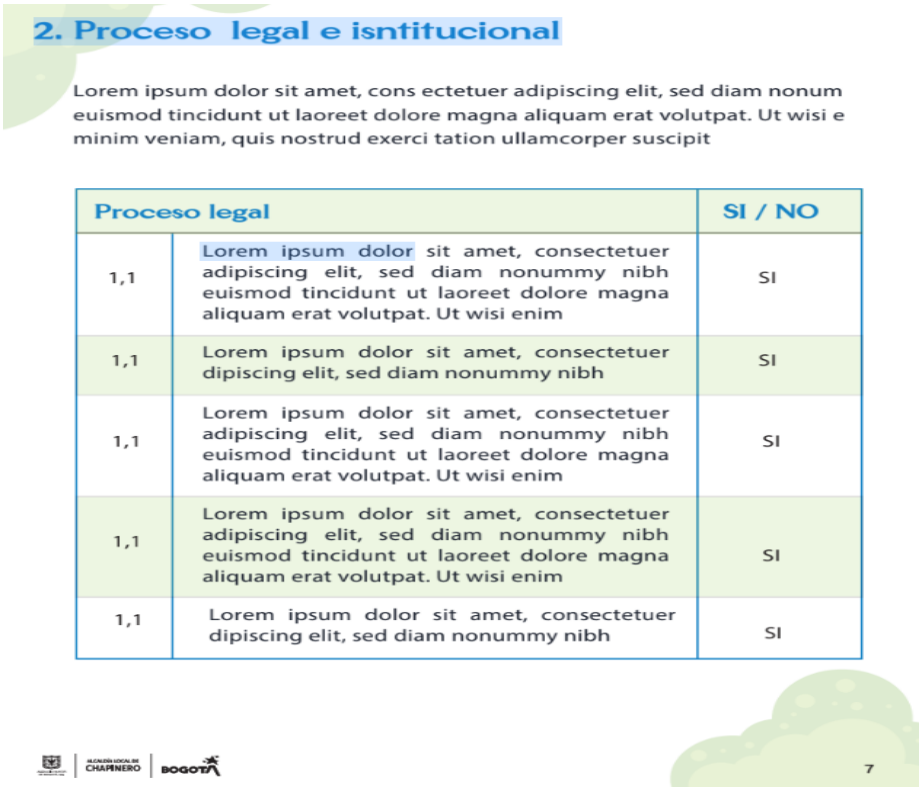
Chapinero está dividido en varias zonas, cada una con características y actividades distintas.

La zona de Chapinero Central es el corazón comercial y financiero de la localidad, con una gran cantidad de edificios de oficinas, centros comerciales y bancos.

Imagen 5. Recorte de tabla de contenido presentada por Consultoría

3. Ajustar redacción y ortografía, uso de mayúsculas, minúsculas, punto, punto y coma, palabras mal escritas, tildar, nombres propios iniciando con mayúscula.
4. La información presentada por la consultoría a modo de avance en un documento de 25 páginas debe ser revisada, contextualizada al proyecto, organizada, citada, referenciada, una vez se realice el necesario ajuste a la tabla de contenido ambiental y a su respectivo filtro en atención a su pertinencia.
5. Se sugiere la inclusión de glosario para mayor comprensión de la comunidad / lectores.

6. Revisar y ajustar:



2. Proceso legal e isntitucional

Lorem ipsum dolor sit amet, cons ectetuer adipiscing elit, sed diam nonum euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi e minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit

Proceso legal		SI / NO
1,1	Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim	SI
1,1	Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer dipiscing elit, sed diam nonummy nibh	SI
1,1	Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim	SI
1,1	Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim	SI
1,1	Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer dipiscing elit, sed diam nonummy nibh	SI

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO | BOGOTÁ

7

7. Es ineludible que productos como este, en donde se extrae, consolida, organiza y filtra información de fuentes primarias de información, se incluyan las referencias, citas requeridas en versión APA 7, tanto para la información textual como para la información grafica o de ilustraciones a incluirse en el producto.
8. Dado el momento de ejecución calendario del proyecto y el cronograma aprobado vigente, se requiere avanzar diligente y significativamente en los aspectos relacionados con el producto del asunto.
9. Se reitera la calidad en los productos requeridos por el contrato de la referencia.
10. Con el animo de avanzar, retroalimentar y avanzar, dados los retrasos del consultor, esta interventoría se permite reiterar la importancia de generar mesas de trabajo virtuales conjuntas entre los pares profesionales ambientales - SST de consultoría e interventoría, orientadas al contenido ambiental del producto del asunto que corresponde al 2do, 3er y 4to corte.

Cordialmente;

CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Director de Interventoría
C.C.: Alcaldía Local de Chapinero – Apoyo a la Supervisión, oficina de Infraestructura.

Bogotá, 11 de julio de 2024

Señora:
Angela María Quiroga Castro
Alcaldesa Local de Chapinero (E)
Atte. Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. FDLCH-CIN-288-2023.

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las prácticas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo, localidad de Chapinero.

Asunto: Alcance y aclaración Solicitud de prórroga del contrato de consultoría No. FDLC-CCO-271-2023

Reciban un cordial saludo.

El contratista del contrato de consultoría No. FDLC-CCO-271-2023, al cual se le efectúa la interventoría mediante el contrato de interventoría FDLCH-CIN-288-2023, solicitó el pasado 25 de mayo mediante la comunicación PUCC-ALC–271–2024-075, la prórroga al contrato de consultoría, y mediante la comunicación PUCC-ALC–271–2024-098 del 11 de julio de 2024 dio alcance y aclaró dicha solicitud.

La interventoría mediante la presente comunicación da respuesta a las observaciones presentadas por la secretaria distrital de gobierno el día 6 de julio al oficio FDLCH-CIN-288-2023-64 del 30 de mayo de 2024 donde realizaba la solicitud de prórroga al contrato de consultoría No. FDLC-CCO-271-2023 y al contrato de interventoría No. FDLCH-CIN-288-2023. Dentro de las solicitudes hechas por la secretaria distrital de gobierno se solicita que la interventoría se manifieste o pronuncie respecto a cada una de las justificaciones hechas por la consultoría.

Las principales justificaciones presentadas por la consultoría para la solicitud de la prórroga son:

- *Que el inicio de actividades en campo se dio el día 21 de febrero de 2024, posterior a la aprobación de las hojas de vida del grupo de trabajo, veintitrés*

(23) después de la suscripción del acta de inicio (acta suscrita el 29 de enero de 2024).

La interventoría concuerda con lo afirmado con la consultoría, el proceso inicial de la aprobación de las hojas de vida demandó un tiempo aproximado a tres semanas, tiempo que no fue usado para las labores y tareas propias del desarrollo de la consultoría.

- *… que la recolección de información de catastro de usuarios en el Verjón Bajo, tuvo gran dificultad puesto que los propietarios se mostraron indiferentes al proceso y no estuvieron dispuestos a permitir el acceso a sus instalaciones, además se concluyó que no hay suficiente conciencia, cooperación y participación, sobre la importancia de inspeccionar y mantener sus sistemas de tratamiento de agua. En consecuencia, el acceso para la inspección al sistema de tratamiento de aguas en los predios no fue exitoso*.

 La interventoría, a través del profesional social y residente de interventoría, fueron testigos presenciales de las dificultades que se presentaron en el trabajo de campo para la realización del catastro de usuarios por parte del equipo consultor, la comunidad se mostró inicialmente reacia y distante a colaborar como actores principales en el desarrollo del trabajo de campo, ocasionando que el catastro y diagnóstico de los sistemas de tratamiento de aguas residuales (pozos de inspección) en el Verjón Bajo se desarrollara de manera lenta y no de acuerdo con lo que el consultor había estimado en su programación inicial. Este atraso en el trabajo de campo justifica la solicitud de prórroga presentada por el consultor, pues e atraso no fue debido a su falta de responsabilidad o atención de obligaciones.

- *Que el día 18 de febrero se realizó la primera mesa con la junta directiva del acueducto comunitario de Acuabosques para la recopilación de información pertinente y en donde se estableció un compromiso mutuo para trabajar mancomunadamente con la consultoría, buscando sinergias que permitan aprovechar al máximo los recursos y conocimientos de ambas partes. Que Mediante comunicado PUCC-ALC-271-2024-037 del día 12 de abril de 2024, se solicitó otro espacio para verificación de documentos desde el componente jurídico y administrativo. Además, se emitió respuesta a oficio remitido por el representante legal del acueducto comunitario de Acuabosques mediante comunicado PUCC-ALC-271-2024-039, donde reitera solicitud de espacio para revisión de documentación del acueducto. Que el día 25 de abril se reitera solicitud para la verificación de documentos necesarios para el diagnóstico referente al componente jurídico, organizacional y administrativo, mediante comunicado PUCC-ALC-271-2024-045*. *Que el día 26 de abril remitió el oficio PUCC-ALC-271-2024-050, sobre los predios que a la fecha no habían sido abordados, así mismo se realizó solicitud de apoyo con la obtención de la gestión documental. Además, mediante comunicado PUCC-ALC-271-2024-051, se realizó nuevamente la solicitud apoyo de gestión para la obtención de información administrativa, organizacional y financiera. El día 29 de abril de 2024, desde el correo electrónico acuabosques@hotmail.com los representantes de Acuabosques realizan la entrega parcial de la*

documentación solicitada, así mismo el 4 de mayo de 2024 mediante correo electrónico remiten los certificados Sena competencias laborales, protocolo de limpieza y el manual de operaciones . El día 17 de mayo remiten lo pertinente a los estudios tarifarios de los dos últimos años.

La entrega de la documentación administrativa y organizacional por parte de la empresa Acuabosques del barrio Bosques de Bella Vista fue a cuenta gotas, dicha documentación es necesaria para realizar el diagnóstico administrativo y organizacional, además de la elaboración de los productos de fortalecimiento institucional de dicha empresa, razón por la cual los plazos estimados en la programación inicial del consultor no fueron cumplidos, dicho incumplimiento en el plazo se debió no a la responsabilidad de la consultoría, si no a la entrega tardía de la documentación por parte de Acuabosques. Es evidente que la entidad Acuabosques inició la entrega de la información requerida a partir del 29 de abril de 2024, es decir tres (3) meses después del inicio del contrato de consultoría. La interventoría considera que este motivo es amplío y suficiente para solicitar la solicitud de prórroga.

- Que debido al retraso en el inicio de actividades en campo (por la aprobación de hojas de vida de los profesionales de la consultoría), a la restricción de la mayoría de los propietarios en el área de influencia de Quebrada Santos en la vereda el Verjón Bajo para el acceso a las inspecciones pertinentes, así como la demora en la entrega de la documentación necesaria dentro del componente administrativo y organizacional en el área de influencia Acuabosques del barrio Bosques de Bellavista, se hace necesario prorrogar el término de ejecución del contrato de consultoría de la referencia del presente oficio.
- Las consecuencias de lo enumerado en la viñeta anterior ocasionaron específicamente la demora en la entrega del producto 8 Revisión y aprobación de la Totalidad de los documentos diagnósticos señalados en el presente anexo técnico, incluso productos del componente social, técnico, administrativo, organizacional de las áreas de influencia del proyecto correspondiente al primer pago del 20% y el atraso en la entrega del producto 2 Revisión y aprobación Totalidad de productos administrativos y organizacionales del área definida en el Barrio Bosques de Bella Vista – Acueducto Acuabosques señalados en el presente anexo técnico correspondiente al segundo pago del 30%. Afectando la programación inicial para las dos áreas de influencia.

Respecto al cronograma inicial, en la siguiente tabla se muestra la afectación en días para las actividades programadas y ejecutadas tardíamente por las razones expuestas anteriormente.

PROBLEMA	ÁREA DE INFLUENCIA	AFECTACIÓN	PERDIDA DÍAS	% AFECTACIÓN
Socializaciones de avance reprogramadas por la comunidad	Acuabosques	Componente social	11	5,94%
Entrega de información administrativa y organizacional	Acuabosques	Componente administrativo, organizacional	31	16,75%
Inspección de pozos sépticos	Quebrada Santos	Componente técnico	26	14,05%
TOTAL			**68**	**36%**

A la fecha de presentación de la inicial de la solicitud (25 de mayo de 2024), el siguiente era el estado de avance del contrato consultoría:

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
ACUABOSQUES	71%	42%
QUEBRADA SANTOS	71%	52%
% GENERAL	**71%**	**47%**

En la tabla anterior se evidencia que el porcentaje avance ejecutado es inferior en las dos áreas de influencia, siendo más crítico el retraso en la zona de influencia del barrio Bosques de Bella Vista; evidenciándose un atraso general en el desarrollo del contrato de consultoría del 24% de lo ejecutado respecto a lo programado.

A la fecha, los pagos pendientes y en curso del contrato de consultoría se muestran en la siguiente tabla:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$ 219.640.080
Vr. Adiciones (2)	N/A
Valor Total (1) + (2)	$ 219.640.080
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$ 0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$ 43.928.016
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$ 43.928.016
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 175.712.064

Como se muestra en la tabla, no se han realizado pagos a la consultoría, se encuentra en trámite el pago del primero 20% equivalente a la suma de $43.928.016, y el saldo por facturar y cobrar a la fecha es la suma de $175.712.064.

La consultoría acompaña su solicitud de prórroga de los soportes y anexos respectivos que la complementan, además adjuntan la reprogramación de actividades (cronogramas específicos) de las dos áreas objeto de la consultoría, cronogramas que se encuentran actualizados y elaborados de acuerdo con lo requerido en el anexo técnico de la consultoría.

La interventoría después del análisis presentado en el presente documento, y ala verificación de las reprogramaciones presentadas las cuales se ajustan al tiempo de prórroga solicitado y cumplen con los requisitos exigidos en el anexo técnico en cuanto al cumplimiento de los cronogramas específicos, considera que se debe

prorrogar el contrato de consultoría FDLC-CCO-271-2023 de acuerdo con la solicitud hecha por el consultor en dos (2) meses.

La interventoría después de analizar las justificaciones presentadas por la consultoría para la solicitud de la prórroga considera adecuada y viable dicha solicitud, y solicita a la entidad contratante prorrogar el contrato de consultoría No. FDLC-CCO-271-2023 por dos (2) meses, con fecha de terminación el día veintiocho (28) de septiembre de 2024. Debemos indicar que en caso de ser prorrogado el contrato de consultoría se debe prorrogar en el mismo plazo el contrato de interventoría No. FDLCH-CIN-288-2023.

Cordialmente;



CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

Anexos:

098_OFICIO_PUCC_Alcance Solicitud de Prorroga_No.1_FDLCH-CCO-271-2023.pdf

Anexo 1 Gmail - Solicitud de documentos del acueducto de Acuabosques 150324 e Información CAR - Reunión 50324.pdf

Anexo 2 037_OFICIO PUCC Socialización de Avance No.1 del Proyecto 1829 120424.pdf

Anexo 3 039_OFICIO PUCC Respuesta oficio Acuabosques 110424.pdf

Anexo 4 045_OFICIO PUCC - Reiteración comunidad Acuabosques 250424.pdf

Anexo 5 Gmail - RV_ Envío documentos para proyecto 1829 290424.pdf

Anexo 6 Gmail - Información solicitada a Acuabosques 040524.pdf

Anexo 7 Gmail - RV_ Envío documentos para proyecto 1829 170524.pdf

Anexo 8 050_OFICIO PUCC Remisión documento sobre predios NO abordados.pdf

Anexo 9 051_OFICIO PUCC Solicitud apoyo de gestión para la obtención de información administrativa, organizacional y financiera.pdf

Anexo 10 053_OFICIO PUCC Remisión de información sobre las encuestas realizadas en la vereda El Verjón Bajo área de influencia Quebrada Santos.pdf

Anexo 11 060_OFICIO PUCC Remisión de información ajustada sobre las encuestas realizadas en la vereda El Verjón Bajo, área de influencia Quebrada Santos.pdf

Anexo 12 ACUABOSQUES Mod_140324v4 Prorroga 28 septiembre 2024 V2.pdf

Anexo 13 QUEBRADA SANTOS Mod_140324v4 fecha final 28 septiembre 2024.pdf

Bogotá, julio 17 de 2024

Doctora:
Angela María Quiroga Castro
Alcaldesa Local de Chapinero (E)
Atte. Ingeniera Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo, localidad de Chapinero.

Asunto: Entrega de informes N° 21 de Interventoría: Informes quincenales 3, 4, 5, 6 y 7 de interventoría

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto y dando alcance a oficios de interventoría: FDLCH-CIN-288-2023-49 del 16 de mayo de 2024 y FDLCH-CIN-288-2023-66 del 02 de junio de 2024, en los cuales también se realizó entrega de informes quincenales y sus respectivas subsanaciones, amablemente nos permitimos hacer entrega de informes periódicos/quincenales 3, 4, 5, 6 y 7 de interventoría.

Se anexan: 5 documentos en Excel

Nota aclaratoria: Es de aclarar que, en los oficios nuestros, cuando se menciona en el asunto la expresión: "Entrega de informes N° X", este corresponde a la cantidad de entregas de informes que como interventoría venimos realizando al apoyo a la supervisión de la ALCH, para ser revisados, para entregar subsanaciones o para radicar informe en versión definitiva una vez aprobado por el FDLCH.

Atentamente;

CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

FDLCH-CIN-288-2023-105

Bogotá, julio 19 de 2024

Ingeniero:
FREDY ALEJANDRO COVILLA MARTÍNEZ
Representante Legal
Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308. La Serrezuela.
Cartagena – Colombia

Referencia: Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023

Objeto: Realizar la consultoría para el fortalecimiento técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental que permita la generación de los estudios, diseños y tramites que se requieran para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar alternativas de mejora en las prácticas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo perteneciente a la localidad de Chapinero, Bogotá D.C.

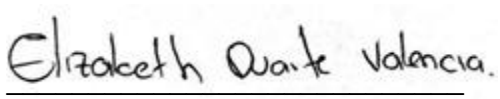
Asunto: Solicitud socialización de avance de la zona de influencia el Verjón Bajo – área de influencia de la Quebrada Santos, ULDER y CAL.

Reciba un cordial saludo.

El presente documento tiene el propósito de recordarle la importancia de realizar oportunamente la socialización de avance del área de influencia del Verjón Bajo, dejando en claro, que no se realizado dicha actividad dicha actividad correspondiente al mes de junio de 2024.

Así mismo, cabe mencionar, que el espacio de participación de la ULDER (Unidad Local Desarrollo Rural) quedó programado para el día 25 de julio de 2024, a las 8:00 am, en la modalidad presencial en las instalaciones de la Alcaldía Local de Chapinero y en la CAL (Comisión Ambiental Local) de la localidad de Chapinero, se debe socializar el avance del proyecto del mes de junio, julio y agosto, en consecuencia, se solicita realizar el proceso de convocatoria, solicitud de escenarios de socialización de avance y demás detalles que se requieran para dar cumplimiento a lo dispuesto en el anexo técnico, considerando los medios, modalidad, días y horarios que garanticen la asistencia, participación y socialización de información de avance del proyecto de manera clara, veraz y oportuna.

Atentamente;



ELIZABETH DUARTE VALENCIA
Profesional Componente Social de Interventoría

C.C.: Alcaldía Local de Chapinero – Apoyo a la Supervisión, oficina de Infraestructura.

Bogotá, julio 17 de 2024

Doctora:
Alexandra Mejía Guzmán
Alcaldesa Local de Chapinero (E)
Atte. Ingeniera Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo, localidad de Chapinero.

Asunto: Entrega de informes N° 22 de Interventoría: informe mensual #5.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto, amablemente nos permitimos hacer entrega del informe mensual #5 para su respectivo proceso de revisión por parte del apoyo a la supervisión del FDLCH.

Se anexan: 1 documento en formato pdf de 57 folios y 3 carpetas con anexos

Nota aclaratoria: Es de aclarar que, en los oficios nuestros, cuando se menciona en el asunto la expresión: "Entrega de informes N° X", este corresponde a la cantidad de entregas de informes que como interventoría venimos realizando al apoyo a la supervisión de la ALCH, para ser revisados, para entregar subsanaciones o para radicar informe en versión definitiva una vez aprobado por el FDLCH.

Atentamente;

CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

Bogotá, 22 de julio de 2024

Señora:
Alexandra Mejía Guzmán
Alcaldesa Local de Chapinero
Atte. Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

Referencia: Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023

Objeto: Realizar la consultoría para el fortalecimiento técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental que permita la generación de los estudios, diseños y tramites que se requieran para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar alternativas de mejora en las prácticas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo perteneciente a la localidad de Chapinero, Bogotá D.C..

Asunto: Claridad del numeral: componente administrativo y organizacional

Reciban un cordial saludo.

En atención al asunto, amablemente nos permitimos hacer entrega de lo solicitado en comité celebrado el pasado 18 de julio de 2024, en atención al componente administrativo y organizacional del 2do corte, consolidado realizado a corte del 17 de julio de 2024[1]:

INFORME DE REVISIÓN A PRODUCTOS COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONAL

El presente, contiene las acciones desarrolladas por el contratista consultor en relación a los productos del componente administrativo y organizacional del 2do corte, las cuales se basan en el numeral 7 Actividades, procesos y productos de la interventoría del Anexo Técnico

Correspondiente al 30%

Revisión y aprobación Totalidad de productos administrativos y organizacionales del área definida en el Barrio Bosques de Bellavista - Acueducto Acuabosques señalados en el anexo técnico.

Actividades realizadas:

[1] Los documentos enviados por el consultor, posterior al 17 de julio de 2024, se encuentran en proceso de revisión por parte del profesional administrativo de la interventoría.

Se recibieron los documentos, así:

Inventario de documentos administrativos entregados

Entregables Administrativos Acueducto Acuabosques	Si/No
1. Documento técnico del Análisis financiero y económico	SI
2. Documento técnico en donde se proponen acciones y medidas para abordar los problemas identificados y mejorar el funcionamiento del acueducto veredal en atención al resultado del diagnóstico. Estas recomendaciones deben ser realistas, factibles y adaptadas a la realidad de la comunidad, considerando aspectos técnicos, legales, administrativos, financieros y sociales.	SI
3. Documento técnico que contenga un plan de implementación de las recomendaciones. Se elabora un plan detallado para implementar las recomendaciones y soluciones propuestas, estableciendo las actividades, los responsables, los plazos y los recursos necesarios.	SI
4. Documento que contenga un plan de inversión para el tratamiento de aguas residuales.	NO
5.Documento que contenga la elaboración de estudio tarifario de alcantarillado que se compone por los costos administrativos, costos operativos, costos de inversión y costos ambientales, en atención a la resolución 825 de 2017 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.	SI
6. Documento técnico con la hoja de ruta para garantizar el trámite de la certificación de disponibilidad del servicio de acueducto. Tener en cuenta lineamientos correspondientes en procesos de legalización de barrios.	SI
7. Documento técnico: Plan de gestión de pérdidas basado en la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA 906 de 2019.	SI
8. Plan de Emergencia y contingencia actualizado con cronograma, teniendo en cuenta la normativa vigente.	SI
9. Consolidado de documentos actualizados y cargados en su totalidad en el Sistema Único de Información – SUI, según lo requiera la superintendencia de servicios públicos.	NO
10. Matriz - Análisis DOFA de la organización administrativamente (incluidos temas financieros - contables, humanos, operativo - procesos, técnicos).	NO
11. Documento con el estudio tarifario basado en la normativa, el contexto socioeconómico del territorio y organizacional del acueducto.	NO
12. Documento con la Identificación de problemas y necesidades, incluir aspectos operativos, técnicos, financieros, de gestión, capacitación, participación comunitaria, entre otros, del Acueducto Acuabosques.	SI

Componente organizacional

Inventario de documentos entregados

Entregables Organizacionales Acueducto Acuabosques	Si/No
1. Organigrama de procesos administrativos que incluya tareas - acciones, programas, roles, experticia, habilidades por miembro.	SI
2. Diagrama de procesos técnicos, operativos y administrativos basados en el DOFA y la mejora continua.	SI
3. Documento modelo, descriptivo y diagramado para la generación de contratos laborales.	SI

Entregables Organizacionales Acueducto Acuabosques	**Si/No**
4. Documento del manual de funciones de los miembros de la Junta Administradora.	SI
5. Elaboración de un documento ejecutivo, descriptivo, práctico, guía y contextualizado organizacionalmente con una presentación en power point de apoyo sobre el tema de competencias laborales.	SI
6. Documento ejecutivo, descriptivo, guía, contextualizado y con flujogramas organizacionalmente, que permita dar cuenta de cómo la comunidad puede realizar el control social al Acueducto Acuabosques en atención a la normativa vigente.	SI
7. Documento con dos estrategias que sea descriptivo, explicativo, temporal, organizacional, claro, procedimental y contextualizado para tratamientos de PQRs con sus respectivos diagramas de procesos en formato editable, impreso y en medio digital para ser publicado en las instalaciones de Acuabosques y que se pueda divulgar en diversas redes sociales en atención a la normativa y lineamientos vigentes.	SI
8. De cada estrategia se deberán entregar dos productos descriptivos, uno interno para el Acueducto Acuabosques para el manejo de PQRs y otro producto que sea para uso de los usuarios – comunidad. Cada producto debe estar orientado a cada rol: 1. Rol de Prestador del servicio. 2. Rol de usuario.	SI

Se elaboró el inventario de documentos recibidos frente al Anexo Técnico.

Se revisaron cada uno de los documentos y se verificó:

- Contenidos
- Coherencia entre documentos
- Cumplimiento con lo requerido en el Anexo Técnico
- Cumplimiento de normas APA
- Consistencia técnica entre documentos
- Cumplimiento y coherencia de la normatividad
- Redacción y comprensión

Cordialmente;

CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

Con copia: Fredy Alejandro Covilla Martínez
Representante Legal - Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308.
La Serrezuela. Cartagena – Colombia

Bogotá, julio 24 de 2024

Ingeniero:
FREDY ALEJANDRO COVILLA MARTÍNEZ
Representante Legal - Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308.
La Serrezuela. Cartagena – Colombia

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo, localidad de Chapinero.

Asunto: 2da revisión del componente ambiental – informe mes #4 de consultoría.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto y dando alcance al oficio de consultoría: FDLCH-CIN-288-2023-85, amablemente nos permitimos hacer entrega de observaciones del componente ambiental y SST del informe # 4 para su atención y fines correspondientes.

En consecuencia, con lo anterior, se revisó el informe #4 reenviado por la consultoría el día 18 de julio para la respectiva verificación de subsanaciones del componente ambiental y SST, asimismo, se revisaron los anexos en carpetas numeradas de la 2 a la 6 adjunta a dicho informe.

1. Se evidencia que el contratista consultor desarrolló capacitaciones, sin haber informado estas a la interventoría y sin estar contempladas en la ejecución del contrato según cronograma vigente para el mes de mayo.
2. Las presentaciones no se encuentran en la plantilla remitida por el FDLCH para la elaboración de presentaciones en power point y no contienen ningún distintivo relacionado con el proyecto o contrato en ejecución. Ajustar.
3. Las presentaciones en power point no contienen referencias o fuentes de dónde se sustrajo la información. Aclarar o ajustar según corresponda.
4. Es importante dar cuenta de los derechos de autor de las presentaciones en power point de las capacitaciones, si son o no elaboradas por el contratista consultor, otro profesional externo, alguna entidad o institución. Revisar y ajustar, según corresponda.
5. En el anexo 2 se encuentran dispositivas repetidas. Ajustar.
6. ¿Se han presentado situaciones que afecten la convivencia laboral en el equipo de profesionales y demás recurso humano de la Consultoría? De ser así, se requiere presentar los soportes del manejo, gestión y seguimiento oportuno ante las situaciones que se hubiesen presentado. Dar respuesta formal adjuntando acta diligenciada con firma del personal vinculado a la consultoría en reunión desarrollando el tema del particular.
7. Se requiere entregar el acta de la capacitación de comité de convivencia, primeros auxilios, que no fue presentado en los anexos enviados por el contratista consultor.

8. Aunque se presentó el acta de COPASST del mes de mayo, por parte del contratista consultor, se requiere incluir en está, el desarrollo de la reunión o sesión de capacitación.

Captura de imagen de la totalidad del acta de COPASST del mes de mayo de 2024, presentada por la Consultoría:

PUCC PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE	**ACTA DE REUNIÓN** F-HSEQ-004 Versión 01 Fecha de elaboración 28/01/2024

Tema: Seguimiento COPASST	***REUNION COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO***		
Fecha: 9/05/2024	***Lugar:*** **Virtual Teams**	***Hora Inicio: 18:00***	***Hora Final: 19:00***

Se revisó pendientes acta anterior:	***SI: X***	***NO:***	***NO APLICA:***

1. TEMAS TRATADOS / REVISION COMPROMISOS REUNIONES ANTERIORES

1. Verificación de quorum
2. Verificación de indicadores del SGSST
3. Verificación de accidentalidad (a la fecha no se han presentado incidentes ni accidentes)
4. Campaña de prevención de lesiones osteomusculares
5. Evaluación de riesgos en la ejecución de actividades laborales
6. Capacitación recibida frente a procedimiento de reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo

3. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	***RESPONSABLE***	***FECHA***
Citación Reunión COPASST para 25/06/2024	Angie Alejandra Zárate Ordóñez	31/05/2024
Verificación de indicadores del SGSST	José Olivani Duran Marín	31/05/2024
Validación de temas asociados al comité	José Olivani Duran Marín	31/05/2024

4. ASISTENTES

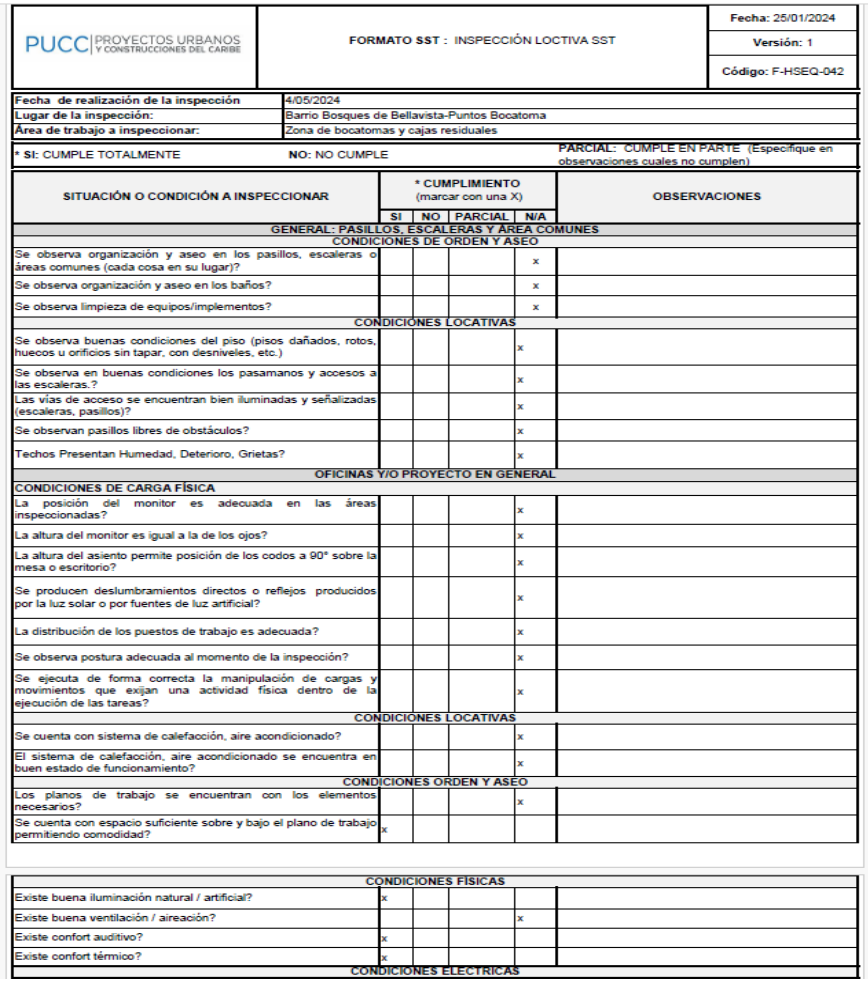
NOMBRE	***FIRMA***	***FECHA***
Angie Alejandra Zárate Ordóñez		9/05/2024
José Olivani Duran Marín		9/05/2024
Catherine Diaz Santofimio		9/05/2024
Edward Anselmo Capacho Rodríguez		9/05/2024

9. En las capacitaciones qué informa el contratista consultor, no se evidencian las rutas que el personal vinculado debe seguir para dar aviso, informar y/o comunicar al supervisor o profesional responsable, como tampoco los protocolos relacionados con un acontecimiento que afecte la convivencia laboral, un incidente, accidente y/o emergencia, o riesgo que se pueda o pudo identificar o presentar en la ejecución del proyecto y que deben ser de pleno conocimiento de la totalidad de personal vinculado en el proyecto.

10. Se reitera observación enviada previamente mediante oficio FDLCH-CIN-288-2023-85, relacionada con la imagen que se muestra a continuación de un archivo en pdf: “INSPECCIÓN LOCTIVA”. La observación enviada con anterioridad mencionaba de parte de la interventoría:

“Así mismo, el contratista reporta un lugar de inspección en la bocatoma para el mes de mayo, situación que tampoco fue informada a la interventoría y que no se entiende su desarrollo, en atención a las actividades desarrolladas durante el periodo mencionado que hacen parte del cronograma de dicha zona”.

En consecuencia, se solicita al profesional ambiental y SST de la consultoría, dar cuenta de lo solicitado previamente en observación del párrafo que antecede, ya que no hay coherencia al desarrollo o ejecución del cronograma vigente y aprobado. Así mismo, que, en el informe subsanado allegado por la consultoría, no se menciona la actividad, pero si se incluye el siguiente anexo #5 en carpeta:



PUCC PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE	FORMATO SST : INSPECCIÓN LOCTIVA SST	Fecha: 25/01/2024 Versión: 1 Código: F-HSEQ-042

Fecha de realización de la inspección	4/05/2024
Lugar de la inspección:	Barrio Bosques de Bellavista-Puntos Bocatoma
Área de trabajo a inspeccionar:	Zona de bocatomas y cajas residuales

* SI: CUMPLE TOTALMENTE NO: NO CUMPLE PARCIAL: CUMPLE EN PARTE (Especifique en observaciones cuales no cumplen)

SITUACIÓN O CONDICIÓN A INSPECCIONAR	* CUMPLIMIENTO (marcar con una X)				OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	N/A	
GENERAL: PASILLOS, ESCALERAS Y ÁREA COMUNES					
CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO					
Se observa organización y aseo en los pasillos, escaleras o áreas comunes (cada cosa en su lugar)?				x	
Se observa organización y aseo en los baños?				x	
Se observa limpieza de equipos/implementos?				x	
CONDICIONES LOCATIVAS					
Se observa buenas condiciones del piso (pisos dañados, rotos, huecos u orificios sin tapar, con desniveles, etc.)				x	
Se observa en buenas condiciones los pasamanos y accesos a las escaleras.?				x	
Las vías de acceso se encuentran bien iluminadas y señalizadas (escaleras, pasillos)?				x	
Se observan pasillos libres de obstáculos?				x	
Techos Presentan Humedad, Deterioro, Grietas?				x	
OFICINAS Y/O PROYECTO EN GENERAL					
CONDICIONES DE CARGA FÍSICA					
La posición del monitor es adecuada en las áreas inspeccionadas?				x	
La altura del monitor es igual a la de los ojos?				x	
La altura del asiento permite posición de los codos a 90° sobre la mesa o escritorio?				x	
Se producen deslumbramientos directos o reflejos producidos por la luz solar o por fuentes de luz artificial?				x	
La distribución de los puestos de trabajo es adecuada?				x	
Se observa postura adecuada al momento de la inspección?				x	
Se ejecuta de forma correcta la manipulación de cargas y movimientos que exijan una actividad física dentro de la ejecución de las tareas?				x	
CONDICIONES LOCATIVAS					
Se cuenta con sistema de calefacción, aire acondicionado?				x	
El sistema de calefacción, aire acondicionado se encuentra en buen estado de funcionamiento?				x	
CONDICIONES ORDEN Y ASEO					
Los planos de trabajo se encuentran con los elementos necesarios?				x	
Se cuenta con espacio suficiente sobre y bajo el plano de trabajo permitiendo comodidad?	x				
CONDICIONES FÍSICAS					
Existe buena iluminación natural / artificial?	x				
Existe buena ventilación / aireación?				x	
Existe confort auditivo?	x				
Existe confort térmico?	x				
CONDICIONES ELECTRICAS					

Esta interventoría se permite recordar que únicamente las acciones, procesos y similares propios de la ejecución del contrato de consultoría, descritas en los informes, se deben soportar con sus respectivos anexos, tal y como lo menciona el anexo técnico del proyecto.

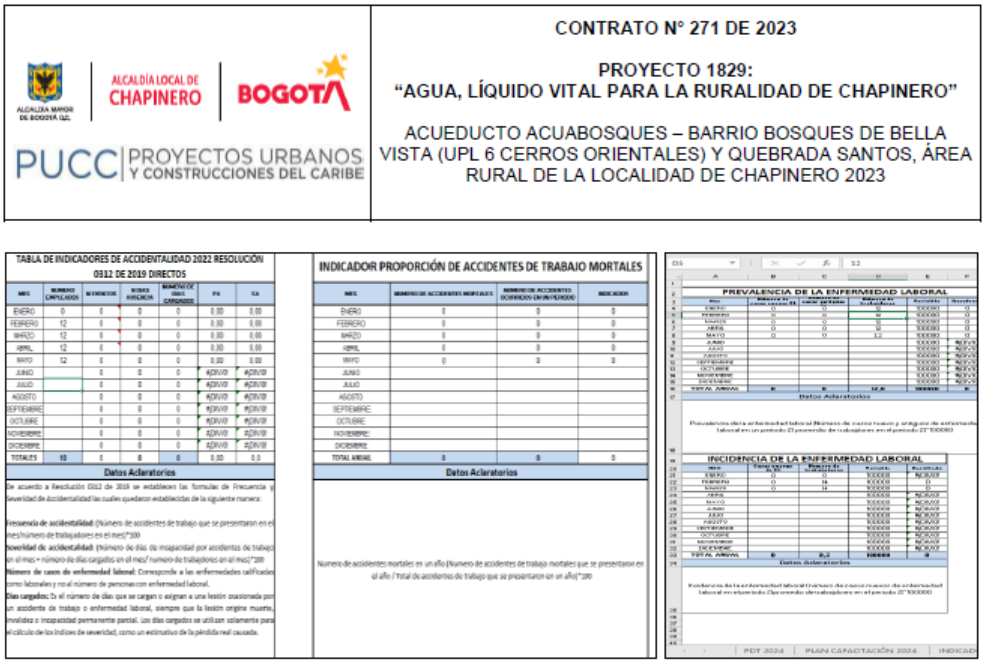
11. Para el caso de las infografías anexas, amablemente nos permitimos reiterar solicitud emitida mediante oficio FDLCH-CIN-288-2023-85:

“El material elaborado y relacionado con SST (infografías), debe incluir información del contratista consultoría y del proyecto como tal. Por ejemplo, las siguientes imágenes que a continuación se presentan no contienen lo solicitado”:



***"Nota:** Amablemente nos permitimos recordar aspectos relacionados con derechos de autor en la generación de productos o material utilizado en el marco del proyecto, toda vez que dicho material debe describir si es autoría propia o tomada de alguna otra fuente de información primaria o secundaria".*

12. Para los formatos que aparecen en la siguiente imagen, incluidos en el informe, se reitera la solicitud de entrega como anexos en carpeta independientes en formato Excel o pdf:



Esta observación se había realizado previamente, cuando en la revisión anterior se mencionó:

"Se solicita a la profesional ambiental y SST de la consultoría, verificar los instrumentos – formatos relacionados con SST, previamente revisados, retroalimentados y aprobados, para dar alcance a la pertinencia de los mismos durante el periodo del presente informe".

13. Amablemente nos permitimos reiterar la siguientes observación y solicitud enviada a la Consultoría, mediante oficio FDLCH-CIN-288-2023-85, a la que el profesional ambiental y SST de la consultoría ha hecho caso omiso:

"Por otra parte, se solicita a la profesional ambiental y SST, incluir en el componente ambiental del presente informe los avances relacionados con el contenido ambiental de la cartilla – manual de buenas prácticas para vivienda rural dispersa… Así mismo, incluir la distribución de avances en el contenido ambiental para el segundo, tercer y cuarto corte del proyecto, que serán objeto de revisión por parte nuestra como interventoría".

Y amablemente reiteramos la siguiente observación, también realizada en comunicación FDLCH-CIN-288-2023-85:

"Dichas observaciones del componente ambiental y SST, deben ser también tenidas en cuenta, para los informes en proceso de subsanación, del presente # 4 y de los venideros. Para próximas entregas de informes, subsanaciones y/o productos del proyecto, se solicita al contratista consultor, hacer la entrega de carpetas por componentes, debidamente organizadas y nombradas según el anexo técnico".

14. Se reitera requerimiento de la firma de la profesional ambiental y SST en las actas, matrices y demás documentación que corresponda al componente ambiental y SST del contrato de consultoría.

15. Nuevamente nos permitimos convocar al profesional ambiental y SST de la consultoría a mesa de trabajo virtual para el proceso de retroalimentación y tratar los temas pendientes relacionados con informes de dicho componente y productos del contrato, toda vez que se requiere haga presencia en las mesas de trabajo convocadas a las que no asistido.

El presente oficio se remite a la Consultoría, con copia a la supervisión de la ALCH para su respectiva verificación, observación o solicitud de cambio o ajuste a lo requerido y conceptuado por esta interventoría.

Agradeciendo la atención prestada y quedando atento,

Atentamente;

CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

C.C. Ingeniera Sandra Salamanca - Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 – Chapinero - La Ciudad

FDLCH-CIN-288-2023-109

Bogotá, julio 24 de 2024

Doctora:
Alexandra Mejía Guzmán
Alcaldesa Local de Chapinero
Atte. Ingeniera Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo, localidad de Chapinero.

Asunto: Entrega de informes quincenales 4, 5, 6 y 7 de consultoría.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto, amablemente nos permitimos hacer entrega de los informes quincenales 4, 5, 6 y 7 aprobados, para su respectivo proceso de revisión por parte del apoyo a la supervisión del FDLCH.

Se anexan: 8 documentos en formato pdf.

Atentamente;

CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

C.C FREDY ALEJANDRO COVILLA MARTÍNEZ
Representante Legal - Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308. La Serrezuela. Cartagena – Colombia

ANEXO 3

Comités de avance y gestión semanal

Julio, 2024

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Área de Gestión de Desarrollo Local Chapinero

FECHA: 4 de julio de 2024 **Virtual:** X **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):**

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de avance y gestión semanal

HORA DE INICIO: 10:00 a.m **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

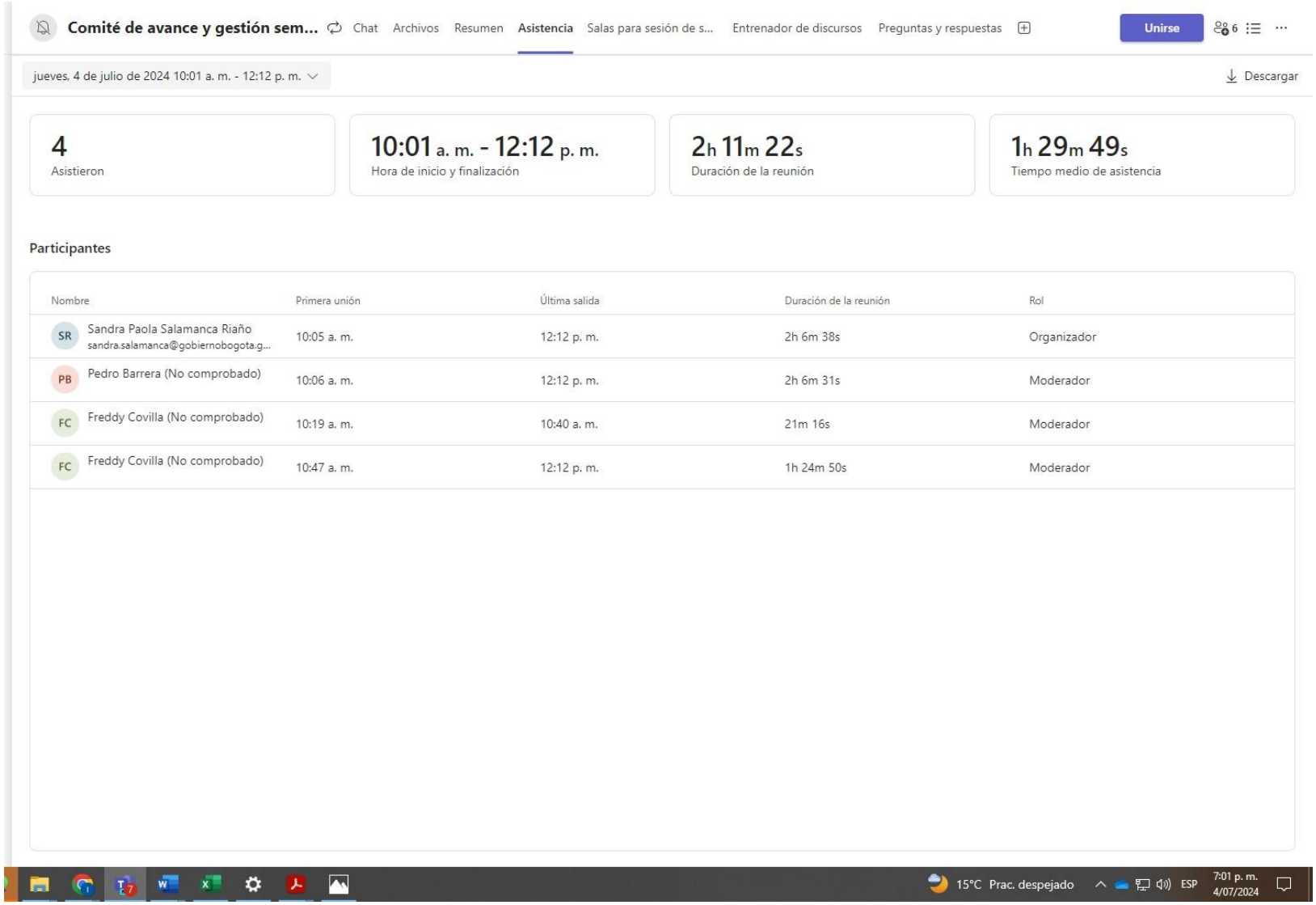
NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sandra Salamanca	1070011854			X						X	Infraestructura	sandra.salamanca@gobierno	3132076854	SANDRA S
Nº Nubia Cruz	52580571			X						X	Interventoría	interventoria1826@gmail.com	3123883465	
Kelly Stephanie Gómez B	1124855406			X							Consultoría.	stephaniegomezb@gmail.com	3214750349	
Daniel Ucoa	1033700550			X						X	Intramuralcia	intramuralcia1824@g	3163583257	
Karen Martínez Gómez	1033821330			X						X	Consultoría	karenmartinez1033@gmail.com	3224587725	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.


Comité de avance y gestión sem...
Chat
Archivos
Resumen
Asistencia
Salas para sesión de s...
Entrenador de discursos
Preguntas y respuestas
Unirse
6
jueves, 4 de julio de 2024 10:01 a. m. - 12:12 p. m.
Descargar
4
Asistieron
10:01 a. m. - 12:12 p. m.
Hora de inicio y finalización
2h 11m 22s
Duración de la reunión
1h 29m 49s
Tiempo medio de asistencia
Participantes
Nombre
Primera unión
Última salida
Duración de la reunión
Rol
SR Sandra Paola Salamanca Riaño sandra.salamanca@gobiernobogota.g... 10:05 a. m. 12:12 p. m. 2h 6m 38s Organizador
PB Pedro Barrera (No comprobado) 10:06 a. m. 12:12 p. m. 2h 6m 31s Moderador
FC Freddy Covilla (No comprobado) 10:19 a. m. 10:40 a. m. 21m 16s Moderador
FC Freddy Covilla (No comprobado) 10:47 a. m. 12:12 p. m. 1h 24m 50s Moderador
15°C Prac. despejado
ESP
7:01 p. m.
4/07/2024

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia reunión de comité de avance y gestión semanal en presencia de los profesionales de la consultoría, la interventoría y el FDLCH con el objetivo de realizar el seguimiento a los compromisos del pasado 28 de junio de 2024:

Como primer compromiso se tenía pendiente Observaciones componente administrativo y Organizacional Acuabosques:
Con el fin de dar continuidad en el avance correspondiente al 2do producto, el consultor a través de oficio PUCC-ALC–271– 2024-088 del 26 de junio de 2024, remitió a la interventoría los documentos administrativos y organizacionales en carpetas comprimidas. Teniendo en cuenta el volumen de información como se mencionó en comité pasado, a más tardar el lunes 8 de julio de 2024 la profesional administrativa allegará las observaciones si se tienen o dar aprobación.

Se solicita a la interventoría que para el día de hoy se remita un oficio enviando de manera general la ausencia de los numerales del consultor administrativos pendientes para revisión; teniendo en cuenta que a la fecha no se tiene claridad cuáles son los numerales pendientes del componente organizacional para que se pueda adelantar una revisión detallada de parte de ustedes.

Así mismo desde la supervisión del FDLCH solicita que, al tratar estos temas administrativos, la profesional esté presente en los comités para tener la claridad y panorama frente a lo que se está tratando.

Seguidamente, la consultoría menciona frente al tema administrativo y organizacional que, con el propósito de reportar la información que tienen pendiente ante la plataforma del sistema único de información SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos, el día 28 de junio de 2024 mediante correo electrónico se remitió en comunicado PUCC-ALC–271–2024-089 la información relacionada. En espera de una respuesta por parte de Acuabosques.

Presentación Socialización de avance barrio Bosques de Bellavista Acuabosques:
Teniendo en cuenta que, el pasado 29 de junio de 2024 se tenía programada la socialización de avance en el área de influencia Bosques de Bellavista, Acueducto Acuabosques, la profesional social de la consultoría indico la cancelación por la presidenta de la Junta de Acción Comunal por situaciones personales y ausencia de los representantes de Acuabosques por reunión, dado confirmación de un espacio de socialización de avance para este sábado 6 de julio de 2024.

Lo anteriormente expuesto, el día 27 de junio de 2024 vía correo electrónico, la interventoría envió las observaciones relacionadas con la presentación que se realizará este sábado 6 de julio de 2024. Se solicita a los profesionales de interventoría del componente administrativo y Técnico revisar la presentación enviada por la consultoría el día de hoy 4 de julio de 2024; y que las observaciones si las hay, sean atendidas a la mayor brevedad o de lo contrario remitir a la profesional de prensa de la Alcaldía para aprobación.

Asimismo, desde la supervisión se solicita que para este próximo sábado 6 de julio de 2024 estén presentes los profesionales de la interventoría (Hidráulico, Sanitario y Administrativo), para hacer el acompañamiento y resolver dudas e inquietudes que se puedan presentar con la comunidad, teniendo en cuenta que los temas están enfocados y relacionados con esos componentes.

Radicación informes mensuales 1, 2 y 3:
Los informes mensuales de la interventoría y consultoría ya fueron cargados en la plataforma del Sistema de Contratación Pública Secop II, no obstante, se solicita a la interventoría la radicación de los informes mensuales 1, 2 y 3 del consultor al CDI.

Entrega y radicación Informes periódicos:
Para el día de hoy, la consultoría allegará a la interventoría para su revisión y aprobación respectiva los informes periódicos pendientes. Se solicita a la interventoría la entrega de sus informes periódicos pendientes para el día de mañana a más tardar.

Revisión Actualización de los documentos de diagnósticos componentes administrativo, social y técnico en las dos áreas de influencia:
El martes 2 de julio de 2024 la consultoría allego a la interventoría la actualización de la información. Se solicita a la interventoría la revisión detallada de estos documentos con cada uno de sus profesionales (Administrativo, Social y Técnico) y entregar a más tardar el 8 de julio de 2024.

Entrega segunda versión de la cartilla correspondiente el 2do producto:
El día de hoy se realizará una mesa de trabajo en compañía del consultor, la interventoría y de parte de la Alcaldía (prensa y diseño), con el fin de verificar el avance de la cartilla.

Se solicita a la interventoría dar claridad de la propuesta enviada por el consultor en la entrega de los momentos de entrega de información de la cartilla y radicarlo a la Entidad.

Por otro lado, el contratista consultor remitirá el contenido de la información el día de hoy con el fin de que, el profesional ambiental de la interventoría realice la revisión de la documentación dentro de los tres días hábiles.

Informe mensual No. 4:
El día de ayer, la interventoría radicó a la Entidad mediante comunicado FDLCH-CIN-288-2023-88 el informe mensual No. 4.
Frente al tema del informe mensual No. 4, el consultor remitió el informe el día de ayer con las subsanaciones correspondientes. Se solicita a la interventoría que para el día de mañana se remita las observaciones si las hay o radicar a la Entidad.

Resultado Laboratorios ICA e IRCA:
Se solicita a la interventoría remitir un documento e informar cuando se tiene programada la visita en campo para realizar la toma de muestras, teniendo en cuenta que esto hace parte del 2do producto. Adicional para que se realice el acompañamiento respectivo.

Cargue de documentación Secop II:
A la fecha el consultor e interventor han realizado el cargue respectivo de la información a la plataforma.

Totalidad de productos técnicos-social y técnicos del área definida en el Barrio Bosques de Bellavista:
Para el jueves 11 de julio de 2024, el consultor remitirá la información respectiva para la revisión por parte de los profesionales técnico y social de la interventoría. Lo anterior, la interventoría deberá revisar y entregar 3 días hábiles.

Socializaciones de avance ULDER, CAL y demás actores sociales:
Se solicita remitir por correo electrónico un espacio para poder socializar con los diferentes actores sociales las áreas de influencia.

Prórroga No. 1:
Con relación a la Prórroga No. 1 enviada por la interventoría el 30 de mayo de 2024 mediante oficio FDLCH-CIN-288-2023-64, teniendo en cuenta que a la fecha no ha recibido una respuesta la interventoría por parte del FDLCH, se informa desde la supervisión del FDLCH que dicho documento fue enviado a la Secretaría Distrital de Gobierno junto con los soportes, la cual encuentra en trámite.

Pago No. 1 correspondiente al 20%:
Frente al tema de los pagos por parte del consultor e interventor se informa desde la supervisión a la interventoría que, los pagos se encuentran en trámite considerando la calidad, soportes, y puntualidad.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Observaciones componente Administrativo Organizacional Acuabosques.	Interventoría	8/07/2024
2.	Documento formal mencionando los numerales pendientes del componente organizacional.	Interventoría	4/07/2024
3.	Revisión presentación socialización de avance Bosques de Bellavista	Interventoría	5/07/2024
4.	Radicación informes mensuales 1, 2 y 3 de la consultoría	Interventoría	4/07/2024
5.	Entrega informes periódicos pendientes	Consultoría Interventoría	04/07/2024 05/07/2024
6.	Revisión actualización subsanación Diagnóstico componente social, técnico y administrativo	Interventoría	8/07/2024
7.	Entrega segunda versión de la cartilla	Consultoría	09/07/2024
8.	Mesa de trabajo segunda versión de la cartilla (DISEÑO)	Consultoría Interventoría FDLCH	4/07/2024
9.	Entrega contenido segunda versión de la cartilla WORD	Consultoría	4/07/2024
10	Observaciones o aprobación contenido segunda versión de la cartilla WORD	Interventoría	9/07/2024
10.	Documento formal, claridad entrega propuesta cartilla	Interventoría	4/07/2024
11.	Revisión subsanación informe mensual No. 4 consultoría	Interventoría	5/07/2024
12.	Entrega totalidad productos técnicos-social y técnicos área de influencia Bosques de Bellavista	Consultoría	11/07/2024
13.	Programación visita de campo toma de muestras áreas de influencia	Interventoría	5/07/2024
14.	Solicitud socializaciones de avance ULDER, CAL y demás actores sociales mes de julio	Consultoría Interventoría	julio de 2024

Elaborada por: Sandra S 155

Fecha de la próxima reunión: 11/07/2024 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local de Chapinero

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: (Comité) Área de Gestión de Desarrollo Local

FECHA: 11/07/24 **Virtual:** X **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):**

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de avance y gestión semanal

HORA DE INICIO: 10:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

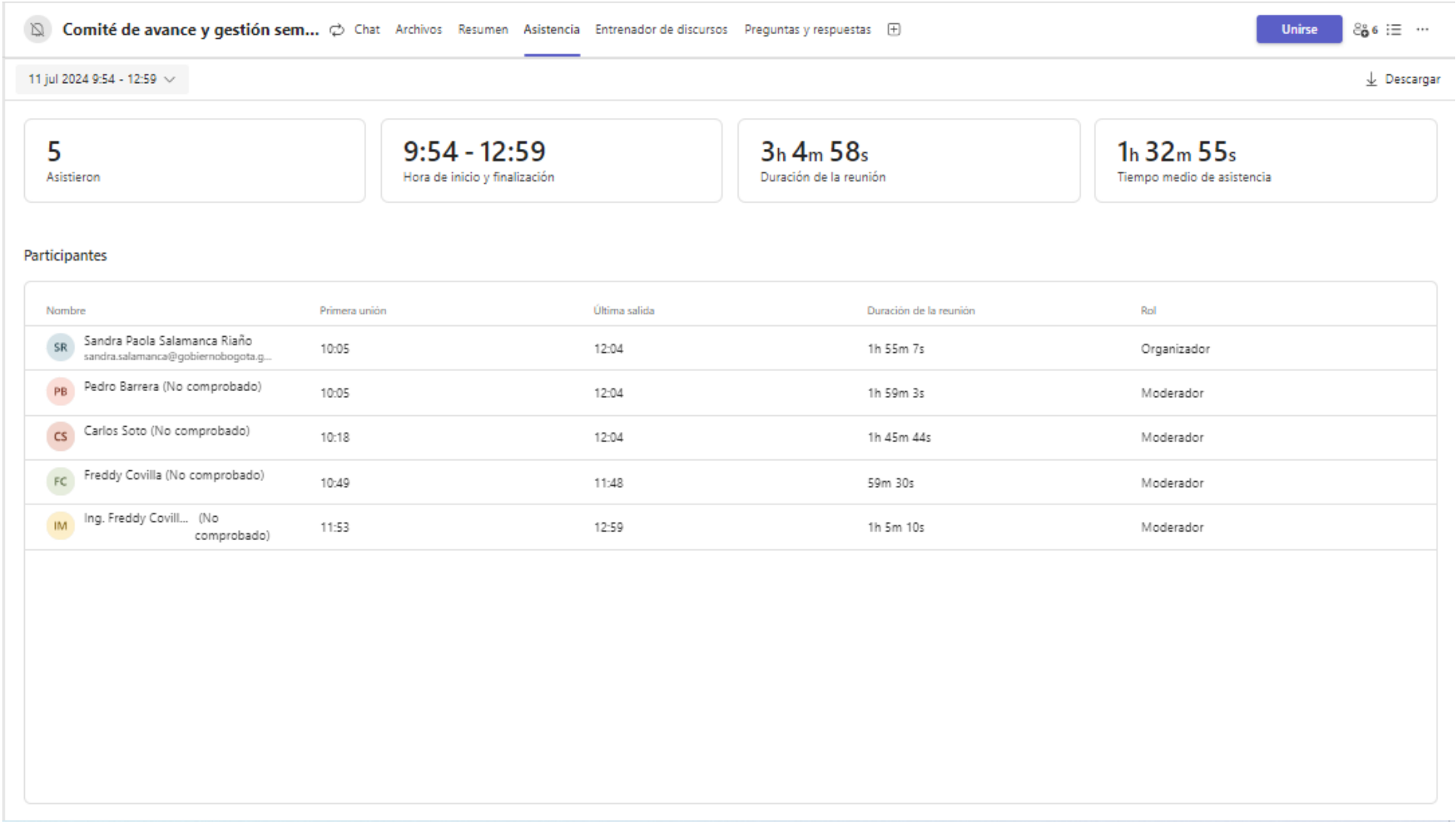
NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sandra Salamanca	1070011824		/	X						X	Infraestructura FDLCH	sandra.salamanca@gobierno.gov.co	3132076337	SANDRA S
Ing Nubia Cruz	52587511			X						X	Interventoría		3123883769	
Kinal Stephanie Gonzalez	1121954106			X						X	Consultoría PUCC	stephaniegonzalez@gmail.com	3214503434	
Karen Martínez Gómez	1033821330			X						X	Consultoría PUCC	karenmartinez1033@gmail.com	3224587725	
Daniel Vega	1033265556			X						X	Interventoría	interventoria1@gmail.com	3163583257	

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Comité de avance y gestión sem... Chat Archivos Resumen Asistencia Entrenador de discursos Preguntas y respuestas

Unirse

11 jul 2024 9:54 - 12:59

Descargar

5	9:54 - 12:59	3h 4m 58s	1h 32m 55s
Asistieron	Hora de inicio y finalización	Duración de la reunión	Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
SR Sandra Paola Salamanca Riaño sandra.salamanca@gobiernobogota.g...	10:05	12:04	1h 55m 7s	Organizador
PB Pedro Barrera (No comprobado)	10:05	12:04	1h 59m 3s	Moderador
CS Carlos Soto (No comprobado)	10:18	12:04	1h 45m 44s	Moderador
FC Freddy Covilla (No comprobado)	10:49	11:48	59m 30s	Moderador
IM Ing. Freddy Covill... (No comprobado)	11:53	12:59	1h 5m 10s	Moderador

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de avance y gestión semanal en presencia de los profesionales de la consultoría, la interventoría y el FDLCH con el objetivo de realizar el seguimiento a los compromisos:

1. **Observaciones componente administrativo y Organizacional Acuabosques:**

Mediante comunicado FDLCH-CIN-288-2023-97, desde el componente administrativo y organizacional de la interventoría se remitieron las Observaciones de la zona de Acuabosques. Para el día martes 16 de julio de 2024 a más tardar el consultor entregara la subsanación correspondiente. Lo anterior, en atención al volumen de información y a las entregas parciales enviadas por Acuabosques.

Cabe destacar que, dentro de los compromisos realizados en la socialización de avance en Acuabosques desde el componente administrativo por parte del consultor se encontraba remitir un oficio a la Superintendencia delegada de Acueducto Alcantarillado y Aseo relacionado con la Solicitud DESHABILITAR formatos cargue masivo y/o formularios de Información relacionados con el servicio de alcantarillado, para lo cual el 11 de julio de 2024 se enviara a Acuabosques para remitir a dicha entidad.

Lo anterior, el 6 de julio de 2024 se llevo a cabo la socialización de avance en el barrio Bosques de Bellavista Acuabosques de manera semi presencial, en la mencionada reunión convocada no se contó con una buena participación de la comunidad. No obstante, se dejaron plasmados unos compromisos que fueron atendidos por el consultor.

Se solicita desde el componente administrativo de la consultoría informar cuales son los pendientes por parte de Acuabosques compromiso para el martes.

2. **Radicación informes mensuales 1, 2 y 3:**

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la interventoría en cuanto a los informes 1, 2 y 3, estos ya se encuentran subsanados a la fecha, radicados a la Entidad.

3. **Entrega y radicación Informes periódicos:**

Para el día 13 de julio de 2024, la consultoría allegará a la interventoría para su revisión y aprobación respectiva los informes periódicos pendientes. Teniendo en cuenta que en el comité pasado se dejó el compromiso fecha que no se cumplió, se solicita a la interventoría la entrega de sus informes periódicos a más tardar el lunes 15 de julio de 2024.

4. **Revisión Actualización de los documentos de diagnósticos 2da versión componentes administrativo, social y técnico en las dos áreas de influencia:**

El miércoles 10 de julio de 2024 la interventoría mediante consecutivo FDLCH-CIN-288-2023-101 remitió las observaciones del documento, adicional a eso sugieren manejar gráficas, mejorar la calidad de las imágenes y presentar en tablas o gráficas tipo torta, los resultados de la inspección de los pozos donde se totalice y se indique el valor porcentual los materiales, estado, número de usuarios, tipo de tratamiento del efluente, etc de los pozos inspeccionados. La consultoría subsanara y entregara el 17 de julio de 2024.

5. Entrega segunda versión de la cartilla correspondiente el 2do producto:

El día de 9 de julio de 2024 por parte de la oficina de comunicaciones del FDLCH se compartió una propuesta para el desarrollo de la cartilla. Teniendo en cuenta que el contenido y diseño deben ir a la mano, para este lunes 15 de julio se realizará una mesa de trabajo de manera virtual a las 9:00 a.m. con el componente ambiental para revisar la información.

Lo anterior, en oficio FDLCH-CIN-288-2023-102 con asunto: Concepto revisión contenido ambiental y demás contenido del producto la cartilla manual de buenas prácticas para vivienda rural dispersa, la interventoría remitió observaciones, las cuales serán socializadas en la reunión del 15 de julio de 2024 y así dar unas fechas de avance a la cartilla.

6. Subsanación informe mensual No. 4 consultoría:

El día 9 de julio de 2024 la interventoría remitió al consultor en oficio FDLCH-CIN-288-2023-99 las observaciones. Se solicita a la interventoría hacer el seguimiento en agilizar la entrega de las subsanaciones por parte del consultor.

7. Información respuesta entregables y programación de visitas:

Se solicita a la consultoría dar respuesta a los oficios remitidos por la interventoría frente al tema de los pendientes con terceros, entregables y plan de contingencia y lo que haya lugar. Asimismo, la programación a las visitas en las zonas de influencia, esto para que la interventoría realice el respectivo acompañamiento.

8. Totalidad de productos técnicos-social y técnicos del área definida en el Barrio Bosques de Bellavista:

Para este martes 16 de julio de 2024, el consultor remitirá la información respectiva para revisión por parte de los profesionales técnico y social de la interventoría. Lo anterior, la interventoría deberá revisar y entregar 3 días hábiles.

9. Socializaciones de avance ULDER, CAL y demás actores sociales:

El día 25 de julio de 2024 se realizará la socialización de avance en las dos zonas de influencia con la ULDER. Respecto a la CAL no se ha pronunciado una fecha. Es de mencionar que la socialización en el Barrio Bosques de Bellavista se realizó el 6 de julio de 2024.

10. Prórroga No. 1:

Con relación a la Prórroga No. 1 enviada por la interventoría el 30 de mayo de 2024 mediante oficio FDLCH-CIN-288-2023-64, el día 6 de julio de 2024 atendiendo las sugerencias allegadas desde la SDG, la supervisión mediante correo electrónico envio las observaciones de la prórroga, para lo cual se solicita dar una respuesta de manera perentoria. La interventoría y consultoría indican que el día de hoy remitirán y darán un alcance a la solicitud.

11. Pago No. 1 correspondiente al 20%:

Frente al tema de los pagos por parte del consultor e interventor se informa desde la supervisión a la interventoría que, los pagos se encuentran en trámite.

12. Recorrido en Bosques de Bellavista:

El día 13 de julio de 2024 se convocó una visita con la comunidad, Acuabosques, la consultoría e interventoría para revisar las alternativas, en atención a los compromisos de la socialización del 6 de julio de 2024.

13. Informe mensual No. 5:

El lunes 15 de julio de 2024 se realizará una mesa de trabajo en conjunto con la interventoría y la supervisión del FDLCH, para revisar el documento y entregar a más tardar en tres días hábiles. Respecto al informe mensual de la consultoría será allegado a la interventoría a más tardar el 18 de julio de 2024.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Subsanación Observaciones componente Administrativo Organizacional Acuabosques.	Consultoría	16/07/2024
2.	Documento formal mencionando los numerales pendientes del componente organizacional y administrativo.	Consultoría	16/07/2024
3.	Entrega informes periódicos pendientes	Consultoría Interventoría	13/07/2024 15/07/2024
4.	Subsanación V2 Diagnóstico componente social, técnico y administrativo áreas de influencia	Consultoría	17/07/2024
5.	Mesa de trabajo segunda versión de la cartilla (contenido)	Consultoría Interventoría	15/07/2024
6.	Avance Entrega segunda versión de la cartilla	Consultoría	Por definir una vez se haga la mesa de trabajo
7.	Entrega subsanación informe mensual No. 4 consultoría	Consultoría	17/07/2024
8.	Documento formal dando respuesta a los comunicados respecto a las programaciones pendientes a terceros entregas a productos plan de contingencia	Consultoría	16/07/2024
9.	Entrega totalidad productos técnicos-social y técnicos área de influencia Bosques de Bellavista	Consultoría	16/07/2024
10	Socialización de avance ULDER	Consultoría Interventoría	25/07/2024
11.	Recorrido en Bosques de Bellavista	Consultoría Interventoría	13/07/2024
12.	Informe mensual No. 5	Consultoría Interventoría	18/07/2024

Elaborada por: Sandra S 155

Fecha de la próxima reunión: 18/07/2024 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local de Chapinero

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Área de Gestión de Desarrollo Local

FECHA: 18 de Julio de 2024 **Virtual:** X **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):**

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de avance y gestión serranal Nº 24

HORA DE INICIO: 10:00 a.m **HORA DE FINALIZACIÓN:**

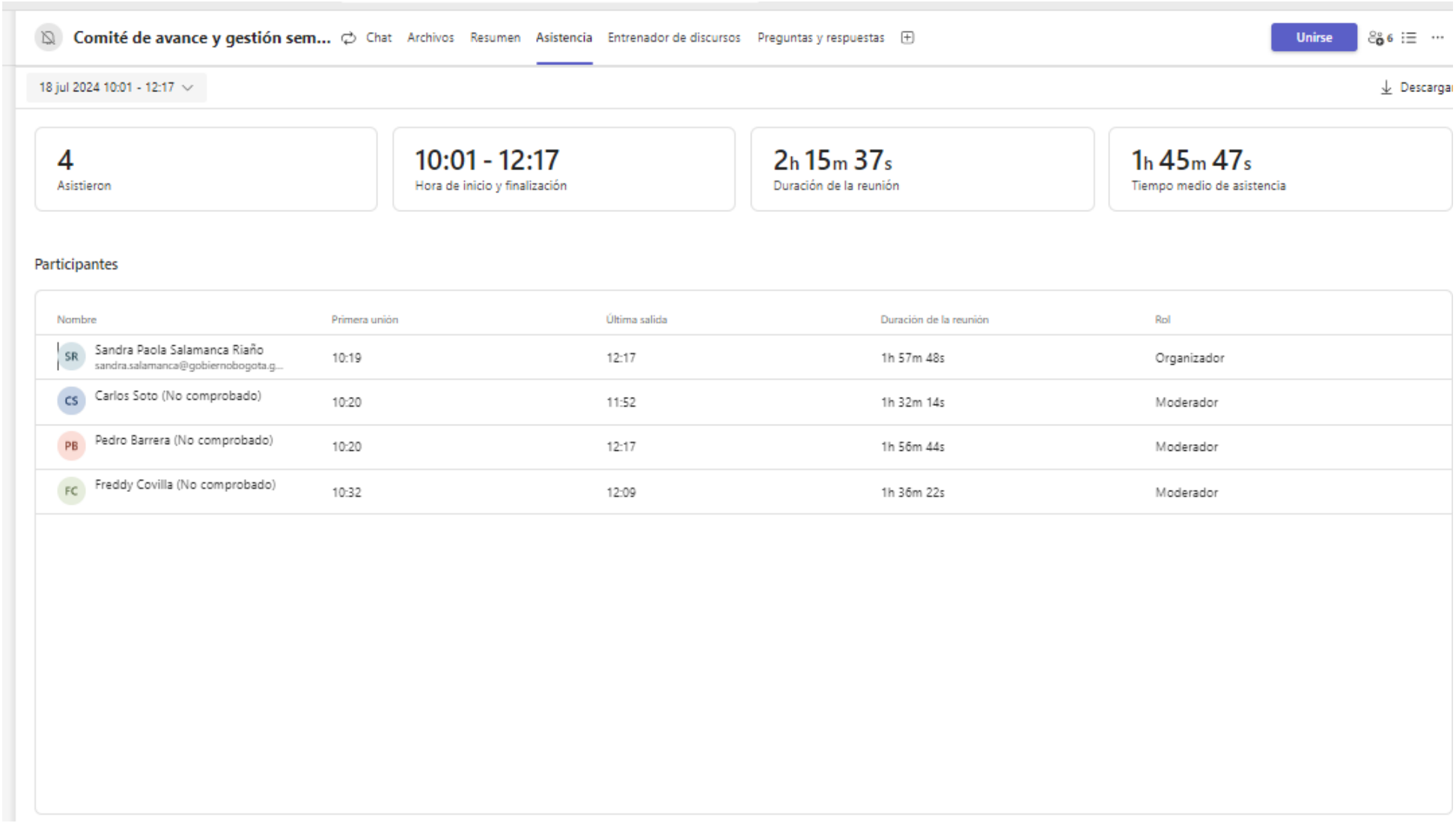
ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sandra Salamanca	1070011854			X						X	Infraestructura - FDLCH	sandrasalmanca@gobierno	3132076837	SANDRA S
Mg Nubia Cruz	52583771			X						X	Interventoría	interventoria1823@gmail.com	3123883267	
Daniel Vega	1033760550			X						X	Interventoría	interventoria.9182@gmail.com	3163593267	
Karen Martínez Gómez	1033821330			X						X	Consultoría PUCC	karenmartinez1033@gmail.com	3224587725	
Stephanie Gómez Burgos	1124853406			X						X	Consultoría PUCC	stephaniegomezb@gmail.com	3214552649	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



Comité de avance y gestión sem... Chat Archivos Resumen Asistencia Entrenador de discursos Preguntas y respuestas Unirse

18 jul 2024 10:01 - 12:17 Descargar

4	10:01 - 12:17	2h 15m 37s	1h 45m 47s
Asistieron	Hora de inicio y finalización	Duración de la reunión	Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
SR Sandra Paola Salamanca Riaño sandra.salamanca@gobiernobogota.g...	10:19	12:17	1h 57m 48s	Organizador
CS Carlos Soto (No comprobado)	10:20	11:52	1h 32m 14s	Moderador
PB Pedro Barrera (No comprobado)	10:20	12:17	1h 56m 44s	Moderador
FC Freddy Covilla (No comprobado)	10:32	12:09	1h 36m 22s	Moderador

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia el comité de avance y gestión semanal en presencia de los profesionales de la consultoría, la interventoría y el FDLCH con el objetivo de verificar los compromisos:

1. **Observaciones componente administrativo y Organizacional Acuabosques:**

Por parte del profesional de la interventoría, a través de comunicado FDLCH-CIN-288-2023-97, se enviaron las Observaciones de este entregable. Es de señalar que, para el martes 16 de julio de 2024 el consultor entregaría la subsanación correspondiente. Lo anterior, en atención al volumen de información el consultor compartió un link (drive) donde se encuentra consolidado que, para efectos pueda la interventoría revisar y verificar, siendo formalizado en oficio PUCC-ALC–271–2024-100 del 18 de julio de 2024 por el consultor. Información que será revisada por el interventor dentro de los 3 días hábiles.

Es de enfatizar que, dentro de los compromisos realizados en la socialización de avance en Acuabosques por parte del consultor se encontraba remitir un oficio a la Superintendencia delegada de Acueducto Alcantarillado y Aseo relacionado con la Solicitud DESHABILITAR formatos cargue masivo y/o formularios de Información relacionados con el servicio de alcantarillado, información que fue enviada y atendida. En espera a que Acuabosques remita la información y comparta el radicado para hacer el seguimiento respectivo.

Se solicita desde el componente administrativo de la interventoría un oficio formal aclarando al consultor el numeral que refiere al Sistema Único de Información – SUI, en atención al Anexo Técnico, adicionalmente, se informe cuáles son los pendientes por parte de Acuabosques para el cargue de la información y demás que haga falta para poder culminar con los 12 entregables administrativos y 11 organizacionales.

Por otro lado, se solicita que, el profesional de la interventoría del componente administrativo y organizacional participe a la reunión de avance y gestión semanal para que indique el avance que se ha llevado durante este periodo.

2. **Entrega y radicación Informes periódicos:**

La interventoría mediante oficio FDLCH-CIN-288-2023-104 hizo entrega de manera formal de los informes quincenales pendientes.

En cuanto a los de la consultoría, se encuentran en revisión por parte de la interventoría, a más tardar el día martes radican al CDI de la Entidad.

3. **Revisión Actualización y Subsanación de los documentos de diagnósticos 2da versión componentes administrativo, social y técnico en las dos áreas de influencia:**

En vista a la cantidad de información, el consultor compartió el enlace en DRIVE donde se encuentran las subsanaciones atendidas, mismas que serán revisadas en los 3 días hábiles por el interventor.

4. **Entrega segunda versión de la cartilla correspondiente el 2do producto:**

La interventoría en oficio FDLCH-CIN-288-2023-102 con asunto: Concepto revisión contenido ambiental y demás

contenido del producto la cartilla manual de buenas prácticas para vivienda rural dispersa, compartieron las observaciones correspondientes al contenido de la misma.

Lo anterior, la interventoría indica que es importante ir avanzando en el contenido para que no se altere la paginación sobre el diseño en particular, e ir sintetizando esto, teniendo en cuenta que es un instrumento que va a tener la comunidad para saneamiento del agua potable, ya con todos los insumos que se han realizado.

La consultoría expresa que el día de hoy 18 de julio compartirá la subsanación del avance de la cartilla para que, la interventoría pueda verificar el contenido nuevamente. La interventoría remitirá dentro de los 3 días hábiles.

5. **Subsanación informe mensual No. 4 consultoría:**

Es de mencionar que los soportes fueron remitidos por el consultor, no obstante, en atención a las diferentes versiones que se han manejado, se reenvía nuevamente a la interventoría para posterior revisión y radicación el día lunes. Se recomienda agilizar la aprobación y radicación del informe mensual teniendo en cuenta el retraso.

6. **Documento Formal respuesta entregables y programación de visitas y plan de contingencia:**

Se solicita a la consultoría dar respuesta a los oficios remitidos por la interventoría frente al tema de los pendientes, entregables y plan de contingencia y lo que haya lugar. Asimismo, la programación a las visitas en las zonas de influencia, esto para que la interventoría realice el respectivo acompañamiento.

7. **Totalidad de productos técnicos-social y técnicos del área definida en el Barrio Bosques de Bellavista:**

El martes 16 de julio de 2024, el consultor compartió la información en un link en atención a la cantidad de información contenida. Lo anterior, la interventoría la descargará el día de hoy 18 de julio a las 11:48 a.m., versiones en las cuales ellos revisaran y verificaran hasta el 29 de julio de 2024, dejando claridad que no se trabajará en las versiones remitidas en el DRIVE.

8. **Socializaciones de avance ULDER, CAL y demás actores sociales:**

El día 25 de julio de 2024 se realizará la socialización de avance en la zona de influencia Quebrada Santos, el Verjón Bajo con la ULDER. Lo anterior, el consultor remitirá la presentación el lunes para revisión de a la interventoría.

Se recomienda dejar información muy sucinta según la ejecución del contrato y dar cumplimiento a las observaciones de las presentaciones que la interventoría remite, dentro de los tiempos.

Por otro lado, se solicita reprogramar reunión de socialización con la comunidad el Verjón Bajo.

9. **Recorrido en Bosques de Bellavista:**

El día 13 de julio de 2024 se realizó la visita con la comunidad, Acuabosques, la consultoría e interventoría para revisar las alternativas, en atención a los compromisos de la socialización del 6 de julio de 2024. Se solicita que se remita el acta al FDLCH.

10. Informe mensual No. 5:

El 19 de julio de 2024 la interventoría radicará a la Entidad. Respecto al informe mensual de la consultoría el día de hoy se comparte el documento para revisión de la interventoría. Se recomienda agilizar la aprobación y radicación de los informes mensuales teniendo en cuenta el retraso.

11. Actualización Pólizas Prórroga No. 1:

Se solicita al consultor e interventor la actualización de las pólizas dentro de los tres días, en atención a lo establecido en la minuta.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Entrega Observaciones componente Administrativo Organizacional Acuabosques.	Interventoría	23/07/2024
2.	Documento formal dando claridad al numeral del componente organizacional y administrativo. Documentación pendiente por parte de Acuabosques para el cargue al SUI	Interventoría Consultoría	22/07/2024 22/07/2024
3.	Revisión, aprobación y radicación informes periódicos de consultoría	Interventoría	22/07/2024
4.	Revisión V2 Diagnóstico componente social, técnico y administrativo áreas de influencia	Interventoría	23/07/2024
5.	Revisión segunda versión de la cartilla	Interventoría	23/07/2024
6.	Revisión y radicación informe mensual No. 4 consultoría	Interventoría	23/07/2024
7.	Documento formal dando respuesta a los comunicados respecto a las programaciones entregas a productos plan de contingencia	Consultoría	22/07/2024
8.	Revisión totalidad productos técnicos-social y técnicos área de influencia Bosques de Bellavista	Interventoría	29/07/2024
9.	Socialización de avance ULDER	Consultoría Interventoría	25/07/2024
10.	Programación y Socialización de avance comunidad del Verjón Bajo	Consultoría	JULIO
11.	Presentación socialización Power point	Consultoría Interventoría	22/07/2024 25/07/2024
12.	Informe mensual No. 5	Consultoría Interventoría	23/07/2024 19/07/2024
13.	Actualización Pólizas Prórroga No. 1	Consultoría Interventoría	22/07/2024

Elaborada por: Sandra S 155

Fecha de la próxima reunión: 25/07/2024 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local de Chapinero

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Área de Gestión para el Desarrollo Local

FECHA: 25/07/2024 **Virtual:** X **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):**

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de avance y gestión semanal No. 25

HORA DE INICIO: 10:00 a.m **HORA DE FINALIZACIÓN:**

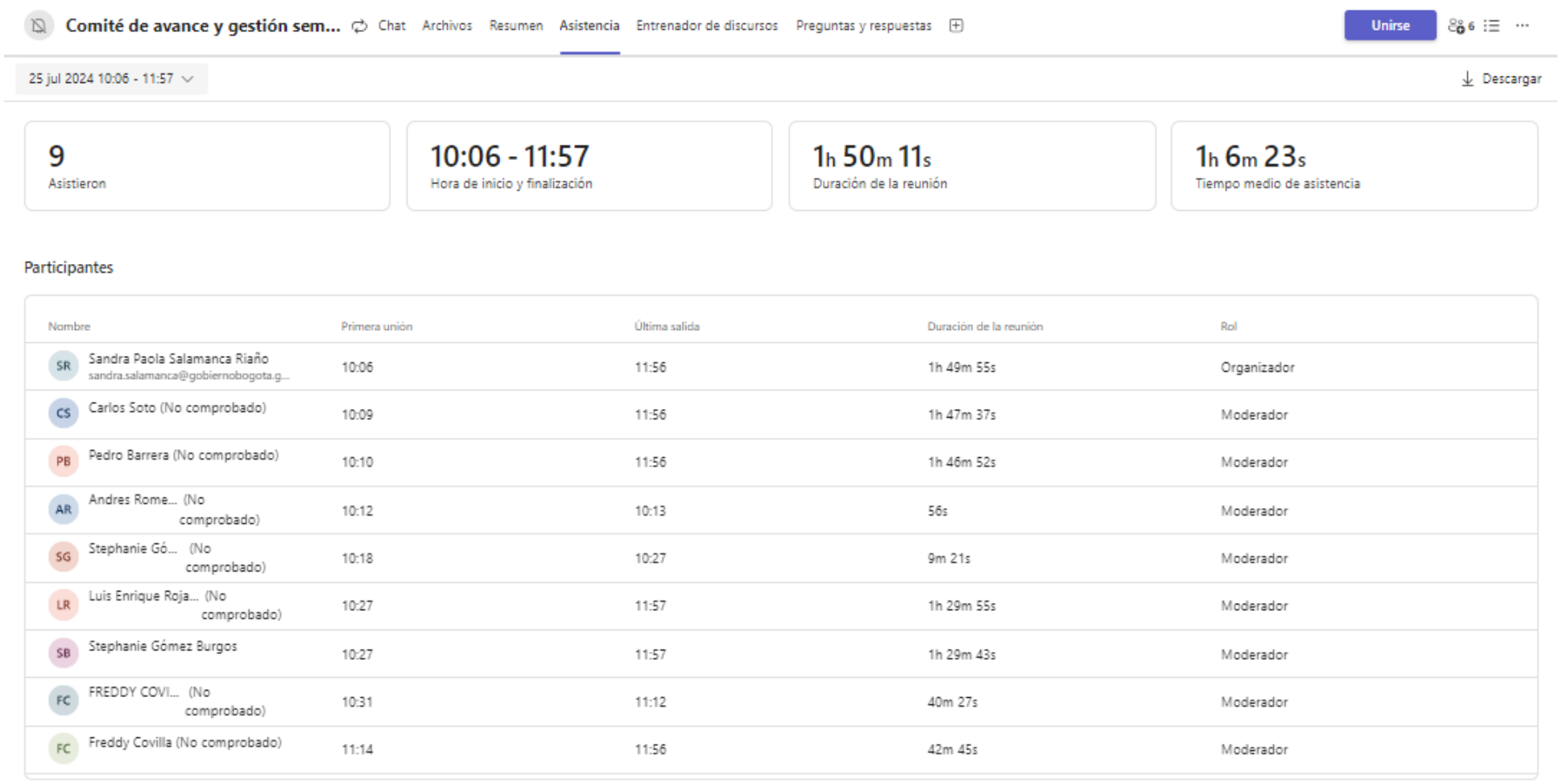
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
ANDRÉS ROMERO QUIÑONES									X	ALCALDÍA CHAPINERO	andresromero@gmail.com	3108016757	
DANIEL VEGA			X						X	INFORMÁTICA	[illegible]	3163583857	
Mª Nubia Cruz										Informadora	[illegible]	3123877749	
Karen Martínez Gómez			X						X	Consultoría PUCC	Karenmartinez1033@gmail.com	3224597725	
Sandra Salamanca			X						X	FDLCH	sandra.salamanca@gobierno	3132070237	
JOAN SEBASTIAN [illegible]			X							Consultoría PUCC	[illegible]	311[illegible]	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3587000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Comité de avance y gestión sem... Chat Archivos Resumen Asistencia Entrenador de discursos Preguntas y respuestas

Unirse 6

25 jul 2024 10:06 - 11:57

Descargar

9	10:06 - 11:57	1h 50m 11s	1h 6m 23s
Asistieron	Hora de inicio y finalización	Duración de la reunión	Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
SR Sandra Paola Salamanca Riaño sandra.salamanca@gobiernobogota.g...	10:06	11:56	1h 49m 55s	Organizador
CS Carlos Soto (No comprobado)	10:09	11:56	1h 47m 37s	Moderador
PB Pedro Barrera (No comprobado)	10:10	11:56	1h 46m 52s	Moderador
AR Andres Rome... (No comprobado)	10:12	10:13	56s	Moderador
SG Stephanie Gó... (No comprobado)	10:18	10:27	9m 21s	Moderador
LR Luis Enrique Roja... (No comprobado)	10:27	11:57	1h 29m 55s	Moderador
SB Stephanie Gómez Burgos	10:27	11:57	1h 29m 43s	Moderador
FC FREDDY COVI... (No comprobado)	10:31	11:12	40m 27s	Moderador
FC Freddy Covilla (No comprobado)	11:14	11:56	42m 45s	Moderador

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión en presencia de los profesionales de la consultoría, la interventoría y el FDLCH con el fin de verificar los compromisos establecidos:

1. **Observaciones componente administrativo y Organizacional Acuabosques:**

En atención a la cantidad de información y a la transición del cambio de profesional administrativo de la interventoría, solicitan una ampliación para la revisión; como fecha tentativa para el 1 de agosto de 2024 serán allegadas las observaciones al consultor. Desde la supervisión del FDLCH de la interventoría, se solicita dar agilidad a la revisión teniendo en cuenta los retrasos y las programaciones establecidas de este entregable.

El profesional administrativo de la interventoría menciona que se ha entregado a la consultoría un balance de los pendientes en oficio, información que el profesional consultor ha estado resolviendo y atendiendo las observaciones en el ejercicio que realiza la interventoría como supervisión.

Por otro lado, señala que, el oficio relacionado con la Solicitud DESHABILITAR formatos cargue masivo y/o formularios de Información relacionados con el servicio de alcantarillado, Acuabosques remitió la información a la Superintendencia delegada de Acueducto Alcantarillado y Aseo. Se requiere hacer el seguimiento del documento.

Como compromisos se estableció que el consultor el día lunes 29 de julio de 2024 allegará a la interventoría un oficio formal del mencionado numeral Sistema Único de Información – SUI, documento que se requiere se detalle el reporte, la información que a la fecha Acuabosques suministro para el cargue y demás aspectos que se requieran, con el fin de dar agilidad y entregar este entregable. Se requiere que la interventoría conceptúe y remita a la Entidad dentro de los 3 días hábiles.

2. **Entrega y radicación Informes periódicos:**

El residente de la interventoría mediante oficio FDLCH-CIN-288-2023-109 con asunto: Entrega de informes quincenales 4 a 7 de consultoría, indica que se entregó de manera formal los informes quincenales de la consultoría

Se solicita que esta documentación, la cual está aprobada por la interventoría, sea cargue a la plataforma SECOP II.

3. **Revisión Actualización y Subsanación de los documentos de diagnósticos 2da versión componentes administrativo, social y técnico en las dos áreas de influencia:**

Con el fin de dar agilidad al documento, por parte de la interventoría se propone una mesa de trabajo, estableciendo que de manera presencial para este martes 30 de julio de 2024 en el transcurso de la tarde, se realizará con la participación de los profesionales. (Consultoría e interventoría). (Confirmar días antes hora)

Se recomienda la consultoría revisar la última versión que remite a la interventoría, teniendo en cuenta que ya se cuentan con varias versiones del documento.

4. **Entrega segunda versión de la cartilla correspondiente el 2do producto:**

La interventoría compartirá observaciones al documento el día 25 de julio de 2024, estas serán atendidas y entregadas por el consultor el miércoles 31 de julio de 2024.

5. Subsanación informe mensual No. 4 consultoría:

La interventoría entrego al consultor las observaciones frente al informe, en oficio FDLCH-CIN-288-2023-108 con asunto: 2da revisión componente ambiental SST informe mes 4 de consultoría de fecha 24 de julio de 2024. El consultor entregara como fecha límite a más tardar el 31 de julio de 2024. Se solicita agilizar con la subsanación teniendo en cuenta el retraso.

6. Documento Formal respuesta entregables y programación de visitas y plan de contingencia:

Se solicita a la consultoría dar respuesta a los oficios remitidos por la interventoría frente al tema de los pendientes, entregables, plan de contingencia y lo que haya lugar. Asimismo, la programación a las visitas en las zonas de influencia, esto para que la interventoría realice el respectivo acompañamiento. Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido dicho documento reiterado en comités anteriores.

7. Totalidad de productos técnicos-social y técnicos del área definida en el Barrio Bosques de Bellavista:

El martes 16 de julio de 2024, el consultor compartió la información en un link en atención a la cantidad de información contenida. Lo anterior, la interventoría descargo esta documentación el día 18 de julio a las 11:48 a.m., versiones en las cuales ellos revisaran y verificaran hasta el 29 de julio de 2024, dejando claridad que no se trabajará en las versiones remitidas en el DRIVE.

8. Socializaciones de avance ULDER, CAL y demás actores sociales:

El día 25 de julio de 2024, la consultoría realizó la socialización de avance con las Unidades Locales de Desarrollo Rural (ULDER), en compañía de la interventoría. Una de las líderes del Verjón menciona que es importante que dentro de la cartilla de incluya lo de las concesiones. Por lo cual, el interventor revisara si dentro del Anexo Técnico se menciona o para incluir una parte si es necesario.

Se solicita reprogramar reunión de socialización con la comunidad el Verjón Bajo y Acuabosques.
Así mismo se requiere que las observaciones adjuntas por el interventor el martes 23 de julio de 2024, frente a la presentación en el Verjón Bajo través de correo electrónico sean atendidas a más tardar para el jueves 1 de agosto de 2024.

9. Informe mensual No. 5:

El lunes 22 de julio de 2024, la interventoría radico el informe a la Entidad con oficio FDLCH-CIN-288-2023-106 con asunto: Entrega de informes N° 22 de Interventoría informe mensual #5, para revisión por parte de la supervisión de FDLCH del 288-2023. Lo anterior la supervisión de la interventoría remitió observaciones que se requiere sean atendidas y este sea radicado de manera física a la Entidad a más tardar este lunes 29 de julio de 2024.

Respecto al informe mensual de la consultoría el lunes la interventoría entregará las observaciones y/o aprobación. Se solicita dar agilidad a la entrega.

10. Actualización Pólizas Prórroga No. 1:

La interventoría realizó el cargue de la ampliación a la póliza en la plataforma SECOP II. Una vez aprobada, se solicita se radique la Entidad para incluirla al expediente del contrato.

Respecto a la consultoría, este menciona que se encuentra en trámite, no obstante, se le recuerda al consultor la actualización de la póliza dentro de los tres días, en atención a lo establecido en la minuta. Una vez se apruebe, se solicita sea radicada a la Entidad por parte de la Interventoría, para incluirla al expediente.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Revisión y entrega de observaciones documentación del componente Administrativo y Organizacional Acuabosques.	Interventoría	1/08/2024
2.	Oficio formal (numeral SUI), componente organizacional y administrativo.	Consultoría Interventoría	29/07/2024 1/08/2024
3.	Cargue Secop II documentación pendiente	Consultoría	29/07/2024
4.	Mesa de trabajo V2 Diagnóstico componente social, técnico y administrativo áreas de influencia	Interventoría Consultoría FDLCH	30/07/2024
5.	Revisión y entrega de observaciones segunda versión de la cartilla	Interventoría	25/07/2024
7.	Subsanación observaciones informe mensual No. 4 consultoría	Consultoría	31/07/2024
8.	Documento formal dando respuesta a los comunicados respecto a las programaciones entregas a productos plan de contingencia	Consultoría	26/07/2024
9.	Revisión totalidad productos técnicos-social y técnicos área de influencia Bosques de Bellavista	Interventoría	29/07/2024
11.	Programación y Socialización de avance comunidad del Verjón Bajo y Acuabosques	Consultoría	JULIO
12.	Entrega Presentación socialización Power point	Consultoría	31/07/2024
13.	Informe mensual No. 5	Consultoría Interventoría	29/07/2024
13.	Actualización Pólizas Prórroga No. 1	Consultoría	24/07/2024

Elaborada por: Sandra S 155

Fecha de la próxima reunión: 1/08/2024 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local de Chapinero

ANEXO 3

Actas de Comités Socializaciones

Julio, 2024

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 06 Julio de 2024 **Virtual:** **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Salón Comunal Bosques de Bellavista

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socialización Avances Proyecto 1829

HORA DE INICIO: 05:25 Pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 6:26 Pm

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Dizeth Suárez Moreno	1016045577			X						X	Consultoría Pucc	lizodisuarezm@ciudad.co	3115669233	
Angélica Larotta	57941584										Jac Bosques de Bellavista	angelicalarotta@hotmail.com	3186783376	
Sara Cossi	55'466816										Acueductos Grs Comunidad. B. de Bellavista	cecueductosgrs@hotmail.com	3002729102	
José Alirio Lancheros	80408347			~								lancherosalirio@hotmail.com	3004823728	
Sandra Sabamonca	1070011854			X						X	con FDLCH – Infraestructura	sandra.sabamonca@gobierno	3132076239	
Mª Nubia Cruz	52583514			X						X	Interventoras	interventoras1829@gmail.com	3123883267	

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; con la página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 05:20 Pm del día Sábado 06 de Julio de 2024, Se da inicio de manera mixta. Virtual y Presencial Se da Inicio a la Socialización de Avances de los meses de Mayo a la fecha actual de 2024, donde Se da Claridad, que en el mes de Junio no Se realizó ninguna Socialización ya que por las afectaciones manifestada por la Comunidad, JAC y ACUABOSQUE no Se logró el Espacio ni Virtual ni Presencial para que la Consultoría Posc. Pudiera realizar dicha actividad.

Desde el Componente Social, Se da inicio a la Presentación donde da a Conocer el objetivo del Proyecto 1829, del mismo modo las actividades ejecutadas desde la Social En cuanto al 4 de Junio de 2024, donde Se logró el Acercamiento al Colegio Nacarcito Componente Sede B, y la Culminación de las encuestas de Caracterización del barrio Bosque de Bellavista Se aclaró que durante la ejecución del Proyecto 1829 no Se realizará ninguna Tipo de ejecución, Construcción de PTAR. u otra Construcción. Ya el Proyecto está dirigido a la Asesoría, Jurídica, Predial, Socioambiental

Desde el Componente Administrativo, Directivo, Se explicó lo adelantado y Trabajado articuladamente con ACUABOSQUE. ya que existen algunos documentos que Se Tienen al Pendiente con la Superintendencia de Servicio Público; del mismo modo dio la claridad de las alternativas a Futuro para la Protección del Servicio de Alcantarillado

Dando Continuidad; la Ingeniera Alejandra Patricia Presenta las 3 Alternativas Para Agua residuales.

Alternativa 1: Pozo Séptico FAFA (Filtro anaerobico de Flujo Ascendente)

Alternativa 2: Implementar PTAR, la Cual requiere la Compra de un Predio

Alternativa 3: 3 Pozos Sépticos, Con Filtros anaeróbicos de Flujo.

Por lo Cual, Se dio a Conocer Por la Consultoría Posc que es mas Viable las alternativas 1 y 3. Por lo Cual Se ofrece el recondo en Terreno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Remitir las Precisiones en formato PDF, a Fin de ser Compartida por la Emisora	Consultoría PDCC.	8 Julio 24
2	Apoyo administrativo en Trámites de la Secretaría. Secretaría.	Consultoría PDCC	10 Julio 24
3	Recorrido Territorial, a Fin de definir los alternativos de Trancón	Consultoría PDCC	Julio 24
4.	Acuabosque. Confirmar fecha de recorrido para definir alternativas	Acuabosque	8 Julio 24.

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborado por: Jdath Sierra Flores	N/A.
Fecha próxima reunión: Por definir	Lugar próxima reunión: N/A

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 23. Julio. de 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Barrio Bosques de Bella vista

OBJETO DE LA REUNIÓN: Recorrido identificación de Puntos Ponw Ópticos Alternativa #3

HORA DE INICIO: 08:00am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 09:45am

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				
Joeth Dariri Tuco	1016045577			X						X	Consultoría Pucc	lizadiscuezm@ciudad.com	3115669233	
Alejandra Zárate	1015454052					X				X	Consultoría Pucc	zarateangie.08@gmail	3142819819	
José Divani Duran	80191309			X						X	Consultoría Pucc	jodm.Proyectos2022@g	3134378555	
Daniel Vega	1033700550			X						X	Interventoría	interventoriaingenieros	9163583257	
DAVID CHIPO G	80408842		X								ACUABOSQUES	acuabosques@hotmail.com	3103020564	
José Alirio Lamoda G	80408347										comunidad Bosques Bella vista	lamodajose.Alirio@hotmail.com	3204823722	
Blanca Stella Castro	51593330										Comunidad Bosques Bella vista	/ / /	3112327276	
Yolanda Casallas	51837558										Comunidad Bosques Bella vista		3108349475	
Maria Elsa Casallas	51632788											Elsa.Casallas.28@gmail.	7525654	

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO. El(la) abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 08:30am del día Sábado 13 de Julio, la Constructora Pucc, Con Apoyo de la Interventoría, el ingeniero Daniel residente, y 2 miembros de la Comunidad. David representante de Arquitectura y don Alirio Jaimes Comunidad realizó la visita a los Puntos de la alternativa #3. donde se Tiene Previsto en el diagnostico Para la implementación de Pozos Sépticos

1) Punto Ubicado: Vía la Calera. Cuma 14 B.V. Servicio Ovarial, antes del Parqueo de SITP

2) Punto Ubicado. Vía la Calera Calle 101B. #2.- ingreso Por el Colegio Con Poste Ubicado.

3) Punto Ubicado. Ubicado Vía la Calera Diagonal 100 2este. antes del ingreso a la Primera Cuadra del barrio Parques de Bellavista Servicio Ovarial Sábado

Nuevamente se dio Claridad a la Comunidad, que el objetivo de la Constructora Pucc. del Proyecto 1824 es generar la ejecución Frente al Fortalecimiento Técnico Administrativo Financiero, Predial, Legal y Socioambiental, Por lo Cual en el diagnostico y entrega de resultado, Se entrega ante la Comunidad del barrio Bosques de Bellavista Alcantarillado Arquitectónicos 3 Alternativas Para la red de Alcantarillado, y no se generara ninguna Construcción en el marco de este Proyecto

los Líderes Comunitarios y el Representante Legal de Arquitectura indican que de las 3 alternativas Socializadas Por la Constructora Pucc, la que mas les llama la atención es la #3

Por lo Cual Ubicaron a una reunión informa de la Comunidad, donde los 5 Asistentes de la Comunidad del día de hoy, le explicaron al resto de Comunidad las alternativas y Puntos Ubicados. Para así tomar en decisión y remitir la respuesta a la Constructora.

Por Parte de la Constructora Pucc En la elaboración de la interventoría se entrega en mapa impreso de barrido a la Comunidad donde con demarcados los 3 Puntos de la alternativa #3

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de respuesta Primado de oficio, donde la comunidad esta de acuerdo en la Alternativa y la ubicación de los Puntos señalados por la Consultoría PUCC	Alcaldesques	19. Julio. 24

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborado por: Judith Andrea Pinto.	Consultoría PUCC
Fecha próxima reunión: N/A	Lugar próxima reunión: N/A

Powered by CamScanner

¿DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: martes, 23 de julio de 2024
Lugar: Instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto: "AGUA, LÍQUIDO VITAL PARA LA RURALIDAD DE CHAPINERO" (Proyecto 1829)
Asunto: Asistencia a la Comisión Ambiental Local (CAL)

Participantes:
Equipo profesional de la consultoría PUCC
Entidades distritales y locales
Líderes comunitarios de Chapinero

1. Objetivo de la Reunión:
Asistir a la sesión de la Comisión Ambiental Local (CAL) para atender cualquier consulta o duda relacionada con el Proyecto 1829, “Agua, Líquido Vital para la Ruralidad de Chapinero”.

2. Desarrollo de la Reunión:
Durante la sesión, el equipo profesional de la consultoría PUCC estuvo presente y disponible para responder cualquier pregunta o inquietud que pudiera surgir respecto al Proyecto 1829. Sin embargo, no se presentaron consultas ni se generaron preguntas relacionadas con el proyecto.

3. Socialización:
Dado que no surgieron dudas ni preguntas sobre el Proyecto 1829 durante la sesión, y conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Ambiente y la Alcaldía Local de Chapinero, no se llevó a cabo ninguna socialización del proyecto en este espacio.

4. Conclusiones:

No se establecieron nuevas tareas o acciones específicas relacionadas con el Proyecto 1829 en esta sesión.

6. Cierre:
La reunión concluyó sin observaciones adicionales a las 17:00 horas

SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes

Código: PA01-PP11-F2 | Versión: 7

Fecha: 23-07-2024 | Aula Ambiental o Localidad: Chapinero | Eje temático: NA | Hora de inicio: 2:00 pm | Hora de finalización:

Estrategia de educación ambiental o participación: CAL | Condición poblacional: Serv. públ. domund | Proceso forest N°

N°	NOMBRE	SEXO: HOMBRE	SEXO: MUJER	SEXO: INTERSEXUAL	RANGO DE EDAD grupo etario: 0 a 5	6 a 12	13 a 18	19 a 59	60 a 70	>60	IDENTIFICACIÓN ETNICA: AFROCOLOMBIANO	PALENQUERA	INDÍGENA	RAIZAL	GITANO ROM	MINGUNO	¿ES EXTRANJERO?	¿TIENE ALGUNA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Celular y/o fijo	CORREO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	Alexander Pinzón	X																	Alcaldía Local chapinero	3127875325	alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co	4375924	
2	Jenny Rebeca Cerepas	X																	Fondo Local Chapinero	3053001892	jenny.mesa@escuelaemcegob.co	52919116	
3	Jesús Alvarado	X																	FDLCH	3223614097		80192716	
4	Julian Jaramillo	X																	CSPL4B Interventor Metro	3145899423	jdaramillo@interventoriametrobogota.com	1014575	
5	Guillermo Alvarez H	X																	S.D.Salud	3106819626	galvarez@saludcapital.gov.co	10232714	
6	Carlos Alberto Rodríguez	X						X									X		EAAB-ESP social 2-2	3008465876	crodriguezc@acueducto.com.co	80894535	
7	Jefferson F. Ortiz H	X						X									X		EAAB-ESP Ambiental 2-2	3208023795	yortiz@acueducto.com.co	1026207511	
8	Diana Morela Gonzalez	X						X											NLI - JV	3229491748	diana.gonzalez@cerpmb.com.co	1026556500	
9	Julian Cáceres	X						X									X		NLT	3138824246	julian.j@enel.com.co	1016218391	
10	Magdalena Jimenez		X					X											Aquaviga	3107672920	aquaviga magdalena-jimenez@hotmail.com	39698464	

TOTAL PARTICIPANTES | Observaciones

CONTEO	0 a 5	6 a 12	13 a 18	19 a 59	60 a 70	>60	AFROCOLOMBIANO	PALENQUERA	INDÍGENA	RAIZAL	GITANO ROM	MINGUNO
HOMBRE												
MUJER												
INTERSEXUAL												
NO IDENTIFICA												
TOTAL												

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.

* Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.
* Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción del formato	Radicado No. 20241E[illegible] de [illegible]

FIRMA DE AUTORIZACIONES

CARGUE AL SISTEMA	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Laura Fernanda Munar	Nombre: [illegible]	Nombre: Jairo Cesar Pulido
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	Cargo: Subsecretario General
Fecha: 23-07-2024	Fecha: 23-07-2024	Fecha: 07-08-2024

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes

Código: PM01-PR11-F2

Versión: 1

Fecha: 23-07-2024 | Aula Ambiental o Localidad: CHAPINERO | Eje temático: N/A | Hora de inicio: 2 pm | Hora de finalización:

Estrategia de educación ambiental o participación: CAL | Condición poblacional: | Proceso forest. N°

N°	NOMBRE	SEXO: HOMBRE	SEXO: MUJER	SEXO: INTERSEXUAL	(CC)	RANGO DE EDAD–grupo etario: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	IDENTIFICACIÓN ETNICA: AFROCOLOMBIANO	PALENQUERA	INDÍGENA	RAIZAL	GITANO-ROM	NINGUNO	¿ES EXTRANJERO?	¿TIENE ALGUNA?	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Celular y/o fijo	CORREO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN N°	FIRMA
1	Alexy Martínez	X							X											CS PLMB	3108173736	amartinez@interaseo interaseobogota	1.3929189	
2	Cecilia Sanga		X							X										SDA SPPA	3189578383	Blanca.sanga@ambientebogota.gov.co	1.140218	
3	Jaeth Sandoval		X							X										Contratista PUEC	315 304 0075	Rodriguez@uniandes.edu.co	1.016045791	
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								

CONTEO:	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	AFROCOLOMBIANO	PALENQUERA	INDÍGENA	RAIZAL	GITANO-ROM	NINGUNO
HOMBRE												
MUJER												
INTERSEXUAL												
NO IDENTIFICA												
TOTAL												

TOTAL PARTICIPANTES:

Observaciones:

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.

* Ley 1581 de 2012. Al recibir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.

* Al firmar el participante consulta que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción del formato	Publicado No. [illegible] del 5 de septiembre del 2022

FIRMA DE AUTORIZACIONES		
CARGUE AL SISTEMA	REVISO	APROBO
Nombre: Lucia Fernanda Munoz	Nombre: Alex Moreno	Nombre: Julio Cesar Pulido
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	Cargo: Subsecretario General
Fecha: 26-09-2022	Fecha: 05-09-2022	Fecha: 27-09-2022

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participación:

Código: PA01-PR15-F2 | Versión: 1

Fecha: 23-07-2024 | Aula Ambiental o Localidad: Chapinero | Eje temático: N/A | Hora de inicio: 2:00 pm | Hora de finalización:

Estrategia de educación ambiental o participación: CAL | Condición poblacional: Serv. Public, Comunidad | Proceso forest. N°

N°	NOMBRE	SEXO: HOMBRE	SEXO: MUJER	SEXO: INTERSEXUAL	LGBTI	RANGO DE EDAD-grupo etario: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	IDENTIFICACIÓN ETNICA: AFROCOLOMBIANO	PALENQUERA	INDÍGENA	RAIZAL	GITANO-ROM	MINORITARIO	¿ES EXTRANJERO?	¿TIENE ALGUNA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Celular y/o Fijo	CORREO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN N	FIRMA
1	Laura Rubio		X							X							X			FDLCH - Ambiente	3209666[illegible]	laura.rubio@gobierno bogota.gov.co	1022980 932	
2	Liz Francheza Serrano		X							X							X			Politécnico U.V. Vels. Dad Javer. Ano	3209426307	lserrano.lfrancheza@javeriana.edu.co	52[illegible]	
3	Aura Esther Dominguez Cubaque																			Gestora IDPAC	3204790167	aedominguez@participacionbogota.gov.co	39'640.027	
4	Juan Fauna	X								X							X			Subred Mike	3123132130	[illegible]	1[illegible]	
5	Camila Muñoz		X						X								X			Promambiental Distrito	3154830958	camila.munoz@promambientaldistrito.com	1020814361	
6	JAIME LOPEZ MUÑOZ																			Aula Ambiental CHAPINERO	3196480605	lopezmunozjaime2@gmail.com	6.715348	
7	Karen Martínez G.	X							X								X			Consultoría PUCC	322458 7725	karenmartinez1033@gmail.com	1033821330	
8	Cristian Canon																			SDM-OGD	3102[illegible]	cl.chapinero@gobiernobogota.	1033[illegible]	
9	Valentina Andlaf		X							X							X			UAESP/RBL	3160097853	valentina.ramos@uaesp.gov.co	1073[illegible]	Valentina Andlaf
10	Elsa Constanza Rey		X							X							X			Usaquén Bajo	3114750276	elsaconstanzar@gmail.com	524091110	ESAC REY

CONTEO	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	AFROCOLOMBIANO	PALENQUERA	INDÍGENA	RAIZAL	GITANO-ROM	MINORITARIO
HOMBRE												
MUJER												
INTERSEXUAL												
NO IDENTIFICA												
TOTAL												

TOTAL PARTICIPANTES:

Observaciones:

Al ingresar la información solicitada en el presente listado el ciudadano autoriza el tratamiento de sus datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.

* Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.
* Al firmar el participante consiente que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.

Control de cambios: Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción del formato	Radicado No. [illegible] 2021 de diciembre del 2021

FIRMA DE AUTORIZACIONES

CARGUE AL SISTEMA	REVISO	APROBÓ
Nombre: Luisa Fernanda Ibañez	Nombre: Ivan Alonso	Nombre: Julio Cesar Pulido
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	Cargo: Subsecretario Control
Fecha: 26-09-2022	Fecha: 26-09-2022	Fecha: 27-09-2022

Powered by CamScanner

	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 1

Instancia: Comisión Ambiental Local de Chapinero – Sesión ordinaria **Acta no** 07 **Fecha:** 23 de Julio de 2024 **Hora de inicio:** 2:00 p.m. **Hora de finalización:** 5:00 p.m. **Lugar:** Secretaría Distrital de Ambiente

TEMAS TRATADOS

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación acta junio
3. Seguimiento a compromisos
4. Seguimiento al Plan de Acción CAL 2024
5. Socialización encuentros ciudadanos tema ambiental. Representante CPL y Referente participación ALCH
6. Socialización mesa de residuos -ALCH
7. Metas de la Secretaría de Ambiente en el Plan Distrital de Desarrollo.
8. Socialización Metro Línea 1: intervenciones silviculturales en Av. Caracas con 41A Bis y espacio de resignificación sector héroes.
9. Varios

VERIFICACIÓN DE QUORUM

No.	Entidad / Organizaciones sociales	Asistió	
		SI	NO
1	Alcaldía Local de Chapinero: Laura Rubio	x	
2	Secretaría Distrital de Ambiente: Edwin Ariza	x	
3	Junta Administradora Local – JAL: Edil Félix Millán	x	
4	Consejo Local de Planeación - CPL:		X
5	Secretaría de Planeación – SDP: Claudia Duran	x	
6	Secretaría de Hábitat – SDHt:		x
7	Secretaría de Salud – SDS (Subred Norte): Sebastián Faura	x	
8	Dirección Local de Educación – DILE:	x	
9	Empresa de Acueducto de Bogotá – EAAB: Carlos Rodríguez	x	
10	Jardín Botánico de Bogotá – JBB:		x

11	Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP –	x	
12	Representantes de Universidades –	x	
13	Estudiante de colegio		X
14	Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOJUNTAS-Aurora Martínez		x
15	Bertha Valero- Mesa de Salud Ambiental	x	
16	Beatriz Arango-Archi		x
17	Ximena Zambrano-Parque Gustavo Uribe		x
18	Lina Joan Prieto Solano - Live Happy Colombia		x
19	Martha González Martínez- Elsa Rey – Vereda el Verjón	X	
20	Natalia Alexandra Barrera Álvarez – Red JODS		x
21	Haidther Yefferson Mosquera Machado - CCJ		x
TOTAL, QUÓRUM		**11**	**10**
Se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio		**Si**	

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

Se realiza el seguimiento de los compromisos pendientes en la sesión anterior donde:

COMPROMISOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Se revisará con la alcaldía local el proceso de certificación con el Sena para las y los huerteros de la localidad de chapinero, a través de un espacio propicio para la comunidad.	CAL	JULIO
Socialización de intervenciones silviculturales en la Av caracas con la 41a bis	METRO LÍNEA 1	JULIO
Socialización del espacio de resignificación sector héroes por parte de metro línea 1	METRO DE BOGOTÁ	JULIO
Socialización de representante del CPL ante la CAL frente al tema ambiental y referente de participación.	CAL	JULIO

1. **Se revisará con la alcaldía local el proceso de certificación con el Sena para las y los huerteros de la localidad de chapinero, a través de un espacio propicio para la comunidad.**

Este compromiso se cumplió acorde a lo socializado en la CAL donde desde la Alcaldía Local se realizo el enlace entre en SENA y la mesa de arbología y ULDER con el fin de ser socializado el proceso de certificación a los lideres de la localidad en el mes de agosto.

2. **Socialización de intervenciones silviculturales en la Av caracas con la 41a bis**

Este compromiso hace parte de la agenda de la CAL de julio y se dio respuesta en el desarrollo de la reunión del presente documento punto 5

3. **Socialización del espacio de resignificación sector héroes por parte de metro línea 1**

Este compromiso hace parte de la agenda de la CAL de julio y se dio respuesta en el desarrollo de la reunión del presente documento punto 6

4. **Socialización de representante del CPL ante la CAL frente al tema ambiental y referente de participación.**

Este compromiso hace parte de la agenda de la CAL de julio y se dio respuesta en el desarrollo de la reunión del presente documento punto 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con el saludo, la presentación de la agenda del día, la revisión del quórum y el seguimiento a los compromisos. Posteriormente, se procedió con el desarrollo de la agenda del día, así:

1. **Aprobación acta junio**

Durante la sesión no se presentaron solicitudes de subsanación, con lo cual se da por aprobada el acta correspondiente al mes de mayo llevada a cabo el 9 de mayo del 2025.

2. **Seguimiento al Plan de Acción CAL 2024**

Se realiza el seguimiento al plan de acción 2024 por cada uno de los componentes, donde a través del seguimiento se modifican algunas fechas y acciones que se han ejecutado en el marco del plan de acción de la CAL, posteriormente se dan algunas

indicaciones frente a los componentes y acciones pendientes así como la actualización de las acciones ejecutadas por parte de los comisionados con el fin de tener una mayor claridad sobre las acciones que están pendientes por realizar en el segundo semestre del 2024.

De igual forma se deja el enlace de consulta para toda la comisión: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mlY-FMTpFsyJxTCnGfzd2D3sP9SCMLnL/edit?usp=sharing&ouid=109298918173257330063&rtpof=true&sd=true

COMPONENTE	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	COMPONENTE			
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS.	RESPONSABLES	TERRITORIOS Y ACTIVIDADES PRIORIZADOS 2023	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ESTADO	SEGUIMIENTO
SUELO	Socialización por parte de la Alcaldía Local, de las acciones que se realizan en los Cerros Orientales, correspondientes a uso de suelo. - Acciones de gestión e IVC.	ALCH	Cerros Orientales	Socialización en la CAL.	0/1		sept-24
	Socialización de los avances en el cumplimiento del fallo de los Cerros Orientales segun la Sentencia Adoptada por el Consejo de Estado dentro de la Acción Popular N.° 2005-00662.	SDP/SDHt CAR	Cerros Orientales, San Luis-San Isidro.	#Socializacion avance cumplimiento fallo.	0/1		sept-24
	Seguimiento al proceso de la Mesa de residuos en la Localidad	ALCH-SDA-PROMOAMBIENTAL-UAESP	CHAPINERO	#Socialización mesa de residuos	0/1		jul-24
	Seguimiento a la mesa de herbología y huertas urbanas	ALCH	CHAPINERO	#Socialización mesa de Herbologia	0/1		oct-24

COMPONENTE	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	COMPONENTE			
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS.	RESPONSABLES	TERRITORIOS Y ACTIVIDADES PRIORIZADOS 2023	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ESTADO	SEGUIMIENTO
AIRE	Capacitación visor ambiental SDA, enfocada en calidad del aire	SDA	Chapinero		0/1		Septiembre
	Seguimiento a las acciones IVC -Ruido (SDA, Alcaldía), Sensibilización Día internacional no Ruido - Subred Norte	SDA ALCH	Chapinero		0/1		Septiembre

COMPONENTE	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	COMPONENTE			
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS.	RESPONSABLES	TERRITORIOS Y ACTIVIDADES PRIORIZADOS 2023	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ESTADO	SEGUIMIENTO
AGUA	Campañas de promoción ambiental, capacitación en gestión de residuos, en torno a los cuerpos de agua.	EAAB CAR PROMOAMBIENTAL AGUAS DE BOGOTA ACUALCOS	Chapinero	# de actividades	0/4		Agosto Septiembre, Agosto Noviembre
	Socialización de entidades para conocer la visión a largo plazo de las Quebradas y senderos de Chapinero.	IDT - EAAB - SDA - CAR -SDP - ALCH - SDG	Quebradas y Senderos Localidad de Chapinero.	#Socialización gestión Mesa de Senderos	0/1		oct-24
	Realizar jornadas de aseo en articulación interinstitucional en Quebradas	EAAB SDA CAR PROMOAMBIENTAL AGUAS DE BOGOTA ACUALCOS DADEP ALCH	Quebradas y Senderos Localidad de Chapinero.	#Operativos de limpieza realizados	0/4		Marzo Abril Agosto Noviembre Revisión y cumplimiento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 1

COMPONENTE	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	COMPONENTE			
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS.	RESPONSABLES	TERRITORIOS Y ACTIVIDADES PRIORIZADOS 2023	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ESTADO	SEGUIMIENTO
CULTURA CIUDADANA	Realizar jornadas de pedagogia para promover el manejo adecuado de residuos solidos y separación en la fuente.	UAESP SUBRED NORTE PROMOAMBIENTAL	Chapinero	# jornadas de Pedagogia	0/2		Revisión de fechas y actas
	Conmemoración de fechas ambientales en la Localidad. Dia del agua Dia de la tierra Rio Bogotá Semana Ambiental *Fechas calendario Ministerio Ambiente	CAL	Chapinero	#Eventos de conmemoración.	0/4		Revisión de fechas y actas
	Participación en el día Mundial de la Limpieza 2024	CAL	Chapinero	Actividad	0/1		

COMPONENTE	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	COMPONENTE			
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS.	RESPONSABLES	TERRITORIOS Y ACTIVIDADES PRIORIZADOS 2023	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ESTADO	SEGUIMIENTO
PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	Seguimiento Mesa de Protección y Bienestar Animal.	ALCH-IDPYBA	Chapinero	#Socialización gestión Mesa IDPYBA	0/1		Realizar la solicitud de socialización
	Participación de la CAL en jornada de reconocimiento de avifauna en la Localidad de Chapinero.	CAL - SDA - CAR - IDPYBA	CHAPINERO	#Jornada reconocimiento avifauna.	0/1		Octubre - Javeriana

COMPONENTE	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	COMPONENTE			
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS.	RESPONSABLES	TERRITORIOS Y ACTIVIDADES PRIORIZADOS 2023	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ESTADO	SEGUIMIENTO
INSTITUCIONAL							
	Participación encuentros ciudadanos, y presupuestos participativos.	CAL	Chapinero	# Jornada PP	0/1		julio - 23
	Seguimientos proyectos del Fondo de Inversión de la Alcaldía Local de Chapinero.	CAL	Chapinero	#Socialización proyectos FDLCH (1 por proyecto).	0/1		Ejecuciónes segun solicitud y adjudicación
	Formulación del Plan Ambiental Local (Diagnostico, Priorización encuentros ciudadanos, Formulación, Seguimiento	CAL	Chapinero		0/1		Noviembre
	Seguimiento a las mesas del Consejo Consultivo de Ambiente	CAL	Chapinero	Documento Diagnostico Ambiental Local	0/1		Solicitud de socialización por parte de algun delegado del consejo consultivo de ambiente - Octubre o noviembre
	Reglamento interno	CAL	Chapinero	Documento reglamento interno de la CAL	0/1		Revisión del reglamento interno, actualización y seguimiento.

COMPONENTE	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	COMPONENTE			
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS.	RESPONSABLES	TERRITORIOS Y ACTIVIDADES PRIORIZADOS 2023	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ESTADO	SEGUIMIENTO
GESTION DE RIESGO	Articulación Consejo Local de Gestión de Riesgo en temas de prevención, y atención a emergencias.	CAL	Chapinero	#Socialización gestión CLGR-CC	0/1		Pendiente revisión y mes de ejecución
RURALIDAD	Seguimiento al proceso a la ULDER en la vereda el Verjón.	ALCH-SDA-IDPAC-JAL- CAR.	Vereda el Verjón	#Socialización gestión ULDER.	0/1		Pendiente revisión y mes de ejecución
	Recorridos de reconocimiento del territorio (Flora y Fauna)	CAL	Vereda el Verjón	#recorridos reconocimiento flora y fauna	0/1		Pendiente revisión y mes de ejecución
	Recorridos reconocimiento Fuentes Hidricas Verjón Bajo	CAL	Vereda el Verjón	#recorridos fuentes hidricas	0/1		23 de agosto de 2024

3. Socialización encuentros ciudadanos tema ambiental. Representante CPL y Referente participación ALCH

Por parte de la alcaldía local el referente de participación realiza la socialización de los encuentros ciudadanos a los comisionados de la CAL, donde se menciona:

Un rápido resumen del ejercicio de cuatro ciudadanos y el ejercicio que estamos iniciando el día de hoy a las cinco de la tarde de meses de concertación para la formulación del plan de desarrollo local, se desarrollaron los encuentros ciudadanos y de esos encuentros ciudadanos, el fruto fue un documento que se conoce como documento final de los encuentros ciudadanos que recoge los aportes y propuestas a los que se llegó con la comunidad participante dentro de los encuentros ciudadanos, entonces de esa dinámica tenemos como resultado ese documento que está publicado en la página web de la alcaldía.

El resultado de los Encuentros Ciudadanos en general en la localidad en todos los ejercicios de la localidad aproximadamente 490 participantes de la ciudadanía también algunas importante el acompañamiento de los sectores dentro del desarrollo de estos encuentros. En donde recolectamos aportes, como resultado 318 problemáticas consolidando la matriz de las mesas, de estas 300 de sus problemáticas fueron aportes de la ciudadanía, en el siguiente momento en la consolidación de los aportes identificamos que muchas de las problemáticas 38 se repetían y que permanecían en diferentes zonas la misma problemática o una problemática que era general para la localidad que se presentaba muchas veces, teniendo en cuenta esto realizamos durante seis meses de trabajo la revisión, en la que redujimos a 107 problemáticas y con 120 participantes en estas mesas de trabajo.

El producto final identificamos 68 necesidades de inversión y 7 nuevos conceptos de gasto digamos que estas 68 necesidades de inversión fueron el resultado final. Incluso posterior a una mesa de trabajo que tuvimos con el CPL para para darle la revisada final después de la presentación del documento de resultados debido a algunas inconformidades que se dieron por parte de la comunidad incluso también del CPL tuvimos una jornada adicional en la que conversamos con el CPL y revisamos todo el documento.

Posteriormente se realiza la votación para la elección del representante de la comunidad de la CAL ante las mesas de concertación para la revisión del documento final del plan de desarrollo local.

Finalmente se presenta el proyecto del plan de desarrollo local “Chapinero camina segura” 2025-2028, donde se resaltan los siguientes capítulos en materia ambiental:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 1

CAPÍTULO III Proyecto PDL: Objetivo estratégico "BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIEN – ESTAR".

Artículo 18. Estrategias.

p. Chapinero + animalista y responsable. Promueve el bienestar animal a través de servicios integrales como esterilización, atención veterinaria de urgencias y brigadas médicas preventivas para animales en estratos 1, 2 y 3. Además, fomenta la educación en tenencia responsable, adopción y la no tenencia de animales silvestres, junto con campañas de sensibilización y sistemas de compostaje en parques. Esta iniciativa busca garantizar la dignidad, protección y salud de los animales, para favorecer su bienestar y promover prácticas éticas y responsables en la comunidad.

Artículo 29. Programa 15. Bogotá protege la vida animal.

Este programa busca la transformación ciudadana hacia una cultura de respeto y trato digno a la vida animal en todas sus formas, al convertir a Chapinero en una localidad amigable con todos los animales, tanto domésticos como silvestres y sinantrópicas presentes en la localidad. Esto procura que el enfoque de bien-estar animal se materialice mediante acciones que promuevan la protección y el bienestar integral de los animales.

Artículo 30. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Protección y bienestar animal.	Atender 8.000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	Número de animales atendidos

CAPÍTULO V Proyecto PDL: Objetivo estratégico "BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA".

Artículo 40. Estrategias.

c. Chapinero + rural. Realización de acciones de restauración ecológica, mantenimiento de arbolado en zonas rurales y creación de huertas rurales, para fortalecer la agricultura campesina a través de programas que faciliten el acceso a servicios estatales y promuevan el uso sostenible del suelo rural.

Artículo 41. Programa 24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión.

Este programa se ejecutará por medio de planes de creación de espacios mantenimiento básico para la sostenibilidad de los árboles, plantación, recuperación de los jardines urbanos y zonas verdes, buscando mejorar la calidad del aire y las estructuras del suelo, beneficiando la salud de la comunidad en la localidad generando un impacto visual y paisajístico significativo en Chapinero.

Artículo 42. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Construcciones, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad.	Construir 10 m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (A construcción nuevos o ampliados)	m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados
Construcciones, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad.	Intervenir 20 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mantenimiento, mantenimiento y/o dotación.	Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mantenimiento, mantenimiento y/o dotación
Dotación de equipamientos culturales de escala local.	Intervenir 1 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	Nro de equipamientos culturales intervenidos con acciones de construcción, adecuación y/o dotación

CAPÍTULO V Proyecto PDL: Objetivo estratégico "BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA".

Artículo 40. Estrategias.

d. Chapinero reverdece. Desarrollo y mantenimiento de muros y techos verdes, renaturalización urbana, mantenimiento de arbolado y jardines urbanos, para integrar a grupos comunitarios con un enfoque interseccional y territorial, que promueva la agricultura urbana y peri-urbana agroecológica con el propósito de mejorar la sostenibilidad ambiental.

Artículo 43. Programa 25. Aumento de la resiliencia climática y reducción de la vulnerabilidad. Este programa busca que la localidad fortalezca la resiliencia a los efectos e impactos del cambio climático, por medio de la creación de entornos seguros y saludables para la comunidad, mejorando la infraestructura de los parques y espacios verdes de la localidad como también en las actividades culturales que fortalezcan la cohesión social. Además, la gestión de riesgos, implementación de prácticas agrícolas sostenibles, programas de educación sobre la gestión de residuos preparará a la comunidad ante posibles desastres y efectos del cambio climático.

Artículo 44. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Asistencia técnica agropecuaria y ambiental.	Apoyar 24 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	Productores con predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental
Revitalización urbana.	Implementar 12 acciones de bienestar para la agricultura urbana.	Número acciones de bienestar para la agricultura urbana
Revitalización urbana.	Construir 2000 m2 de techos y techos verdes.	m2 de techos y techos verdes
Revitalización urbana.	Intervenir 200 m2 de jardinería y cobertura verde.	m2 de jardinería y cobertura verde
Revitalización urbana.	Mantener 2000 árboles urbanos y/o nuevos.	Número de árboles mantenidos

CAPÍTULO V Proyecto PDL: Objetivo estratégico "BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA".

Artículo 40. Estrategias.

e. Chapinero + consciente. Divulgación y sensibilización sobre consumo responsable, economía circular y separación en la fuente, con el objetivo de promover una cultura ciudadana de gestión de residuos y fortalecer a las organizaciones recicladoras mediante procesos de formación y concientización en áreas urbanas y rurales.

Artículo 43. Programa 25. Aumento de la resiliencia climática y reducción de la vulnerabilidad. Este programa busca que la localidad fortalezca la resiliencia a los efectos e impactos del cambio climático, por medio de la creación de entornos seguros y saludables para la comunidad, mejorando la infraestructura de los parques y espacios verdes de la localidad como también en las actividades culturales que fortalezcan la cohesión social. Además, la gestión de riesgos, implementación de prácticas agrícolas sostenibles, programas de educación sobre la gestión de residuos preparará a la comunidad ante posibles desastres y efectos del cambio climático.

Artículo 44. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	Capacitar 1200 personas en separación en la fuente y reciclaje.	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje

CAPÍTULO V Proyecto PDL: Objetivo estratégico "BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA".

Artículo 40. Estrategias.

g. Chapinero + alerta frente al riego y las emergencias. Implementar obras de ingeniería y adecuaciones paisajísticas para mitigar riesgos ambientales y antropogénicos, fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres y promover la apropiación segura de los suelos de protección mediante la concientización y fortalecimiento del cuerpo de bomberos.

Artículo 47. Programa 27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro. Este programa de gestión del riesgo busca fortalecer la capacidad de respuesta ante los desastres en la localidad por medio de servicios y funciones de emergencia. Se desarrollarán obras biomecánicas y de bioingeniería para reducir los riesgos. Se promueven las adecuaciones paisajísticas, geomorfológicas y ambientales para mitigar las amenazas ambientales y antropogénicas.

Artículo 48. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Manejo de emergencias y mitigación del riesgo.	Realizar 8 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres

CAPÍTULO V Proyecto PDL: Objetivo estratégico "BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA".

Artículo 40. Estrategias.

h. Chapinero + vital y azul. Construir y mejorar la infraestructura de acueductos y saneamiento básico, dotando de suministros para asegurar la calidad, continuidad y cobertura de estos servicios, y de esta manera incrementar la resiliencia de las comunidades rurales y mejorar su calidad de vida.

Artículo 49. Programa 29. Servicios públicos inclusivos y sostenibles. Este programa busca la implementación de prácticas agrícolas sostenibles y el mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos en la localidad, como los arreglos silvopastoril y mecanización de bajo impacto para la agricultura, también las intervenciones en infraestructura y dotación de suministros para mejorar la calidad y continuidad del servicio de acueducto y alcantarillado.

Artículo 50. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Acueductos veredales y saneamiento básico.	Fortalecer 2 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa	Número de acueductos veredales asistidos o intervenidos técnica u organizacionalmente.

CAPÍTULO V Proyecto PDL: Objetivo estratégico "BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA".

Artículo 40. Estrategias.

h. Chapinero + vital y azul. Construir y mejorar la infraestructura de acueductos y saneamiento básico, dotando de suministros para asegurar la calidad, continuidad y cobertura de estos servicios, y de esta manera incrementar la resiliencia de las comunidades rurales y mejorar su calidad de vida.

Artículo 49. Programa 29. Servicios públicos inclusivos y sostenibles. Este programa busca la implementación de prácticas agrícolas sostenibles y el mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos en la localidad, como los arreglos silvopastoril y mecanización de bajo impacto para la agricultura, también las intervenciones en infraestructura y dotación de suministros para mejorar la calidad y continuidad del servicio de acueducto y alcantarillado.

Artículo 50. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Acueductos veredales y saneamiento básico.	Fortalecer 2 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa	Número de acueductos veredales asistidos o intervenidos técnica u organizacionalmente.

4. Socialización mesa de residuos -ALCH

Se realiza la socialización de la mesa de residuos donde se explica el objetivo de la misma, las acciones que se realizan a nivel distrital entre los cuales se resaltan:

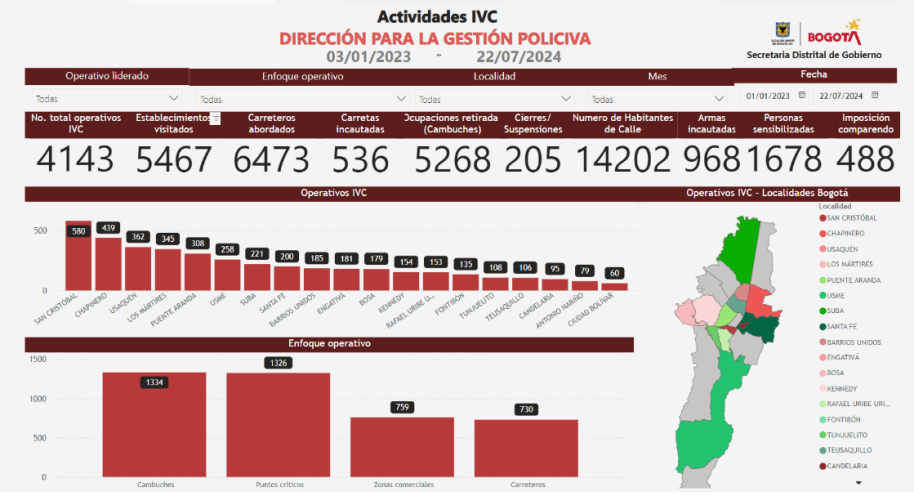
- Inspección vigilancia y control ambiental - IVC
- Pedagogía y promoción de cultura ciudadana
- Acciones de diálogo y control con recicladores
- Recuperación de puntos críticos

Todas estas actividades se realizan en el marco de medidas correctivas de la ley 1801 de 2016 en sus artículos 92,94,111 numeral 1,3,4,5,8.

Finalmente se presenta el mapa de actividades de IVC para el distrito, haciendo énfasis en la localidad de chapinero, donde:

- Se han realizado 439 operativos desde l 1 de enero del 2023 hasta el 19 de julio de 2024
 - 179 cambuches
 - 105 puntos críticos
 - 82 Zonas comerciales
 - 73 carreteros

Finalmente, se extiende la invitación a participar de la mesa con el fin de seguir ejerciendo acciones que permitan mejorar la calidad en espacio público de la localidad.



5. Metas de la Secretaría de Ambiente en el Plan Distrital de Desarrollo.

Se realiza la socialización de las metas de la Secretaria de Ambiente en el Plan Distrital de Desarrollo, iniciando con el diagnostico realizado en el Distrito Capital, determinando lo siguiente:

- Bogotá es la segunda ciudad del país mas vulnerable a los efectos del cambio climático.
- Las localidades con mayor afectación en la proyección del 2020 al 2040 son:
 - Suba, Engativá, Bosa, Kennedy, Fontibón
- Los principales efectos del cambio climático presentes en el distrito son;
 - Incendios forestales, Islas de calor, Avenidas torrenciales, Inundaciones y los movimientos en masa.
- El 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero provienen del sector transporte.
- El 55 de las emisiones de pate de material particular 2.5 En Bogotá son material suspendido, vías sin pavimentar.
- El 35% de las emisiones PM 2.5 de fuentes que usan combustibles fósiles, pero vienen del transporte de carga.
- Cerca del 70 % de las aguas residuales generadas se vierten en los ríos de la ciudad, de las cuales el 94% son de origen doméstico.
- 8.809 hectáreas cuentan con antecedentes de actividades que inhabilitan el uso del suelo en predios con potencial de desarrollo urbanístico.

Con el diagnostico anterior a través de 27 diálogos ciudadanos escuchamos a la ciudadanía para formular las acciones a través de:

- Chatico se recolectaron más de 215 mil aportes ciudadanos entre la fase 1 y 2
- Desde la CAR se obtuvieron 110 observaciones.
- Desde el Consejo territorial de planeación distrital se obtuvo 450 propuestas.

Las principales preocupaciones ambientales en Bogotá fueron:

- Sistemas de alerta temprana para la gestión del riesgo de desastres
- Protección de la fauna silvestre y doméstica
- Recuperación río Bogotá y Cerros Orientales
- Reverdecimiento de la ciudad
- Alcance regional
- Educación ambiental
- Mitigación y adaptación al cambio climático

Con esto se logro establecer algunas metas en los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 donde se tienen 5 objetivos estratégicos y 37 metas de ambiente, así:



Quedando de la siguiente forma las metas según el objetivo estratégico:



3. Plan Distrital de Desarrollo - **Objetivo 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática**

Programa: **Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad**

Resiliencia **13 Metas**

- **Conservar 2.000 hectáreas** Estructura Ecológica Principal del D.C.
- **Implementar 1 programa** para reducir la vulnerabilidad a riesgos climáticos en las áreas de importancia ambiental estratégica y en la estructura ecológica principal
- **Lograr 780** hectáreas en proceso de restauración ecológica
- **Intervenir 2.500 hectáreas** de conectores ecosistémicos para aumentar la conectividad de los elementos de la Estructura Ecológica Principal
- **Gestionar 32** áreas protegidas del orden distrital
- **Incorporar 1.700** proyectos los criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible.
- **Realizar 1.182 actividades** de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión del riesgo de desastres
- **Vincular 2.302.200 personas** en procesos de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad y la gestión de riesgos de desastres
- **Desarrollar 1 estrategia** de reverdecimiento urbano con coberturas vegetales biodiversas

3. Plan Distrital de Desarrollo - **Objetivo 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática**

Ordenamiento territorial **1 Meta**

Programa: **Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo**

- **Implementar 1 programa** de planeación y gestión del conocimiento ambiental.



3. Plan Distrital de Desarrollo - **Objetivo 5: Bogotá confía en su gobierno**

Modernización institucional **2 Metas**

Programa: **Fortalecimiento institucional para una gobernanza pública confiable**

- **Implementar 3 programas** de información ambiental y conocimiento ambiental.
- **Realizar 100 % de las** acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente.



Finalmente, se presenta la forma en la que Bogotá avanza hacia la resiliencia climática a través de la conservación y restauración de los ecosistemas, la reducción de sus emisiones, la gestión del riesgo de desastres y la movilidad sostenible y la forma en la que se medirán las anteriores metas:



6. Socialización Metro Línea 1: intervenciones silviculturales en Av. Caracas con 41A Bis

Se realiza la socialización de las intervenciones silviculturales De los 578 árboles ubicados entre la avenida Caracas con Calle 43 hasta en la avenida carrera 20 (autopista norte) con calle 80 bis, Actividades preliminares necesarias para la construcción de la primera línea del metro de Bogotá, se manejan principalmente los tratamientos silviculturales como:

- El primero de ellos es el traslado entonces los árboles se remueven y se reubican en sitios que son aprobados por Jardín Botánico de Bogotá Para algunos de estos árboles que deben retirarse del sector y que por condiciones físicas sanitarias o desplazamientos no se puede hacer este traslado se contempla como última opción la tala.

- Tratamiento integral que implica el conjunto de varias intervenciones pueden ser podadas principalmente que permite solventar las intervenciones que pueda haber con las actividades constructivas o fertilizaciones según sea el caso.

- 108 serán trasladados, a 197 se les realizará tratamiento integral, 229 serán talados y a 32 se les realizará conservación.



7. Socialización Metro: Espacio de resignificación sector héroes.

La Empresa Metro de Bogotá tiene tres tareas de compensación por la demolición del Monumento a Los Héroes:

Dejar en evidencia visual del lugar que por tantos años ocupó el “Monumento a los Héroes” como hito urbano y referente de la ciudad.

Instalar en el Parque de Independencia o en el Parque del Bicentenario la escultura “Bolívar Ecuestre”, acompañado de su pedestal original, para recuperar su entorno y lectura inicial.

Desarrollar conceptualmente la propuesta del “Museo del Bicentenario (Centro de Interpretación)” para definir su objetico dentro de la oferta cultural de la ciudad.

Por lo anterior se plantea:

- Compensación 1: Instalar en el Parque de La Independencia la escultura Bolívar Ecuestre, acompañada de su pedestal original, para recuperar su entorno y lectura inicial

- Compensación 2: Realizar la propuesta conceptual del equipamiento "Museo Bicentenario (Centro de Interpretación)".

- Compensación 3: Dejar en evidencia visual del lugar que por tantos años ocupó el “Monumento a los Héroes” como hito urbano y referente de la ciudad.

Para el proyecto se generaron unos criterios para el diseño del proyecto que contempla:

- **Resignificación:** Es el componente que sustenta el concepto principal. Desempeña un papel crucial al proporcionar la base conceptual que une y dirige las diversas partes, garantizando la cohesión e integridad del conjunto
- **Elemento artístico:** Es elemento central de intervención artística, donde se representa de manera simbólica los valores de memoria y resignificación
- **Acceso:** Es el conjunto de elementos urbanos que articulan el lugar de intervención con los tres sectores circundantes: El lago; El Polo; San Felipe.
- **Uso del espacio:** Es la forma de construir este espacio para que este defina las formas de interacción tanto con el entorno circundante como con la pieza conmemorativa.
- **Paisajismo:** Es la forma de organizar la vegetación en las zonas de intervención de manera armoniosa con el paisaje.
- **Relación con la autopista:** Es la forma de establecer los parámetros de interacción con la autopista norte
- **Relación con la infraestructura de la primera línea del metro de Bogotá**: Es la forma como los elementos de la PLMB (Pilonas y Viaducto) se relaciona con los demás elementos de la propuesta

Con estos criterios se realizo un proceso de participación ciudadana para la resignificación y compensación del monumento a los Héroes 2021-2022, una cartografía social 2023 en el proceso de diagnostico urbanístico, consulta ciudadana 2023 en el proceso de plan de socialización y finalmente una consulta ciudadana en el 2024 en el proceso de socialización de las tres propuestas seleccionadas; Contando así con una participación total de 2870 personas en los diferentes momentos.

Finalmente, se presentan las imágenes de la propuesta final, así:



8. Varios

Se da un espacio de varios donde por solicitud mediante correo electrónico se solicita por parte del IDU presentar dos invitaciones a dos reuniones para ser socializada mediante los comisionados en los diferentes grupos ambientales de la localidad.



	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 1

CONCLUSIONES

Concluye la sesión ordinaria de la Comisión Ambiental Local del mes de julio de 2024, los compromisos frente a las aclaraciones de los proyectos socializados y las solicitudes de los comisionados frente a los temas tratados.

COMPROMISOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Realizar el envío del PAL 2020-2023 a comisionados.	CAL	JULIO
Realizar el envío de reglamento interno al IDPAC	CAL	JULIO

La presente acta fue revisada y aprobada por:

	NOMBRE	**TELEFONO**	**FIRMA**
QUIEN PRESIDE	*Laura Catalina Rubio Calderón*	*320 8502656*	
SECRETARIO	*Edwin Ariza*	*3778881*	

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	**Descripción de la modificación**	**No. Acto Administrativo y fecha**
1	Adopción del formato	Radicado No. 2023IE186141 del 14 de agosto del 2023.

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR:

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Luisa Fernanda Masso Julián Nicolás Grajales Cargo: Profesionales OPEL Fecha: agosto de 2023	Nombre: Alix Montes Arroyo Cargo: jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: agosto de 2023	Nombre: Julio César Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 14 de agosto de 2023

Se anexan los siguientes documentos acorde a cada punto del orden del día:
Anexo 1. Plan de acción 2024 aprobado
Anexo 2. 240719_Hito Urbano CAL Chapinero
Anexo 3. Manejo silvicultural PLM.pdf
Anexo 4. 2. PAL Chapinero 28122023. (Versión 4).pdf
Anexo 5. Capacitación PDD 2024 - Metas Ambiente.pdf
Anexo 6. Mesa de Residuos.pptx
Anexo 7. PRESENTACIÓN OBJETIVOS AMBIENTE - CPL Y ALCH.pptx
Anexo 8. Presentación JULIO.pptx

¿DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: jueves, 25 de julio de 2024
Lugar: Instalaciones de la Alcaldía Local de Chapinero
Proyecto: "AGUA, LÍQUIDO VITAL PARA LA RURALIDAD DE CHAPINERO" (Proyecto 1829)
Asunto: Socialización del Proyecto en el marco de la Unidad Local de Desarrollo Rural (ULDER)
Participantes:

- Diversas entidades distritales y locales
- Elsa Rey, líder comunitaria del Verjón Bajo de Chapinero
- Equipo profesional de la consultoría PUCC

1. Objetivo de la Reunión:
Socializar los aspectos clave del Proyecto 1829, “Agua, Líquido Vital para la Ruralidad de Chapinero”, en el marco de la Unidad Local de Desarrollo Rural (ULDER).
2. Desarrollo de la Reunión:
Durante la sesión, se presentaron y discutieron los siguientes temas relacionados con el Proyecto 1829:

- Objetivo del Proyecto: Explicación del propósito principal, que es presentar tres alternativas para el fortalecimiento del acueducto comunitario ACUABOSQUES en el barrio Bosques de Bellavista y la captación de agua en el área de influencia de la Quebrada de Santos en la Vereda del Verjón Bajo.
- Marco Normativo: Se mencionaron las regulaciones y normativas que respaldan la ejecución del proyecto.
- Estrategias de Implementación: Descripción de las estrategias que se adoptarán durante los seis meses de ejecución del proyecto.
- Resultados Esperados: Se compartieron los resultados que se esperan alcanzar al finalizar el proyecto.
- Aclaración sobre la Consultoría PUCC: Se aclaró que la consultoría PUCC no ejecutará ningún proyecto de construcción ni Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), como algunos ciudadanos habían malentendido. El enfoque de la consultoría es exclusivamente presentar alternativas de fortalecimiento.
- Resultados de las Tomas de Agua: Se dieron a conocer los resultados de las muestras de agua tomadas de la Quebrada de Santos, detalladas en el componente sanitario del proyecto.
- Socialización de Visitas a Pozos Sépticos: Se socializaron las visitas realizadas a los pozos sépticos de los predios ubicados en el área de influencia de la Quebrada de Santos en la Vereda del Verjón Bajo.

3. Conclusiones:

- Los asistentes comprendieron el enfoque y el alcance del Proyecto 1829.
- Se aclararon dudas y se corrigieron malentendidos sobre la naturaleza del trabajo de la consultoría PUCC.
- Los resultados de las tomas de agua y las visitas a los pozos sépticos fueron debidamente socializados.

5. Cierre:
La reunión concluyó a las 12:00 p.m., sin observaciones adicionales.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ULATA

FECHA: 25 de julio de 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** x **(En caso de ser presencial):** Alcaldía Local de chapinero

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión ordinaria de la ULDER mes de julio

HORA DE INICIO: 9:00 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 m

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ana Cristina Cano	52415222			X						X	SER-SDA	wencasalitresa@gmail.com	310330 7192	
Zonia Cabrales	52768875									X	SDMujer - DGO	zcabrales@sdmujer.gov.co	3153819202	
Pamela Malaver	1020829251			X						X	Creemos en la ruralidad	lmalaver@sdis.gov.co	3126681408	
Monica Osma Castillo	53091950			X						X	Creemos en la ruralidad SDIS Chapinero	mosma@sdis.gov.co	3132900687	
Cristian Stiven Vargas O	80188429			y						x	SDDE - SER	cvargasser@gmail.com	3167584632	
Maria Paula Bravo O.												mapabraor@gmail.com	3193286570	
Bayon Rico Avila	1070618594			X						X	FDLCH-Ambiente	bayon.rico@gobiernobogota.gov.co	3216667178	
Katherine Mayorga	1033739380									X	FDLCH RUBO.	Katherine.mayorga@gobiernobogota.gov.co	3214704234	
Elsa Constanza Rey	52409110										Verjón bajo	elsaconstanzar@gmail.com	3114730276	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
[illegible]	[illegible]										Varios	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	1013621562			X							UATA FOTCH	lina.villalba@gobiernobog-tu.gov.co	3103176659	
[illegible]	1016047577			X									3136692237	
[illegible]	[illegible]			X						X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	1032424104			X						X	SCRD - Cultura Rural	diana.montoya@scrd.gov.co	3022768285	
Catalina Tolozo	1010201424			X						X	SDP - SPRS	catalina.tolozo@...	3157966418	
Karen Martínez O.	1033821330			X						X	Consultoría PUCC	karenmartinez1033@gmail.com	3224587725	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CamScanner
Powered by

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Martha Cuenca	91668328										Varios.			
Nina Villalba	1013629562			X							UJATA FOLCH			
Judith Sierra	1016041577			X							Ciudadana PUC			
Dorotea Rivero	[illegible]			X						X	FDL-Santafe			
Diana Montoya	1032422404			X						X	SCRD - Ciudad Rural			
Catalina Tolozo	1010201424			X						X	SDP - SPRS			
Karen Martínez G.	1033821330			X						X	Consultoría PUCC			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

ANEXO 4

Informes Periódicos

Julio, 2024

INFORME QUINCENAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

DEPENDENCIA Área de Gestión de Desarrollo Local de Chapinero

QUINCENA No. 10 **DEL** 1-jul **AL** 14-jul

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. FDLCH-CCO-271-2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada santos, ubicada en la ruralidad del verjon bajo, localidad de chapinero

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FDLCH-CIN-288-2023

CONTRATISTA PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS **NIT** 830-515-396-3

INTERVENTOR Carlos Julián Soto Muriel **NIT** 17.649.042

APOYO A LA SUPERVISIÓN SANDRA SALAMANCA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 29 (Día) **DE** enero (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 28 (Día) **DE** julio (Mes) **DE** 2024 (Año)

Contrato de Consultoría		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial:	219.640.080	Valor Inicial:	204.468.770
Valor del contrato:	219.640.080	Valor del Contrato:	204.468.770
Plazo:	Seis (6) meses	Plazo:	Seis (6) meses
No. de Póliza:	CSC-100039545	No. de Póliza:	11-44-101215149

2. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	29-ene-24	29-ene-25	$ 61.340.631,00
Prestaciones Sociales	29-ene-24	30-jul-27	$ 20.446.877,00
Calidad del Servicio	29-ene-24	30-jul-29	$ 61.340.631,00

3. RELACIÓN PAGOS

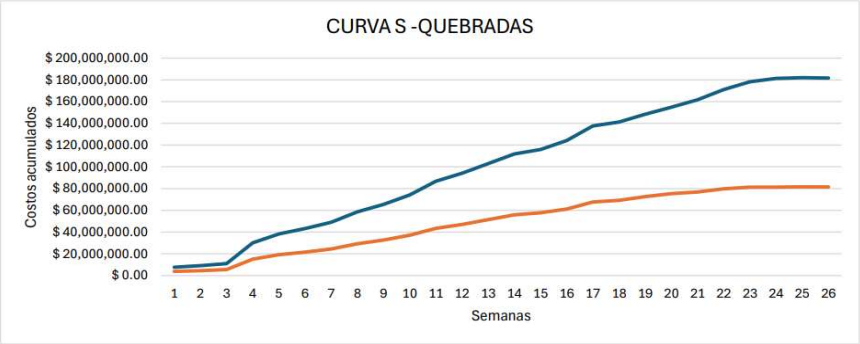
De la siguiente relación, no se ha realizado ningún pago aún

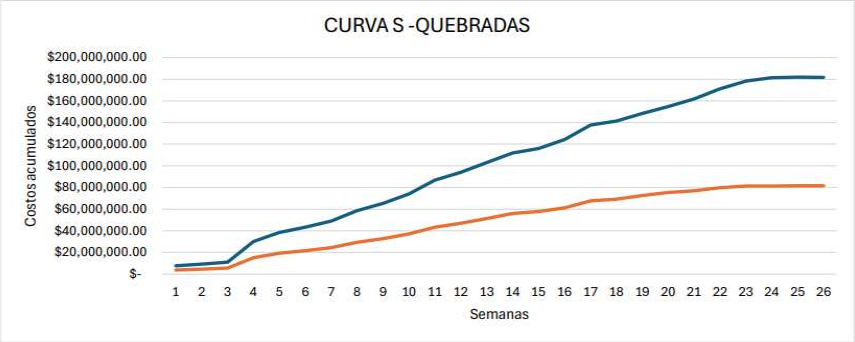
No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	CONCEPTO
1	20%	$ 40.893.754,00	Primer pago correspondiente al primer 20% según los entregables del anexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
2	30%	$ 61.340.631,00	segundo pago correspondiente al 30% según los entregables del anexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
3	30%	$ 61.340.631,00	tercer pago correspondiente al 30% según los entregables del anexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
4	20%	$ 40.893.754,00	cuarto pago correspondiente al 20% según los entregables del anexo técnico, debidamente radicados al FDLCH

4. INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICO, FINANCIERO Y CRONOLÓGICO DEL PERIODO Y ACUMULADO

PERIODO	% AVANCE FÍSICO	
Quincena 10	PROGRAMADO	EJECUTADO
Quebrada Santos	95%	69,0%
Acuabosques	95%	69%
Total	95%	69%

5. CURVA S





6. ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	2/07/2024	El martes 2 de julio de 2024, se realizó la correspondiente mesa de trabajo del componente social donde asistieron las profesionales sociales de consultoría e interventoría, igualmente participo el Ingeniero residente de la consultoría, allí se trató el tema de socialización de avance área de influencia Acuabosques, barrio Bosques de Bellavista, avance de los diagnósticos sociales (dos áreas de influencia) e informe mensual No 5 correspondiente al mes de junio. El día 02 de julio se envió a la consultoría correo electrónico sobre recordatorio de compromiso del aparte #2 del acta de Comité 28 de Junio de 2024 sobre la presentación de socialización de Avance Bosques de Bellavista, en atención al comité desarrollado el 28 de junio.
2	3/07/2024	El día 03 de julio se envió a la consultoría Estado de ejecución – productos de la consultoría y alerta de incumplimiento #5 a los cronogramas del proyecto y 3er Apremio por entrega de productos 2do corte – 30%, a través de oficio número FDLCH-CIN-288-2023-86. A través del oficio número FDLCH-CIN-288-2023-87 del día 3 de julio, la interventoría remitió correo dando aprobación de los informes quincenales 1, 2 y 3 de la consultoría. A través del oficio número FDLCH-CIN-288-2023-88 del día 03 de julio se remitió informe número 4 correspondiente al mes de mayo aprobado por el FDLCH.
3	4/07/2024	Por parte del director de interventoría se remitió excusa para asistencia del comité de seguimiento semanal del 04 de julio de 2024.
4	5/07/2024	El día 5 de julio y en atención a la solicitud emitida por la Ingeniera Sandra Salamanca durante el comité desarrollado el día 4 de julio de 2024, se remitió a través de oficio número FDLCH-CIN-288-2023-90 los informes semanales 1, 2, 3 y 4 aprobados por el apoyo a la supervisión del FDLCH, correspondientes al mes de febrero. El mismo 5 de julio se remitió oficio número FDLCH-CIN-288-2023-95con solicitud de programación semanal, gestión socializaciones de julio y programación toma de muestras a la consultoría. A través del oficio FDLCH-CIN-288-2023-96 se remitió al FDLCH la presentación hoja de vida profesional especialista administrativo el día 05 de julio. Con el fin de verificar y aprobar las presentaciones de socialización, se envió por parte de la interventoría el día 5 de julio observaciones sobre la misma Presentación Socialización de Avance Acuabosques.
5	6/07/2024	El 6 de julio de 2024 se acompañó desde la interventoría la socialización de avances del proyecto 1829 en el área de influencia Acuabosques, barrio Bosques de Bella Vista donde se presento los avances de los componentes social, administrativo y organizacional, esta socialización se realizo de manera binaria, (presencial y virtual) y conto con la participación de profesionales Consultoría e Interventoría, Directores de Consultoría e interventoría, Junta de Acción Comunal, Junta Acuabosques, Comunidad y profesional de apoyo a la supervisión del FDLCH del contrato de la interventoría, la presentación se llevo a cabo con éxito y se generaron compromisos de parte y parte.

6	8/07/2024	El día 08 de julio se remitió a través de oficio FDLCH-CIN-288-2023-97 observaciones frente a producto componente administrativo y organizacional Acuabosques. El día 8 julio a través del oficio número FDLCH-CIN-288-2023- 98 se envió informe mensual 4 de interventoría aprobado por supervisión FDLCH.
7	9/07/2024	Se remitieron Resultados revisión informe No. 4 de la Consultoría el día 9 de julio con el oficio número FDLCH-CIN-288-2023-99. Desde el componente social de parte de la interventoría se remitió oficio número FDLCH-CIN-288-2023-100 el día 9 de julio frente a Solicitud de espacio de socialización de participación en la CAL (Comisión Ambiental Local) y programación de fecha, hora y lugar de la socialización de avance de la zona de influencia el Verjón Bajo – área de influencia de la Quebrada Santos. Se enviaron correos recordatorios de los compromisos número 12 y 5 frente a los comités de seguimiento el día 09 de julio.
8	10/07/2024	El 10 de julio de 2024, se realizó la respectiva mesa de trabajo, con la participación de las profesionales sociales de la interventoría y consultoría, con la finalidad de abordar temas relacionados con el avance del proyecto y la revisión de los compromisos establecidos en la reunión pasada, los cuales se describen a continuación: • Confirmar la manera de participación (presencial o virtual) de la consultoría en la socialización del barrio Bosques de Bellavista a realizarse el día 06/07/2024. • Confirmar si ya se envió los Diagnósticos de las dos áreas de influencia. • Adelantar el informe No 5 correspondiente al mes de junio. • Solicitar y compartir acta de comité de seguimiento donde se acordó la realización de mesas de trabajo por componente. El día 10 de julio se remitió por parte de la interventoría a través de oficio número FDLCH-CIN-288-2023-101 los conceptos ante 2da revisión a los diagnósticos de consultoría.
9	11/07/2024	El 11 de julio se remitió a través de oficio FDLCH-CIN-288-2023-102 el concepto revisión contenido ambiental y demás contenido del producto la cartilla manual de buenas prácticas para vivienda rural dispersa.
10	12/07/2024	La interventoría remitió a través de oficio número FDLCH-CIN-288-2023-103 el alcance y aclaración Solicitud de prórroga del contrato de consultoría No. FDLC-CCO-271-2023 el 12 de julio de 2024.

CONCLUSIONES	• Durante este periodo se verificó por parte de la interventoría, el proceso de acercamientos con la comunidad, socializaciones en diferentes escenarios como la Comisión Ambiental Local (CAL) y la Unidad Local de Desarrollo Rural (ULDER), así mismo la retroalimentación y solicitudes de estas socializaciones se realizó a la consultoría para atenderse en atención a la mejora para próximas socializaciones de avance en ambas zonas del proyecto.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: INTERVENTORIA

FECHA: 02/07/2024 **Virtual:** x **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Hacer seguimiento de los pendientes y trabajar en las actividades proyectadas para la siguiente semana

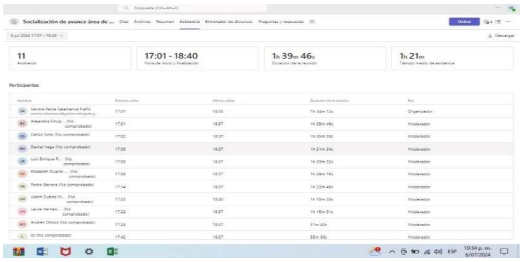
HORA DE INICIO: 5:00 p.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 6:15 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maria Nubia Cruz	52583511			x					x	Interventoria	Interventoria1829 gmail.com	3123883269	
Lizeth Suárez Moreno	1016045577			x					x	Consultoría PUCC	lizadrisuarezm@icloud.com	3115667233	
Elizabeth Duarte v.	1094927514			x					x	Interventoría	Interventoria1829 gmail.com	3104065609	
José Olivani Duran M	80191309			x					x	Consultoría PUCC	jodm.proyectos2022@gmail.com	3134378555	

Descripción Fotografía 1.

Acta 02/07/2024





Descripción Fotografía 2.

Socialziación avance 06/07/2024

Recordatorio compromisos aparte #2 del acta de Comité 28 de Junio de 2024

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com>
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra

2 jul 2024, 4:16 p.m.

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviar recordatorio de compromiso del asunto, en atención al comité desarrollado el pasado 28 de junio, para su atención y fines pertinentes:

2.	Presentación socialización de avance Bosques de Bellavista	Consultoría	17/05/2024

*Aunque la fecha real del compromiso es del 03 de julio de 2024.

Afablemente,

Interventoria.

Descripción Fotografía 3.

Recordatorio compromisos aparte #2 del acta de Comité 28 de Junio de 2024

Estado de ejecución – productos de la consultoría y alerta de incumplimiento #5 a los cronogramas del proyecto y 3er Apremio por entrega de productos 2do corte – 30%.

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com>
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra, CDI, Karen

3 jul 2024, 8:09

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

Amablemente nos permitimos remitir en adjunto, documento del asunto, para su atención y fines pertinentes.

Amablemente,

Interventoria.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Descripción Fotografía 4.

Estado de ejecución

Aprobación de informes quincenales 1, 2 y 3 de Consultoría.

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com>
para Sandra, CDI, Proyectos, construccionescovilla

mié, 3 jul, 8:14 a.m.

Señores Alcaldía Local de Chapinero,

Cordial saludo,

Amablemente nos permitimos remitir en adjunto, documentos del asunto, para su atención y fines pertinentes.

Amablemente,

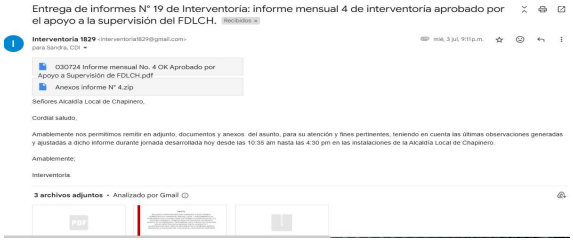
Interventoria.

7 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



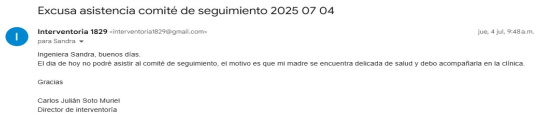
Descripción Fotografía 5.

Aprobación de informes quincenales 1, 2 y 3 de Consultoría



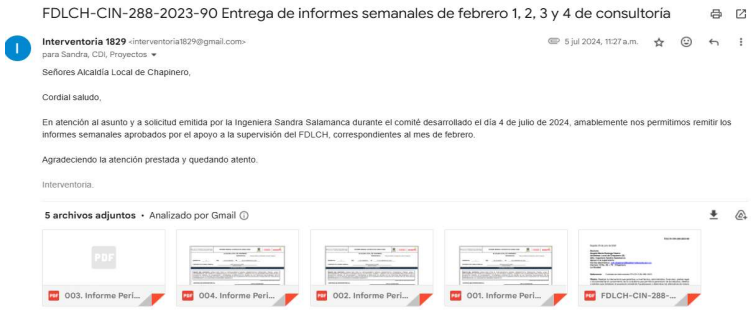
Descripción Fotografía 6.

Entrega de informes N° 19 de Interventoría: informe mensual 4 de interventoría aprobado por el apoyo a la supervisión del FDLCH



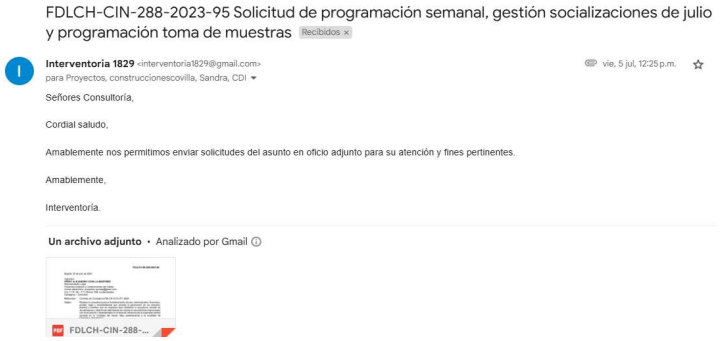
Descripción Fotografía 7.

Excusa asistencia comité de seguimiento 2025 07 04



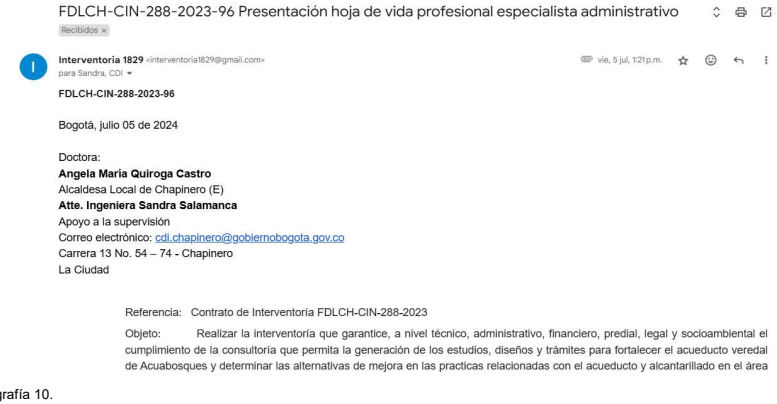
Descripción Fotografía 8.

FDLCH-CIN-288-2023-90 Entrega de informes semanales de febrero 1, 2, 3 y 4 de consultoría



Descripción Fotografía 9.

FDLCH-CIN-288-2023-95 Solicitud de programación semanal, gestión socializaciones de julio y programación toma de muestras



Descripción Fotografía 10.

FDLCH-CIN-288-2023-96 Presentación hoja de vida profesional especialista administrativo



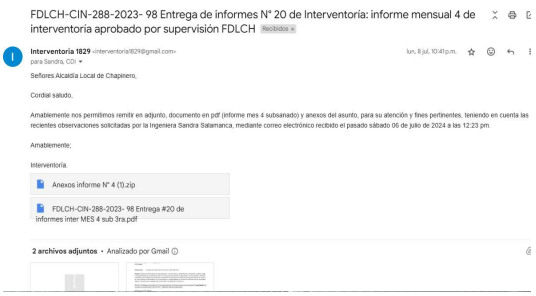
Descripción Fotografía 11.

Observaciones Presentación Socialización de Avance Acuabosques



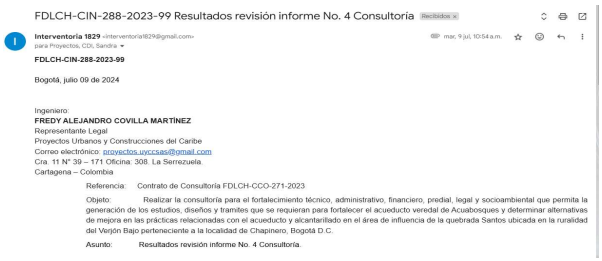
Descripción Fotografía 12.

FDLCH-CIN-288-2023-97 Observaciones producto componente administrativo y organizacional Acuabosques



Descripción Fotografía 13.

FDLCH-CIN-288-2023- 98 Entrega de informes N° 20 de Interventoría: informe mensual 4 de interventoría aprobado por supervisión FDLCH



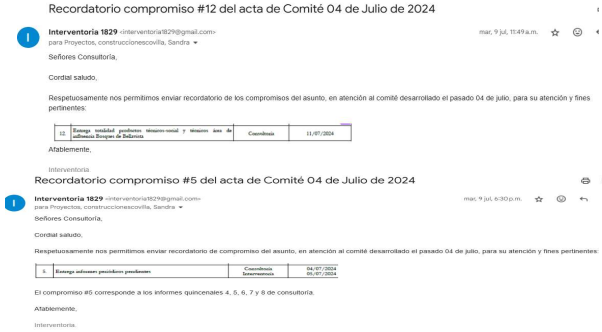
Descripción Fotografía 14.

FDLCH-CIN-288-2023-99 Resultados revisión informe No. 4 Consultoría



Descripción Fotografía 15.

FDLCH-CIN-288-2023- 100 Solicitudes - seguimiento componente social



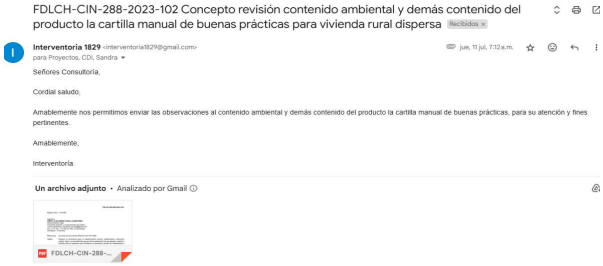
Descripción Fotografía 16.

Recordatorio compromiso #5 y 12 del acta de Comité 04 de Julio de 2024



Descripción Fotografía 17.

Conceptos de la interventoría 2da revisión a los diagnosticos



Descripción Fotografía 18.



Descripción Fotografía 19.

FDLCH-CIN-288-2023-102 Concepto revisión contenido ambiental

FDLCH-CIN-288-2023-103 Alcance y aclaración Solicitud de prórroga del contrato de consultoría No. FDLC-CCO-271-2023

Trece (13) días del mes de Agosto de 2024

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

Carlos Julián Soto Muriel

Director de Interventoría

FDLCH-CIN-288-2023

INFORME QUINCENAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

DEPENDENCIA Área de Gestión de Desarrollo Local de Chapinero

QUINCENA No. 11 **DEL** 15-jul **AL** 28-jul

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. FDLCH-CCO-271-2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada santos, ubicada en la ruralidad del verjon bajo, localidad de chapinero

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FDLCH-CIN-288-2023

CONTRATISTA PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS **NIT** 830-515-396-3

INTERVENTOR Carlos Julián Soto Muriel **NIT** 17.649.042

APOYO A LA SUPERVISIÓN SANDRA SALAMANCA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 29 (Día) **DE** enero (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 28 (Día) **DE** septiembre (Mes) **DE** 2024 (Año)

Contrato de Consultoría		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial:	219.640.080	Valor Inicial:	204.468.770
Valor del contrato:	219.640.080	Valor del Contrato:	204.468.770
Plazo:	Ocho (8) meses	Plazo:	Ocho (8) meses
No. de Póliza:	CSC-100039545	No. de Póliza:	11-44-101215149

2. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	29-ene-24	29-mar-25	$ 61.340.631,00
Prestaciones Sociales	29-ene-24	28-sep-27	$ 20.446.877,00
Calidad del Servicio	29-ene-24	30-jul-29	$ 61.340.631,00

Nota: Se realizó prorroga del contrato de consultoría No. FDLC-CCO-271-2023 e interventoría No. FDLCH-CIN-288-2023 por dos (2) meses, con fecha de terminación el día veintiocho (28) de septiembre de 2024.

3. RELACIÓN PAGOS

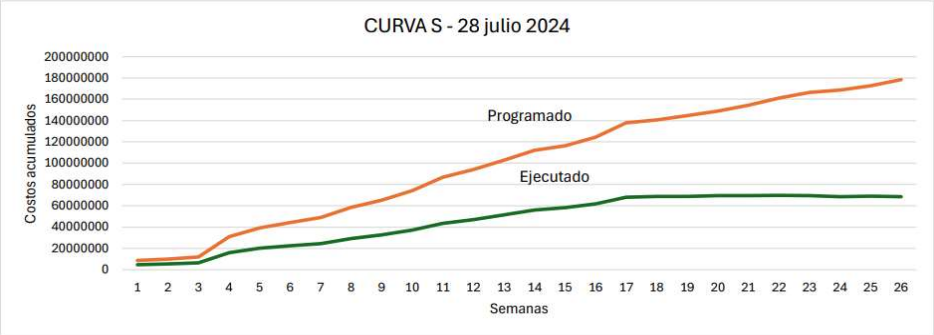
De la siguiente relación, no se ha realizado ningún pago aún

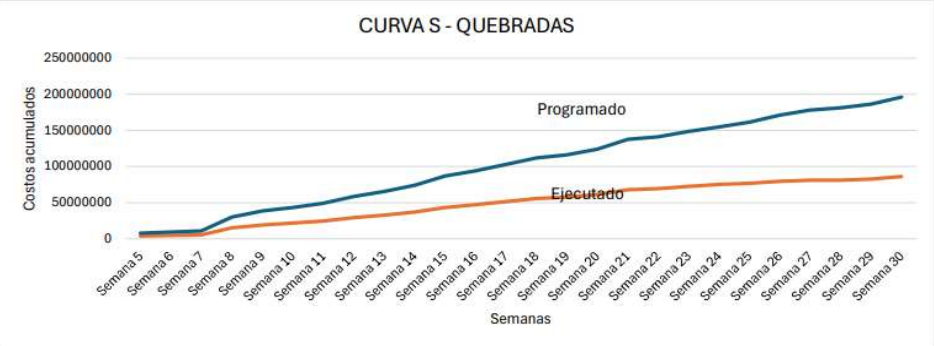
No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	CONCEPTO
1	20%	$ 40.893.754,00	Primer pago correspondiente al primer 20% según los entregables del anexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
2	30%	$ 61.340.631,00	segundo pago correspondiente al 30% según los entregables del anexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
3	30%	$ 61.340.631,00	tercer pago correspondiente al 30% según los entregables del anexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
4	20%	$ 40.893.754,00	cuarto pago correspondiente al 20% según los entregables del anexo técnico, debidamente radicados al FDLCH

4. INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICO, FINANCIERO Y CRONOLÓGICO DEL PERIODO Y ACUMULADO

PERIODO	% AVANCE FÍSICO	
Quincena 11	PROGRAMADO	EJECUTADO
Acuabosques	95%	66,0%
Quebrada Santos	100%	71%
Total	98%	69%

5. CURVA S





6. ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	15/07/2024	El pasado 15 de julio la interventoría remitió correo recordatorio de compromisos #1 #2 #3 #4 #7 #8 #9 #10 y #12 del Comité 11 de Julio de 2024.
2	17/07/2024	El día 17 de julio a través de oficio número FDLCH-CIN-288-2023-104 se realizó entrega de informes 21 de Interventoría - Informes quincenales 3, 4, 5, 6 y 7 de interventoría.
3	19/07/2024	A través del oficio número FDLCH-CIN-288-2023-105 se realizó solicitud socialización de avance de la zona de influencia el Verjón Bajo – área de influencia de la Quebrada Santos, ULDER y CAL el 19 de julio.
4	22/07/2024	A través del oficio número FDLCH-CIN-288-2023-106 se realizó entrega de informes N° 22 de Interventoría informe mensual #5 el 22 de julio. El mismo 22 de julio se remitió oficio número FDLCH-CIN-288-2023-107 Claridad del numeral componente administrativo y organizacional
5	23/07/2024	El martes 23 de julio de 2024, se decidió no realizar a acompañamiento la Comisión Ambiental Local (CAL), por cuanto los avances de proyecto 1829 no fue contemplado en la agenda del día.
6	24/07/2024	El 24 de julio se remitió correo con oficio número FDLCH-CIN-288-2023-108 sobre la 2da revisión componente ambiental SST informe mes 4 de consultoría. El 24 de julio se remitió correo con oficio número FDLCH-CIN-288-2023-109 Entrega de informes quincenales 4 a 7 de consultoría.
7	25/07/2024	El jueves 25 de Julio se acompañó a la consultoría en la presentación de avances del proyecto 1829, área de influencia Quebrada de santos, vereda Verjón Bajo en el espacio de participación Unidad Local de Desarrollo Rural - ULDER, para la mencionada socialización se utilizó una presentación en Power point donde se evidencio los avances del componente social, técnicos llevados a cabo en los meses de mayo, junio. Es importante para finalizar el presente informe desde el componente social manifestar que durante este periodo del mes de julio, se realizó la revisión del informe No 5 de la consultoría, se realizó la revisión de los diagnósticos de las dos áreas de influencia (Acuabosques, barrio Bosques de Bellavista y Quebrada de Santos, vereda Verjón Bajo) en dos ocasiones, la segunda revisión se realizo el 23 de julio y en el comité de seguimiento realizado el 25 de julio se evidencio que enviaron el documento anterior, es decir no responde a la versión final por cuanto aún falta este entregable.

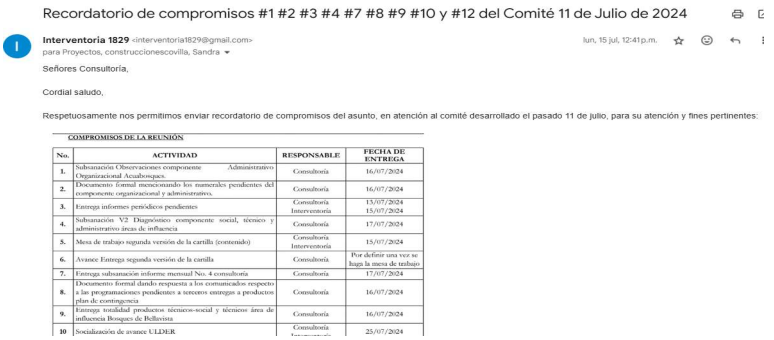
CONCLUSIONES	• Durante este periodo se verificó por parte de la interventoría, el proceso de acercamientos con la comunidad, socializaciones en diferentes escenarios, así mismo la retroalimentación y solicitudes de estas socializaciones se realizó a la consultoría para atenderse en atención a la mejora para próximas socializaciones de avance en ambas zonas del proyecto.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción Fotografía 1.

ULDER 25 de julio



Recordatorio de compromisos #1 #2 #3 #4 #7 #8 #9 #10 y #12 del Comité 11 de Julio de 2024

Interventoría 1829 <interventoria1829@gmail.com> lun, 15 jul, 12:41 p.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

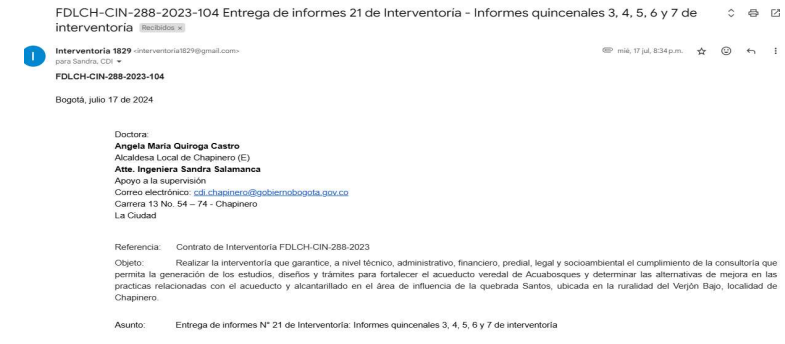
Respetuosamente nos permitimos enviar recordatorio de compromisos del asunto, en atención al comité desarrollado el pasado 11 de julio, para su atención y fines pertinentes:

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Subsanación Observaciones componente Administrativo Organizacional Acuabosques.	Consultoría	16/07/2024
2.	Documento formal mencionando los numerales pendientes del componente organizacional y administrativo.	Consultoría	16/07/2024
3.	Entrega informes periódicos pendientes	Consultoría Interventoría	13/07/2024 15/07/2024
4.	Subsanación V2 Diagnóstico componente social, técnico y administrativo áreas de influencia	Consultoría	17/07/2024
5.	Mesa de trabajo segunda versión de la cartilla (contenido)	Consultoría Interventoría	15/07/2024
6.	Avance Entrega segunda versión de la cartilla	Consultoría	Por definir una vez se haga la mesa de trabajo
7.	Entrega subsanación informe mensual No. 4 consultoría	Consultoría	17/07/2024
8.	Documento formal dando respuesta a los comunicados respecto a las programaciones pendientes a terceros entregas a productos plan de contingencia	Consultoría	16/07/2024
9.	Entrega totalidad productos técnicos-social y técnicos área de influencia Bosques de Bellavista	Consultoría	16/07/2024
10	Socialización de avance ULDER	Consultoría	25/07/2024

Descripción Fotografía 2.

Recordatorio de compromisos #1 #2 #3 #4 #7 #8 #9 #10 y #12 del Comité 11 de Julio de 2024



FDLCH-CIN-288-2023-104 Entrega de informes 21 de Interventoría - Informes quincenales 3, 4, 5, 6 y 7 de interventoría

Interventoría 1829 <interventoria1829@gmail.com> mié, 17 jul, 8:34 p.m.
para Sandra, CDI

FDLCH-CIN-288-2023-104

Bogotá, julio 17 de 2024

Doctora:
Angela María Quiroga Castro
Alcaldesa Local de Chapinero (E)
Atte. Ingeniera Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

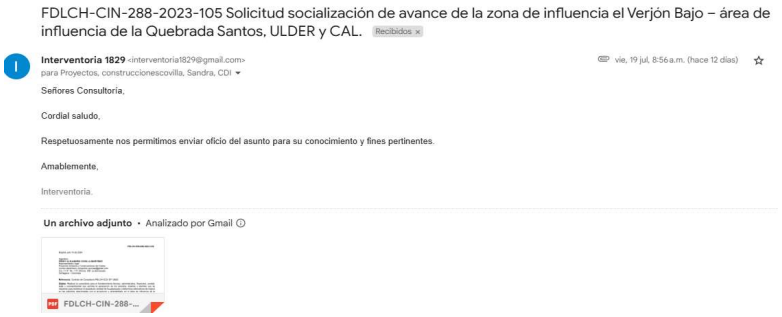
Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo, localidad de Chapinero.

Asunto: Entrega de informes N° 21 de Interventoría: Informes quincenales 3, 4, 5, 6 y 7 de interventoría

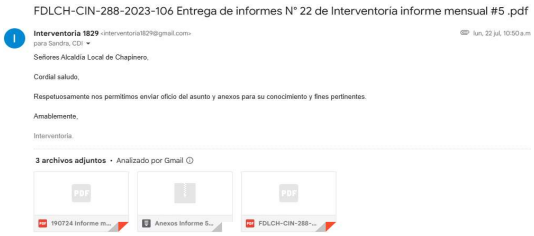
Descripción Fotografía 3.

FDLCH-CIN-288-2023-104 Entrega de informes 21 de Interventoría - Informes quincenales 3, 4, 5, 6 y 7 de interventoría



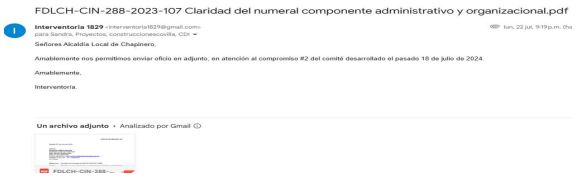
Descripción Fotografía 4.

FDLCH-CIN-288-2023-105 Solicitud socialización de avance de la zona de influencia el Verjón Bajo – área de influencia de la Quebrada Santos, ULDER y CAL



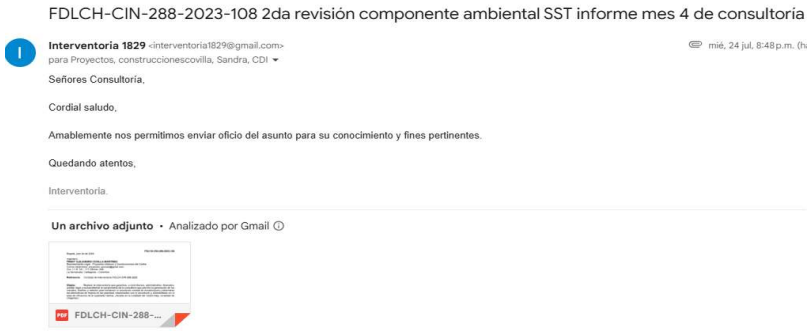
Descripción Fotografía 5.

FDLCH-CIN-288-2023-106 Entrega de informes N° 22 de Interventoría informe mensual #5



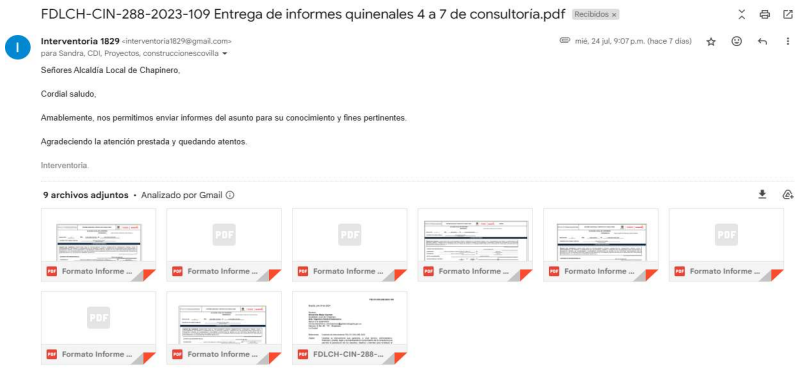
Descripción Fotografía 6.

FDLCH-CIN-288-2023-107 Claridad del numeral componente administrativo y organizacional.



Descripción Fotografía 7.

FDLCH-CIN-288-2023-108 2da revisión componente ambiental SST informe mes 4 de consultoría



Descripción Fotografía 8.

FDLCH-CIN-288-2023-109 Entrega de informes quincenales 4 a 7 de consultoría

Trece (13) días del mes de Agosto de 2024

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

Carlos Julián Soto Muriel

Director de Interventoría

FDLCH-CIN-288-2023